

DECANO MG. CR. JAVIER EDUARDO MARTINEZ
VICEDECANO CR. ALEJO MIGUEL CORNELL
SECRETARIA ACADÉMICA MG. LIC. RUDIX CLAUDIA CAMACHO MONTAÑO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA CRA. LAURA GRACIELA GALIAN
SECRETARIO DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN ESP. ING. JORGE MIGUEL SORIA
SECRETARIO DE EXTENSIÓN LIC. JAIME IBER ALFARO ALIAGA

CLAUSTRO DOCENTE

TITULARES

AISAMA JORGE ARIEL
ODONNE GABRIEL
RUEDA ELISEO
SORUCO OLGA SILVINA
COMBINA MARIA INES
ALLIN ZADRAG CAUDIO MATIAS
CLAPIER ANDREA FABIANA
SANCHEZ JOSE HORACIO
SODERO MARTIN ESTEBAN

SUPLENTE

LIZARRAGA SERGIO
GONZALEZ LIZARDO RENATO
COZZI LAURA JIMENA
MATAS ALFREDO
ALEMAN DANIEL ALFREDO
CUELLAR PATRICIA EUGENIA
DI SCALA VALERIA

CLAUSTRO EGRESADOS

TITULARES

ALFARO NATALIA CRISTINA
LIZARRAGA EDGARDO GUSTAVO

SUPLENTE

SOTO GERMAN NICOLAS

CLAUSTRO NO DOCENTE

TITULAR

MENDEZ HERNAN AUGUSTO

SUPLENTE

RODRIGUEZ MARIA EUGENIA

CLAUSTRO ESTUDIANTIL

TITULARES

QUISPE MARIA CAROLINA
TORRES ANAHI SOLEDAD
GEREZ ANTONELLA
FUENZALIDA NOEMI SOLEDAD
LOZANO FERNANDEZ ISMAEL
ALBORNOZ CECILA

SUPLENTE

FLORES DALMA AYELEN DEL ROSARIO
QUISPE ALBA AGUSTINA
ALMADA ANTONIO RAMON FABIAN
DIAZ DAVID ANTONIO
ZUBIETA FLORENCIA M.
PUCA LEONARDO FLORENCIO
GUDIÑO PADILLA MARIBEL
GLOSS DAVIR EZEQUIEL
ARAES MARTIN M.
ALBORNOZ CECILIA I.
ACOSTA E. NICOLAS
GUZMAN D. NADIA

**LORENZONE MARCELO J.
TORRES FATIMA MARISEL**

<u>Resol.</u>	<u>Fecha</u>	<u>Detalle</u>
363-21	16-11-21	Otorgar Licencia sin goce de haberes María T. BOVI.
364-21	16-11-21	Designar Coordinador Area Económica Cra. COLQUE y Mg. COMBINA.
365-21	16-11-21	Aprobar Prog. Analítico "Mercado de Cap.y Elementos de Cálculo Financiero"
366-21	16-11-21	Tomar Conoc. Conv. Marco Coop. Recíp. UNJu y Univ. Acad. Hum. Cristiano.
367-21	16-11-21	Admitir como Alm. Maestría en Pol. Púb. y Des. n Contextos Regionales.
368-21	16-11-21	Aut. Ofrecer c/cursos posg. Seminarios de Maest. Pol. Pub. y Des. Cont. Reg.
369-21	16-11-21	Aprobar Orden Méritos Llamado Insc. Para cubrir 2c. Aytes 2da. Rentados Alg. y Geom. Analítica LA y LEP y Matemática I CP Plan 2019. Designar MORALES ZURITA Ramiro B. y CURA Keila G.
370-21	16-11-21	Desig. Cr. LASSE Ayte 1ra. Int. DS Análisis Mat. LA-LEP y Mat. II. CP. Autorizar llamado a concurso.
371-21	16-11-21	Aprobar Calendario Académico ciclo lectivo 2022.
372-21	16-11-21	Autorizar licencia Lic. MERUBIA PARA ESTUDIOS Doctorado.
373-21	16-11-21	Aceptar donación Material Bibliográfico Hermanos RIOJA.
374-21	16-11-21	Remitir Expte. a SAA para asistencia financiera Lic. MERUBIA.
375-21	30-11-21	Proponer CS. Restituir DSE Abog. BACA.
376-21	30-11-21	Reconocer Servicios Prestados por Lic. MERUBIA, Ayte 1ra. DS
377-21	30-11-21	Desig. Lic. Mirta GUTIERREZ JTP Int. DSE Historia Ec. y Social CP-LA e Historia Ec. y Social I LEP. Reconocer los Servicios Prestados y Autorizar Llamado a concurso para cubrir 1c. en las mencionadas asignaturas.
378-21	30-11-21	Autorizar inicio Activ. Acad. Maestría en Estad. Aplic. a la Invest. y la Gestión. Aprobar Aranceles y Presupuesto.
379-21	30-11-21	Autorizar inicio Activ. Acad. Especialización en Estad. Aplic. a la Invest. y la Gestión. Aprobar Aranceles y Presupuesto.
380-21	30-11-21	Disponer Archivo Expte. O-300-5023/21. Supuesto uso identidad aula virtual.
381-21	14-12-21	Publicar Listado Alm. Destacados. Designar Abanderado Bandera Nacional y Abanderada Civil Bandera de la Libertad.
382-21	14-12-21	Aprobar Programa Analítico Cont. y Adm. Para Economistas. Cra. CRUZ.
383-21	14-12-21	Aprobar Programa Analítico Geografía Económica. Cra. LONDERO.
384-21	14-12-21	Autorizar Expedición Título CP. Alm. KRUZLIAK ALDERETE.
385-21	14-12-21	Autorizar Expedición Título CP. Alm. VEGA Verónica.
386-21	14-12-21	Otorgar Alm. BATALLA María Equivalencia Parcial.
387-21	14-12-21	Aprobar Orden Méritos Llamado a Insc. 4c. Aytes 2da. Int. a la Ec. CP-LA y -Desig. CUEZZO GIANNATTASIO Daniela, VELAZQUEZ Nicolás, SALAS Sabrina y LOZANO FERNANDEZ Ismael.
388-21	14-12-21	Tomar conocimiento nota presentada Cra. SOSA Miriam.
389-21	14-12-21	Renovar Desig. Cra. PINTADO JTP DS Suplente Macroeconomía CP.
390-21	14-12-21	Renovar Desig. Lic. PORTAL JTP DSE Suplente Inglés. CP-LA-LEP.
391-21	14-12-21	Desig. Cra. SORUCO Prof. Resp. Mat. I –CP y Alg. y G. Analítica LA-LEP.
001-22	15-03-22	Incorporar al Consejo Académico por el Claustro Estudiantil Alm. MILLAN.
002-22	15-03-22	Incorporar al Consejo Académico por el Claustro Estudiantil Alm. CAMPOS.
003-22	15-03-22	Otorgar Alm. que cursaron mat. en 2016 prórroga Reg. por termino 6 meses.
004-22	15-03-22	Convalidar Res. FCE N° 011/22. Otorgar Equiv. Alm. TOLABA.
005-22	15-03-22	Convalidar Res. FCE N° 013-22. Otorgar Equiv. Alm. IBARRA.
006-22	15-03-22	Convalidar Res. FCE N° 004-22. Aprobar Posgrado Maestría en Historia Económica, Regional y Comparada.
007-22	15-03-22	Autorizar Expedición Título LA. Alm. GLOSS.
008-22	15-03-22	Autorizar Expedición Título LEP. Alm. MASCAREÑO.
009-22	15-03-22	Autorizar Expedición Título ESP. EN GESTINO PUBLICA. Alm. VEGA Lucia
010-22	15-03-22	Autorizar Expedición Título CP. Alm. VENTURA.
011-22	15-03-22	Acreditar Alm. ARMATA. Equiv. Asignaturas.
012-22	15-03-22	Acreditar Alm. PEREZ REINALDI. Equiv. Asignaturas.
013-22	15-03-22	Desig. Docentes. Asignaturas 2do. Cuatrimestre LGyAU.
014-22	15-03-22	Desig. Docentes Asignaturas 1er y 2do Cuatrimestre LG y AU.
015-22	15-03-22	Aprobar Diplomatura en Estad. Básica propuesta Dra. GOLOVANEVSKY
016-22	15-03-22	Aceptar. Renuncia Ayte 1era DSE Derecho Privado -CP- LA Esc. ROJO BRIZUELA Irene.
017-22	15-03-22	Dejar sin efecto Desig. Cr BERRUEZO Armando Rubén en el cargo JTP- Introducción a la Contabilidad.
018-22	15-03-22	Reconocer los servicios prestados Cra QUIPILDOR Ayte 1era IDS Int.

		Economía- CP-LA.
019-22	15-03-22	Aprob. Diplomatura Univers. en Divulgación de CE presentada Lic. ALFARO.
020-22	15-03-22	Rectif. Art.3ºRes.CA N° 330/2021Desig.Cra LAMAS cargo JTP-DSE-CP.
021-22	15-03-22	Desig. Cra CALIVA Prof. Adj. Int. DSE Administ.II Estruc Proc.CP-LA.
022-22	15-03-22	Desig. Lic. REINALDI Jefe Trab. Pract. Int.DS Economía Lab.de la Distribución. –LEP.
023-22	15-03-22	Proponer Consejo Sup.UNJU-Acep.Renuncia Mg. MARCOLERI como Directora Posgrad.Maest.Estad.Aplic. Invest.Gestión y Especialización Estad.
024-22	15-03-22	Proponer Consejo Sup. UNJU Aumento Ded.Sem.Exclusiva. a Exclusiva Dra. GOLOVANEVSKY cargo Prof. Asoc.Ord. Metod.Investigación-CP-LA-LEP
025-22	15-03.22	Proponer Consejo Sup. UNJU Reducción DSE a Simple Lic. REMY cated. Macroeconomía CP-LA-LEP.
026-22	15-03-22	Autorizar Extensión Func.Lic REMY Profesor Adjunt.Int.DS cated. Macroeconomía CP-LA-LEP.
027-22	15-03-22	Aceptar donación Material Bibliográfico Sra. CASASCO
028-22	15-03-22	Aceptar donación Material Bibliográfico Dr. GARCES
029-22	29-03-22	Aceptar renuncia presentada Mg CPN Martínez Décano como FCE
030-22	29-03-22	Acreditar Alum. BATALLA Equivalencia Parcial.
031-22	29-03-22	Desig.Cra LOPEZ Jefe Prácticos Interina DSE Introd. a la Contabilidad CP.
032-22	29-03-22	Autorizar Alum. TORRES a rendir materia de 2do año Lic. Administración.
033-22	29-03-22	Aplicación del Art. 41º Estatuto UNJU- Asunción Décano FCE Ing. SORIA
034-22	29-03-22	Aprobar Curso Nivelación Esp.Estad. Aplicada a la Gestión y Maestría Est. Investigación y Gestión.
035-22	12-04-22	Otorgar Licencia Consejero Académico Claustro Docente Cr. DONAIRE.
036-22	12-04-22	Declarar Interés Académico “36º Congreso Nacional de ADENAG
037-22	12-04-22	Otorgar Alum. TOLABA Equivalencia Total y Parcial Asignaturas.
038-22	12-04-22	Otorgar Alum. CRUZ Equivalencia Total Asignatura.
039-22	12-04-22	Otorgar Alum. OCHOA Equivalencia Total Asignatura.
040-22	12-04-22	Acreditar Alum. TABOADA Equivalencia Parcial Asignatura.
041-22	12-04-22	Otorgar Alum. MAMANI Equivalencia Parcial y Total Asignaturas.
042-22	12-04-22	Otorgar Alum. VALDEZ CHAVEZ Equivalencia Parcial Asignatura.
043-22	12-04-22	Desig. Lic. VENENCIA Prof. Adjto Int. DSE Sem. Final LA. Otorgar Licencia Desig. Prof. Responsable. Autorizar Concurso.
044-22	12-04-22	Archivar Expte. L-3005161/21-Promoción a JTP Lic. VENENCIA.
045-22	12-04-22	Archivar Expte. S-300-5265/21-Aumento DS a DSE Lic. VENENCIA.
046-22	12-04-22	Desig. Razones de Urgencia Lic. ARANDA Prof. Adjta Int. DSE Adm. Recursos Humanos LA. Otorgar Licencia y Desig. Prof. Responsable
047-22	12-04-22	Desig. Abog. PERDOMENICO Ayte 1ra. Int. DSE. Derecho Privado CP-LA Autorizar llamado Concurso.
048-22	12-04-22	Aceptar Renuncia Lic. LAZARTE Ayte 1ra. DS Admi. II Plan 2019.y Estruct. y Procesos Plan 2000 CP-LA.
049-22	26-04-22	Autorizar Expedición Título CP. Alm. AGUIRRE Enrique.
050-22	26-04-22	Autorizar Expedición Título CP. Alm. ORQUERA Natalia.
051-22	26-04-22	Autorizar Expedición Título CP. Alm. MOYA Silvia.
052-22	26-04-22	Autorizar Expedición Título CP. Alm. CABEZAS Mónica.
053-22	26-04-22	Autorizar Expedición Título CP. Alm. PANTOJA Elbio.
054-22	26-04-22	Autorizar Expedición Título CP. Alm. ROJAS Mariana.
055-22	26-04-22	Autorizar Expedición Título CP. Alm. MICHEL Andrea.
056-22	26-04-22	Autorizar Expedición Título CP. Alm. FARFAN SORIA María Inés.
057-22	26-04-22	Autorizar Expedición Título LA. Alm. LARA Demian.
058-22	26-04-22	Otorgar Equiv. Alm. GIRON Aida Marina.
059-22	26-04-22	Otorgar Equiv. Alm. QUISPE Angélica del Valle.
060-22	26-04-22	Otorgar Equiv. Alm. RAMOS Malena Giselle.
061-22	26-04-22	Otorgar Equiv. Alm. BALCAZAR Florencia Andrea.
062-22	26-04-22	Aceptar Renuncia Ing. FIAD Agustina Ayte 1ra. DS Alg. y Geom. Analítica.
063-22	26-04-22	Desig. Lic. VILLAGRA Ciro Ayte 1ra. Int. DS Adm II Plan 2019 CP y Estruct. y Procesos Plan 2000 LA.
064-22	26-04-22	Aprobar Equiv. Automáticas Mat. Electivas CP-2019 con asig. Normas Cont. Comp., Costos Esp. Form. y Eval. De Proyectos y Sist. de Adm. Financ. y Contorl del Sect. Púb. CP-Plan 2000, LA- Plan 2000 y LEP-Plan 2015.
065-22	26-04-22	Aprobar Equiv. Automáticas materias Lengua Extranjera CP-Plan 2019, e Inglés-Portugués CP-Plan 2000, LA-Plan 2000 y LEP-Plan 2015.
066-22	26-04-22	Aprobar Equiv. Automática Informática CP-Plan 2000 y LA-Plan 2000 y

		Tecnologías de la Información CP-Plan 209,
067-22	10-05-22	Convalidar Res. FCE N° 109/22. Tomar conocimiento Acta Acto Eleccionario.
068-22	10-05-22	Otorgar Licencia como Consejera Acad. Cra. GALIA, asume Cra. ALFARO.
069-22	10-05-22	Convalidar Res. FCE N° 090/22. Designar Abanderados y Escoltas.
070-22	10-06-22	Aceptar Renuncia Lic. ALFARO ALIAGA como Secretario Académico.
071-22	10-06-22	Aceptar Renuncia Cr. CORNELL como Secretario Administrativo.
072-22	10-05-22	Aceptar Renuncia Dra. GOLOVANEVSKY como Secretaria de Posgrado.
073-22	10-05-22	Designar Cra. GALIAN Laura Secretaria Administrativa.
074-22	10-05-22	Designar Mg. Lic. CAMACHO MONTAÑO Rudix C. Secretaria Académica
075-22	10-05-22	Designar Esp. Ing. SORIA Jorge Secretario de Posgrado e Investigación.
076-22	10-05-22	Designar Lic. ALFARO ALIAGA Secretario de Extensión.
077-22	10-05-22	Aprobar Diplomatura Universitaria en Gestión y Administración Universitaria.
078-22	10-05-22	Otorgar Equiv. Alm. GUEVARA Rut E.
079-22	10-05-22	Designar Lic. ADARO María C. Ayte 1ra. Int. DS Alg. y G. Analítica LA-Plan 2000 LEP-Plan 2015 y Matemática I CP-Plan 2019.
080-22	10-05-22	Aprobar Arancel Diferencial –Diplomatura Universitaria en Riesgos Psicosociales en el Trabajo.
081-22	24-05-22	Otorgar Licencia c/Consejera Académica Cra. CRUZ, asume Ing. ODDONE.
082-22	24-05-22	Autorizar Expedición Título LA. Alm. RAPOSO Francisco.
083-22	24-05-22	Otorgar Equiv. Alm. BENITEZ ALVARADO Laura.
084-22	24-05-22	Remitir a CS Expte. Licencia Lic. MERUBIA Mariano.
085-22	24-05-22	Rechazar Renuncia Cra. MALDONADO c/Coordinadora de Carrera Docente.
086-22	24-05-22	Designar Cra. CRCUZ Fausta Directora del Instituto de Investigaciones.
087-22	24-05-22	Designar Lic. CARRAZAN MENA Gastón p/dictado módulo Seminario Taller Software – Especialización Estadística Aplicada a la Gestión y Maestría Estadística Aplicada a la Investigación y la Gestión.
088-22	24-05-22	Designar Dra. WYCZYKIER y Mg SAAVEDRA – Maestría en Políticas Públicas y Desarrollo en Contextos Regionales.
089-22	24-05-22	Designar Esp. HASDA y Cr. GODOY –Especialización en Costos y Gestión Empresarial.
090-22	24-05-22	Aceptar Renuncia Cra. JEREZ c/Consejera Académica. Asume Cra. SORUCO
091-22	14-06-22	Aprobar Equivalencias Automáticas materias del Plan LA 2000 Regularizadas y Aprobadas hacia la tecnicatura Universitaria en Administración de Cooperativas y Mutuales.
092-22	14-06-22	Otorgar Equiv. Alm. TOLABA Elizabeth R.
093-22	14-06-22	Otorgar Equiv. Alm. REINOSO Iván E.
094-22	14-06-22	Otorgar Equiv. Alm. PEREZ REINALDI María Inés.
095-22	14-06-22	Otorgar Equiv. Alm. ARMATA Rodrigo.
096-22	14-06-22	Autorizar Expedición Título ESP. GESTION EMPRESARIAL. Alm. MONTERO
097-22	14-06-22	Autorizar Expedición Título ESP. GESTION EMPRESARIAL. Alm. CRESPE
098-22	14-06-22	Autorizar Expedición Título CP. Alm. BARRAZA Nahuel
099-22	14-06-22	Autorizar Expedición Título LA. Alm. CAPIELLO BENACCHIO Giovanna
100-22	14-06-22	Autorizar Expedición Título LA. Alm. ALEMAN Macarena del Valle
101-22	14-06-22	Autorizar Expedición Título CP. Alm. SAJAMA Elvia
102-22	14-06-22	Autorizar Expedición Título CP. Alm. TORRES Griselda Natividad
103-22	14-06-22	Autorizar Expedición Título CP. Alm. VALERIO Mario Florencio
104-22	14-06-22	Designar Dra. ANELLO Y Lic. NAVOS LOPEZ dictado Maestría en Políticas Públicas y Desarrollo en Contextos Regionales.
105-22	14-06-22	Otorgar Licencia Cra. JEREZ Leonor Prof. Adjunta Ordinaria DSE Contabilidad Básica CP-LA y Designar por Ext. de Funciones.
106-22	14-06-22	Rectificar Art. 1ª Prop. CS. Restitución DSE Abog. BACA.
107-22	14-06-22	Autorizar inscrip. y activ. Académicas Doctorado en Políticas Públicas y Desarrollo en Contextos Regionales. Aprobar Presupuesto.
108-22	28-06-22	Aprobar Régimen de Programa Analítico de todas las carreras de FCE presentada Mg. Lic CAMACHO.
109-22	28-06-22	Habilitar Proyecto Sistema Escalonado de Cobranzas FCE presentado Cr. GALIAN.
110-22	28-06-22	Autorizar Expedición Título ESP. GESTION EMPRESARIAL Alm. CABEZAS.
111-22	28-06-22	Autorizar Expedición Título CP. Alm. RODRIGUEZ Rosa Marisel.
112-22	28-06-22	Autorizar Expedición Título CP. NIEVA Samanta Sofía.
113-22	28-06-22	Designar Coordinador Titular del Area Matemática Cra. SORUCO Olga.
114-22	28-06-22	Autorizar Concurso cargo de JTP Dedicación SE. Cálculo Financiero CP.LA.
115-22	28-06-22	Renovar Design. Cra. SARDINA Ayte 1era D. Simple Administración II CP.

116-22	28-06-22	Renovar Design. Lic. AISAMA JTP D. Simple Administración II CP-LA.
117-22	09-08-22	Autorizar Expedición Título LA. Alm. VISGARRA Antonella.
118-22	09-08-22	Autorizar Expedición Título LA. Alm. FLORES Joel Iván.
119-22	09-08-22	Autorizar Expedición Título LA. Alm. SOTO Vanesa Elizabeth.
120-22	09-08-22	Autorizar Expedición Título CP. Alm. RIVERA Leila Gabriela.
121-22	09-08-22	Autorizar Expedición Título CP. Alm. ANACHURI René Miguel.
122-22	09-08-22	Autorizar Expedición Título CP. Alm. RIOS Cristián Ariel.
123-22	09-08-22	Autorizar Expedición Título CP. Alm. CARDOZO Patricia Maribel.
124-22	09-08-22	Autorizar Expedición Título CP. Alm. DELGADO Fernando Gustavo.
125-22	09-08-22	Autorizar Expedición Título CP. Alm. READER Gastón Emmanuel.
126-22	09-08-22	Autorizar Expedición Título CP. Alm. OCHOA Matías Nicolás.
127-22	09-08-22	Autorizar Expedición Título CP. Alm. ESPAÑA Cristián Ramón.
128-22	09-08-22	Autorizar Expedición Título CP. Alm. ARABE Facundo Ezequiel.
129-22	09-08-22	Autorizar Expedición Título CP. Alm. BALCAZAR Florencia Andrea.
130-22	09-08-22	Autorizar Expedición Título CP. Alm. VERGARA Marisel Estefanía.
131-22	09-08-22	Autorizar Expedición Título CP. Alm. MENDOZA Rita Carina.
132-22	09-08-22	Autorizar Expedición Título CP. Alm. TORRES Anahí Soledad.
133-22	09-08-22	Autorizar Expedición Título CP. Alm. TITO Aylen Itatí de los Angeles.
134-22	09-08-22	Autorizar Expedición Título CP. Alm. MORENO Natalia Edith.
135-22	09-08-22	Autorizar Expedición Título CP. Alm. MAMANI Beatriz Marisel.
136-22	09-08-22	Autorizar Expedición Título CP. Alm. AVILA Erica Pamela del Rosario.
137-22	09-08-22	Autorizar Expedición Título CP. Alm. FERNANDEZ Nancy Mariana.
138-22	09-08-22	Autorizar Expedición Título CP. Alm. CAMPOS Gabriela Agustina.
139-22	09-08-22	Autorizar Expedición Título CP. Alm. BIONDO Andrea Luciana.
140-22	09-08-22	Autorizar Expedición Título CP. Alm. SANDOVAL Gabriela de los Angeles.
141-22	09-08-22	Autorizar Expedición Título CP. Alm. GUTIERREZ Eliana Noemí.
142-22	09-08-22	Autorizar Expedición Título CP. Alm. FARFAN Eliana Judith del Milagro.
143-22	09-08-22	Autorizar Expedición Título CP. Alm. YURQUINA Yesica Mabel.
144-22	09-08-22	Designar Ing. MONTALVETTI Profesor Resp. Matemat.II y Analisis.Matemat.
145-22	09-08-22	Otorgar Consejera Académica Abog. CAPLIER Andrea Fabiana.
146-22	09-08-22	Aceptar renuncia presentada Dra. CALVELO Direc.de Posgrado Doc.Superior.
147-22	09-08-22	Otorgar Dra. BERGESIO licencia extraordinaria sin goce de haberes Prof. Adj. Ordinario Concursada Dedicación Simple De carrera LEP.
148-22	09-08-22	Renovar design. Lic. CONSTANT JTP Interino DS. Introd. Ciencias Sociales.
149-22	09-08-22	Designar Cra. ABAN Profesora Adjunta I. DSE Contabilidad Superior I- CP.
150-22	09-08-22	Dar baja Cra. BUSIGNANI Ayte.1era I. DS Contabilidad Pública CP.
151-22	09-08-22	Autorizar llamado a Inscripción Registro Aspirant. Dos cargos Ayte de 1eraCP.
152-22	09-08-22	Designar Cr. ZEBALLOS Ayte de 1era I.DS Práctica Profesional CP.
153-22	09-08-22	Aceptar Donación Material Bibliográfico Dr. Abog. ZURUETA Mariano.
154-22	09-08-22	Aceptar Donación Material Bibliográfico Mg. Lic. AGUSTINHO María A.
155-22	09-08-22	Disponer reserva del cargo Cr. CORNELL Prof. Resp. Estadística CP-LA-LEP
156-22	09-08-22	Desig.Cr. HERRERA Profesor Suplente DE Estadística CP-LA-LEP.
157-22	09-08-22	Otorgar Equivalencia Total Alm. TORRES Anahí Soledad.
158-22	09-08-22	Otorgar Equivalencia Total Parcial pendiente a acreditación Alm. CULCUY.
159-22	09-08-22	Otorgar Equivalencia Total Alum. GASPAR Wilsón Alejandro.
160-22	09-08-22	Otorgar Equivalencias Total y Parcial Asignaturas Alm SANCHEZ Rosario.
161-22	09-08-22	Otorgar Equivalencias Total y Parcial Asignaturas Alm. CUEVAS Celina.
162-22	09-08-22	Aprobar Comisión Evaluadora para cubrir un cargo Ayte. 1eraDS Cálculo Financiero CP-LA.
163-22	09-08-22	Aprobar Reglamento Funcionamiento de Asignaturas Virtuales Pregrado-Grado y Posgrado.
164-22	09-08-22	Autorizar Expedición Título LA. Alm. VARGAS María Micaela.
165-22	30-08-22	Autorizar Expedición Título LA. Alm. CALIZAYA Soledad del Valle.
166-22	30-08-22	Autorizar Expedición Título CP. Alm. ERAZO Mariana Julia.
167-22	30-08-22	Autorizar Expedición Título CP. Alm. SOTO Florencia Gabriela.
168-22	30-08-22	Autorizar Expedición Título CP. Alm. TOLABA Miriam Florinda.
169-22	30-08-22	Autorizar Expedición Título CP. Alm. ALVAREZ Mayra Florencia.
170-22	30-08-22	Autorizar Expedición Título CP. Alm. ANDRADE Camila Abigail.
171-22	30-08-22	Autorizar Expedición Título CP. Alm. SOLANA Nadia Pilar.
172-22	30-08-22	Autorizar Expedición Título CP. Alm. MENDEZ Javier Alejandro.
173-22	30-08-22	Autorizar Expedición Título CP. Alm. VALDEZ Roberto Daniel.
174-22	30-08-22	Autorizar Expedición Título CP. Alm. SUBELSA Gissel Daiana Mercedes.
175-22	30-08-22	Autorizar Expedición Título CP. Alm. ROJAS ARAYA Emmanuel Hipólito.

176-22	30-08-22	Otorgar licencia Consejera Académica Claustro Docente Cra. SEGUI.
177-22	30-08-22	Convalidar Resolución FCE N°235/2022 aprobación aranceles Esp. en Costos y Gestión Empresarial.
178-22	30-08-22	Autorizar inclusión de documentación presentado por Cra. SANDOVAL para Concurso Profesor a categorizar por el Jurado DSE.
179-22	30-08-22	Otorgar Equivalencia Total Alm. MENDIETA Sebastián Federico.
180-22	30-08-22	Otorgar Equivalencia Total Alm. VACA Norberto Eduardo.
181-22	30-08-22	Acreditar Equivalencia Total Alm. TOLABA Elizabeth Raquel.
182-22	30-08-22	Proponer Consejo Superior UNJU Reducción SE a S Cr. FERNANDEZ.
183-22	30-08-22	Otorgar una beca curso de Posgrado Maestría Derecho Abog. CLAPIER.
184-22	30-08-22	Designar Dra. CASTILLO, Mg. CAPILLA y Mg. AUGIER en Maestría Estad.
185-22	30-08-22	Autorizar Seminarios que integran Plan Estudios de Posgrado puedan ser ofrecido como cursos de Posgrado.
186-22	30-08-22	Designar Dra. CASTILLO, Mg. CAPILLA y Mg. AUGIER Docentes de Especialización en Estadísticas Aplicada a la Gestión.
187-22	30-08-22	Autorizar Seminarios que integran Plan Estudios de Posgrado puedan ser ofrecidos como cursos de Posgrado.
188-22	30-08-22	Designar Dra. SCALONE docente del módulo "Metodologías de Investigación Turística.
189-22	30-08-22	Designar Mg. PIGNATTA y Mg. INGARAMO como colaboradores del Seminario Políticas Sociales.
190-22	30-08-22	Admitir como alumna Posgrado Maestría en Políticas Públicas y Desarrollo en Contextos Regionales.
191-22	30-08-22	Designar colaboradores Dr. QUIROGA, Dra. GUTERREZ y Esp. MERCADER en Doctorado en Políticas Públicas.
192-22	30-08-22	Autorizar Seminarios que integran Plan Estudios de Doctorado puedan ser ofrecidos como cursos de posgrado.
193-22	30-08-22	Autorizar dictado c/cursos de posgrado Fundamentos de las Dimensiones Humanas. Designar Dres. PH D.Mónica T. ENGEL y PH D. Alistair J. BATH.
194-22	30-08-22	Proponer CS. Aumento DS a DSE Cra. QUIPILDOR Sandra Ayte 1ra. Int. Introducción a la Economía - LA Plan 2000 – Sede de los Valles.
195-22	13-09-22	Autorizar Expedición Título CP. Alm. GONZALEZ Sergio Gustavo.
196-22	13-09-22	Autorizar Expedición Título CP. Alm. GUERRERO Micaela Lorena.
197-22	13-09-22	Convalidar Res. FCE N° 279/22. Autorizar incremento Aranceles Maestría en Políticas Públicas y Desarrollo en Contextos Regionales.
198-22	13.09.22	Elevar a CS. Nómina Docentes para integrar Tribunales Académicos.
199-22	13-09-22	Otorgar Equivalencia Total Alm. AYBAR Ana Belén – LA.
200-22	13-09-22	Otorgar Equivalencia Total Alm. VERA Analía Raquel.
201-22	13-09-22	Aceptar Renuncia Lic. GALVAN KUNAD ROCHA María Lorena dictado taller de Técnicas de Estudio y comunicación. Dip. Univ. en Gest. Y Adm. Univ.
202-22	13-09-22	Aceptar Renuncia Lic. MENDILAHARZU Prof. Adjto. Int. DS Prob. Ec I – LEP.
203-22	13-09-22	Designar Cr. CORNELL y Lic. ALFARO ALIAGA DOCENTES Diplomatura Universitaria en Docencia en las Ciencias Económicas.
204-22	13-09-22	Proponer Cs. Aumento DS a DSE. Cr. BERRUEZO JTP Sem. Final - CP.
205-22	13-09-22	Designar Lic. COZZI Laura Prof. Adjta Int. DS Prob. Ec. I – LEP. Otorgar Licencia y Autorizar llamado a concurso.
206-22	27-09-22	Convalidar Res. FCE N° 288/22. Rectificar fecha, siendo la correcta 1/09/22.
207-22	27-09-22	Acreditar Equivalencia Total Alm. OCHOA Matías. LA.
208-22	27-09-22	Proponer CS. Reducción DSE a DS Abog. RODRIGUEZ Cecilia. Profesora Adjunta Ordinario de la cátedra Derecho Laboral CP-LA.
209-22	27-09-22	Proponer CS. Aumento DS a DSE Cr. ALANIS Guillermo. Ayte 1ra. Interino Derecho Laboral CP-LA, mientras dure reducción Dedic. Abog. RODRIGUEZ.
210-22	27-09-22	Renovar Designación Cr. BULACIOS Claudio JTP Supl. DSE en la cátedra Estadística CP-LA-LEP, mientras dure Licencia Cr. HERRERA.
211-22	27-09-22	Renovar Designación LEON TONEATTI Ayte 1ra. Supl. DS en la cátedra Estadística CP-LA-LEP, mientras dure Licencia Cr. BULACIOS.
212-22	27-09-22	Aceptar Renuncia presentada por Lic. MAIDANA al cargo Jefe de TP Dedic. Simple Suplente en la asignatura Administ. de RR. HH-LA.
213-22	27-09-22	Aprobar el Dictamen elevado por Comisión Evaluadora en el llamado a Inscrip. registro Asp. p/cubrir un cargo Ayte de 1ra DS. Cálculo Financ. CP-LA
214-22	27-09-22	Aprobar Dictamen Comisión Evaluadora del llamado a Inscrip. registro Asp. p/cubrir un cargo Ayte de 1ra DS. Mercado de Capitales. LEP.
215-22	11-10-22	Aprobar Carrera de Posgrado "Especialización en Enseñanza de las Cs. Ec".

216-22	11-10-22	Aceptar renuncia Alm. MILLÁN Daniel Consejero Acad. Claustro Estudiantes.
217-22	11-10-22	Otorgar Equivalencia Total Alm. VALDEZ CHAVEZ - CP.
218-22	11-10-22	Otorgar Equivalencia Total Alm. ARMELLA Rodrigo Fabián - LGyAU.
219-22	11-10-22	Otorgar Equivalencia Total Alm. ARMATA Rodrigo Fernando LGyAU.
220-22	11-10-22	Aprobar Presupuesto 2022 de la Maestría en Planificación y Gestión del Turismo en Destinos Emergentes.
221-22	11-10-22	Aceptar donación del material bibliográfico elevado por Mg. Cra. COMBINA.
222-22	11-10-22	Aceptar donación del material bibliográfico elevado por Cra. PAZ María.
223-22	25-10-22	Aprobar Programa Analítico Asig. Historia Econ. y Social CP- Dra. FANDOS.
224-22	25-10-22	Aprobar Programa Analítico Asig. Historia Econ. y Social LA- Dra. FANDOS.
225-22	25-10-22	Aprobar Programa Analítico Asig. Historia Econ. y Social I-LEP Dra. FANDOS
226-22	25-10-22	Aprobar Programa Analítico Asig. Historia del Pensamiento Económico-LEP Presentado por Dra. GOLOVANEVSKY.
227-22	25-10-22	Aprobar Programa Analítico Asig. Formulación y Evaluación de Proyectos LA- presentado por Mg. Cra. COMBINA.
228-22	25-10-22	Aprobar Programa Analítico Formulación y Evaluación de Proyectos LEP- presentado por Mg. Cra. COMBINA.
229-22	25-10-22	Aprobar Programa Analítico Asig. Formulación y Evaluación de Proyectos CP- presentado por Mg. Cra. COMBINA.
230-22	25-10-22	Autorizar Expedición Título Contador Público Alumna GUZMAN Nadia.
231-22	25-10-22	Autorizar Expedición Título Contador Público Alumna ZUBIETA Florencia.
232-22	25-10-22	Autorizar Expedición Título CP. Alm. HANOUN DE LAS MUÑECAS.
233-22	25-10-22	Designar miembros de la Estructura de Gestión, "ESPECIALIZACIÓN EN ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS ECONÓMICAS".
234-22	25-10-22	Designar Cr. AGUILERA Raúl Coordinador de la Carrera Docente FCE.
235-22	25-10-22	Acreditar Equivalencia Total Alm. VERA Analía LGyAU.
236-22	25-10-22	Acreditar Equivalencia Total Alm. MENDIETA Sebastián LGyAU.
237-22	25-10-22	Otorgar Equiv. Total, Total Pend. Acred. Parcial Pend. Acred. y Denegar Alm. GONZALEZ Luis – CP.
238-22	25-10-22	Dejar sin efecto los Artículos 7 y 8 de Resolución CA N° 214/2022.
239-22	25-10-22	Dejar sin efecto los Artículos 7 y 8 de Resolución CA N° 213/2022.
240-22	25-10-22	Autorizar modificación del Rubro Honorarios Dirección, agregar Coordinación Maestría en Políticas Públicas y Desarrollo en Contextos Regionales.
241-22	25-10-22	Autorizar aumentar el valor de referencia de la Unidad del Módulo (VRUM), Maestría en Estadística Aplicada a la Investigación y la Gestión y Especialización en Estadística Aplicada a la Gestión
242-22	25-10-22	Rectificar Art. 1º Res. CA N° 208/2022. Reducción DSE a DS Abog. RODRÍGUEZ, a partir 26 agosto 2022.
243-22	25-10-22	Rectificar Art. 1º Res. CA N° 209/2022. Aumento DS a DSE Cr. ALANIS, a partir 26 agosto 2022.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS- DESPACHO DECANATO

AÑO 2021

RESOLUCIONES: 259.-

Congresos, Cursos, Jornadas y Reuniones:

232.2021 30/11/2021 Disponer el traslado del Decano FCE a la reunión del Consejo de Decanos de Ciencias Económicas CODECE en la ciudad de Buenos Aires.

Pasantías:

225.2021 15/11/2021 Designar al Cr. AGUILERA, Raúl como docente Guía de la Facultad de Ciencias Económicas en el Marco Acuerdo de Pasantías Estudiantiles firmado entre la UNJu. y la Empresa BALUT Hnos. SRL.

226.2021 16/11/2021 Llamado a inscripción de interesados para cubrir DOS (2) cargos Titulares, como alumno pasante en la Empresa BALUT Hnos. SRL.

239.2021 09/12/2021 Designar a la Ing. BEJARANO, Gabriela Ester como docente Guía de la Facultad de Ciencias Económicas en el Marco Acuerdo de Pasantías Estudiantiles firmado entre la UNJu. y la Empresa A.J.K. SRL (Cine Annuar Shopping).

240.2021 09/12/2021 Llamado a inscripción de interesados para cubrir UN (1) cargo Titular, como alumno pasante en la Empresa A.J.K. SRL (Cine Annuar Shopping).

Otras:

217.2021 05/11/2021 Aprobar la participación y asistencia de la Dra. GONZALEZ, Natividad María y de la Dra. BERNASCONI, María Soledad a la Localidad de La Quiaca con motivo de haber realizado trabajos de campo.

227.2021 23/11/2021 Designar a la Dra. GOLOVANEVSKY, Laura como Miembro de la Comisión de Trabajo que entiende en la creación de carrera de Posgrado Inter-Unidades Académicas “Doctorado en Gestión e Investigación Universitaria” por la Facultad de Ciencias Económicas.

231.2021 30/11/2021 Aprobar la adquisición de ocho banners institucionales necesarios para las actividades en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNJu.

234.2021 30/11/2021 Aprobar la participación y asistencia de la Dra. ROMERO, María Agustina y de la Dra. BERNASCONI, María Soledad a la Localidad de La Quiaca con motivo de haber realizado trabajos de campo.

235.2021 01/12/2021 Proyecto Biblioteca Digital de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNJu. y la necesidad de contratación de un sistema de Biblioteca Digital como es BIDI.

Avales Académicos:

218.2021 05/11/2021 Otorgar Aval Académico al “II Encuentro en Docencia e Investigación en Ciencias Económicas de la UNJu” a realizarse de Modalidad virtual y/o presencial en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNJu.

219.2021 05/11/2021 Declarar de Interés Académico al “Taller Marketing Digital” realizado en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNJu.

220.2021 05/11/2021 Declarar de Interés Académico al “Taller de Técnicas de Estudio” realizado en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNJu.

221.2021 05/11/2021 Declarar de Interés Académico al “Taller Práctico de Excel” realizado en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNJu.

AÑO 2022

RESOLUCIONES: 355.-

Congresos, Cursos, Jornadas y Reuniones:

030. 2022 15/03/2022 Avalar la participación de la Esp. Lic. AISAMA, María José y la Esp. Cra. SORUCO, Silvina en el marco de la Convocatoria “Proyecto de Investigación del Área Contable” aprobado por RCA N°001/2020.

106.2022 04/05/2022 Autorizar la participación de la Secretaria de Posgrado e Investigación Dra. GOLOVANEVSKY, Laura en la Jornada “Heterogeneidad estructural y desigualdades persistentes en Argentina”.

116.2022 17/05/2022 Autorizar la participación del Docente Dr. HERNANDEZ APARICIO, Nicolás a las “XVIII Jornadas Interescuelas-Departamento de Historia”.

175.2022 14/06/2022 Autorizar la realización del Taller “Instalación e implementación de un RI con DSPACE que el mismo se realizara en el marco del Proyecto “RIFCEJUNJ”.

175.2022 21/06/2022 Participación Decano de la reunión del Consejo de Decanos de Ciencias Económicas CODECE en el Campus de la Universidad Nacional de Villa María, ciudad de Córdoba.

194.2022 29/06/2022 Justificar inasistencia del Agente REINAGA, Tomas Liborio para participar de la “3era. Jornada Institucional Elaboración, revisión, misión, objetivos y perfiles de la Institución” circular 006-SGE-2022.

217.2022 02-08-2022 Autorizar la realización del Curso “Re expresión de estados contables en moneda homogénea. Ajuste por inflación”.

284.2022 16-09-2022 Autorizar el traslado a la Dra. GOLOVANEVSKY, Laura a las “VI Jornadas Nacionales sobre Estudios Regionales y Mercados de Trabajo” en la Universidad Nacional del Nordeste.

303.2022 27-09-2022 Autorizar la participación de las agentes Lic. PORTAL, María Lidia y Bibliotecaria LLAMPA, Rosa Cristina al Taller “Constructores de Repositorios Digitales: ¡Bibliotecarios a la carta! En la Provincia de Tucumán.

304.2022 27-09-2022 Autorizar el traslado de la Lic. PORTAL, María Gabriela, JTP de la Catedra Ingles FCE UNJu. al curso de Posgrado “Advance Course for Teachers of English”, provincia de Bs. As.

343.2022 19.10.2022 Autorizar al Alumno MORENO, José Antonio Cayetano L.U. N° 21.706 a participar en carácter de expositor del 7º Congreso de Economía Política “Debates de la heterodoxia en la Argentina” a realizarse en la Ciudad de Buenos Aires.

Otras:

004. 2022 10/02/2022 Modificación al Proyecto de Plan de Estudio de la Carrera de Posgrado “Maestría en Historia Económica, Regional y Comparada en función de las observaciones realizadas por CONEAU (RCA N° 123/2021).

005. 2022 14/02/2022 Designar al Dr. APARICIO, Nicolás Hernández como Profesor Adjunto Interino DS en la cátedra Historia Económica II de la carrera Licenciatura en Economía Política.

010.2022 23/02/2022 Reunión REDFACE de Facultades de Ciencias Económicas del NOA.

012.2022 23/02/2022 Designar como Integrante Titular a la Profesora Mg. CAMACHO, Claudia Rudix y como Integrante Alternativo a la Prof. Esp. CANDIDO, Andrea Gabriela del Comité Académico de la Carrera de Posgrado Interfacultades “Especialización en Docencia Superior”.

015.2022 25/02/2022 Encomendar la atención del Decanato a la Consejera de mayor edad CRUZ, Fausta.

016.2022 02/03/2022 Aprobar la Redistribución por el Acta Acuerdo Particular suscrito con la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad Nacional de Catamarca, correspondiente a la carrera de Posgrado “Especialización en Tributación”.

017.2022 02/03/2022 Aprobar la Redistribución por el Acta Acuerdo Particular suscrito con la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad Nacional de Catamarca, correspondiente a la carrera de Posgrado “Maestría en Contabilidad Superior y Auditoría”.

020.2022 02/03/2022 Aprobar el pago de honorario por el dictado de la asignatura “Elementos de Contabilidad y Costos Universitario” a la docente ORTIZ, Mariana del Carmen.

021.2022 02/03/2022 Aprobar el pago de honorario por el dictado de la asignatura “Elementos de Contabilidad y Costos Universitario” a la docente BUSTAMANTE, Estela Raquel.

026.2022 08/03/2022 Adherir a la Resolución R N°242/22 a fin de facilitar la participación de la comunidad Universitaria en los actos previstos en el marco del mencionado Paro Internacional de las Mujeres.

034.2022 18/03/2022 Autorizar a la Mg. Lic. ALCOBA, Laura Noemí a concurrir a la localidad de Tilcara a los fines de realizar trabajo de campo.

035.2022 18/03/2022 Autorizar la adquisición de Pin Facultad de Ciencias Económicas.

039.2022 23/03/2022 Aceptar la renuncia presentada por el Mg. CPN MARTINEZ, Javier Eduardo como Decano de la Facultad de Ciencias Económicas por asumir como Vicerrector de la UNJu.

040.2022 25/03/2022 Otorgar una Remuneración Bruta Mensual No Bonificable a los docentes que estuvieron en el dictado de las cátedras correspondientes a la carrera Licenciatura en Economía Política.

041.2022 25/03/2022 Aprobar la adquisición de elementos de Bioseguridad para el aseguramiento de la salud del Personal de la Facultad.

042.2022 25/03/2022 Aprobar el pago de honorarios adicionales por la Diplomatura en Recursos de la Seguridad Social.

047.2022 29/03/2022 Desarrollo del Proyecto SECTER UNJu. B014-2020-2023 denominado “Economía social y solidaria y Mercados Municipales de San Salvador de Jujuy: un territorio compartido”, radicado en la FCE UNJu.

053.2022 01/04/2022 Aprobar la compra de Cien (100) Licencias anuales de “Google Workspace For Education Version Teaching And Learning Upgrade”, del proveedor MDSsystems, de TORREBLANCA, Mónica Valeria.

054.2022 05/04/2022 Aprobar la renovación de la Membresía anual para el año 2022 del CESDE (Centro de Estudios Socioeconómicos para el Desarrollo con Equidad) al CLACSO (Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales).

057.2022 06/04/2022 Designar al Cr. BULACIOS, Javier como Jefe de Trabajos Prácticos, DSE, Suplente del Cr. HERRERA, Jorge en la cátedra Estadística de las carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía Política.

058.2022 06/04/2022 Designar al Cr. LEON TONEATTI, Ricardo Ariel como Ayudante de Primera, DS, Suplente del Cr. BULACIOS, Javier en la cátedra Estadística de las carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía Política.

063.2022 12/04/2022 Designar en representación de la Facultad de Ciencias Económicas para integrar el Comité Académico de la carrera de Posgrado en diseño, “Maestría Profesional en Bionegocios y Desarrollo Productivo” al Jefe de Trabajos Prácticos de la cátedra Administración de Turismo Mg. Ing. BERNAL, Roberto Adolfo Cesar.

072.2022 22/04/2022 Autorizar el traslado de la Dra. GONZALEZ, Natividad a la ciudad de La Quiaca, con motivo de realizar trabajos de campo.

073.2022 22/04/2022 Participación del Personal de la Facultad en la entrega de equipamiento para aulas hídras y capacitación.

075.2022 22/04/2022 Autorizar la suscripción y pago del servicio Editorial La Ley por el periodo 27/03/2022 al 26/03/2023.

077.2022 22/04/2022 Designar a la Cra. HOMES, Laura Soledad, en el cargo interino de JTP, DSE, Suplente de la Cra. SATO, Paula Luciana en la cátedra Contabilidad Elemental e Introducción a la Contabilidad de las carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía Política.

078.2022 22/04/2022 Designar a la Cra. GARCIA, Jimena Carina como Ayudante de Primera, DS, Suplente de la Cra. HOMES, Laura Soledad en la cátedra Contabilidad Elemental e Introducción a la Contabilidad de las carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía Política.

082.2022 28/04/2022 Designar como representante Titular y Alterno para integrar el Programa “UNJu. PRODIS” a la Lic. PORTAL, María Lidia y a la Sra. HERNANDEZ, Edith Daniela.

090.2022 29/04/2022 Preparación de Proclamación de Abanderados par el Ciclo Lectivo 2022 y Toma de Posesión de los Cargos de Decanato y Vice Decanato por el periodo 2022-2026.

109.2022 09/05/2022 Toma de conocimiento del Acto de cierre del Acto Eleccionario suscripta por los Señores integrantes de la Junta Electoral, en el que se proclama los Candidatos elegidos para cumplir las funciones de Decano y Vicedecano FCE UNJu.

144.2022 30/05/2022 Aprobar la participación y asistencia de la Dra. GONZALEZ, Natividad Maria a la Localidad de Santa Catalina con motivo de haber realizado trabajos de campo.

145.2022 30/05/2022 Aprobar la participación y asistencia de la Dra BERNASCONI, Mariana y la Dra. ROMERO, María Agustina a la Localidad de Santa Catalina con motivo de haber realizado trabajos de campo.

156.2022 31/05/2022 Aprobar la participación y asistencia de la Dra. GONZALEZ, Natividad María a la Localidad de Humahuaca y Ocumazo con motivo de haber realizado trabajos de campo.

177.2022 22/06/2022 Designar representantes por la Facultad de Ciencias Económicas ante la Comisión de Becas de la UNJu.

182.2022 22/06/2022 Aprobar los gastos generados por el dictado de los diversos Posgrados vigentes en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNJu.

195.2022 30/06/2022 Secretaria Académica señala la necesidad de producir un Llamado a Inscripción de Registro de Aspirantes para la cobertura de cargos en las cátedras Calculo Financiero y Mercado de Capitales y Calculo Financiero de las Carreras Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía Política.

201.2022 05/07/2022 Designar a la Cra. GALIAN, Laura Graciela como Ayudante de Primera, DS, Suplente del Lic. MATAS, Alfredo en la cátedra Sistema de Administración Financiera y Control del Sector Publico de las carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración.

210.2022 11/07/2022 Designar representante por la Facultad de Ciencias Económicas ante el Consejo Asesor Permanente sobre Educación a Distancia SIED.

221.2022 08/08/2022 Designar en representación de esta Casa de Altos Estudios para conformar el Consejo Asesor de la Subsecretaria de Posgrado de la UNJu.

326.2022 13-10-2022 Alojamiento a la docente Dra. WIERNA, Carla Arevalo quien dicto Seminario en el “Doctorado en Políticas Publicas y Desarrollo en Contextos Regionales”.

327.2022 13-10-2022 Contratación del servicio de asistencia técnica para el diseño y desarrollo de la Especialización en Enseñanza de las Ciencias Económicas a favor del Dr. GALAN PEÑALVA, Fabián Guillermo.

328.2022 13-10-2022 Disponer la apertura de la convocatoria de diseño y elección de “Facu” la mascota de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNJu.

329.2022 14-10-2022 Disponer la afectación de la agente Lic. MOLINA VALDEZ, Andrea Fabiana como responsable para los Actos de Colación de la FCE UNJu.

346.2022 25-10-2022 Aprobar la participación de la Dra. FANDOS, Cecilia A. a la Localidad de Humahuaca con motivo de visitar al Archivo Histórico Municipal en el marco del Proyecto PICTO-UNJu. “Los Mercados municipales de Jujuy. Estudio multidimensional e interdisciplinario para el desarrollo local”.

355.2022 31-10-2022 Suspender el cumplimiento estricto de las Correlatividades determinadas para carreras de posgrado.

Avales-Interés Académicos:

161.2022 07-06-2022 Otorgar Aval Académico para el “Taller de Monotributo” que se desarrolló en la sede de Facultad de Ciencias Económicas de la U.N.Ju.

162.2022 07-06-2022 Otorgar Aval Académico para el “Curso ¿ Queres estudiar mejor? Te enseño como” que se desarrolló en la sede de Facultad de Ciencias Económicas de la U.N.Ju.

169.2022 10-06-2022 Otorgar Aval Académico para el “Curso-Taller Prevención del Consumo Problemático de Bebidas Alcohólicas” que se desarrolló en la sede de Facultad de Ciencias Económicas de la U.N.Ju.

208.2022 07-07-2022 Otorgar Aval Académico para el “Curso de Español como Lengua Extranjera para la comunicación oral-Nivel A2” que se desarrolló en la sede de Facultad de Ciencias Económicas de la U.N.Ju.

228.2022 11-08-2022 Otorgar Aval Académico para las “XXXI Congreso de Administradores Fiscales” que se desarrolló en Salta y Jujuy.

249.2022 26-08-2022 Otorgar Aval Académico para el “Curso de Excel” que se desarrolló en la sede de Facultad de Ciencias Económicas de la U.N.Ju.

250.2022 26-08-2022 Otorgar Aval Académico para el “Curso Liquidación de Sueldos” que se desarrolló en la sede de Facultad de Ciencias Económicas de la U.N.Ju.

264.2022 29-08-2022 Otorgar Aval Académico para el “XXXVI Jornadas de Matemática de Facultades de Ciencias Económicas y Afines” que se desarrolló en la ciudad de Entre Ríos.

282.2022 08-09-2022 Declarar de Interés Académico al “Curso-Taller Promoción de hábitos saludables para una mejor calidad de vida en la Comunidad Universitaria de la FCE UNJu.”

283.2022 12-09-2022 Declarar de Interés Académico a las “VI Jornadas Nacionales sobre Estudios Regionales y Mercados de Trabajo” que se desarrolló en la Provincia del Chaco.

289.2022 19-09-2022 Declarar de Interés Académico al “Curso Taller: Indemnizaciones Laborales” a realizarse en esta Facultad.
311.2022 29-09-2022 Declarar de Interés Académico a las “10 Jornadas del NOA, en Contabilidad, Administración, Economía y Emprendedores” desarrollada en esta Facultad.
336.2022 17-10-2022 Declarar de Interés Académico al “Curso Régimen de Retención para determinadas Ganancias-Resolución General de AFIP N°830/2000” realizado en esta Facultad.

Pasantías:

019.2022 Llamado a inscripción de interesados para cubrir UN (1) cargo Titular, como alumno pasante en la Empresa Diario El Pregón S.R.L.
037.2022 22/03/2022 Designar a la Ing. BEJARANO, Gabriela Ester como docente Guía de la Facultad de Ciencias Económicas en el Marco Acuerdo de Pasantías Estudiantiles firmado entre la UNJu. y la Empresa A.J.K. SRL (Cine Annuar Shopping).
038.2022 22/03/2022 Llamado a inscripción de interesados para cubrir UN (1) cargo Titular, como alumno pasante en la Empresa A.J.K. SRL (Cine Annuar Shopping).
051.2022 01/04/2022 Designar a la Cra. HOMES, Lorena Soledad como docente Guía de la Facultad de Ciencias Económicas en el Marco Acuerdo de Pasantías Estudiantiles firmado entre la UNJu. y la Empresa AUTOJUJUY S.A.
052.2022 22/04/2022 Llamado a inscripción de interesados para cubrir UN (1) cargo Titular, como alumno pasante en la Empresa AUTOJUJUY S.A.
061.2022 12/04/2022 Renovar por el termino de seis (6) meses a los Alumnos Pasantes de la Empresa AB Construcciones S.R.L.
068.2022 21/04/2022 Designar a la Cra. MORALES ZURUETA, Jimena como docente Guía de la Facultad de Ciencias Económicas en el Marco Acuerdo de Pasantías Estudiantiles firmado entre la UNJu. y la Empresa AB Construcciones S.R.L. (Corralón El Mercado).
069.2022 21/04/2022 Llamar a inscripción de interesados para cubrir Cuatro (4) cargos Titulares como Alumnos pasantes en la Empresa AB Construcciones S.R.L. (Corralón El Mercado).
083.2022 28/04/2022 Designar a la Mg. Ing. CACERES, Nélide Raquel como docente Guía de la Facultad de Ciencias Económicas en el Marco Acuerdo de Pasantías Estudiantiles firmado entre la UNJu. y la Empresa RFB Tecnología S.R.L.
084.2022 28/04/2022 Llamar a inscripción de interesados para cubrir Un (1) cargo Titular como Alumno pasante en la Empresa RFB Tecnología S.R.L.
085.2022 28/04/2022 Designar a la Cra. CUELLAR, Patricia Eugenia como docente Guía de la Facultad de Ciencias Económicas en el Marco Acuerdo de Pasantías Estudiantiles firmado entre la UNJu. y la Empresa EL CAÑADON S.R.L.
084.2022 28/04/2022 Llamar a inscripción de interesados para cubrir Un (1) cargo Titular como Alumno pasante en la Empresa EL CAÑADON S.R.L.
095.2022 04/05/2022 Designar al Cr. RUEDA, Eliseo como docente Guía de la Facultad de Ciencias Económicas en el Marco Acuerdo de Pasantías Estudiantiles firmado entre la UNJu. y la Dirección Provincial de Rentas.
096.2022 04/05/2022 Llamar a inscripción de interesados para cubrir Veintidós (22) cargos Titulares como Alumnos pasantes en la Dirección Provincial de Rentas.
135.2022 23/05/2022 Designar a la Cra. CUELLAR, Patricia Eugenia como docente Guía de la Facultad de Ciencias Económicas en el Marco Acuerdo de Pasantías Estudiantiles firmado entre la UNJu. y el Instituto de Vivienda y Urbanismo de Jujuy.
136.2022 23/05/2022 Llamar a inscripción de interesados para cubrir Dos (2) cargo Titular como Alumno pasante en el Instituto de Vivienda y Urbanismo de Jujuy.
183.2022 23/04/2022 Designar a la Cra. MORALES ZURUETA, Jimena como docente Guía de la Facultad de Ciencias Económicas en el Marco Acuerdo de Pasantías Estudiantiles firmado entre la UNJu. y la Empresa AB Construcciones S.R.L. (Corralón El Mercado).
184.2022 23/04/2022 Llamar a inscripción de interesados para cubrir Cuatro (4) cargos Titulares como Alumnos pasantes en la Empresa AB Construcciones S.R.L. (Corralón El Mercado).
223.2022 09/08/2022 Designar al Cr. CURA, Alberto Martin como docente Guía de la Facultad de Ciencias Económicas en el Marco Acuerdo de Pasantías Estudiantiles firmado entre la UNJu. y la Empresa Blimop/Softlogia S.R.L.
224.2022 23/04/2022 Llamar a inscripción de interesados para cubrir Un (1) cargo Titular como Alumnos pasantes en la Empresa Blimop/Softlogia S.R.L.
225.2022 11/08/2022 Designar a la Cra. ORTIZ, Mariana del Carmen como docente Guía de la Facultad de Ciencias Económicas en el Marco Acuerdo de Pasantías Estudiantiles firmado entre la UNJu. y el Instituto de Seguros de Jujuy.
226.2022 11/08/2022 Llamar a inscripción de interesados para cubrir Veintidós (22) cargos Titulares como Alumno pasante en el Instituto de Seguros de Jujuy.

244.2022 11/08/2022 Designar al Cr. FERNANDEZ MIRANDA, Nicolás Alejandro como docente Guía de la Facultad de Ciencias Económicas en el Marco Acuerdo de Pasantías Estudiantiles firmado entre la UNJu. y la Compañía Allkem-Sales de Jujuy.

245.2022 11/08/2022 Llamar a inscripción de interesados para cubrir Dos (2) cargo Titular como Alumno pasante en la Compañía Allkem-Sales de Jujuy.

251.2022 25/08/2022 Designar al Cr. RUEDA, Eliseo como docente Guía de la Facultad de Ciencias Económicas en el Marco Acuerdo de Pasantías Estudiantiles firmado entre la UNJu. y la Dirección Provincial de Rentas.

252.2022 25/08/2022 Llamar a inscripción de interesados para cubrir Catorce (14) cargos Titulares como Alumnos pasantes en la Dirección Provincial de Rentas.

306.2022 27-09-2022 Designar a la Lic. VERCELLONE, Cintia Paola como docente Guía de la Facultad de Ciencias Económicas en el Marco Acuerdo de Pasantías Estudiantiles firmado entre la UNJu. y la Empresa YALVATAR S.A.

307.2022 27-09-2022 Llamar a inscripción de interesados para cubrir Un (1) cargo Titular como Alumno pasante en la Empresa YALVATAR S.A.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS - SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA

Para realizar las tareas que se detallan a continuación, esta Dirección cuenta con el siguiente personal administrativo.

Turno Mañana:

A cargo de la Dirección: T.G.U. Lucia Teresa Durán

Auxiliar: Sr. Álvaro Leonel Rueda

Turno Tarde

A cargo de Turno Tarde: Sr. Carlos Francisco Montes

Auxiliar: Sr. Juan Abel Aramayo

CONCURSOS: PROFESORES ORDINARIOS Y DOCENTES AUXILIARES.

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Educación Superior Universitaria - Artículo 51º estipula que las Unidades Académicas deben estar compuestas, como mínimo, por un 70% de personal docente concursado.

La Resolución C.S. N° 0260/2018 Reglamento los Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Ordinarios de la Universidad Nacional de Jujuy, establece la presencialidad tanto de Jurados y postulantes en la sustanciación del concurso, por lo tanto, no era posible la realización de los mismos. El Honorable Consejo Superior, mediante Resolución C.S. N° 126/2022 de fecha 13/07/2022, aprobó el uso de la Virtualidad como herramienta Tecnológica para cumplir las instancias de Clase Pública y Entrevista, donde establece Pautas Reglamentarias para la Actuación Remota de Jurado Externo.

La Facultad se encuentra en la elaboración de un Proyecto de Procedimiento para la implementación de dicha Resolución.

MESAS EXAMINADORAS ESPECIALES:

La Facultad de Ciencias Económicas con la finalidad de ayudar a los alumnos que están por terminar sus estudios, durante la pandemia generada por el virus Sars-Cov-2, estableció el Programa de Terminalidad Académica de Carreras de Grado (Res. FCE. N° 127/2020), mediante la cual todos aquellos alumnos que hayan terminado de cursar todas las materias, con la figura de **Mesa Especial Remota**, pueden rendir las mismas, durante este año se continúa con esa modalidad.

Esta modificación acelera la finalización de la carrera, por cuanto se les incrementa las oportunidades de acreditar sus conocimientos. Una muestra de ello son las cifras que se consignan a continuación:

CARRERA: CONTADOR PÚBLICO

Mesas Especiales Remotas Conformadas: 19 (diecinueve)

Alumnos Beneficiados: 67 (sesenta y siete)

CARRERA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN

Mesas Especiales Remotas Conformadas: 2 (dos)

Alumnos Beneficiados: 2 (dos)

LLAMADO A INSCRIPCIÓN PARA REGISTRO DE ASPIRANTES

En el marco del REGLAMENTO DE DESIGNACIÓN DE DOCENTES INTERINOS (Resolución C.A. N° 0362/18) en el periodo que abarca la presente memoria se efectuaron los siguientes Llamados a Inscripción:



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**



LLAMADO A INSCRIPCIÓN PARA REGISTRO DE ASPIRANTES - DOCENTES INTERINOS

La Facultad de Ciencias Económicas anuncia la apertura del Llamado a Inscripción al Registro de Aspirantes para cubrir los cargos interinos de las siguientes asignaturas que se dictan en esta Facultad:

DOCENTES AUXILIARES

EXPT.	CÁTEDRA	CARRERA Y PLAN	CARGOS	DEDICACIÓN	SEDE	OBSERVACIONES
S-300-5116/2022	CÁLCULO FINANCIERO	CONTADOR PÚBLICO (PLAN 2019) LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN (PLAN 2000)	1 (UN) CARGO AYUDANTE DE PRIMERA	SIMPLE	SAN SALVADOR DE JUJUY	-
O-300-5253/2022	MERCADO DE CAPITALES Y CÁLCULO FINANCIERO	LICENCIATURA EN ECONOMÍA POLÍTICA (PLAN 2015)	1 (UN) CARGO AYUDANTE DE PRIMERA	SIMPLE	SAN SALVADOR DE JUJUY	-

INSCRIPCIONES:

APERTURA: 11/07/2022 A HS 09.00

CIERRE: 15/07/2022 HS. 19:00

- * Quienes se inscriban en el Registro de Aspirantes, serán evaluados para establecer un Orden de Mérito, para cubrir el cargo Interino, según la dedicación, materia, carrera y sedes específicas, motivo de la convocatoria.
- * No necesariamente todos los aspirantes formarán parte del Orden de Mérito; esto lo determinará la Comisión Evaluadora según su criterio.
- * La evaluación no implica una obligación de contratar, por parte de la UNJu, si no se contara con la partida correspondiente para hacerlo.

- * Las solicitudes de inscripción serán presentadas por escrito, en la Facultad, acompañadas del Curriculum Vitae (CV) del candidato, en original y copia digital, con la información ordenada como se indica en Res. C.S. 362/2018.
- * También debe presentar la Documentación Probatoria de cada uno de los antecedentes declarados en el CV, mediante copia simple, autenticada por exhibición del original, en el momento de la inscripción.
- * Para el caso de cargos de Profesor Adjunto, Asociado o Titular, debe presentar el Plan de Actividades de Cátedra, de elaboración del aspirante

**INFORMES E INSCRIPCIONES, DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 12:00 Y DE 16:00 A 19:00 Hs
EN DIRECCIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD, ALVEAR 843 . T.E. 4221534 - (4600) S.S. DE JUJUY
PAGINA WEB: www.fce.unju.edu.ar**

EXÁMENES:

En una primera etapa de la Pandemia los exámenes fueron solo virtuales, pero a medida que la situación lo permitía se implementaron exámenes VIRTUALES Y PRESENCIALES.

Con esta finalidad, la Facultad de Ciencias Económicas por Res. FCE N° 168/2020 aprueba el "PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EXÁMENES PRESENCIALES-FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS (UNJU)-SEDE ALVEAR 843", la que fue aprobada por Resolución Rectorado N° 0552/20.

A la fecha los Docentes tienen la posibilidad de optar por cualquiera de las dos posibilidades de exámenes (virtual o presencial).

Los exámenes presenciales se distribuyen en tres turnos con horarios fijos y se evalúa de manera escrita y oral, ya que inicialmente podían ser escritos únicamente.

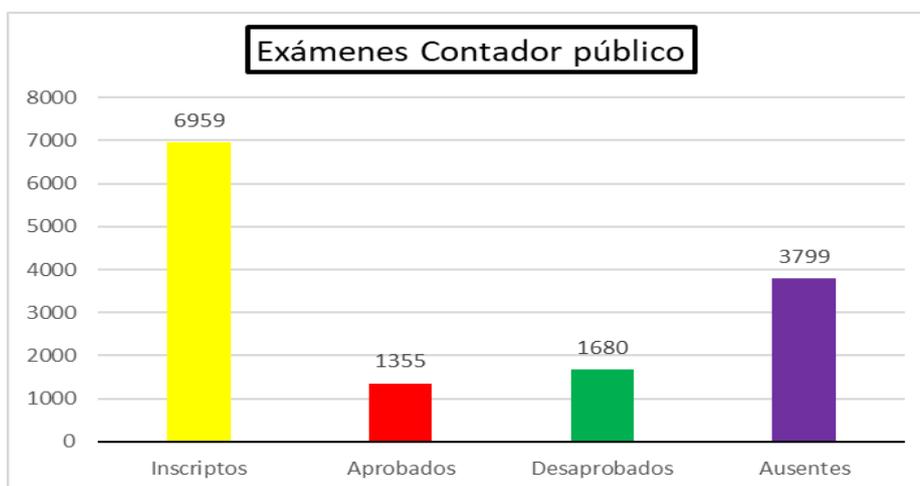
Para los Exámenes virtuales se utiliza la Plataforma de Unju. Virtual, y a través del Sistema SIU GUARANÍ, se vincula a los alumnos al aula virtual.

Alumnos inscriptos en los Turnos de Exámenes Finales con relación a la matrícula existente en la Facultad.

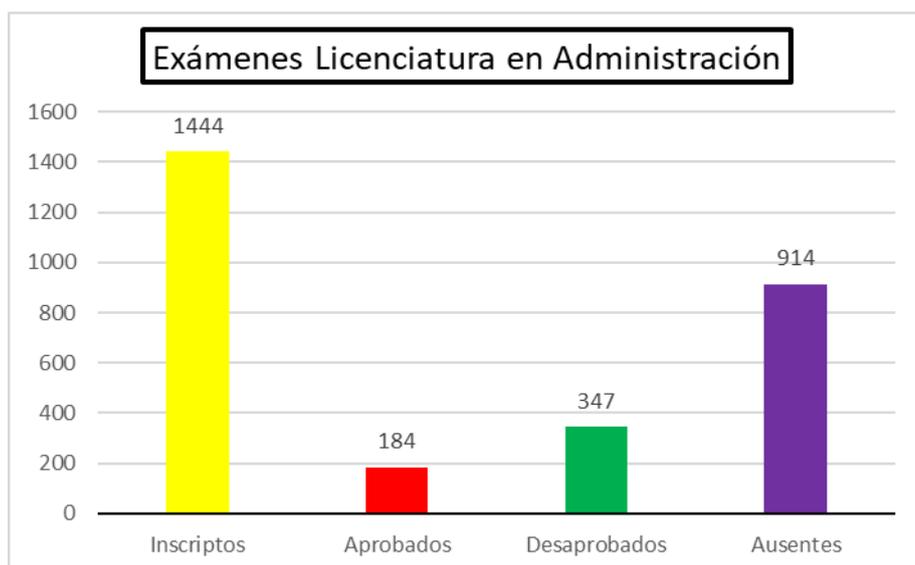
ESTADÍSTICA TURNOS DE EXAMEN FINAL

CARRERA CONTADOR PÚBLICO – PLAN 2000/2019

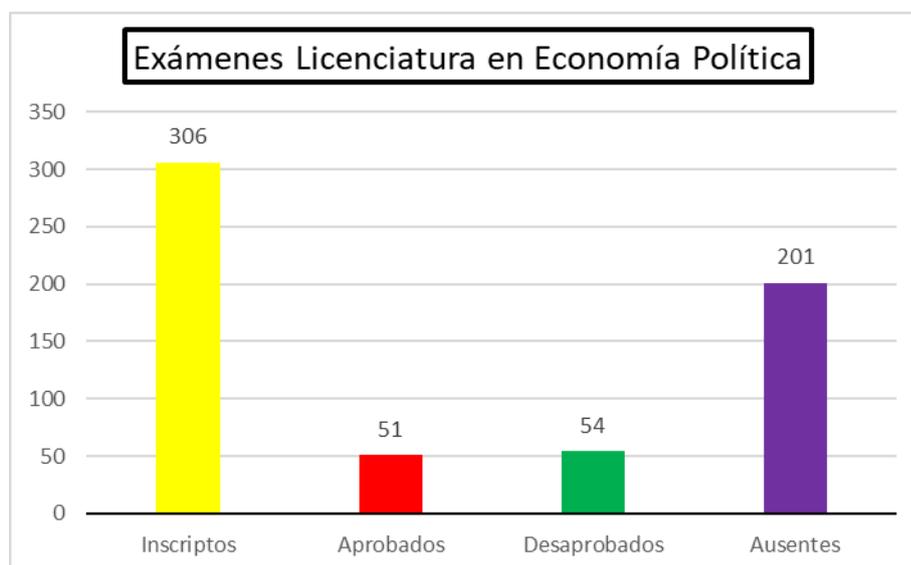
CONTADOR PUBLICO				
(CP) Contador Público	Inscriptos	Aprobados	Desaprobados	Ausentes
Llamado del Turno NOVIEMBRE/2021	702	154	160	388
(CP) Contador Público	Inscriptos	Aprobados	Desaprobados	Ausentes
Llamado del Turno DICIEMBRE/2021	1076	211	245	620
(CP) Contador Público	Inscriptos	Aprobados	Desaprobados	Ausentes
Llamado del Turno FEBRERO/2022	1126	168	286	555
(CP) Contador Público	Inscriptos	Aprobados	Desaprobados	Ausentes
Llamado del Turno MARZO/2022	1128	194	248	648
(CP) Contador Público	Inscriptos	Aprobados	Desaprobados	Ausentes
TURNOS ULTIMOS AÑOS ABRIL/2022	118	41	14	63
(CP) Contador Público	Inscriptos	Aprobados	Desaprobados	Ausentes
Llamado del Turno MAYO/2022	793	156	217	420
(CP) Contador Público	Inscriptos	Aprobados	Desaprobados	Ausentes
Llamado del Turno AGOSTO/2022	1187	265	281	674
(CP) Contador Público	Inscriptos	Aprobados	Desaprobados	Ausentes
Llamado del Turno SEPTIEMBRE/2022	763	147	210	406
(CP) Contador Público	Inscriptos	Aprobados	Desaprobados	Ausentes
TURNOS ULTIMOS AÑOS OCTUBRE/2022	66	19	19	25
TOTAL	6959	1355	1680	3799



LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN				
(LA) Licenciatura en Administración	Inscriptos	Aprobados	Desaprobados	Ausentes
Llamado del Turno NOVIEMBRE/2021	131	11	24	96
(LA) Licenciatura en Administración	Inscriptos	Aprobados	Desaprobados	Ausentes
Llamado del Turno DICIEMBRE/2021	230	34	46	153
(LA) Licenciatura en Administración	Inscriptos	Aprobados	Desaprobados	Ausentes
Llamado del Turno FEBRERO/2022	221	16	42	163
(LA) Licenciatura en Administración	Inscriptos	Aprobados	Desaprobados	Ausentes
Llamado del Turno MARZO/2022	225	23	43	159
(LA) Licenciatura en Administración	Inscriptos	Aprobados	Desaprobados	Ausentes
TURNO ULTIMOS AÑOS ABRIL/2021	12	2	2	8
(LA) Licenciatura en Administración	Inscriptos	Aprobados	Desaprobados	Ausentes
Llamado del Turno MAYO/2022	141	23	28	90
(LA) Licenciatura en Administración	Inscriptos	Aprobados	Desaprobados	Ausentes
Llamado del Turno AGOSTO/2022	336	54	104	178
(LA) Licenciatura en Administración	Inscriptos	Aprobados	Desaprobados	Ausentes
Llamado del Turno SEPTIEMBRE/2022	139	20	56	63
(LA) Licenciatura en Administración	Inscriptos	Aprobados	Desaprobados	Ausentes
TURNO ULTIMOS AÑOS OCTUBRE/2021	9	1	2	4
TOTAL	1444	184	347	914



LICENCIATURA EN ECONOMÍA POLÍTICA				
(LEP) Licenciatura en Economía Política	Inscriptos	Aprobados	Desaprobados	Ausentes
Llamado del Turno NOVIEMBRE/2021	27	4	3	20
(LEP) Licenciatura en Economía Política	Inscriptos	Aprobados	Desaprobados	Ausentes
Llamado del Turno DICIEMBRE/2021	51	12	10	29
(LEP) Licenciatura en Economía Política	Inscriptos	Aprobados	Desaprobados	Ausentes
Llamado del Turno FEBRERO/2022	57	7	11	39
(LEP) Licenciatura en Economía Política	Inscriptos	Aprobados	Desaprobados	Ausentes
Llamado del Turno MARZO/2022	53	2	7	44
(LEP) Licenciatura en Economía Política	Inscriptos	Aprobados	Desaprobados	Ausentes
TURNO ULTIMOS AÑOS ABRIL/2022				
(LEP) Licenciatura en Economía Política	Inscriptos	Aprobados	Desaprobados	Ausentes
Llamado del Turno MAYO/2022	26	5	6	15
(LEP) Licenciatura en Economía Política	Inscriptos	Aprobados	Desaprobados	Ausentes
Llamado del Turno AGOSTO/2022	55	14	7	34
(LEP) Licenciatura en Economía Política	Inscriptos	Aprobados	Desaprobados	Ausentes
Llamado del Turno SEPTIEMBRE/2022	37	7	10	20
TOTALES	306	51	54	201



OBSERVACIONES: la diferencia entre alumnos inscriptos y los totales de aprobados, desaprobados y ausentes se debe a que son alumnos que se inscribieron, pero fue rechazada su inscripción.

EXÁMENES PARA CONVERSION DE EXCEPCIONAL A REGULAR

Por la situación provocada por la Pandemia COVID 19, durante el ciclo lectivo 2020 las actividades académicas quedaron suspendidas, sumado a esto el distanciamiento social obligatorio y la reducción de la capacidad áulica en alrededor del 70%, la Facultad de Ciencias Económicas tuvo la necesidad de modificar el sistema de cursado, así por Resolución FCE. N° 126/2020, se implementa el SISTEMA DE CURSADO EXCEPCIONAL CON COMPLEMENTARIEDAD REMOTA.

Fue un proceso de cursado por el cual los estudiantes no obtenían la Regularidad, sino que les permitía a los alumnos seguir cursando de manera no condicional las asignaturas correlativas posteriores.

Para obtener la regularidad los alumnos debían rendir un Examen de Conversión, el cual lo podían rendir en cualquier época del año.

A partir del turno Noviembre/2021 por Resolución C.A. N° 309/2021, se dispone la incorporación en los turnos de exámenes ordinarios de las Instancias de Conversión, facilitando así que los alumnos sepan con antelación las fechas de los exámenes y puedan organizar sus estudios.

Para llevar a cabo la implementación de estos Exámenes de Conversión se trabajó en forma conjunta con Departamento Alumnos y los Técnicos del SIU GUARANÍ, en generación de un nuevo circuito administrativo.

EXÁMENES PARA COMPLETAR LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS 2019

Por el Plan de Implementación y Transición del Plan de Estudios 2019 de la carrera de Contador Público (Res. C.A. N° 197/2018) existen Contenidos Mínimos incorporados en 10 (diez) asignaturas.

Ante el avance paulatino del Plan de Estudios 2019, y para mejorar los resultados en cuanto a la cantidad de alumnos que se presenten y aprueben estos contenidos mínimos, por Resolución C.A. N° 308/2021 establece que durante los turnos ordinarios de exámenes se incorporen instancias para rendir los dichos contenidos.

Para implementar estos exámenes, se creó un nuevo circuito administrativo, para ello se trabajó en forma conjunta con el Departamento Alumnos y técnicos del SIU Guaraní.

EGRESADOS:

Recibieron su Título Profesional en los Actos de Colación de Grados realizado en, Diciembre los siguientes Egresados.

APELLIDO Y NOMBRE
BARRAZA, Nahuel
KRUZLIAK ALDERETE, Lucas Javier
VARGAS, María Micaela
CARDOZO, Patricia Maribel
VERGARA, Marisel Estefanía
ALEMAN, Macarena del Valle
OCHOA, Matías Nicolás
GLOSS, David Ezequiel
RAPOSO, Francisco Ezequiel

MASCAREÑO, Alejandra Gabriela
VISGARRA, Antonella
LARA, Demian Valentiniano
ORQUERA, Natalia Mariel
CALIZAYA, Soledad del Valle
FLORES, Joel Iván
CAPPIELLO-BENACCHIO, Giovanna Fabiana
READER, Gaston Emmanuel
SOTO, Vanesa Elizabeth
TOLABA, Miriam Florinda
DELGADO, Fernando Gustavo
ANDRADE, Camila Abigail
BALCAZAR, Florencia Andrea
FERNANDEZ, Nancy Mariana
NIEVA, Samanta Sofía
CAMPOS, Gabriela Agustina
YURQUINA, Yesica Mabel
SOTO, Florencia Gabriela
SANDOVAL, Gabriela de los Angeles Lihué
ANACHURI, Ezequiel René Miguel
BIONDO, Andrea Luciana
FARFÁN, Eliana Judith del Milagro
MORENO, Natalia Edith
SOLANA, Nadia Pilar
RIOS, Cristian Ariel
GUTIERREZ, Eliana Noemí
TITO, Aylén Itati de los Angeles
MICHEL, Andrea Roxana
ROJAS, Mariana Raquel
ARABE, Facundo Ezequiel
TORRES, Griselda Natividad
ERAZO, Mariana Julia
CABEZAS, Mónica Liliana
VENTURA, Alejandra Beatriz
MENDOZA, Rita Carina
AGUIRRE, Enrique Orlando
RODRIGUEZ, Rosa Marisel
ESPAÑA, Cristian Ramón
ROJAS ARAYA, Emmanuel Hipólito
ALVAREZ, Mayra Florencia
TORRES, Anahí Soledad
MOYA, Silvia Lucía
VEGA, Verónica Inés
FARFAN SORIA, María Inés
PANTOJA, Elbio Ricardo
RIVERA, Leila Gabriela
MAMANI, Beatriz Marisel
SUBELSA, Gissel Daiana Mercedes
MENDEZ, Javier Alejandro
VALERIO, Mario Florencio
AVILA, Erica Pamela del Rosario
SAJAMA, Elvia Elina
VALDEZ, Roberto Daniel

RECONOCIMIENTOS DE MATERIAS

En el marco de las disposiciones establecidas en la Resolución C.A. N° 049/2004 los alumnos provenientes de otras Instituciones de Educación Superior Universitaria Argentina, pueden solicitar Reconocimiento de Materias. Se tramitaron los siguientes expedientes:

- 17 (diecisiete) expedientes para carreras de Grado.

NOVEDAD

A partir de este año a la Dirección General Académica se le encomendó las siguientes tareas:

- ❖ programación de los horarios de clases de primero y segundo cuatrimestre y su respectiva carga en sistema de horarios que posee la Facultad, incluido los horarios de las Sedes de los Valles.
- ❖ También la coordinación de todo evento que involucre el préstamo de aulas de la Facultad, incluyendo los cursos de Posgrados que se están dictando en coordinación con la Secretaría de Posgrado de la Facultad.
- ❖ Está a cargo de la coordinación de exámenes parciales, para evitar así la superposición de los mismos, evitando perjudicar a los alumnos.
- ❖ Organizar y coordinar los horarios de los dictados de los Cursos de ingreso de Introducción a la Contabilidad y Matemática y su correspondiente Redictado (uno por cuatrimestre).
- ❖ Organizar y coordinar los horarios de los dictados del Cursillo de ingreso de Introducción a la Contabilidad y Matemática y su correspondiente Redictado (uno por cuatrimestre) para la Sede de los Valles.

LICENCIATURA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA

Por resolución C.A. N° 0190/2019, se recomienda que la Facultad de Ciencias Económicas sea Sede Académica de la Licenciatura en Gestión y Administración Universitaria.

Este año se terminaron de dictar los módulos correspondientes a Tercer Año de la carrera, finalizando el tramo para la obtención del Título Intermedio de Pregrado, también se programaron y coordinaron la realización de exámenes finales para los alumnos.

ENCUADERNACIÓN DE LIBROS DE ACTAS DE EXÁMENES

En este período logramos ponernos al día con las encuadernaciones de las Actas de Exámenes Finales, discriminadas por carrera, para su mejor conservación.

DEPARTAMENTO ALUMNOS

Curso de ingreso y Cursillo de Nivelación: 2022

Monterrico

<i>Cursillo de nivelación</i>	Primer dictado	Segundo dictado	Tercer dictado
Contabilidad	Total inscriptos 12	Total Inscriptos 5	Total inscriptos 2
Matemática	Total inscriptos 15	Total inscriptos 10	Total inscriptos 5

Perico

<i>Cursillo de nivelación</i>	Primer dictado	Segundo dictado	Tercer dictado
Contabilidad	total inscriptos 54	Total inscriptos 4	Sin inscriptos
Matemática	Total inscriptos 48	Total inscriptos 21	Sin inscriptos

Sede Unica

<i>Cursillo de nivelación</i>	Primer dictado	Segundo dictado	Tercer dictado
Contabilidad	Total inscriptos 444	Total inscriptos 100	Total inscriptos 25
Matemática	Total inscriptos 608	Total inscriptos 161	Total inscriptos 76

Actividad: Introducción a la Contabilidad

<i>Curso de ingreso</i>	Primer dictado	Segundo dictado	Tercer dictado
Contabilidad	Total inscriptos 699	Total inscriptos 160	Total inscriptos 80
Matemática	Total inscriptos 745	Total inscriptos 193	Total inscriptos 115

Actas de Promoción Primero y Segundo dictado 2022

Contador Público (plan 2019)	Cantidad: total
Curso de ingreso	26

Cantidad de comisiones generadas para el Primer Cuatrimestre 2022

Propuesta: Contador Público

Actividades

Introducción a la Economía

Total: Insuficiente: 43 Libre: 28 Regular: 99 Promoción: 107

Matemática I

Total: insuficiente: 61 Libre: 184 Regular: 90

Contabilidad Superior I

Total: Insuficiente: 30 Libre: 64 Regular: 76 Promoción: 7
Estadística
Total: Insuficiente: 37 Libre: 49 Regular: 40 Promoción: 34
Microeconomía
Total: Insuficiente: 73 Libre: 44 Regular: 61 Promoción: 46
Calculo Financiero
Total: Insuficiente: 4 Libre: 45 Regular: 32
Sistemas de Información
Total: Insuficiente: 1 Libre: 5 Regular: 34
Macroeconomía
Total: Insuficiente: 2 Libre: 10 Regular: 8 promoción: 5
Administración Financiera
Total: Regular: 7
Impuestos II
Total: Libre: 33 Regular: 17
Costos Especiales
Total: Libre: 3 Regular: 7
Desarrollo Económico Regional
Total: Libre: 18 Regular: 13
Normas Contables Comparadas
Total: Insuficiente: 2 Libre: 11 Regular: 2 promoción: 2
Contabilidad Elemental
Total: Insuficiente: 184 Libre: 12 Regular: 155
Derecho Privado
Total: Insuficiente: 2
Contabilidad Superior III
Total: Insuficiente: 16 Libre: 12 Regular: 65
Análisis e Interpretación de los Estados Contables
Total: Insuficiente: 4 Abandonó: 25 Libre: 24 Regular: 60
Finanzas Públicas
Total: Insuficiente: 12 Libre: 16 Regular: 55
Impuestos I
Total: Libre: 23 Regular: 55
Auditoria I
Total: Insuficiente: 3 Libre: 24 Regular: 29
Contabilidad de Gestión
Total: Insuficiente: 16 Libre: 15 Regular: 30
Lengua Extranjera
Inglés
Total: Libre: 84 Regular: 19
Portugués
Total: Insuficiente: 1 Abandonó: 7 Libre: 26 Regular: 5
Derecho Societario:
Total: Promoción: 15 Regular: 13
Derecho Concursal
Total: Promoción: 8 Regular: 31
Administración I
Total: Abandonó: 43 Insuficiente: 32 Libre: 53 Regular: 155 Promoción: 34
Propuesta: Licenciatura en Administración
Actividades
Teoría General de la Administración
Total: Abandonó: 49 Insuficiente: 54 Regular: 84 Libre: 79 Promoción: 9
Análisis psicosocial de las Organizaciones
Total: Insuficiente: 4 Libre: 1 No Cursó: 31 Regular: 24 Promoción: 25
Comercio Internacional
Total: Insuficiente: 1 Libre: 1 Regular: 2
Estadística
Total: Insuficiente: 11 Libre: 15 Regular: 10 Promoción: 5
Estructuras y Procesos
Total: Insuficiente: 3 Libre: 27 Regular: 23 Promoción: 15
Derecho Constitucional y Administrativo
Total: Libre: 3 Regular: 6 Promoción: 1
Sistemas de Información

Total: Regular: 4

Macroeconomía
Total: Insuficiente: 1 Libre: 9 Regular: 5

Administración Financiera
Total: Insuficiente: 2 Libre: 21 Regular: 17

Sistemas de Administración Financiera y Control del Sector Público
Total: Libre: 2 No cursó: 10 Regular: 18

Metodología de la Investigación
Total: Insuficiente: 3 Libre: 5 Regular: 3 Promoción: 3

Derecho Privado
Total: Regular: 56

Marketing
Total: Insuficiente: 3 Libre: 5 Regular: 3 Promoción: 12

Calculo Financiero
Total: Insuficiente: 2 Libre: 8 Regular: 5

Introducción a la Contabilidad
Total: Insuficiente: 172 Libre: 14 Regular: 56

Álgebra y Geometría Analítica
Total: Insuficiente: 34 Libre: 121 Regular: 46

Administración Pymes
Total: No Cursó: 1

Análisis de Estados Contables
Total: Abandonó: 4 Regular: 10

Administración Agropecuaria
Total: Sin condición: 1

Práctica Profesional
Total: Insuficiente: 1 Libre: 2 Regular: 2

Seminario Final
Total: Sin condición: 9

Inglés
Total: Libre: 10 Regular: 7

Portugués
Total: Abandonó: 4 No cursó: 11 Regular: 5

Derecho Societario
Total: Regular: 1

Propuesta: Licenciatura en Economía Política

Actividades

Álgebra y Geometría Analítica
Total: Insuficiente: 5 Libre: 49 Regular: 19

Estadística
Total: Insuficiente: 2 Libre: 2 Regular: 2 Promoción: 1

Macroeconomía
Total: Insuficiente: Libre: 5 Regular: 3 Promoción: 1

Desarrollo Económico Regional
Total: Regular: 2

Econometría
Total: Insuficiente: 1 Regular: 2

Inglés
Total: Libre: 5 Regular: 1

Problemas Filosóficos
Total: Libre: 24 No cursó: 26 Regular: 6 Promoción: 33

Contabilidad y Administración para Economistas
Total: Libre: 36 Libre: 45 Regular: 10 Promoción: 36

Teoría Política y Derecho Público
Total: Libre: 16 Regular: 7 Promoción: 15

Economía Agropecuaria e Industrial
Total: Libre: 14 Regular: 3 Promoción: 2

Historia Económica y Social II
Total: Libre: 1 No cursó: 1 Regular: 1 Promoción: 3

Economía Laboral y de la Distribución
Total: Regular: 3

Economía Social
Total: Libre: 1 Promoción: 1

Finanzas Públicas

Total: Insuficiente: 3 Libre: 2 Regular: 2

Metodología de la Investigación

Total: Regular: 1 Promoción: 1

Economía Internacional

Total: No cursó: 1 Promoción: 3

Portugués

Total: No cursó: 4

Principios de Economía Política

Total: Libre: 52 Regular: 10 Promoción: 21

Propuesta: Licenciatura en Gestión y Administración Universitaria**Actividades****Elementos de Derecho**

Total: Regular: 2

Legislación Universitaria I

Total: Regular: 6

Legislación Universitaria II

Total: Libre: 4 No cursó: 1 promoción: 14

Organizaciones Universitarias

Total: Libre: 1 Regular: 4 promoción: 14

Administración Universitaria

Total: Regular: 4 Promoción: 14

Elementos de Informática

Total: Libre: 6 Regular: 3

Pasantías

Total: Sin condición: 16

Técnicas Cuantitativas

Total: Libre: Regular: 2

Total de comisiones generadas para el Segundo Cuatrimestre 2022

Ubicación	Comisiones: cantidad
Monterrico	4
Perico	5
Sede Única	109

COMISIONES PROMOCIÓN 2021 – SEGUNDO CUATRIMESTRE

CONTADOR PUBLICO PLAN 2019	4
LIC. ADMINISTRACION	11
LIC. ECONOMIA POLITICA	12

CONTADOR PÚBLICO PLAN 2019- SEGUNDO CUATRIMESTRE 2021**Historia Económica y Social****Comisión Promoción**

Estado	Total Alumnos
Promociona	29
Regular	16

Costos**Comisión PROMOCIÓN**

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	1
Libre	6
Promocionó	1
Regular	1

Macroeconomía**Comisión PROMOCIÓN**

Estado	Total Alumnos
Libre	32
Promocionó	29

Regular	3
---------	---

Derecho Societario

Comisión PROMOCIÓN

Estado	Total Alumnos
Promocionó	12
Regular	22

LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN – SEGUNDO CUATRIMESTRE 2021

Microeconomía

Comisión PROMOCIÓN

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	5
Regular	5

Introducción a la Economía

Comisión PROMOCIÓN

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	1
Libre	4
Promocionó	6
Regular	4

Planeamiento Estratégico

Comisión PROMOCIÓN

Estado	Total Alumnos
Libre	4
Promocionó	2

Administración de Turismo

Comisión PROMOCIÓN

Estado	Total Alumnos
Promocionó	2

Historia Económica y Social

Comisión PROMOCIÓN

Estado	Total Alumnos
Promocionó	1
Regular	5

Derecho Societario

Comisión PROMOCIÓN

Estado	Total Alumnos
Promociona	4
Regular	17

LICENCIATURA EN ECONOMÍA POLÍTICA – SEGUNDO CUATRIMESTRE 2021

Estructura Económica Argentina

Comisión Promoción

Estado	Total Alumnos
Promocionó	1

Introducción a las Ciencias Sociales

Comisión PROMOCIÓN

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	2
Libre	27
Promocionó	25
Regular	1

Microeconomía**Comisión PROMOCIÓN**

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	2
Regular	4

Historia Económica y Social I**Comisión PROMOCIÓN**

Estado	Total Alumnos
Libre	2
No Cursó	1
Promocionó	2

Geografía Económica**Comisión PROMOCIÓN**

Estado	Total Alumnos
Libre	20
Regular	33

Problemas Económicos II**Comisión PROMOCIÓN**

Estado	Total Alumnos
Promocionó	1

COMISIONES PROMOCIÓN 2022 – PRIMER CUATRIMESTRE

CONTADOR PUBLICO PLAN 2019	10
LIC. ADMINISTRACION	21
LIC. ECONOMIA POLITICA	14

**CONTADOR PÚBLICO PLAN 2019 – PRIMER CUATRIMESTRE 2022
Normas Contables Comparadas****Comisión PROMOCIÓN**

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	2
Libre	9
Promocionó	2
Regular	2

Microeconomía**Comisión PROMOCIÓN**

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	25
Libre	7
Promocionó	46
Regular	22

Estadística**Comisión PROMOCIÓN**

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	4
Libre	13
Promocionó	34

Contabilidad Superior I**Comisión PROMOCIÓN**

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	1
Libre	4

Promocionó	7
Regular	12

Derecho Concursal

Comisión PROMOCIÓN

Estado	Total Alumnos
Promocionó	8
Regular	17

Derecho Societario

Comisión PROMOCIÓN

Estado	Total Alumnos
Promocionó	15

Derecho Concursal

Comisión PROMOCIÓN

Estado	Total Alumnos
Regular	2

Comisión PROMOCIÓN 1

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	15
Libre	4
Promocionó	33
Regular	35

Comisión PROMOCIÓN 2

Estado	Total Alumnos
Libre	2
Promocionó	20
Regular	18

Comisión PROMOCIÓN 3

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	1
Libre	5
Promocionó	16
Regular	13

Comisión PROMOCIÓN 4

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	4
Libre	1
Promocionó	7
Regular	3

Comisión PROMOCIÓN 5

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	11
Libre	6
Promocionó	10
Regular	9

LIC EN ADMINISTRACIÓN – PRIMER CUATRIMESTRE 2022

Metodología de la Investigación

Comisión PROMOCIÓN

Estado	Total Alumnos
Abandonó	1
Libre	2
Promocionó	10
Regular	1

Teoría General de la Administración**Comisión PROMOCIÓN**

Estado	Total Alumnos
Abandonó	2
No Cursó	4
Regular	8

Comisión PROMOCIÓN

Estado	Total Alumnos
Regular	5

Comisión promoción 1

Estado	Total Alumnos
Abandonó	31
Insuficiente	22
Libre	1
No Cursó	39
Promocionó	7
Regular	53

Comisión PROMOCIÓN 2

Estado	Total Alumnos
Abandonó	11
Insuficiente	4
No Cursó	16
Promocionó	2
Regular	18

Comisión PROMOCIÓN 3

Estado	Total Alumnos
Abandonó	5
No Cursó	11
Regular	2

Macroeconomía**Comisión PROMOCIÓN**

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	1
Libre	5
Promocionó	4
Regular	1

Marketing**Comisión PROMOCIÓN**

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	2

No Cursó	5
Promocionó	12
Regular	3

Estadística

Comisión PROMOCIÓN

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	3
Libre	3
No Promocionó	1
Promocionó	5

Derecho Societario

Comisión PROMOCIÓN

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	1

Estructuras y Procesos

Comisión PROMOCIÓN

Estado	Total Alumnos
Libre	1
Regular	2

Comisión PROMOCIÓN

Estado	Total Alumnos
Libre	8
Promocionó	15
Regular	8

Análisis Sico Social de las Organizaciones

Comisión PROMOCIÓN

Estado	Total Alumnos
Libre	1
No Cursó	13
No Promocionó	1
Promocionó	25
Regular	7

Derecho Constitucional y Administrativo

Comisión PROMOCIÓN

Estado	Total Alumnos
No Cursó	1
Promocionó	1

LIC. ECONOMÍA POLÍTICA – PRIMER CUATRIMESTRE 2022

Principios de Economía Política

Comisión Promoción

Estado	Total Alumnos
Libre	45
Promocionó	19
Regular	8

Contabilidad y Administración para Economistas

Comisión PROMOCIÓN

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	2
Libre	39

Promocionó	32
Regular	9

Macroeconomía

Comisión PROMOCIÓN

Estado	Total Alumnos
Insuficiente	1
Libre	2
Promocionó	1

Actividad Economía Agropecuaria e Industrial

Comisión PROMOCIÓN

Estado	Total Alumnos
Libre	9
Promocionó	2
Regular	1

Historia Económica y Social II

Comisión PROMOCIÓN

Estado	Total Alumnos
Libre	1
No Cursó	1
Promocionó	3
Regular	1

Problemas Filosóficos

Comisión PROMOCIÓN

Estado	Total Alumnos
Libre	22
No Cursó	20
Promocionó	30
Regular	6

Estadística

Comisión PROMOCIÓN

Estado	Total Alumnos
Libre	2
Promocionó	1

Teoría Política y Derecho Público

Comisión PROMOCIÓN

Estado	Total Alumnos
Libre	14
Promocionó	15
Regular	6

Metodología de la Investigación

Comisión PROMOCIÓN

Estado	Total Alumnos
Promocionó	1

Economía Internacional

Comisión PROMOCIÓN

Estado	Total Alumnos
Promocionó	3

Economía Laboral y de la Distribución

Comisión PROMOCIÓN

Estado	Total Alumnos
Regular	2

EQUIVALENCIAS 01/11/2021 AL 31/10/2022

ORIGEN	TOTAL
Cambio de Plan - Interna	268
Externa - Pase	1
Externa - Externa Libre	22
Cambio de Versión de Plan - Interna	543
Interna Libre - Interna	52
Cambio de Propuesta - Interna	177

INSCRIPCIONES AÑO DE INGRESO: 2022

PROPUESTAS	ACEPTADOS	PENDIENTES
(CP) Contador Público	436	121
(LA) Licenciatura en Administración	347	-
(LEP) Licenciatura en Economía Política	91	-

ESTADÍSTICAS DE EGRESADOS

CONTADOR PUBLICO	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	LICENCIATURA EN ECONOMÍA POLÍTICA
49	2	1

EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE EGRESADOS

CONTADOR PUBLICO	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	LICENCIATURA EN ECONOMIA POLITICA
136	4	-

EMISIÓN DE ANALITICOS DE EGRESADOS

CONTADOR PUBLICO	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	LICENCIATURA EN ECONOMÍA POLÍTICA
272	8	4

TRAMITACION DE EXPEDIENTES DE EGRESADOS: ELABORACIÓN, PROCESO

CONTADOR PUBLICO	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	LICENCIATURA EN ECONOMÍA POLÍTICA
68	2	-

ESTADÍSTICA DE ALUMNOS INSCRIPTOS EN EXAMEN DE CONVERSIÓN Y CONTENIDOS MINIMOS

CONVERSION TURNO NOVIEMBRE 2021

ACTIVIDADES	Alumnos Inscriptos
TOTAL DE ACTIVIDADES 20	54

CONTENIDOS MINIMOS TURNO NOVIEMBRE 2021

Actividad	Alumnos Inscriptos
TOTAL DE ACTIVIDADES 4	36

CONVERSION TURNO DICIEMBRE 2021

Actividad	Alumnos Inscriptos
TOTAL DE ACTIVIDADES 26	77

CONTENIDOS MINIMOS TURNO DICIEMBRE 2021

Actividad	Alumnos Inscriptos
TOTAL DE ACTIVIDADES 4	33

CONVERSION TURNO FEBRERO 2022

Actividad	Alumnos Inscriptos
TOTAL ACTIVIDADES 29	74

CONTENIDOS MINIMOS TURNO FEBRERO 2022

Actividad	Alumnos Inscriptos
TOTAL DE ACTIVIDADES 4	34

CONVERSION TURNO MARZO 2022

Actividad	Alumnos Inscriptos
TOTAL DE ACTIVIDADES 26	69

CONTENIDOS MINIMOS TURNO MARZO 2022

Actividad	Alumnos Inscriptos
TOTAL DE ACTIVIDADES 4	31

PERIODO LECTIVO 2022

CONVERSION TURNO MAYO 2022

Actividad	Alumnos Inscriptos
TOTAL DE ACTIVIDADES 11	13

CONTENIDOS MINIMOS TURNO MAYO 2022

Actividad	Alumnos Inscriptos
TOTAL DE ACTIVIDADES 4	29

CONVERSION TURNO AGOSTO 2022

Actividad	Alumnos Inscriptos
TOTAL DE ACTIVIDADES 18	29

CONTENIDOS MINIMOS TURNO AGOSTO 2022

Actividad	Alumnos Inscriptos
TOTAL DE ACTIVIDADES 4	50

CONVERSION TURNO SEPTIEMBRE 2022

Actividad	Alumnos Inscriptos
TOTAL DE ACTIVIDADES 10	16

CONTENIDOS MINIMOS TURNO SEPTIEMBRE 2022

Actividad	Alumnos Inscriptos
TOTAL DE ACTIVIDADES 3	10

CONVERSION TURNO OCTUBRE 2022- MESA ULTIMO AÑOS

Actividad	Alumnos Inscriptos
TOTAL DE ACTIVIDADES 2	3

TURNOS DE EXÁMENES

NOVIEMBRE 2021		
MESAS	SEDE	ALUMNOS
0	MONTERRICO	0
3	PERICO	4
101	SEDE ÚNICA	855
104	TOTAL	859
DICIEMBRE 2021		
MESAS	SEDE	ALUMNOS
0	MONTERRICO	0
2	PERICO	3
117	SEDE ÚNICA	1353
119	TOTAL	1356
FEBRERO 2022		
MESAS	SEDE	ALUMNOS
0	MONTERRICO	0
1	PERICO	2
115	SEDE ÚNICA	1263
116	TOTAL	1265

MARZO 2022		
MESAS		ALUMNOS
1	MONTERRICO	1
7	PERICO	0
114	SEDE ÚNICA	1367
	TOTAL	1368
MAYO 2022		
MESAS		ALUMNOS
1	MONTERRICO	1
3	PERICO	3
98	SEDE ÚNICA	825
102	TOTAL	829
AGOSTO 2022		
		120
2	MONTERRICO	8
3	PERICO	13
115	SEDE ÚNICA	1459
120	TOTAL	1480
SEPTIEMBRE 2022		
MESAS	SEDE	ALUMNOS
0	MONTERRICO	0
2	PERICO	2
101	SEDE ÚNICA	762
103	TOTAL	764

TURNOS DE EXAMENES MESAS ESPECIALES

2022		
MESA	MATERIA	ALUMNOS
1	ELEMENTOS Y SIST. DE COSTOS	1
1	DERECHO SOCIETARIO	3
1	AUDITORIA II	2
1	INGLES	2
1	PRÁCTICA PROFESIONAL	1
1	AUDITORIA I	5
1	PORTUGUES	3
1	AUDITORIA II	8
1	PRÁCTICA PROFESIONAL	10
1	FORM. Y EVAL. DE PROY.	2
1	SEMINARIO FINAL	5
2	FORM. Y EVAL. DE PROY.	4
1	ANALISIS E INTERP. DE EST. CONT.	3
1	PRÁCTICA PROFESIONAL	1
1	AUDITORIA II	4
1	PRÁCTICA PROFESIONAL	1
1	SEMINARIO DE TESIS	1
18	TOTAL	56

TURNOS DE EXAMENES ADICIONALES ALUMNOS DE ULTIMOS AÑOS

ABRIL 2022		
MESAS	SEDE	ALUMNOS
0	MONTERRICO	0
0	PERICO	0
15	SEDE ÚNICA	130
15	TOTAL	130
OCTUBRE 2022		
MESAS	SEDE	ALUMNOS
0	MONTERRICO	0
0	PERICO	0
15	SEDE ÚNICA	71
15	TOTAL	71

TURNOS EXÁMENES LGU

FEBRERO 2022			
MESAS	SEDE	ALUMNOS	
	MONTERRICO	0	
	PERICO	0	
	SEDE ÚNICA	4	
3	TOTAL	4	
MARZO 2022			
MESAS	SEDE	ALUMNOS	
	MONTERRICO	0	
	PERICO	0	
	SEDE ÚNICA	4	
4	TOTAL	4	
AGOSTO 2022			
MESAS	SEDE	ALUMNOS	
	MONTERRICO	0	
	PERICO	0	
5	SEDE ÚNICA	13	
5	TOTAL	13	
SEPTIEMBRE 2022			
MESAS	SEDE	ALUMNOS	
	MONTERRICO	0	
	PERICO	0	
1	SEDE ÚNICA	3	
1	TOTAL	3	
PERIODO	RECONOCIMIENTO DE MATERIAS	CERTIFICACION DE PROGRAMAS	PASES A OTRAS UNIVERSIDADES
NOVIEMBRE 2021			1
DICIEMBRE 2021			2
FEBRERO 2022	2		2
MARZO 2022	9	13	3
ABRIL 2022	4	15	2
MAYO 2022	3	-	1
JUNIO 2022	2	2	1
JULIO 2022	3	4	3
AGOSTO 2022	5	1	3
SEPTIEMBRE 2022	1	4	1
OCTUBRE 2022		2	2

ESTADÍSTICA DE EXPTE. GENERADOS DESDE EL 01/11/2021 AL 31/10/2022
CONSTANCIAS ENTRE 01/11/2021 AL 31/10/2022

CONSTANCIAS	TOTAL SOLICITUDES
Alumnos Regular	7381
Actividades Aprobadas	2799
Actividades Rendidas	394
Examen Final	210
TOTAL	10784

DEPARTAMENTO BIBLIOTECA**HORARIO DE ATENCION**

Lunes a Viernes de 7:30 a 21:00 hs.

RECURSOS HUMANOS**Total personal: 7**

5 de planta permanente

2 contratados (1 Técnico bibliotecario y 1 administrativo)

CARGO	Secundario	Terciario No universitario	Univ.	Pregrado	Grado	Postgrado
BIBLIOTECARIOS		3	1		1	

PERSONAL ADMINISTRATIVO		1				
CONTRATADOS	1					

RECURSOS MATERIALES

Fondo Bibliográfico

Libros: 18.650 ejemplares

Cd: 20

Revista: 15 títulos

CONTRATACIÓN BIBLIOTECA VIRTUAL BIDI: 46 títulos

SUSCRIPCIONES ON-LINE

- LA LEY ONLINE
- ERREPAR

DATOS ESTADÍSTICOS

TOTAL MATERIAL BIBLIOGRAFICO: 18650

TOTAL SOCIOS ACTIVOS: 1820

- **CONSULTAS ESTANTERÍA ABIERTA:** 80 usuarios por día
- **CONSULTAS CYBERT ACADÉMICO:** 40 usuarios por día
- **CONSULTAS NOOTBOOK:** 10 usuarios por día
- **CASILLEROS:** 80 usuarios por día
- **EMISION LIBRE DEUDA POR PASES A OTRAS INSTITUCIONES:** 17 alumnos
- **EMISION LIBRE DEUDA POR CERTIFICACION DE PROGRAMAS:** 39 alumnos

USUARIOS MOROSOS: De acuerdo a los datos estadísticos que arroja el sistema SIBUNJu, tenemos un total de 22 alumnos morosos.

MOVIMIENTOS DE MATERIAL DESDE EL 01/11/2017 al 31/10/2018

PRÉSTAMOS EN EL SISTEMA:

DOMICILIO	10631
EN SALA	1850
NOCTURNOS	249

PRÉSTAMOS FUERA DEL SISTEMA

CONSULTA EN SALA	230
PUBLICO EN GENERAL	70

DEVOLUCIONES EN EL SISTEMA

DOMICILIO	10556
EN SALA	1716
NOCTURNOS	245

DEVOLUCIONES FUERA DEL SISTEMA

CONSULTA EN SALA	228
PUBLICO EN GENERAL	65

ACTIVIDADES

- Durante el mes de Diciembre, se programaron los préstamos extraordinarios para que nuestros usuarios puedan contar con el material bibliográfico durante el receso del mes de enero.
- En el mes de febrero se normaliza la atención a los usuarios con la habilitación de las Salas de Lectura.
- En marzo comenzó la inscripción de nuevos socios, como así también la renovación de carnet, continuando durante todo el año esta actividad.
- Desde el mes de abril nos encontramos trabajando en el control de inventario de nuestro fondo bibliográfico.
- Durante el receso del mes de Junio se programaron los préstamos por el receso invernal.
- Con motivo de la implementación del nuevo Sistema de Gestión KOHA; en el mes de agosto se procedió a cargar la multimedia del material bibliográfico y de los usuarios en el nuevo sistema de gestión KOHA.
- En el mes de septiembre se dio inicio a la emisión de los carnet de socios con el sistema KOHA.
- En el mes de octubre se iniciaron las pruebas de circulación en el nuevo sistema KOHA en paralelo con el sistema Sibunju.
- Actualmente se continúa con el servicio de mensajería instantánea tawk.to., a través del cual los alumnos pueden hacer consultas respecto a los servicios de biblioteca.

- A lo largo del presente año, el personal de biblioteca se capacitó en diferentes cursos específicos a su profesión como ser: Administración en KOHA, Repositorios Institucionales, SUDOCU (Gestión de Expedientes electrónicos), NUXEO (programa de gestión documental digital, como así también charlas sobre Alcoholismo, Nutrición.
- Se estima que a mediados del mes de Diciembre del cte. año, se implementará en forma definitiva el nuevo Sistema de Gestión Automatizado KOHA.

ÁREAS ACADÉMICAS

• ÁREA ADMINISTRACIÓN.

El Área trabajó en los siguientes asuntos:

1- PROGRAMAS ANALÍTICOS TRATADOS POR EL ÁREA, Y ELEVADOS A SECRETARÍA ACADÉMICA: En el período informado se dio tratamiento al programa analítico de la asignatura “CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN PARA ECONOMISTAS”, resolviendo por unanimidad dar conformidad al mismo y sugerir su elevación a Consejo Académico, para su aprobación.

2- INVITACIONES A PARTICIPAR EN EVENTOS CIENTÍFICOS Y OTRAS COMUNICACIONES:

- 1- 36o Congreso Nacional de ADENAG. Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC). Facultad de Ciencias Económicas. Río Cuarto: 26 y 27 de mayo de 2022. Lema: “La resiliencia organizacional: reinventarse en tiempos de cambios”.
- 2- Novedades ADENAG:
 - a- La Revista Adenag se incorpora a Latindex y otros importantes catálogos
 - b- Equipo RSU reinicia actividades
 - c- Congreso Nacional - 26 y 27 de mayo de 2022
 - d- Convocatoria del premio Kazilari.
- 3- 8vo. Congreso Latinoamericano de Administración 11° Encuentro Internacional de Administración de la Región Jesuítica Guaraní – 12 y 13 de septiembre 2022. Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Misiones (UNaM). Lema: "La Administración ante los retos de los nuevos escenarios y el Administrador como factor estratégico en la innovación”.

3- PARTICIPACIÓN EN EQUIPOS:

Participación en el equipo de METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE de ADENAG.

Mg. CP Gabriela Daher
Coord. Area Administración

• ÁREA ECONOMÍA¹

COORDINADORA: CPN Fernanda Colque

COORDINADOR SUPLENTE: Mg. Gerardo G. Ontivero Balangero

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN EJECUCIÓN:

Proyecto: Economía social, solidaria y Mercados municipales de San Salvador de Jujuy: relaciones en un territorio compartido, Director Carrillo, I. C.; Integrantes: Lóndero, M.E., Colque F., Cabrera. Fecha de inicio: Enero de 2020. Con sede en la cátedra Introducción a la Economía de la Facultad de Ciencias Económicas (UNJu). Entidad que financia: Secretaría de Ciencia y Técnica y Estudios Regionales (UNJu). Proyecto B/B014

Proyecto Instituto Rodolfo Kusch: Economía popular en el contexto de los pasos fronterizos de Jama (Chile) y La Quiaca (Estado Plurinacional de Bolivia): Elaboración de un diagnóstico como aporte para su visualización”. Director Martínez Javier E. ; Integrantes: Carrillo Ivone C., Lóndero, M.E., Colque F., Cabrera, Escalada M.. Fecha de inicio: Enero de 2020. Con sede en la cátedra Introducción a la Economía de la Facultad de Ciencias Económicas (UNJu). Entidad que financia: Secretaría de Ciencia y Técnica y Estudios Regionales (UNJu).

Proyecto de investigación: Desafíos de Investigación UNJu. Res. 063/2019: El Balance social en las pequeñas organizaciones de la ESS en Jujuy, Finalizado 31/07/222. Agustinho M. A.

Proyecto MinCyT Argentina contra el hambre, “Mercados de proximidad en Jujuy. Carnes andinas para mejorar la calidad alimentaria”. CYTCH-C126, FCE UNJu. Diciembre 2021- junio 2023. Investigadora responsable Agustinho, María A., investigadora Combina, M

Proyecto Federal de Innovación (PIF): “Río Blanco: su patrimonio arqueológico, histórico, rural, religioso y paisajístico en un centro de interpretación cultural como promotor de valoración y conservación sustentable”. Director Carrillo, I. C.; Integrantes: Lóndero, M.E., Qupildor Sandra. a. Fecha de inicio: Noviembre de 2021. Con sede en la Facultad de Ciencias Económicas (UNJu). Entidad que financia: Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación. Expte.N° 2021-61756729. Convenio N° 2021-104165244.

Proyecto de investigación SECTER UNJu-20113: Sistemas agroalimentarios de proximidad. Diagnóstico de la producción y comercialización de alimentos de la economía social, y vinculaciones

¹ Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Jujuy

con las políticas públicas para la mejora alimentaria a poblaciones vulnerables en Jujuy. En ejecución. Agustinho M.A:

“Minería e industrialización. Bases del desarrollo de Jujuy, 1940-1983”. Directora: González, N. Integrantes: Bernasconi, M.; Scalone, L.; Diez Yarade, A.; Blanco, S.; Montial Bergesio, L. y Ochoa, F. Fecha de inicio: 01/01/2020. Entidad que financia el proyecto: SECTER-UNJu.

“Género, cuidado y empleo en Gran Jujuy: estudio complementario de productividad, dinámicas laborales y reproducción de la vida cotidiana desde la economía feminista”. Directora: García Vargas, A. Grupo Responsable: Golovanevsky, L; Gaona, M y Zubia, G. Fecha de inicio: 01/09/2019. Entidad que financia el proyecto: Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica y Universidad Nacional de Jujuy (Proyectos PICTO-UNJu).

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FINALIZADOS EN EL PERIODO:

Combina M.I., Directora del proyecto; “Formulación de un Plan Estratégico para el desarrollo turístico sostenible de la zona de los Diques (Pcia. de Jujuy)”. Integrantes: Lizárraga, S.; Soderó, M.; Solís, H. y otros. Financiado por la Secretaría de Ciencia, Técnica y Estudios Regionales de la UNJu; años 2.019/2021 (Res.C.S. N° 063/19).

ASISTENCIA A CONGRESOS, SEMINARIOS, JORNADAS

Agustinho, A; Combina, M.I. y otros. Presentación del trabajo “Mercados de proximidad para las carnes andinas en Jujuy, Argentina, año 2022”, en las XV Jornadas Nacionales de Investigadores en Economías Regionales, 27 y 28 de octubre 2022.

Colque, F., Expositora en XVIII Encuentro de Geografías de América Latina. Del 30 de noviembre al 4 de Diciembre de 2021. “Las organizaciones de pueblos de la Puna, apertura comercial colaborativa: ferias y mercados”. Universidad Nacional de Córdoba. Argentina

Lóndero M. E. Asistente .5° Encuentro de Innovación en la Enseñanza con la Red de Facultades de Ciencias Económicas del Norte Argentino.17 y 18 de Noviembre de 2021. Organizado por la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad Nacional de Catamarca - Modalidad Virtual. Catamarca.

Lóndero M.E. Asistente. XVIII Encuentro de Geografías de América Latina. 30 de Noviembre, 1,2,3 y 4 de Diciembre de 2021. Organizado por Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba. Modalidad Virtual. Córdoba.

Lóndero M.E. Asistente. II Encuentro en Docencia e Investigación en Ciencias Económicas.6 y 7 de Diciembre de 2021. Organizado por Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy. Modalidad Virtual. Jujuy.

Lóndero M.E. Presentación Co-Autora libro Las tramas del desarrollo. Estudios y propuestas interdisciplinarias para Jujuy. II Encuentro en Docencia e Investigación en Ciencias Económicas.6 y 7 de Diciembre de 2021. Organizado por Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy. Modalidad Virtual. Jujuy.

Lóndero M.E. Presentación libro: Teoría del conflicto, una perspectiva geográfica. Autor. Dr. Hirineo Martínez Barragán Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de la Costa Sur. México.II Encuentro en Docencia e Investigación en Ciencias Económicas.6 y 7 de Diciembre de 2021. Organizado por Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy. Modalidad Virtual. Jujuy.

Solis, H. Asistente al Ciclo de Videoconferencias: Desafíos actuales y prospectiva de la educación híbrida en la Universidad Nacional de Jujuy” (24 hs cátedra).

PUBLICACIONES CON REFERATO

Agustinho, María A.: Sistemas productivos locales y formas organizacionales en territorios periféricos: el caso de la Asociación Solidaria Las Vicuñitas. Revista del Observatorio Social sobre Empresas Recuperadas y Autogestionadas, (OSSERA) N°17, 2021, Buenos Aires, Argentina. ISSN 1852-2718.

Agustinho, María A: Sistemas productivos locales y organizaciones en territorios andinos: la valorización de los cueros en la puna de jujuy, argentina. Otra Economía, Revista Latinoamericana de Economía Social y Solidaria. UNGS, Polvorines. ISSN 1851-4715 en prensa.

Agustinho, María A., Vargas Romina,: Red de Facultades de Ciencias Económicas del norte argentino : 4° Encuentro de Innovación en la enseñanza y 7° Encuentro de Innovación en la enseñanza de las ciencias económicas, 2020 / 1a ed. - Santiago del Estero : Bellas Alas Editorial, 2021. Actas de congreso ISBN 978-987-4098-83-2 Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud UNSE.

Agustinho, et al: Mercados de proximidad para las carnes andinas en Jujuy, Argentina, año 2022. XV Jornadas Nacionales de Investigadorxs en Economías Regionales. Modelos de desarrollo Regional y estrategias alternativas en la Argentina de 2022. CEUR, Facultad de Agronomía UBA, 27 y 28 de octubre Ponencia.

Agustinho M. A., Moreno, José: Balance social. Desarrollo de un indicador de paridad de género en organizaciones de la ESS”. Séptimo congreso de Economía Política, Debates en la heterodoxia en Argentina. CABA, 18 y 19 de octubre 2022. Departamento de Economía Política, Centro Cultural de la Cooperación; Departamento de Economía y Administración, Universidad Nacional de Quilmes.

Agustinho: evaluadora en proceso de referato doble ciego: revista *Diversidad de las Culturas* ISSN 2718-8310 y *Lhawet* ISSN (en línea) 2250-5717 (UNSa)

Colque F. Carrillo I. Londero M.E., *Observaciones socioeconómicas en el Gran Jujuy: crecimiento urbano en la margen izquierda del Río Grande*. SIMEL Nodo NOA. Instituto de Investigaciones. Facultad de Ciencias Económicas UNJu- 2022.

Bergesio, L; García Vargas, A y Golovanevsky, L. (2021). *Las tramas del desarrollo. Estudios y propuestas interdisciplinarias para Jujuy*. San Salvador de Jujuy: EdiUNJu. ISBN 978-950-721-575-9. 484 páginas.

Bernasconi, M. (2021). *Economía y empleo en Jujuy. Problemas estructurales, crisis sanitaria y alternativas para un mundo post-coronavirus*. En A. García Vargas, L. Golovanevsky, A. Romero y G. Zubía (Coords.), *Pensar la pandemia para comprender la sociedad: abordajes socioeconómicos y socioculturales* (213-232). San Salvador de Jujuy: Tiraxi Ediciones. ISBN 978-987-48367-7-9

Bernasconi, M; González, N. y Scalone, L. (2022). “7 de mayo: Día de la Minería”, CESDE, Nota de divulgación web (3 páginas), mayo de 2022. Disponible en: http://cesde.fce.unju.edu.ar/wp-content/uploads/2022/05/Dia-de-la-mineria_7mayo2022.pdf

Bernasconi, M; González, N. y Scalone, L. (2022). “7 de mayo: Día de la Minería”, *Gacetilla de divulgación “Jujuy Científica”*, año 3, mayo de 2022, ISSN 2684-0561. Disponible en: <http://cesde.fce.unju.edu.ar> y en redes sociales del proyecto.

Bernasconi, M; González, N. y Scalone, L. (2022). “8 de marzo: Día internacional de la mujer trabajadora”, CESDE, Nota de divulgación web (3 páginas), 8 de marzo de 2022. Disponible en: <http://cesde.fce.unju.edu.ar/wp-content/uploads/2022/03/8M-Jujuy-cientifica-para-cesde-1.pdf>

Bernasconi, M; González, N. y Scalone, L. (2022). 8 de marzo: Día internacional de la mujer trabajadora, *Gacetilla de divulgación “Jujuy Científica”*, año 3, mayo de 2022, ISSN 2684-0561. Disponible en <http://cesde.fce.unju.edu.ar> y redes sociales del proyecto.

García Vargas, A y Golovanevsky, L (coord.), Zubia, G y Romero, M (2021). *Pensar la pandemia para comprender la sociedad. Abordajes socioeconómicos y socioculturales*. Libro digital. San Salvador de Jujuy: Tiraxi Ediciones. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Jujuy. Disponible en <https://bit.ly/CicloPandemia>. ISBN 978-987-48367-7-9. 365 páginas.

Zubia, G; García Vargas, A; Golovanevsky, L y Romero, M (2021). “Pensar la pandemia para comprender la sociedad. Investigar, reflexionar y escribir en contextos de aislamiento”, en García Vargas, A y Golovanevsky, L (coord.). *Pensar la pandemia para comprender la sociedad. Abordajes socioeconómicos y socioculturales*. Libro digital. San Salvador de Jujuy: Tiraxi Ediciones. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Jujuy. Disponible en <https://bit.ly/CicloPandemia>. ISBN 978-987-48367-7-9. 365 páginas.

CURSOS, SEMINARIOS, CONFERENCIAS DICTADAS.

Colque, F. docente titular de la carrera de grado Licenciatura en Gestión y Administración Universitaria, Asignatura Administración Univesitaria Res. CA N° 014/2022. Año académico 2022 – Primer cuatrimestre.

Lóndero M.E. Docente Curso de Posgrado “Economía y Ambiente. Herramientas teóricas y problemáticas regionales” en el Doctorado de Ciencias Naturales y Ambientales. Facultad de Ciencias Agrarias – UNJU. 3, 10, y 24 de Junio y 1 de Julio de 2022 Jujuy.

Bernasconi, M; Golovanevsky, L y Romero, A. “Pandemia, políticas públicas y empleo. Reflexiones y evidencias para el caso de Jujuy”. XI Jornadas de Educación y Diversidad Sociocultural en Contextos Regionales, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Jujuy. San Salvador de Jujuy, noviembre 2021.

Barconte, L y Golovanevsky, L. “Impacto del COVID 19 en el trabajo del cuidado domiciliario. Relatos y experiencias para Jujuy”. XI Jornadas de Educación y Diversidad Sociocultural en Contextos Regionales, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Jujuy. San Salvador de Jujuy, noviembre 2021.

Bernasconi, M; Golovanevsky, L. y Romero, A. “Mercados de trabajo urbanos en contexto de pandemia. Algunas interpretaciones en torno al impacto del COVID-19 en Jujuy a partir de indicadores laborales”. VI Jornadas Nacionales sobre Estudios Regionales y Mercados de Trabajo. Red SIMEL (Estudios regionales de Mercados de Trabajo y la problemática social, Sistema de Información de Mercado Laboral) – Universidad Nacional del Nordeste. Resistencia, septiembre 2022. Presentación oral.

Bernasconi, M. Docente del seminario “Teoría del Estado y las políticas públicas” de manera conjunta con la Dra. Andrea Delfino. Maestría en Políticas Públicas y Desarrollo en contextos regionales, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy. Noviembre-diciembre 2021 (40 horas).

Golovanevsky, L. Docente de la Maestría en Economía del Desarrollo, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Salta. Seminario: Desarrollo regional, octubre 2022.

Golovanevsky, L. Docente del Doctorado en Ciencias Sociales. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Jujuy. Seminario: Economía social y política. Alternativas metodológicas para su análisis en el contexto regional, septiembre 2022.

ASISTENCIA CURSOS DE POSGRADO

Lóndero M.E.. Diplomatura en Entornos Virtuales para la Enseñanza Superior. Universidad Nacional de Jujuy. Desde 10/08/2021 al 08/08/2022. Curso aprobado 420 horas reloj RES. R. N° 0534/2021

Solis, H. O.; Cursando el 2do año del MBA de la Universidad Católica de Salta.

Solis, H. O.; Cursando la Maestría en estadística aplicada a la investigación y la gestión de la FCE de la UNJu.

Bernasconi, M. Asistente a las VI Jornadas Nacionales sobre Estudios Regionales y Mercados de Trabajo. Red SIMEL (Estudios regionales de Mercados de Trabajo y la problemática social, ex Sistema de Información de Mercado Laboral) – Universidad Nacional del Nordeste. Resistencia, septiembre 2022.

ASISTENCIA A CURSOS

Apaza, A.M.; Seminario “Masterclass para el Desarrollo Municipal. Aprendiendo con los mejores por un municipio inteligente, empático, innovador, inclusivo y sustentable”. Capacitación referida a Gestión de Gobiernos Locales, 13 encuentros virtuales con especialistas en temáticas de alto impacto para la gestión local. Sociedad y Territorio, 11/8 al 24/11/22.

Apaza, A.M.; Capacitación virtual INAP “SISTEMA GDE – Módulo: Triple I y II”

Apaza, A.M.; Capacitación virtual WADA-ADEL “International-Level Athletes Education Program”

Cabrera Cesar Humberto Cursado Diplomado Cooperación Internacional Universidad Católica Córdoba mayo 2022 – diciembre 2022.

Solis, H. O* Asistió al “Ciclo de Videoconferencias: Desafíos actuales y prospectiva de la educación híbrida en la Universidad Nacional de Jujuy” (24 hs cátedra) – Junio a Agosto 2022.

Solis, H. O.; Cursando la Maestría en estadística aplicada a la investigación y la gestión.

FORMACION DE RECURSOS HUMANOS

Agustinho Dirección Tesista de grado: Moreno, José Cayetano, Licenciatura en Economía Política “Las redes de financiamiento solidario en la ciudad de San Salvador de Jujuy” fecha tentativa de defensa, Marzo 2023

Agustinho Dirección Beca CIN 2020: Código Proyecto: SECTER UNJu-20113 Parraga, Gissel Daiana: Políticas alimentarias Y Economía Social y Solidaria (ESS) en Jujuy 2016-2020, Código Proyecto: SECTER UNJu-20113,

Combina M.I.; Directora del trabajo final de grado “Emprendedurismo en los alumnos de tercer a quinto año y egresados de la Licenciatura en Administración de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy durante el período 2016-2019”. Alumno: Marcos Iván Mamaní. Facultad de Ciencias Económicas de la UNJu, En proceso de elaboración.

Combina M.I.; Directora del trabajo final de grado “Factores de éxito en las asociaciones cooperativas: Caso C.A.U.QUE.V.A”. Alumno: Yesica Carolina Castel. Facultad de Ciencias Económicas de la UNJu, En proceso de elaboración.

Combina M.I.; Directora del trabajo final de grado “Crisis en el Sistema Bancario Argentino”. Alumno: Leonardo Sebastián Alvarez. Facultad de Ciencias Económicas de la UNJu, En proceso de elaboración.

Combina M.I.; Directora del trabajo final de grado “Microfinanzas aplicadas a empresas de economía informal”. Alumno: Lucas Ezequiel Díaz. Facultad de Ciencias Económicas de la UNJu, En proceso de elaboración.

OTRAS ACTIVIDADES

Apaza, Agustina, Cabrera Cesar, Solís Héctor y Rodríguez María Paula puesta en marcha proyecto “Preparando mi examen Microeconomía” mayo 22.

Apaza, A.M. Elaboración del Anteproyecto de Ordenanza de Presupuesto de Gastos y Recursos para el Ejercicio 2023 de la Municipalidad de San Salvador de Jujuy.

Apaza, A.M.; Elaboración del Anteproyecto de Ordenanza Impositiva para el Ejercicio 2023 de la Municipalidad de San Salvador de Jujuy.

Cabrera, Cesar Humberto; participación en el proyecto Incentivos a la investigación denominado “COMPROMISO DE CIENCIA UNJU-EGRESADO-RESOLUCIÓN CS.N° 028-22 en carácter Encargado de Supervisión.

Colque F., Directora de Egresada Valdiviezo Mirna Yanina. Plan de Trabajo para la vinculación: Interacciones entre productores de la puna jujeña y profesionales de las Ciencias Económicas. Proyecto “Compromiso de Ciencia – UNJu Egresados” UNJu Convocatoria 2021. Incentivo para la incorporación de graduados/as de la UNJu a la investigación.

Colque F., Directora del Egresado Coro José Luis. Plan de Trabajo para la vinculación: Interacciones entre productores de la puna jujeña y profesionales de las Ciencias Económicas. Proyecto “Compromiso de Ciencia – UNJu Egresados” UNJu Convocatoria 2021. Incentivo para la incorporación de graduados/as de la UNJu a la investigación.

Colque F., Directora del becario Lozano Fernandez Ismael Eduardo. Título del Plan de trabajo “La problemática del empleo formal e informal en los mercados municipales, el impacto en la economía jujeña”. BECA EVC CIN convocatoria 2020. Resolución CE N° 1612/21. CIN

Colque F., Directora del becario Bustamante Fernando Agustín. Título del Plan de trabajo “Registros Administrativos de producción y comercialización de los productores de la puna, ¿qué, ¿cómo y para quién producir? Según las posibilidades del entorno, economía social y popular”. BECA EVC CIN convocatoria 2021. Resolución P.N° 452/22. CIN

Lóndero M.E. Directora de becaria Sabrina Ruth Salas. BECA CIN convocatoria 2020. Proyecto: “Patrimonio histórico cultural de San Salvador de Jujuy. Mercados Municipales, instrumental para el análisis” Proyecto UNJU 12130.

Lóndero M.E. Directora de becario Gamaliel Josias Natan Flores Navajas. BECA CIN convocatoria 2021. Proyecto: “Los pasos fronterizos de Jama y La Quiaca. Estudio integrado de contextos y dinámicas: ambiental, económica y social” Proyecto UNJU 24083.

Lóndero M.E. Directora de Egresada Sandra Victoria Quipildor. Plan de Trabajo con actividades de vinculación-extensión-transferencia: “Prácticas Tecnológicas para la dinamización socio-económica del Mercado 6 de Agosto reservorio del patrimonio cultural jujeño”. Proyecto “Compromiso de Ciencia – UNJu Egresados” . UNJu Convocatoria 2021. Incentivo para la incorporación de graduados/as de la UNJu a la investigación.

Lóndero M.E. Directora de Egresado Dario Martin Lasse Plan de Trabajo con actividades de vinculación-extensión-transferencia: “Prácticas Tecnológicas para la dinamización socio-económica del Mercado 6 de Agosto reservorio del patrimonio cultural jujeño”. Proyecto “Compromiso de Ciencia – UNJu Egresados” . UNJu Convocatoria 2021. Incentivo para la incorporación de graduados/as de la UNJu a la investigación.

Lóndero M. E. y Carrillo I.C. Ponencia: Reconversión de Cooperativas Telefónicas. ¿Una solución para la brecha digital en la educación?. 5° Encuentro de Innovación en la Enseñanza con la Red de Facultades de Ciencias Económicas del Norte Argentino. 17 y 18 de Noviembre de 2021. Organizado por la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad Nacional de Catamarca - Modalidad Virtual. Catamarca.

Lóndero M.E. Ponencia: Nuevos espacios turísticos en la Región de los Valles Jujueños. XVIII Encuentro de Geografías de América Latina. 30 de Noviembre, 1,2,3 y 4 de Diciembre de 2021. Organizado por Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba. Modalidad Virtual. Córdoba.

Lóndero M.E., Carrillo I.C. Póster: Aproximación a las dimensiones sociales, culturales y económicas de los Mercados Municipales (San Salvador de Jujuy. R. Argentina). XVIII Encuentro de Geografías de América Latina. 30 de Noviembre, 1,2,3 y 4 de Diciembre de 2021. Organizado por Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba. Modalidad Virtual. Córdoba.

Lóndero M.E., Carrillo I.C. Ponencia. Incorporación de graduados a la investigación. Vinculación científica tecnológica con la comunidad. II Encuentro en Docencia e Investigación en Ciencias Económicas. 6 y 7 de Diciembre de 2021. Organizado por Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy. Modalidad Virtual. Jujuy.

Bernasconi, M. Co-Directora de la Beca de Estimulo a las Vocaciones Científicas del Consejo Interuniversitario Nacional (EVC CIN), convocatoria 2020. Becaria: Mayra Torrez, estudiante de grado de la Lic. en Economía política (FCE-UNJu). Proyecto: “La cerveza artesanal como sector emergente en la economía jujeña”. De septiembre de 2021 a agosto de 2022.

Bernasconi, M. Evaluadora de Revista Laboratorio, Revista de Estudios sobre Cambio Estructural y Desigualdad Social. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Universidad de Buenos Aires. ISSN 1852-4435. Agosto de 2022.

Golovanevsky, L. Directora de la Beca Doctoral de Alejandra Mascareño, CONICET. Proyecto: Políticas públicas frente al hambre: La implementación de los programas alimentarios en la provincia de Jujuy en el siglo XXI. Período: 2022-2027.

Golovanevsky, L. Directora de la Beca de Estímulo a las Vocaciones Científicas 2020 del Consejo Interuniversitario Nacional. Becario: Francisco Nicolás Lamas. Proyecto: “La periferia en el desarrollo de las telecomunicaciones en Jujuy y algunas problemáticas de las cooperativas y la vinculación federal”.

Golovanevsky, L. Directora de la Beca Doctoral de Florencia Nieva, CONICET. Proyecto: De desocupados a trabajadores de la economía popular: dinámicas de los Movimientos Sociales, políticas institucionales, cadenas productivas locales y estrategias para su reconfiguración económica pospandemia (San Salvador de Jujuy-Palpalá, 1990-2021). Período: 2021-2026.

Golovanevsky, L. Directora de la Beca Posdoctoral de Mariana Bernasconi, CONICET. Proyecto: Promoción industrial y desarrollo. Oportunidades y desafíos desde la experiencia de Jujuy. Período: 2020-2022.

Golovanevsky, L. Coordinadora General en el II Encuentro en Docencia e Investigación en Ciencias Económicas, 6 y 7 de diciembre de 2021, San Salvador de Jujuy. Organizado por la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Jujuy. Modalidad virtual.

Golovanevsky, L. Coordinadora de Mesa en las VI Jornadas Nacionales sobre Estudios Regionales y Mercado de Trabajo, 15 y 16 de septiembre de 2022, Resistencia, Chaco. Universidad Nacional del Nordeste y Red SIMEL.

Golovanevsky, L. Miembro del Comité Académico de las VI Jornadas Nacionales sobre Estudios Regionales y Mercado de Trabajo, 15 y 16 de septiembre de 2022, Resistencia, Chaco. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional del Nordeste y Red SIMEL.

Golovanevsky, L. Miembro Titular del Tribunal Examinador de la Tesis "Economía regional y política en la provincia de Salta en el marco de la acumulación de capital de la cadena agroindustrial del tabaco (1950-2001)" del doctorando Hugo Ariel Rossi, bajo la dirección de la Mg. Gabriela Gresores. Doctorado en Ciencias Sociales, Facultad de Humanidades y Ciencia Sociales, Universidad Nacional de Jujuy. Resolución F.H. N° 542/2021, de fecha 03/09/2021. La defensa tuvo lugar el 14/03/2022.

Golovanevsky, L. Evaluadora de artículos para la Revista "De Prácticas y Discursos. Cuadernos de Ciencias Sociales", Centro de Estudios Sociales, Universidad Nacional del Nordeste. Septiembre de 2022.

Golovanevsky, L. Miembro Titular de Comisión Ad-Hoc (Ciencias Sociales y Humanidades) para Proyectos de Unidades Ejecutoras, CONICET, 2022.

MIEMBRO EVALUADOR, JURADOS, TRIBUNALES Y PAR EVALUADOR

Combina M.I. Integrante del Comité Académico de la Carrera de Posgrado "Maestría en Políticas Públicas y Desarrollo en Contextos Regionales", dictada por la Facultad de Ciencias Económicas de la UNJu (Resolución C.S. 12/2020)

Combina M.I. Integrante del Comité Académico de la Carrera de Posgrado "Especialización en Costos y Gestión Empresarial", dictada por la Facultad de Ciencias Económicas de la UNJu (Res. C.S. N° 0145/19)

Combina M.I.; Miembro de la Comisión evaluadora de la Convocatoria DASS-UCSE 2022 "Cátedra e Inter-Cátedras", (Jujuy); año 2022 (Disposición N° 399-2022).

Combina, M.I.; Integrante del Comité Editorial de la Revista Académica Digital Difusiones del Depto. Académico San Salvador de la Universidad Católica de Santiago del Estero, por la FCE - UNJu. Disposición N° 385 – 2021.

ACTIVIDADES DE GESTIÓN

Lizárraga, Sergio; Consejero académico desde el 01/04/18 hasta la actualidad.

Combina, M.I., Consejero académico desde el 30/08/22 hasta diciembre 2022.

Coordinadores del área, Res. CA N° 364/2021, desde el 16/11/2021 por el término de un año, CPN Colque Fernanda, coordinadora suplente, Mg. María Inés Combina.

• ÁREA HUMANÍSTICA.

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN EJECUCIÓN

- "Mercados municipales en Jujuy: intercambios, consumo y empleo desde una mirada socioeconómica". Directora: Golovanevsky, L. Integrantes: Barconte, L; Bernasconi, M; Echenique, M; Gudiño, M; Mercado, C; Reinaldi, J; Revuelta, G. y Romero, A. Fecha de inicio: 01/01/2020. Entidad que financia el proyecto: SECTER-UNJu.
- "Desarrollo regional y dinámicas de los espacios de abastecimiento de alimentos en Jujuy. Un enfoque interdisciplinario". Directora: Golovanevsky, L. Integrantes: Alancaay, M; Amaya, A; Balazar Pereda, M; Bernasconi, M; Bovi, M; Calliope, S; Carrillo, I; Chachagua, M; Citterio, D; Díaz Loza, M; Domínguez, N; Fandos, C; García Vargas, A; Gimenez, M; González, N; Gutiérrez, L; Gutiérrez, M; Hernández Aparicio, N; Jimenez, M; Kindgard, A; Lobo, M; Lóndero, M; Romero, M; Saluzzo, L; Samman, N; Segundo, C; Sica, G; Ulloa, M; Vázquez Agostini, M; Velásquez Guzmán, E y Viturro, C. Fecha de inicio: 01/01/2020. Entidad que financia el proyecto: CONICET (Proyectos de Unidades Ejecutoras PUE).
- "Los mercados municipales de Jujuy. Estudio multidimensional e interdisciplinario para el desarrollo local". Directora: Golovanevsky, L. Grupo Responsable: Fandos, C; García Vargas, A; Samman, N. Integrantes: Arce, Y; Balazar Pereda, M; Bovi, M; Bugallo, L; Carrillo, I; Chañi, S; Citterio, D; Colque, F; Conti, V; Díaz Loza, M; González, N; Gutiérrez, M; Kindgard, A; Lóndero, M; Mirande, M; Perassi, L; Romero, M; Saluzzo, L; Segundo, C; Sica, G; Vázquez Agostini, M; Viturro, C y Zutara, M. Fecha de inicio: 01/09/2019. Entidad que financia el proyecto: Agencia nacional de promoción de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación y Universidad Nacional de Jujuy (proyectos PICTO-UNJu).

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FINALIZADOS

- "Cadenas de valor de productos agro-ganaderos en Jujuy: diagnóstico, desafíos y potencialidades desde un abordaje multidisciplinar". Directora: Romero, A. Integrantes: Alcoba, L; Bernasconi, M.;

Golovanevsky, L.; González, N.; Nieva, F. Fecha de inicio: 01/05/2019, fecha de finalización: 30/04/2022. Entidad que financia el proyecto: SECTER-UNJu.

- "Heterogeneidad estructural y desigualdades persistentes en Argentina 2020-2021: Análisis de las reconfiguraciones provocadas por la pandemia Covid19 sobre las políticas nacionales-provinciales-locales y su impacto en la estructura y la dinámica socio-ocupacional. Un abordaje mixto y regional." Directora: Muñiz Terra, L. Integrantes: Barconte, L.; Bernasconi, M.; Golovanevsky, L.; Gudiño, M.; Medina, F.; Romero, A. Fecha de inicio: 01/04/2021, fecha de finalización: 30/04/2022. Entidad que financia el proyecto: Agencia nacional de promoción de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.

PUBLICACIONES

- Barconte, L. y Golovanevsky, L. (2022). El empleo en el cuidado domiciliario de personas adultas mayores durante la pandemia en Jujuy. Impactos asimétricos sobre las trayectorias socio-laborales en el sector. En. L. Muñiz Terra, ¿Encrucijadas o bifurcaciones biográficas? Transiciones laborales en contexto de pandemia en Argentina. Buenos Aires: CLACSO. En prensa.
- Bernasconi, M. y Romero, A. (2022). Encrucijadas y transiciones laborales: efectos asimétricos de la pandemia en el sector productor de cerveza artesanal en Jujuy. En. L. Muñiz Terra, ¿Encrucijadas o bifurcaciones biográficas? Transiciones laborales en contexto de pandemia en Argentina. Buenos Aires: CLACSO. En prensa.
- Romero, A., Alcoba, L., Bernasconi, M., Golovanevsky, L., González N. y Nieva, F. (2022). Entramado productivo local. Problematización del valor agregado desde una perspectiva territorial. Documento de trabajo número 44, SIMEL Nodo NOA/FCE-FHyCS/UNJu. San Salvador de Jujuy. ISSN: 1853-4562. Disponible en: www.fce.unju.edu.ar/simel
- Bernasconi, M., Romero, A. y Golovanevsky, L. (2021). Mapeo de políticas públicas locales en Jujuy en contexto de pandemia. En A. Salvia y C. Zurita. La pandemia y el mercado de trabajo en la Argentina: Ingresos, seguridad alimentaria y políticas públicas (396-454). Santiago del Estero: Subsecretaría de Cultura de la Provincia de Santiago del Estero. ISSN: 978-987-3964-45-9

PRESENTACIONES A CONGRESOS, SEMINARIOS, JORNADAS

- Alcoba, L; Golovanevsky, L y Wayar, C. "Mercados municipales del interior: principales características desde una perspectiva socioeconómica". III Jornadas interdisciplinarias sobre tecnologías y desarrollo social. Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Tecnologías y Desarrollo Social para el NOA (CIITeD), CONICET - Universidad Nacional de Jujuy. Realizadas de manera virtual/presencial, San Salvador de Jujuy. Noviembre 2021. Presentación oral.
- Bernasconi, M. y Romero, A. "El mercado SUR de San Salvador de Jujuy". III Jornadas interdisciplinarias sobre tecnologías y desarrollo social. Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Tecnologías y Desarrollo Social para el NOA (CIITeD), CONICET - Universidad Nacional de Jujuy. Realizadas de manera virtual/presencial, San Salvador de Jujuy. Noviembre 2021. Presentación oral.
- Golovanevsky, L; Barconte, L; Bernasconi, M; Echenique, M; Gudiño, M; Mercado, C; Reinaldi, J; Revuelta, G. y Romero, A. "Mercados municipales en Jujuy: entre la tradición, la refuncionalización y la informalidad". VI Jornadas Nacionales sobre Estudios Regionales y Mercados de Trabajo. Red SIMEL (Estudios regionales de Mercados de Trabajo y la problemática social, ex Sistema de Información de Mercado Laboral) – Universidad Nacional del Nordeste. Resistencia, septiembre 2022. Presentación oral.
- Romero, A. y Bernasconi, M. "Trama productiva de la cerveza artesanal de Jujuy". III Jornadas interdisciplinarias sobre tecnologías y desarrollo social. Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Tecnologías y Desarrollo Social para el NOA (CIITeD), CONICET - Universidad Nacional de Jujuy. Realizadas de manera virtual/presencial, San Salvador de Jujuy. Noviembre 2021. Presentación oral.
- Romero, A; Echenique, M y Golovanevsky, L. "Transitando la pandemia. Experiencias de la Cátedra de Metodología de la Investigación". II Encuentro en Docencia e Investigación en Ciencias Económicas, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Jujuy. Modalidad virtual. San Salvador de Jujuy (Jujuy), 6 y 7 de diciembre de 2021.

ASISTENCIA A CONGRESOS, SEMINARIOS, JORNADAS, TALLERES y CURSOS

- Bernasconi, M. Asistente a las VI Jornadas Nacionales sobre Estudios Regionales y Mercados de Trabajo. Red SIMEL (Estudios regionales de Mercados de Trabajo y la problemática social,

ex Sistema de Información de Mercado Laboral) – Universidad Nacional del Nordeste. Resistencia, septiembre 2022.

- Bernasconi, M. Asistente a las III Jornadas interdisciplinarias sobre tecnologías y desarrollo social”. Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Tecnologías y Desarrollo Social para el NOA (CIITeD), CONICET - Universidad Nacional de Jujuy. Realizadas de manera virtual/presencial, San Salvador de Jujuy. Noviembre de 2021.

CURSOS DE POSGRADOS

- Bernasconi, M. “El abordaje cualitativo y sus técnicas de investigación” Especialización en Métodos y Técnicas de investigación del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Agosto-noviembre 2022 (90 horas). Aprobado con una calificación de 10 (diez).

CURSOS, SEMINARIOS, CONFERENCIAS, TALLERES DICTADOS

- Bernasconi, M. Tutora del Ciclo temático virtual de posdoctorado (parte II). Pensar la pandemia para comprender la sociedad: abordajes socioeconómicos y socioculturales. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Jujuy. De agosto de 2021 a marzo de 2022.

- Golovanevsky, L. Panelista en el II Encuentro en Docencia e Investigación en Ciencias Económicas, 6 y 7 de diciembre de 2021, San Salvador de Jujuy. Organizado por la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Jujuy. Modalidad virtual. Mesa Panel: “Impacto socioeconómico de la pandemia en Jujuy. Proyectos PISAC-COVID 19/FCE-UNJu”.

- Golovanevsky, L. Panelista en las Jornadas “Heterogeneidad estructural y desigualdades persistentes en la Argentina: desafíos económicos, sociales y políticos para la pospandemia”, 13 de mayo de 2022, La Plata, Buenos Aires. Organizadas por el IdIHCS (Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales, Unidad Ejecutora CONICET/UNLP) y el Proyecto PISAC “Heterogeneidad estructural y desigualdades persistentes en Argentina 2020-2021: análisis dinámico de las reconfiguraciones provocadas por la pandemia COVID19 sobre las políticas nacionales- provinciales- locales y su impacto en la estructura y la dinámica socio-ocupacional. Un abordaje mixto y regional”. Mesa Panel: “Aportes académicos para pensar la pospandemia: el proyecto PISAC-HEDES COVID 19”.

- Golovanevsky, L. Disertante en la Semana Provincial de la Ciencia y la Tecnología. Edición 2022. Organizada por el Gobierno de la Provincia de Jujuy. Junio de 2022.

- Golovanevsky, L. Panelista en las IV Jornadas Nacionales sobre Estudios Regionales y Mercados de Trabajo y VIII Foro “Desigualdades regionales y sus efectos en el trabajo y el empleo en Argentina”, 15 y 16 de septiembre de 2022, Resistencia, Chaco. Organizado por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste y la Red SIMEL. Mesa Panel: “Impacto de la pandemia en el trabajo en Argentina: problemáticas emergentes e interrogantes para las Ciencias Sociales y las Políticas Públicas”

- Golovanevsky, L. Docente de la Maestría en Planificación y Gestión del Turismo en Destinos Emergentes, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Jujuy. Seminario: Estadística y análisis de la información. Marzo 2022.

- Golovanevsky, L. Docente de la Maestría en Economía del Desarrollo, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Salta. Seminario: Taller de metodología, abril – mayo 2022.

- Golovanevsky, L. Docente del Doctorado en Ciencias Naturales y Ambientales, Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad Nacional de Jujuy. Seminario: Economía y Ambiente, junio 2022.

OTRAS ACTIVIDADES

- Bernasconi, M. Miembro del equipo de dirección y edición del Proyecto de comunicación pública de la ciencia “Jujuy Científica”. Radicado en el Centro interdisciplinario de Investigaciones en Tecnologías y Desarrollo Social para el NOA (CIITeD), UNJu - CONICET. Sin financiamiento específico. Desde mayo de 2020 a la actualidad.

- Bernasconi, M. Directora del trabajo final de grado de Vanesa Soto. Licenciatura en Administración, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Jujuy. Tema: Comercio y trabajo en las ferias ¿una actividad informal? Discusión a partir del caso de la Feria Frutihortícola de San Pedro de Jujuy (año 2020). Aprobada con una calificación de 10 (diez). Fecha de defensa: 20 de diciembre de 2021.

- Bernasconi, M. Evaluadora de Revista De prácticas y discursos, Publicación del Centro de Estudios Sociales de la Universidad Nacional del Nordeste. Año 10, número 18. E-ISSN 2250-6942. Octubre de 2022.

- Golovanevsky, L. Directora de la Unidad Ejecutora CIITeD (CONICET/UNJu). Desde el 01/09/2022. Cargo obtenido por concurso.

- Golovanevsky, L. Promoción a Investigadora Principal. CONICET. Desde el 01/06/2022.

- Golovanevsky, L. Directora de la Dra. Natividad González, Investigadora Asistente en CIC-CONICET. Tema: Cadena de valor de la quinua. Potencialidades y limitaciones para el desarrollo local en comunidades de Jujuy (Argentina), desde una perspectiva multidimensional. Con incorporación efectiva a partir del 1/04/2021.

- Golovanevsky, L. Coordinadora de la Mesa Temática “Impactos de la pandemia en economía, trabajo y condiciones de vida” con Sabrina Zinger y Natividad González en el marco de las X Jornadas de Educación y Diversidad Sociocultural en Contextos Regionales, 16 y 17 de noviembre de 2021, San Salvador de Jujuy, Jujuy. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Jujuy.
- Golovanevsky, L. Miembro del Comité Científico en las III Jornadas Interdisciplinarias sobre Tecnologías y Desarrollo Social, 4 y 5 de noviembre de 2021, San Salvador de Jujuy. Organizadas por el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Tecnologías y Desarrollo Social (CIITeD), CONICET-UNJu. Modalidad virtual/ presencial.
- Golovanevsky, L. Evaluadora de artículos para la Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales, RedMet. Junio de 2022.
- Golovanevsky, L. Evaluadora de Proyectos de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Misiones. Diciembre de 2021.
- Golovanevsky, L. Coordinadora de la Comisión Asesora de Economía, Ciencias de la Gestión y de la Administración Pública para Becas, CONICET, año 2022.

- **ÁREA MATEMÁTICA.**

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN EJECUCIÓN

- “Materiales Didácticos Digitales. Sus significados y usos en las asignaturas de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy, para la construcción de herramientas de intervención áulica en el Área Matemática”. Directora: Camacho Montañó, R.; Co-Directora: Digión, M.; Integrantes: Adaro, C.; Aisama, M.; Bulacio, J.; Cándido, A.; Cozzi, L.; Gutierrez, P.; Soruco, S. y Zeballos Noguera, D. Fecha de inicio: 01/01/2020. Entidad que financia el proyecto: SECTER-UNJu.
- “Análisis del uso de herramientas administrativas en una entidad sin fines de lucro en San Salvador de Jujuy”. Directora: Aisama, M.J.; Integrantes: Caliva, M. Fecha de inicio: 01/10/2021. Entidad que financia el proyecto: UCSE DASS.
- “Análisis de las normas de política salarial docente, dispuestas en la última década, en el marco de la Emergencia Económica en la Provincia de Jujuy” Directora: Socuro, S. Co-Directora: Aisama, M.J. Integrantes: Gutiérrez, P. Fecha de inicio: 01/11/2021. Entidad que financia el proyecto: FCE.
- “Las herramientas administrativas previa a la implementación de la Contabilidad Gerencial en una empresa de sepelios de San Salvador de Jujuy” Directora: Aisama, M.J. Co-Directora: Socuro, S.; Integrantes: Gutiérrez, P.; Aguilera, R. Fecha de inicio: 01/11/2021. Entidad que financia el proyecto: FCE.
- “Una propuesta de reanálisis de los estándares para futuras acreditaciones de la carrera de Contador Público en la Argentina. Aportes desde la mirada de los graduados”. Directora: Di Russo, L.; Investigadores: Diaz, L.; Pulido, M.; Lasse, D.M.; Puca, E; Fecha de Inicio: 01/07/2022. Federación de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas – CECYT.
- “Aplicaciones del análisis de redes sociales (ARS) como herramienta teórico-metodológica para la elaboración de diagnósticos socio-educativos” Director: Tarifa, H. ; Co-Director: Fernández, F.; Integrantes: Perez Ibarra, M.; Lores, G.; Grageda, A.; Medina, J.; Garnica, A.; Condorí, O.; Vargas, O.; Mérida, V.; Saravia, J. Fecha de inicio: 01/01/2020. Entidad que financia el proyecto: SECTER-UNJu.

PUBLICACIONES

- Aisama, M.J. y Aisama, J. Libro de 5º Encuentro de Innovación en la Enseñanza con la Red de Facultades de Ciencias Económicas del Norte Argentino y 8º Encuentro de Innovación en la Enseñanza de las Ciencias Económicas. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional de Catamarca. ISSN PENDIENTE. Noviembre 2021. Pagina s/n
- Aisama, M.J.; Gutierrez, P. y Soruco, S. Libro de 5º Encuentro de Innovación en la Enseñanza con la Red de Facultades de Ciencias Económicas del Norte Argentino y 8º Encuentro de Innovación en la Enseñanza de las Ciencias Económicas. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional de Catamarca. ISSN PENDIENTE. Noviembre 2021. Pagina s/n
- Aisama, M.J.; Gutierrez, P. y Soruco, S. Libro de 2º Encuentro en Docencia e investigación en Ciencias económicas. Facultad de Ciencias Económicas. UNJu. ISSN 1853-4562. Diciembre 2021. Pagina 13
- Aisama, M.J. y Aisama, J. Libro de 2º Encuentro en Docencia e investigación en Ciencias económicas. Facultad de Ciencias Económicas. UNJu. ISSN 1853-4562. Diciembre 2021. Pagina 25

- Aisama, M.J.; Gutierrez, P. y Soruco, S. Revista Difusiones N° 22. UCSE. ISSN 2314-1662. Diciembre 2021. Pagina 79
- Aisama, M.J. Revista Investigaciones, Ensayos y Experiencias 5. Instituto Populorum Progreso InTeLa . ISSN 2451-8077. Diciembre 2021. Pagina 282
- Aisama, M.J.; Gutierrez, P. y Soruco, S. Libro de 36 Jornadas Nacionales de Docentes de Matemáticas de Facultades de Ciencias Económicas y Afines. Universidad Adventista del Plata. ISBN 978-987-765-085-3. Septiembre 2022. Pagina 112

PRESENTACIONES A CONGRESOS, SEMINARIOS, JORNADAS

- Aisama, M.J.; Gutierrez, P. y Soruco, S. "Como fue la evaluación en contexto de pandemia – 2020 y 2021". XI Jornadas de Educación y Diversidad Sociocultural en Contexto Regionales. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. UNJu. Noviembre 2021. Presentación Oral.
- Aisama, M.J.; Gutierrez, P. y Soruco, S. "La evaluación en Matemática 1 en contexto de pandemia – 2020 y 2021". 5º Encuentro de Innovación en la Enseñanza con la Red de Facultades de Ciencias Económicas del Norte Argentino y 8º Encuentro de Innovación en la Enseñanza de las Ciencias Económicas. Universidad Nacional de Catamarca. Noviembre 2021. Presentación Oral.
- Aisama, M.J. y Aisama, J. "La matriz FODA en el análisis de la estructura de los estados contables". 5º Encuentro de Innovación en la Enseñanza con la Red de Facultades de Ciencias Económicas del Norte Argentino y 8º Encuentro de Innovación en la Enseñanza de las Ciencias Económicas. Universidad Nacional de Catamarca. Noviembre 2021. Presentación Oral.
- Aisama, M.J.; Gutierrez, P. y Soruco, S. "La evaluación en Matemática 1 y Algebra y Geometría Analítica en contexto de pandemia en 2020 y 2021". 2º Encuentro en Docencia e investigación en Ciencias económicas. Facultad de Ciencias Económicas. UNJu. Diciembre 2021. Presentación Oral.
- Aisama, M.J. y Aisama, J. "La matriz FODA en el análisis de la estructura de los estados contables". 2º Encuentro en Docencia e investigación en Ciencias económicas. Facultad de Ciencias Económicas. UNJu. Diciembre 2021. Presentación Oral.
- Aisama, M.J.; Gutierrez, P. y Soruco, S. "Materiales Didácticos empleados en los ciclos lectivos 2020, 2021 y 2022". 36 Jornadas Nacionales de Docentes de Matemáticas de Facultades de Ciencias Económicas y Afines. Universidad Adventista del Plata. Entre Ríos. Setiembre 2022. Presentación Oral.

ASISTENCIA A CONGRESOS, SEMINARIOS, JORNADAS, TALLERES y CURSOS

- Adaro, M.C. "Trabajo en equipo efectivo como competencia esencial". Facultad de Ingeniería. UNJu. Noviembre de 2021.
- Aisama, M.J. Asistente al Modulo 2 "Enfoque Cuantitativo". Curso de Formación "La investigación: una artesanía intelectual". UCSE DASS. Jujuy. Noviembre 2021.
- Aisama, M.J. Asistente al Seminario La importancia de los ODS en la Minería" Jóvenes por el desarrollo sustentable de Argentina. UCASAL. Jujuy. Noviembre 2021.
- Aisama, M.J. Asistente al 36º Congreso Nacional de ADENAG "La Resiliencia organizacional: reinventarse en periodos de cambio". UNRC. Rio Cuarto. Mayo 2022
- Aisama, M.J. Asistente al Curso "Introducción a los modelos de regresión con R". XXXVI Jornadas Nacionales de Docentes de Matemática de Facultades de Ciencias Económicas y Afine. UAP. Entre Ríos. Setiembre 2022.
- Aisama, M.J. Asistente al Taller "Todo cabe en un AL 30 Step Up". XXXVI Jornadas Nacionales de Docentes de Matemática de Facultades de Ciencias Económicas y Afine. UAP. Entre Ríos. Setiembre 2022.
- Aisama, M.J. Asistente al 36 Jornadas Nacionales de Docentes de Matemáticas de Facultades de Ciencias Económicas y Afines. Universidad Adventista del Plata. Entre Ríos. Setiembre 2022.
- Gutierrez, P.G. Asistente al Curso "Introducción a los modelos de regresión con R". XXXVI Jornadas Nacionales de Docentes de Matemática de Facultades de Ciencias Económicas y Afine. UAP. Entre Ríos. Setiembre 2022.
- Gutierrez, P.G. Asistente al Taller "Todo cabe en un AL 30 Step Up". XXXVI Jornadas Nacionales de Docentes de Matemática de Facultades de Ciencias Económicas y Afine. UAP. Entre Ríos. Setiembre 2022.
- Gutierrez, P.G. Asistente al 36 Jornadas Nacionales de Docentes de Matemáticas de Facultades de Ciencias Económicas y Afines. Universidad Adventista del Plata. Entre Ríos. Setiembre 2022.
- Zeballos Noguera, D. "El Estado de Evolución del Patrimonio Neto". Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Jujuy. San Salvador de Jujuy. Agosto 2022.

- Zeballos Noguera, D. "Ciclo de Videoconferencias: Desafíos actuales y prospectiva de la educación híbrida en la Universidad Nacional de Jujuy". Subsecretaría de Educación a Distancia. UNJu. San Salvador de Jujuy. Junio, Julio y Agosto 2022.
- Zeballos Noguera, D. "Actualización para Empleadores 2022". Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Jujuy. San Salvador de Jujuy. Mayo 2022.
- Zeballos Noguera, D. "Impuesto a las Ganancias – Personas Jurídicas y Explotaciones Unipersonales". Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Jujuy. San Salvador de Jujuy. Mayo 2022.
- Zeballos Noguera, D. "Método del Impuesto Diferido". Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Jujuy. San Salvador de Jujuy. Abril 2022.
- Zeballos Noguera, D. "Impuesto a las Ganancias Persona Jurídica, Explotación Unipersonal - Tercera Categoría". Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Jujuy. San Salvador de Jujuy. Abril 2022.
- Zeballos Noguera, D. "Ciclo de Actualización Jurídica para Contadores Públicos. Segundo Módulo. Relaciones de Familia". Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Jujuy. San Salvador de Jujuy. Abril 2022.
- Zeballos Noguera, D. "Impuesto a las Ganancias. Sociedades de Capital". Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Jujuy. San Salvador de Jujuy. Abril 2022.
- Zeballos Noguera, D. "El Contador Público frente al Lavado de Activos - Aspectos Teóricos / Prácticos". Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Jujuy. San Salvador de Jujuy. Abril 2022.
- Zeballos Noguera, D. "Ajuste por Inflación Impositivo Sociedades". Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Jujuy. San Salvador de Jujuy. Marzo 2022.
- Zeballos Noguera, D. "La Ley de Alivio Fiscal para Fortalecer la Salida Económica y Social de la Pandemia - Ley 27.653". Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba. San Salvador de Jujuy. Noviembre 2021.
- Zeballos Noguera, D. "RT 53 Modificaciones a la RT 37. Conoce cuales son los Principales Cambios en la Norma de Auditoría Argentina". Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Jujuy. San Salvador de Jujuy. Noviembre 2021.
- Zeballos Noguera, D. "Curso de Sociedades Comerciales. Aspectos Prácticos". Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Jujuy. San Salvador de Jujuy. Noviembre 2021.
- Zeballos Noguera, D. "Impuesto a las Ganancias e Impuesto sobre los Bienes Personales. Nuevas Exenciones". Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Jujuy. San Salvador de Jujuy. Noviembre 2021.
- Zeballos Noguera, D. "1° Jornadas de Contabilidad y Auditoría del Instituto Técnico de Contabilidad de Jujuy – 2da Parte". Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Jujuy. San Salvador de Jujuy. Noviembre de 2021.

CURSOS, SEMINARIOS, CONFERENCIAS, TALLERES DICTADOS

- Aisama, M.J. Dictado de Taller Pedagógico. 36° Congreso Nacional de ADENAG "La Resiliencia organizacional: reinventarse en periodos de cambio". Universidad Nacional de Río Cuarto. Mayo 2022
- Soruco, O. Modulo Trabajo Final "Diplomatura Universitaria en Docencia para las Ciencias Económicas". Facultad de Ciencias Económicas. UNJu. Octubre de 2022.
- Mérida, V. Dictado del Módulo "Matemática" del Curso de Nivelación de la carrera de posgrado "Especialización en Estadística Aplicada a la Gestión" de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy, autorizado por CONEAU (Dictamen IF-2021-94180816-APN) y Resolución CS N° 010/2020. Abril de 2022.
- Mérida, V. Dictado del Módulo "Matemática" del Curso de Nivelación de la carrera de posgrado "Maestría en Estadística Aplicada a la Investigación y a la Gestión" de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy, autorizado por CONEAU (Dictamen IF-2021-94180747-APN) y Resolución CS N° 011/2020. Abril 2022.

OTRAS ACTIVIDADES

- Aisama, M.J. Cursando Maestría en Estadística aplicada a la Gestión. Facultad de Ciencias Económicas. UNJu. Mayo 2022.
- Gutierrez, P.G. Cursando Maestría en Estadística aplicada a la Gestión. Facultad de Ciencias Económicas. UNJu. Mayo 2022.
- Soruco O.S. Cursando Doctorado en Políticas Públicas Facultad de Ciencias Económicas. UNJu. Agosto 2022.
 - Adaro, M.C. "Diplomatura Universitaria en Docencia para las Ciencias Económicas". Facultad de Ciencias Económicas. UNJu. Noviembre de 2021 a la fecha.
 - Cozzi, L. "Diplomatura Universitaria en Docencia para las Ciencias Económicas". Facultad de Ciencias Económicas. UNJu. Noviembre de 2021 a la fecha.
 - Mérida, V. "Maestría en Tecnología Educativa". Facultad de Tecnología Informática. Universidad Abierta Interamericana. Junio 2019 a la fecha.

- Soruco, O.S. Emergencia Económica en la provincia de Jujuy. Normas salariales docentes, durante la última década. XXVIII Encuentro Nacional y II Internacional de Investigadores del Area Contable en la Universidad Nacional de La Matanza. Septiembre 2022
- Soruco, O.S. Funcionamiento de la Contaduría de la provincia de Jujuy en contexto de pandemia. XIV Jornadas Nacionales del Sector Público. Transitando Cambios, De la urgencia a la acción. Junio 2022
- Tolaba, L. A. "Diplomatura Universitaria en Docencia para las Ciencias Económicas". Facultad de Ciencias Económicas. UNJu. Noviembre de 2021 a la fecha.
- Tolaba, L. A. Asistente a la conferencia: "El rol del graduado en Ciencias Económicas como integrante de la comunidad profesional y sus posibilidades de participar en la formación de futuros colegas. FACPCE – CECyT. Noviembre 2021.
- Tolaba, L. A. Asistente al curso: "Acción tutorial en Entornos Virtuales de Aprendizaje". UCSE. Noviembre 2021.
- Tolaba, L. A. Asistente al curso: "Alivio Fiscal. Análisis de la Ley 27.653 – Condonación de deudas. Moratoria fiscal. CPCE Salta. Diciembre 2021.
- Tolaba, L. A. Asistente al curso: "Justificación de las variaciones patrimoniales. Impuesto a las Ganancias. Personas Humanas". CPCE Salta. Mayo 2022.
- Tolaba, L. A. "Designación de Adjunto Interino en la Cátedra Cálculo I". UCSE DASS. Mayo 2022 a la fecha.
- Tolaba, L. A. Participante del Plantel Docente en el dictado de: "Introducción a la Matemática" – Febrero 2022 hasta Abril 2022.
- Zeballos Noguera, D. "Designación de Ayudante de 1º en Cátedra: Práctica Profesional". Facultad de Ciencias Económicas. UNJu. Agosto 2022 a la fecha.
- Zeballos Noguera, D. "Diplomatura Universitaria en Docencia para las Ciencias Económicas". Facultad de Ciencias Económicas. UNJu. Noviembre de 2021 a la fecha.
-

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS- SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Acciones administrativas más significativas

Act. S-040/2022 Proyecto Sistema Escalonado de Cobranzas aprobado mediante Res. CA N°109/2022.-

La Secretaría Administrativa es miembro integrante de las siguientes comisiones de: Preadjudicación en adquisiciones y contrataciones de servicio de limpieza, servicio de vigilancia, compra de equipamiento de informática, muebles de oficina, obras de reparación de edificios y construcción de nuevas instalaciones.

Expte.S-300-5013/2022 - Servicio de Limpieza de los edificios de la Facultad en ambos edificios, a cargo de empresa IMIR SERVICIOS EMPRESARIALES.-

Expte. S-300-5337/2021 - Servicio de Limpieza de los edificios de la Facultad, Empresa CLEANING S.R.L.-

Expte. D-300-5286/2022 - Servicio de instalación y provisión de materiales, Sr. Kober, para cableado desde Departamento de Informática hasta APB.-

Expte. S-300-5381/2022 - Servicio de limpieza y mantenimiento de 47 aires acondicionados, edificios de Alvear y Otero, a la firma EFEGE Obras y Servicios.-

Desinfección de Edificios de calle Alvear y Otero y tanque de agua correspondientes. Marzo de 2022.

Renovación en septiembre de 2022.-

Adquisiciones:

Expte. S-300-5029/2022 - Adquisición de bolsas, stickers, carpetines y ploteos en pendrive con logos de la RED FACE.-

Expte. S-300-5056/2022 - Compra de Pin Facultad de Ciencias Económicas.-

Expte.S-300-5032/2022 - Adquisición de Elementos de Bioseguridad.-

Expte. D-300-5094/2022 - Adquisición de 100 Licencias Anuales de "Google Workspace For Education Version Teaching And Learning Upgrade".-

Expte. S-300-5146/2022 - Adquisición de insumos eléctricos para mejoras edilicias.-

Expte. S-300-5150/2022 - Adquisición de un dispenser PSA ECO-DC/PSA SMIL BM+POSV.-

Expte. S-300-5367/2021 - Celebraciones varias, cierre del año, capacitaciones varias – Lunch y regalos.-

Expte. S.300-5188/2022 - Recarga y presurización de matafuegos Bulonera Saluzzo.-

Expte. S-300-5276/2022 - Gastos para eventos varios, ponencias Lic. Filmus y Cr. Morales, del Plan Nacional de Ciencias y Tecnología 2030.-

Expte. S-300-5356/2021 - Compra Banners Institucionales.-

Expte. S-300-5184/2022 - Compra puestos de trabajo y perchero (Sec.Ac.).-

Expte. S-300-5334/2022 - Compra de carteles y servicio de ploteo.-
Expte. S-300-5349/2022 - Compra mueble tipo biblioteca.-
Expte. S-300-5390/2022 - Compra de cartelería.-
Expte. S-300-5414/2022—Trifolios con la oferta académica de la Facultad.-
Expte. V-5433/2022 – Adquisición de Tablet para Concurso Mascota FCE
Expte. S-300-5015/2022 - Adquisición de insumos para oficinas-
Expte. S-300-5362/2021 - Adquisición de útiles varios.-
Expte. S-300-5119/2022 - Adquisición de útiles varios.-
Expte. S-300-5285/2022 - Adquisición de útiles varios.-

Obras y Reparaciones

Expte. M-300-5132/2022 - Instalación de soportes mecánicos para los cañones y proyectores, en aulas de la Facultad.-
Expte. D-300-5225/2022 - Provisión e instalación de cerramientos, aberturas, cielorraso e iluminación para sanitarios del personal no docente, adjudicada a la firma EFEGE.-
Expte. D-300-5357/2021 - Realización de estructura de alma de caño estructural para carpintería de aluminio, a instalarse en el primer patio, de la Facultad, otorgado a la firma GARLATTI S.R.L.-
Expte. D-300-5416/2022 - Trabajos de refacción lucernario patio central sede calle Otero, firma EFEGE.-
Expte. C-300-5408/2022 Impermeabilización de Cubierta Biblioteca FCE.-
Contratación tareas de readecuación en Sedes calle Alvear y calle Otero.
Contratación pintura en calle Otero .-

Suscripciones y Publicaciones

Expte. C-300-5309/2021 - Suscripción VI-DA TEC S.A.. sistema de Biblioteca Digital.-
Expte. S-300-5083/2022 - Suscripción Editorial La Ley, módulo Fiscal Avanzado, Laboral avanzado, contabilidad y Auditoría avanzado, Revista enfoque en papel.-
Expte. G-300-5228/2018 - Renovación membresía anual año 2022 del CESDE al CLACSO.-
Expte. R-300-5165/2019 Renovación Servicio ERREPAR.-

Comisiones de Servicio de las Autoridades, Personal de la Facultad y Alumnos

Expte. S-300-5355/2021 - Participación Decano, Reunión CODECE, en Ciudad de Buenos Aires, diciembre 2021.-
Expte. S-300-5016/2021 - Participación Decano, Vicedecano y Secretario Académico, de la Reunión REDFACE de Facultades del Cs.Ec. del NOA, en la Ciudad de Catamarca.-
Expte. S-300-5254/2022 - Participación de Decano reunión de CODECE, en Villa María, Córdoba, Junio 2022.-
Expte. S-300-5478/2022 – Participación de Decano en Segundo Plenario Ordinario 2022 CODECE.-
Participación de Decano en Jornadas Internacionales de Contabilidad participación Decano, Provincia de Salta Noviembre 2022.-

Expte. M-300-5421/2022 - Participación alumno Moreno, José, como expositor del 7º Congreso de Economía Política, en la ciudad de Buenos Aires, del 18 al 19 de octubre de 2022 ayuda económica.-

Becas a Docentes para la realización de Posgrados, Especializaciones y Maestrías en el marco de lo dispuesto por Resolución CAFCE 222/07.

Ayuda económica para participación de docentes Dra. Gonzalez de Prada, Dra. Salas Soler y Ab. Montaldi en las XXVIII Jornadas Nacionales de Derecho Civil, del 22 al 25 de septiembre/22, en la Ciudad de Mendoza.-

Expte. C-300-5229/2022 - Ab. Andrea CLAPIER Posgrado Maestría Derecho Empresarial UBP por un monto de \$ 95.661,51.-

Expte. S-300-5291/2018 - Tutorías Coordinadores Académicos y Pares.-

Expte. A-300-5453/2022 - Cdora. Julia Abán ayuda económica para la participación en las XLIII Jornadas Universitarias de Contabilidad y VIII Jornadas Internacionales de Contabilidad, que se realizaron en la ciudad de Salta entre los días 02 al 04 de Noviembre 2022.

Expte. L-300-5406/2022 - Docentes de la cátedra Derecho Societario ayuda económica para la participación en el XV Congreso Argentino de Derecho Societario y XI Congreso Iberoamericano de Derecho Societario, que se realizaron en la ciudad de Córdoba entre los días 26 al 29 de Octubre 2022.-

Expte. G-300-5376/2022 - Docentes de la cátedra Derecho Privado de una ayuda económica para la participación en las XXVIII Jornadas Nacionales de Derecho Civil, que se realizaron en la ciudad de Mendoza a fines del mes de Setiembre pasado.-

Ayuda económica para asistencia de Personal No Docente en Cursos de Capacitación.

Expte. A-300-5180/2022 - Participación del Sr. Armata, Rodrigo, curso de Capacitación en Taller SIU Mapuche, en la ciudad de Buenos Aires, mayo 2022.-

Expte. B-300-5181/2022 - Participación de la Sra. Brandan, Patricia, curso de Capacitación Taller SIU Pilagá, en la ciudad de Buenos Aires, mayo 2022.-

Expte. P-300-5405/2022 - Participación de los agentes No docentes Sres. Tejerina, Jose A. Espinoza, Rodolfo y Perez Reinaldi, María, en el Taller de Usuarios y Técnicos SIU Guarani, en la ciudad de Rosario, 20 y 21 de octubre/2022.-

Expte. D-300-5377/2022 - Diplomado en Pilotaje de Drones.-

DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

Contrataciones de Personal

Locación de Servicios. Se renovaron 13 contratos vigentes al cierre del periodo anterior:

CORBALAN, Bruno Martin	39989329
MENDEZ, Carla Abigail	39988719
MOLINA VALDEZ, Andrea Fabiana	24504023
MONTES, Alberto Alejandro	28646746
SALA, Álvaro Gonzalo	34065129
TEJERINA, José Alejandro	35911633
VALDEZ CLINIS, Pablo Ramiro	36225298
VALDIVIEZO, Álvaro Luis	37634077
RUEDA, Álvaro Leonel	39233685
ALBERTO, Claudio Luis Javier	35480215
BERDEJA, Cristina Angélica del Valle	29404466
QUIROGA, Zulma Graciela	20262420
VERA, Ana Paola	34912636
DURAN, Claudia	22188255
ESPINOZA, Daniel Rodolfo	23943009
HERNANDEZ, Daniela Edith	28250015

Traslado de forma Transitoria de los agentes:

- Cra. Susana Mónica Busignani Legajo N° 1168 de la Subsecretaría de Internacionalización e Integración Regional a la Facultad de Ciencias Económicas.
- Ing. Romina Paola Stach Legajo N° 2706 de la Facultad de Ciencias Económicas a Registro General de Alumnos dependiente de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Baja por renuncia del agente VALDEZ CLINIS, Pablo Ramiro Legajo N° 3566.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS- SECRETARÍA DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

I.- Actividades de Posgrado

1.- CARRERA DE POSGRADO: MAESTRÍA EN CONTABILIDAD SUPERIOR Y AUDITORÍA"

Finalizó el dictado de la Maestría que se llevó a cabo en el marco del Protocolo Adicional entre la Universidad Nacional de Jujuy y la Universidad Nacional de Catamarca, firmado por ambos Rectores el 22 de Mayo de 2016, la Secretaría de Posgrado, implementó la Carrera de Posgrado: Maestría en Contabilidad Superior y Auditoría, Acreditación CONEAU Res. 321/12.-

Por Resolución CA. N° 115/17, se aprueba el dictado de la Maestría en Contabilidad y Auditoría, destinada a Contadores Públicos.- El Director de la carrera es el Dr. Ricardo PAHLEN ACUÑA.- La misma se dicta mediante Convenio con la Facultad de Ciencias Económicas y Administración de la Universidad Nacional de Catamarca.

En la actualidad los alumnos están realizando la presentación formal al Director de la Maestría del tema elegido para la elaboración de la Tesis y el Director de la misma.-

2.- CARRERA DE POSGRADO: ESPECIALIZACIÓN EN TRIBUTACIÓN.-

Finalizó el dictado de la Especialización que se llevó a cabo en el marco del Protocolo Adicional entre la Universidad Nacional de Jujuy y la Universidad Nacional de Catamarca, firmado por ambos rectores el 23 de Mayo de 2016, la Secretaría de Posgrado, implementó la Carrera de Posgrado: Especialización en Tributación, acreditada por Resolución CONEAU N° 225/16.-

Por Resolución CA. N° 116/17, se aprueba el Dictado de la Carrera de Posgrado: Especialización en Tributación, destinada a Graduados con título universitario de profesional en Ciencias Económicas y/o en Derecho (Contador Público, Licenciado en Administración o Licenciado en Economía y Abogados), en todos los casos con planes de estudio de una duración mínima de cuatro (4) años.- El Director de la Carrera es el Especialista Horacio Nicolás LUDUEÑA. La Especialidad se dicta mediante convenio con la Facultad de Ciencias Económicas y Administración de la Universidad Nacional de Catamarca.-

Actualmente los alumnos inscriptos, se encuentran rindiendo exámenes recuperatorios y realizando el trámite formal, ante el Director de la Especialización, del tema elegido para la elaboración del trabajo final, como así también del Director del mismo.-

Hasta la fecha tenemos 10 egresados de la Especialización en Tributación.-

3.- PARTICIPACIÓN EN EL CONSEJO ASESOR DE POSGRADO DE LA UNJU.-

El Esp. Ing. Jorge Miguel SORIA, fue designado para integrar el Consejo Asesor de Posgrado de la UNJU., como representante de la Facultad.-

4.- CARRERA DE POSGRADO DE ESPECIALIZACIÓN EN COSTOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL.-
Fecha de inicio de actividades académicas el 11 de Septiembre de dos mil veinte, habilitada por CONEAU (EX-2018-55739679-APN-DAC#CONEAU, 23 de Septiembre de 2019, Sesión N° 512, Acta N° 512).-

RESPONSABLE DEL PROYECTO:

Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy (UNJu).

FUNDAMENTO Y JUSTIFICACIÓN:

La zona de influencia de la UNJu se extiende a todos los Dptos. de la Provincia (entre los más importantes: Dr. Manuel Belgrano, Ledesma, El Carmen, Humahuaca, Palpalá, San Pedro, Tilcara, Santa Bárbara, etc.) y a los Departamentos vecinos y linderos de la Prov. de Salta, incluida la Capital Salteña, ubicada a 130 km. de la Ciudad de San Salvador de Jujuy. Encontrándose a solo 4 horas de distancia de San Miguel de Tucumán. La oferta académica de la FCE de la UNJu, está vinculada con la creación de una Carrera de Posgrado de ESPECIALIZACIÓN EN COSTOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL.

La propuesta se fundamenta en la necesidad de: atender la demanda de formación de los egresados de las Carreras de Grado y de transferir al medio los avances en las ciencias y las técnicas asociadas a los Costos y la Gestión. Constituye una respuesta a la inquietud de los profesionales de capacitarse para responder eficiente y creativamente, la demanda de servicios que surge en la región como consecuencia de una creciente actividad productora y exportadora.

Esta Especialización, es un requerimiento ampliamente evidenciado en el medio por los actores económicos, en especial por los sectores que están teniendo un importante crecimiento en la Provincia, como un modo de adaptarse y responder a los profundos y vertiginosos cambios del mundo actual.

El uso de los costos y la gestión, como herramienta fundamental en la toma de decisiones, dejó de ser privativa del área industrial para ser utilizada por todas las actividades socioeconómicas, tanto públicas como privadas.

La planificación estratégica y la ejecución táctica son instrumentos determinantes, para resolver los desafíos que enfrentan las organizaciones en un proceso de crecimiento sólido y armónico.

La gestión de las empresas, especialmente en las áreas vinculadas con la administración de los costos y el diseño de políticas de precios (áreas que constituyen la parte fundamental de esta carrera) ha cobrado especial importancia en las actuales condiciones del mercado, identificadas con una situación de severa competitividad. En el contexto actual, son demandados Especialistas en Costos y Gestión Empresarial, como asesores capaces de conducir a estas a su consolidación y crecimiento.

Asimismo, la Facultad de Ciencias Económicas, tiene la imperiosa necesidad, de formar recursos humanos en el área de conocimiento que se está propiciando.

Por estos motivos, la capacitación que brinda esta especialización permitirá a los graduados atender eficientemente las necesidades del entorno privado y/o público de la región, en materia de costos y gestión.

Teniendo en cuenta las razones mencionadas en los párrafos anteriores y dado que las Universidades de Salta y de Jujuy tienen pocos docentes especialistas en la disciplina de que se trata y que la Universidad Nacional de Tucumán tiene un mayor grado de desarrollo en este tipo de ofertas académicas, los Rectores de las tres Universidades, propiciaron la firma de un Acuerdo de Cooperación mutua, abarcando de dicha manera una zona de influencia comprendida por las tres provincias enunciadas. Este acuerdo posibilita la participación de docentes de las universidades de una misma zona geográfica en el dictado de la Carrera de Posgrado bajo estudio.

Como concreción de lo mencionado en el párrafo anterior, se firmó un acuerdo de colaboración y apoyo mutuo entre las Universidades de Jujuy, Salta y Tucumán, el que fue suscripto por los Rectores de las mismas en el año 2017. Se adjunta dicho convenio.-

La Carrera de Posgrado de ESPECIALIZACIÓN EN COSTOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL, tendrá las siguientes características:

CARÁCTER: Continua con oferta regulada.

MODALIDAD DEL PLAN DE ESTUDIO: Estructurado.

MODALIDAD DE DICTADO: Presencial.

MODALIDAD ORGANIZATIVA: Institucional.

OBJETIVOS: Objetivo General:

La carrera tiene por objeto profundizar en el dominio de temas de Costos y Gestión empresarial, aplicando la capacitación profesional a través de un entrenamiento intensivo. Conduce al otorgamiento del título de **ESPECIALISTA EN COSTOS Y GESTIÓN DE EMPRESAS.**

Los profesionales requieren una constante actualización y perfeccionamiento. La carrera de **ESPECIALIZACIÓN EN COSTOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL**, es una oferta académica de excelente nivel, en respuesta a esta demanda.

Objetivos Específicos:

- Estudiar los elementos de la teoría general de costo y los factores relevantes de carácter táctico y estratégico vinculados con la gestión empresarial.
- Propender a la formación de expertos en el planeamiento, determinación y control de los costos y otros indicadores de la gestión empresarial en el marco de la gestión estratégica, que simultáneamente cuenten con conocimientos y aptitudes para adoptar decisiones de carácter táctico.
- Lograr un adecuado entrenamiento en las particularidades del manejo de costos y gestión de empresas de todos los sectores de la economía, especialmente de aquellas relevantes en los ámbitos regional y nacional.
- Formar docentes y profesionales universitarios que enriquezcan las actividades Académicas y Extensión de la FCE.

PLAN DE ESTUDIOS: A.-) PERFIL DEL EGRESADO

El Especialista en Costos y Gestión Empresarial cuenta con las herramientas necesarias para actuar como asesor en la conducción de organizaciones. El graduado de la carrera de especialización podrá brindar información de costos y gestión para la toma de decisiones administrativas, económicas y financieras.

B.-) ESTRUCTURA CURRICULAR

El Plan de Estudios comprende un total de diez (10) Módulos, divididos en:

Primera parte. Seis (6) Módulos. En ellos se profundizan temas de costos y gestión, y nuevos enfoques, tendencias y herramientas de la disciplina. El primer Módulo es principalmente teórico y consiste en el desarrollo de la Teoría General del Costo, donde se trabajan los conceptos fundamentales de la especialidad que sirven de base para la comprensión de los restantes Módulos. Los otros cinco, son teóricos / prácticos y suministran conocimientos avanzados en materia de costos y gestión empresarial. Estos módulos son: Análisis Marginal, Métodos Cuantitativos de Gestión, Visión Crítica de las Tendencias Actuales, Costos de la Función Comercial y Herramientas de Gestión. Los tres primeros módulos son correlativos entre sí.

Segunda parte: Cuatro (4) Módulos, en los que se trabajan los sectores primarios, industriales, de servicios y gubernamental. Estos a su vez se dividen en diferentes áreas o sub módulos.

MÓDULOS PRIMERA PARTE:

MÓDULOS	HORAS		
	T	P	TOT
1.- Teoría General del Costo	30	10	40
2.- Análisis Marginal	30	10	40
3.- Métodos Cuantitativos de Gestión	30	10	40
4.- Visión Crítica de las Tendencias Actuales	30	10	40
5.- Costos de la Función Comercial	30	10	40
6.- Gestión Presupuestaria.	30.	10	40
Total de Módulos : 6	180	60	240

MODULOS SEGUNDA PARTE:

MODULOS Y SUB MODULOS O AREAS			
7.- GESTIÓN DE EMPRESAS DEL SECTOR PRIMARIO			
a.- Mineras	5	5	10
b.- Agrícolas - Ganaderas	5	5	10
8.- GESTIÓN DE EMPRESAS INDUSTRIALES			
a.- Metalmecánica	5	5	10
b.- Tabacaleras	5	5	10
c.- Constructoras	5	5	10
d.- Textiles	5	5	10
9.- GESTIÓN DE EMPRESAS DE SERVICIO			
a.- Salud (Sector Privado)	5	5	10

<u>b.- Turismo</u>	<u>5</u>	<u>5</u>	<u>10</u>
<u>c.- Actividades Financieras</u>	<u>5</u>	<u>5</u>	<u>10</u>
10.- GESTIÓN DE ADMINISTRACIONES GUBERNAMENTALES			
<u>a.- Hospitales Públicos de Autogestión</u>	<u>5</u>	<u>5</u>	<u>10</u>
<u>b.- Municipios</u>	<u>5</u>	<u>5</u>	<u>10</u>
<u>c.- Administración y Auditoría de Gestión en el Sector Público</u>	<u>5</u>	<u>5</u>	<u>10</u>
<u>Total de Módulos : 4</u>	<u>60</u>	<u>60</u>	<u>120</u>
Total Horas	240	120	360

Nota: Para la elaboración del trabajo final se estiman 100 (cien) horas, lo que hace un total de 460 (cuatrocientos sesenta) horas.

C.-) ACTIVIDADES DE TRANSFERENCIA:

En el ámbito de la carrera se prevé desarrollar actividades de transferencia vinculadas con temas específicos de los módulos de la Especialización, en forma conjunta con entidades, empresas y organismos de la región (Cámaras de Turismo, Construcción, Minería, Empresas del medio Sector Salud, Municipios, Sector Gubernamental de Jujuy. etc.). Los temas son aplicables a las actividades económicas regionales y en todos los casos transferibles. La Universidad tiene convenios vigentes y algunos en curso de concreción, que facilita la interacción con diversos organismos, cámaras empresariales y empresas varias.

Algunos de los docentes de la carrera presentan anualmente trabajos de investigación y transferencia en congresos de la especialidad en especial en los del IAPUCo. (Instituto Argentino de Profesores Universitarios de Costos) y bianualmente en los Congresos del Instituto Internacional de Costos. Dada la calidad del material producido, el mismo es publicado en revistas especializadas como la revista "Costos y Gestión" y otras vinculadas a la gestión empresarial.

Dada la participación de docentes de la carrera en estos proyectos, es muy importante el impacto de estas actividades sobre el proceso de formación de los alumnos. Por otra parte el producto de dichas actividades se incorpora como material de estudio y amplía la bibliografía disponible, lo cual adquiere gran relevancia dado la escasez de material disponible sobre estos temas específicos.

A efecto de la profundización de las actividades académicas y de transferencia, se han firmado actas de prácticas con: CÁMARA PYMES, MATT SRL y se prevé la realización de otras, abarcando la zona eográfica comprendida por las provincias de Jujuy, Salta y Tucumán.

D.-) CARGA HORARIA

La carga horaria ha sido establecida en 360 horas obligatorias.

360 horas destinadas a clases teóricas – prácticas

- 240 TEÓRICAS
- 120 PRÁCTICAS

Además se prevén 100 horas, destinadas a talleres, tutorías y actividades para la preparación y socialización del Trabajo Final.

E.-) TÍTULO

El Título será el de **Especialista en Costos y Gestión Empresarial** y será otorgado por la Universidad Nacional de Jujuy.

METODOLOGÍA:

A.-) Forma de organización de las actividades curriculares, su duración y su distribución en el tiempo:

El plan de estudios está estructurado con un total de diez (10) Módulos, divididos en dos partes.

La PRIMERA: integrada por **seis (6) Módulos** en los que se profundizan temas de costos y gestión, nuevos enfoques, tendencias y herramientas de la disciplina.

Dado que la carrera admite diversidad de títulos en el ingreso y con el objetivo de homogeneizar los conocimientos básicos necesarios para el cursado de la especialización, el primer módulo consiste en el desarrollo de la **Teoría General del Costo**, donde se trabajan los conceptos fundamentales de la especialidad que sirven de base para la comprensión de los restantes módulos.

Los otros cinco, son teóricos / prácticos y suministran conocimientos avanzados en materia de costos y gestión empresarial. Estos módulos son: **Análisis Marginal, Métodos Cuantitativos de Gestión, Visión Crítica de las Tendencias Actuales, Control de la Gestión Comercial y Gestión Presupuestaria.**

Los tres primeros módulos son correlativos entre sí, y respecto de los restantes pueden estos ser cursados en cualquier orden.

La SEGUNDA: consiste en la aplicación, de los conceptos adquiridos, a casos particulares, especialmente a las actividades económicas regionales. Está integrada por **cuatro (4) Módulos** en los que se trabajan los sectores Primarios, Industriales, De Servicios y Gubernamental. Ellos son: **Gestión De Empresas Del Sector Primario, Gestión De Empresas Industriales, Gestión De Empresas de Servicios y Gestión De Administraciones Gubernamentales.** En cada módulo se tratan las

actividades regionales más importantes. Para cada actividad se efectúa un diagnóstico, se desarrolla un modelo de costos, se aplican herramientas de gestión y en la medida de lo posible se realiza un pronóstico. Estos módulos están a cargo de especialistas en costos con amplia experiencia en las actividades tratadas y por invitación, participan empresarios y/o funcionarios del sector gubernamental, que a través de debates con los alumnos y coordinados por el profesor a cargo del módulo, se analizan problemas coyunturales y estructurales del sector, ofreciendo los alumnos posibles soluciones basadas en los conocimientos adquiridos. Esto permite un intercambio enriquecedor. En esta etapa se realizan visitas a algunas empresas que permiten conocer los procesos productivos e intercambiar ideas con los responsables de la gestión productiva y de costos, se pretende organizar seminarios, talleres, y jornadas para trabajar distintos aspectos de la especialidad aplicados al ámbito económico social de la Provincia.

Para cursar la segunda etapa es necesario haber cursado la primera. Está previsto el dictado de conferencias y seminarios, a cargo de expertos relevantes nacionales y extranjeros que expongan sus experiencias. Los alumnos participarán en trabajos de transferencia que desarrollen los docentes y asistirán a jornadas, congresos y/o foros que se realicen.

B) Destinatarios:

La carrera está dirigida básicamente a:

- Graduados Universitarios con titulación en las áreas de Contabilidad, Administración y Economía.
- Graduados Universitarios en las distintas áreas de la Ingeniería cuando su plan de estudios incluya contenidos de Contabilidad, Administración o Economía que el Comité Académico juzgue suficientes.
- Graduados Universitarios en otras áreas, o superior no universitarias, en carreras de no menos de 4 (cuatro) años de duración, previo análisis por parte del Comité Académico de sus antecedentes, la realización de una entrevista con el interesado y de considerarlo pertinente el Comité, la superación de una prueba de suficiencia.

C.-) Condiciones de Admisión y Permanencia

c.1.) Condiciones de Admisión:

Los postulantes a cursar la carrera deberán ser graduados de universidades argentinas, nacionales o privadas reconocidas, con título de grado correspondiente a una carrera de cuatro (4) años de duración como mínimo, y graduados de otras universidades argentinas o extranjeras con título equivalente. La documentación a presentar al momento de registrar la inscripción será:

- Fotocopia del Título Universitario autenticada por la Oficina de Títulos de la Universidad de origen.
- Fotocopia de las dos primeras páginas del Documento de Identidad.
- Dos (2) fotos tipo carnet actualizadas.
- Currículum Vitae (resumido).
- Pago del arancel por inscripción.

c.2). Condiciones de Permanencia

Los asistentes a la carrera, deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Contar con el ochenta por ciento (80%) de asistencia comprobada a las clases y demás actividades programadas.
- Satisfacer los requerimientos académicos de aprobación de cada uno de los Módulos que se determinen (evaluaciones parciales y finales, trabajos prácticos, informes, seminarios, etc.)
- Satisfacer los criterios de correlatividad de los Módulos o partes, que así se determinen.
- Tener abonadas en término las cuotas.
- Las evaluaciones son de carácter individual y presencial, consistentes en el desarrollo de temas teóricos y resolución de ejercicios. En algunos módulos se requiere la elaboración de una monografía individual o grupal. También se evalúan los trabajos de campo y talleres. La promoción de las asignaturas se logra a través de la superación de las exigencias que establezca cada profesor, consistentes en presentación de trabajos escritos y exámenes individuales y presenciales. La nota mínima para la aprobación de cada módulo, es **7 (Siete)**.

D-) Derechos de los alumnos

Los alumnos de la Especialización tendrán los siguientes derechos:

- a) Participar de las actividades académicas y científicas programadas para la Especialización.
- b) Ser informados de los cronogramas y condiciones generales de permanencia en la Especialización.
- c) Ser examinados en las condiciones y oportunidades previamente establecidas por los profesores, tutores y autoridades de la especialización.
- d) Acceder a la biblioteca de la especialización.
- e) Utilizar los medios informáticos de que disponga la Especialización, con el propósito de acceder al conocimiento actualizado en el área de su formación.
- f) Acceder a la información complementaria disponible en el ámbito de la Universidad que coadyuve a su formación,

- g) Complementar su formación con actividades prácticas, pasantías, etc. que estén previstas en el desarrollo de la Especialización
- h) Solicitar ante el Comité Académico de la Especialización el reconocimiento de actividades académicas acreditadas en otras especializaciones universitarias.

E.-) Reconocimiento de Equivalencias

El Director de la carrera podrá proponer el reconocimiento de Módulos cursados y aprobados en otras carreras de la especialidad en esta u otras Universidades, realizados con anterioridad a la inscripción en la especialización y que no tengan una antigüedad superior a los seis años. La carga horaria de estos módulos podrá ser por la totalidad, o acreditados de manera parcial, de acuerdo a lo que el Comité Académico evalúe como pertinente, hasta un (75%) SETENTA Y CINCO POR CIENTO del total de los contenidos de la carrera.

El Trabajo Final

La carrera concluye con un trabajo final individual, cuyo tema y tutor, a propuesta del alumno, deberá ser previamente aceptado por el Comité Académico.

El objetivo es: la aplicación de los conocimientos específicos adquiridos en la carrera, en un trabajo profesional de un problema o tema acotado.

Una vez aprobado el primer año de la carrera, el alumno deberá proponer el tema del trabajo. Esta presentación deberá hacerse por medio de una nota dirigida al Director de la carrera y/o Director local, conteniendo:

1. Título del tema
2. Plan de trabajo o esquema de desarrollo
3. Nombre del tutor propuesto (si no es profesor de la carrera, deberá presentar su Currículum Vitae).
4. Una nota firmada por el Tutor propuesto, en la que exprese su conformidad con el tema, el plan de trabajo y acepte formalmente el cargo, todo lo cual será analizado y aceptado por el Comité Académico de la carrera Especialización en Costos y Gestión Empresarial.

Una vez aprobadas la totalidad de las materias que integran el plan de estudios, el alumno deberá presentar el trabajo final escrito (Cuatro ejemplares y CD) con el informe de su Tutor, en el que deberá constar que el trabajo puede ser aceptado.

Una vez aprobado por el Comité académico el trabajo, el mismo será socializado entre los alumnos y profesores de la carrera. Se invitará a participar de la socialización a las autoridades de la Facultad y de la Universidad, a profesores y alumnos de las carreras de grado, a profesionales del medio y a representantes de Organismos, entidades y empresas interesadas.

El Trabajo Final Integrador, deberá presentarse dentro del plazo de un (1) año contado a partir de la finalización de las actividades académicas. Una vez cumplidos los plazos señalados, el alumno podrá solicitar una prórroga, la que será otorgada por el Comité Académico si considera que el grado de avance del trabajo así lo justifica.

La solicitud de prórroga conlleva el pago de un arancel que será fijado por el Comité Académico.

F.-) Pautas pedagógicas.

El cuerpo docente, el Comité Académico y el Director actualizan permanentemente los contenidos de los programas atendiendo a la aparición de nuevas herramientas de gestión y a la evolución de las actividades económicas regionales. Se reciben sugerencias de empresarios del medio.

Se trabaja permanentemente en la incorporación de material de estudio proveniente de las investigaciones, trabajos, artículos y libros efectuados por diferentes especialistas en costos y gestión empresarial, dado que por las características y la dinámica de los temas tratados no hay abundante bibliografía disponible. Se ha incorporado bibliografía de autores argentinos, en la mayoría de los casos, docentes de la carrera, que han editado libros actualizados sobre los contenidos del posgrado.

Se emplea la metodología de trabajo en grupos a nivel de enseñanza, las evaluaciones son de carácter individual y presencial, consistentes en el desarrollo de temas teóricos y resolución de ejercicios. En algunos módulos se requiere la elaboración de una monografía individual o grupal. También se evalúan los trabajos de campo y talleres.

El dictado de los diferentes módulos podría complementarse con conferencias o cursos cortos a cargo de expertos relevantes, nacionales y extranjeros, que trasladan sus experiencias concretas, particularmente en las aplicaciones a los distintos procesos productivos.

Se promueve una activa participación de los asistentes, a través de formas dinámicas de construcción y confrontación de conceptos mediante el trabajo grupal; se efectúan, talleres y se propende a la discusión de trabajos teóricos y de campo; se realizarán visitas a empresas con el objeto de observar los distintos procesos, su programación, ejecución y control.

Los ejes temáticos son desarrollados con el propósito de integrar conocimientos teóricos y prácticos, promover el pensamiento reflexivo y el análisis crítico, la creatividad, la innovación y el trabajo en equipo.

Las actividades prácticas, tienen como objeto fundamental vincular los conocimientos teóricos adquiridos, con la resolución de situaciones que ocurren o pueden darse en una empresa. Ellas son llevadas a cabo en grupos de no más de cinco (5) alumnos, quienes efectúan el análisis y la resolución a la que arriban del caso propuesto por el docente, el que responde a situaciones, simuladas y/o reales, referidas a costos y gestión de una empresa.

En algunos módulos, se realizan prácticas de aplicación en distintas empresas y organismos, contando para ello con la colaboración de empresarios e instituciones representativas de las actividades del medio, que aportan su experiencia en la región y son el vínculo necesario con los distintos sectores de la economía regional. Se encuentran en curso de concreción convenios con empresas y organismos públicos de la Provincia, con quienes ya se efectuaron los acuerdos verbales pertinentes.

De este modo se cumple con el objetivo de aplicar los procedimientos prácticos, basándose en los conocimientos teóricos. Igualmente la institución académica se nutre de la casuística regional, logrando así una retroalimentación y una relación mutuamente beneficiosa para el mundo empresarial, profesional, esta Carrera, la Facultad y la Universidad.

RECURSOS HUMANOS

a.-) La estructura funcional de la carrera para la ejecución de las tareas inherentes, se detalla a continuación:

Director de la Carrera	Profesor Titular en la Universidad Nacional del Litoral, Dr. Cont. Amaro Yardín.
Director Local	Profesor Consulto de la Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional de Jujuy-. Esp. Contador Roberto Rodríguez
Comité Académico	Integrado por el Director Local CPN Roberto Rodríguez; Docentes de la Zona:Esp Gustavo Sota y Mgs María Inés Combina. Suplentes: Director de la Carrera Dr Amaro Yardín; 2 Docentes de la UNJu Ing. David Montenegro y Esp. Elina Tolaba.
Sector Administrativo	Secretaria de Posgrado e Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy

Las funciones, se detallan en el Reglamento de la Carrera.

b.-) Los docentes de la carrera son especialistas en la temática, integrantes de la planta docente de las Universidades de la zona geográfica abarcada por Jujuy, Salta y Tucumán y de docentes de otras Universidades Nacionales de reconocido prestigio.

El cuerpo docente está integrado por destacados especialistas del país en temas de Costos y Gestión Empresarial y/o en las temáticas específicas de cada módulo o submódulo. La selección de profesores es realizada por los directores con la colaboración de la Secretaría de Posgrado y aprobada por el Consejo Académico de la F.C.E. UNJu., en función de sus antecedentes académicos, experiencia laboral, trabajos de transferencia y/o investigación realizados. Esto garantiza el mejor nivel académico posible en esta área temática.

El desarrollo, dirección y control está a cargo del Director de la Carrera, el Director Local y el Comité Académico.

c) Mecanismos de revisión y supervisión:

La carrera se someterá periódicamente a un proceso de evaluación continua interna y externa, por pares evaluadores, ambas tendrán como finalidad la identificación de problemas y servirán de base a las modificaciones destinadas a corregirlos.

A efecto de asegurar el óptimo cumplimiento de la planificación, dictado y organización de la carrera, se prevén diversas acciones dirigidas a evaluar, entre otros aspectos: el desarrollo de cada módulo; de la Carrera en su conjunto; de la bibliografía; de la infraestructura y equipamientos utilizados, como así también las medidas adoptadas para su adecuación y mejoramiento.

Asimismo se conformará una comisión interna de evaluación constituida por: el Director de la Carrera y/o el Director local, docentes de la misma y docentes de la Facultad de Ciencias Económicas designados a tal efecto.

Para el cumplimiento de dichos objetivos se recurrirá a la Opinión de: Alumnos, Docentes, Egresados, y Actores del entorno económico social. En el Artículo 19 del Reglamento de la carrera se describen algunas de las herramientas que se utilizarán a tales fines.

Alumnos: Los alumnos responderán, encuestas y/o entrevistas, durante el cursado y al finalizar el mismo, especialmente diseñadas para evaluar el desempeño de los docentes considerando aspectos como: enfoque pedagógico, didáctica, trato, conocimientos del tema, material de consulta disponibles, etc, en el reglamento de la carrera se insertan algunas de las herramientas que se prevé utilizar.

También se evaluará la relevancia y calidad académica de los programas, de las actividades de transferencia, el desempeño del Director de la carrera, del Director local, del Comité Académico y de la Secretaría de Posgrado, Investigación de la FCE. Así también se solicitará opinión respecto a la disponibilidad de infraestructura y equipamiento adecuados.

Estas herramientas son un indicador para monitorear la carrera detectando los aspectos negativos y positivos. Un resumen de las respuestas con comentarios del Director de la carrera y/o Director local, se entrega a cada docente, a la Secretaría de Posgrado, Investigación y a la Comisión de Evaluación de la carrera.

Docentes: Resulta fundamental conocer las opiniones de los docentes, para lograr el mejoramiento continuo de temas tales como: contenidos, carga horaria, horarios, control y seguimiento de los alumnos, disponibilidad adecuada y oportuna de bibliografía, infraestructura, equipamiento, entre otros.

Graduados: Se considera muy importante conocer y analizar las opiniones de los graduados, a efecto de evaluar si los contenidos fueron adecuados y actualizados y el impacto que tuvieron en su desempeño profesional los conocimientos adquiridos, con ello se busca afianzar logros y corregir falencias, en el desarrollo de la carrera

Actores externos: Se entrevistará a las empresas en las cuales prestan servicios los egresados, a efecto de conocer el impacto que ocasionaron los estudios de especialización realizados en su desempeño profesional. Como así también a otros actores sociales, a efecto de receptar inquietudes y necesidades que permitan actualizar y mejorar los contenidos de la carrera.

INSTITUCIONES PARTICIPANTES:

La Carrera de Posgrado Especialización en Costos y Gestión Empresarial se realizará en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNJu, contando para ello con el apoyo académico de las Facultades de Ciencias Económicas de Tucumán y Salta, en conformidad con el convenio de cooperación suscripto entre los rectores de Jujuy, Salta y Tucumán.

En la actualidad terminó el cursado de los módulos previstos, arriba mencionados y los estudiantes se encuentran en la etapa de rendir exámenes y recuperatorios, una vez regularizada sus situaciones, tendrán que abocarse a la elaboración y presentación del Trabajo Final.-

5.-MAESTRÍA EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO EN DESTINOS EMERGENTES

Autorizada por CONEAU (Dictamen IF 18859404 – 2020 – APN) y Resolución CS N° 0146/2019.-

Denominación de la carrera: MAESTRÍA EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO EN DESTINOS EMERGENTES.

Inicio sus actividades en Agosto 2021.-

Denominación de la titulación a otorgar: Magíster en Planificación y Gestión del Turismo en Destinos Emergentes.-

- a) Normativa Institucional: La oferta académica que aquí se presenta y su Reglamento se encuentra en concordancia con el Reglamento General de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional de Jujuy, aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 302/16.-
- b) Ubicación en la Estructura Institucional: La carrera pertenece a la Facultad de Ciencias Económicas. En dicha Facultad se dictan las carreras de grado; Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía Política.
- c) Fundamentación y relevancia de la modalidad presencial:

La Maestría en Planificación y Gestión del Turismo en Destinos Emergentes ha sido diseñada desde un enfoque complejo del fenómeno turístico. Dado el carácter transversal de la actividad turística, se pretende un abordaje interdisciplinario en virtud de los posibles impactos en las esferas sociales, económicas, culturales, patrimoniales, sociológicas y territoriales que caracterizan a la inserción del turismo en un destino, los cuales se potencian en pequeños destinos emergentes (entendiendo a estos como aquellos destinos cuyo turismo no está desarrollado ni el destino está condicionado para tal, ni tampoco supone impactos importantes en la economía local) y ven entornos ambientales y culturales especialmente frágiles por sus características biofísicas y de configuración comunitaria cotT10 lo son la mayoría de los destinos de la región en la que se propone insertar la oferta académica. En este sentido, epistemológicamente la carrera se propone desde la perspectiva de la planificación del desarrollo local basada en la prospectiva. Se considera que es este un posicionamiento moderno desde el cual se piensan las acciones de planificación en un mundo globalizado que

impone cambios cada vez más vertiginosos y donde se ha roto la simetría del tiempo por lo que resultan incompletas, o, por lo menos, insuficientes las proyecciones basadas solamente en hechos y situaciones pasadas. Respecto de la gestión pública, en general la ejecución de las políticas de desarrollo local se implementan sin un planeamiento estratégico que permita ordenar y orientar las acciones hacia un desarrollo local integral lo que determinará en la mayoría de los casos, una asignación de recursos caprichosa que no siempre está en congruencia con las prioridades o necesidades de la comunidad.

En este marco, esta Maestría otorga competencias para el desarrollo de una gestión participativa con visión de largo plazo para la toma de decisiones y la movilización hacia acciones conjuntas que redunden en una distribución equitativa de beneficios producto la inserción del turismo.-

La modalidad presencial para esta carrera se funda justamente en el requerimiento de estadios de discusión, debate y participación activa inherentes a los procesos de planificación y gestión basados en la construcción prospectiva de escenarios posibles de futuro. Estas son herramientas que se pretende fomentar y entrenar en el ámbito de la Maestría en Planificación y Gestión del Turismo en Destinos Emergentes, cuestión que se tornaría difícil en otra modalidad que no sea la presencial.-

Objetivos de la carrera:

Dimensión social:

- (1) Brindar a los destinos emergentes de la comunidad mediata e inmediata; la posibilidad de contar con profesionales altamente especializados en la planificación a través de metodologías modernas y actualizadas, y en la gestión turística desde una visión amplia basada en el respecto por la cultura comunitaria, el patrimonio natural y cultural y el medioambiente.
- (2) Ofrecer una sólida formación que fomente ámbitos de discusión y debate sobre el futuro pretendido de la actividad turística en los destinos emergentes, en el ámbito público y privado, con el fin de incentivar la elaboración de propuestas de acción que surjan del consenso entre ambos ámbitos.

Dimensión institucional:

- (1) Generar en el ámbito universitario un espacio de formación orientado hacia la planificación y la gestión del turismo que permita el abordaje de problemáticas particulares de destinos emergentes emplazados en entornos ambiental y culturalmente frágiles y con alta exposición a los impactos negativos de la actividad turística.
- (2) Promover la conformación de equipos de investigación interdisciplinarios que identifiquen, analicen y propongan soluciones a problemas existentes y/o potenciales en comunidades con una incipiente inserción en la actividad turística.
- (3) Fomentar posturas críticas y de intervención científico-profesional frente a problemáticas surgidas de la actividad turística no planificada que atentan contra un desarrollo local eficaz, equitativo y sostenible.

Perfil del egresado:

Los egresados de la MAESTRÍA EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO EN DESTINOS EMERGENTES habrán incorporado un conjunto de saberes que los habilitarán para la comprensión, interpretación e investigación de problemáticas relativas a la actividad turística en general, y a la que se desarrolla en los destinos, que por sus características, son denominados emergentes. Las competencias incorporadas tendrán particular énfasis en el enfoque de la planificación prospectiva estratégica del turismo como •visión holística del fenómeno y en la gestión pública basada en la consecución eficaz de resultados a través de un uso eficiente de los recursos disponibles y un profundo respeto por los aspectos humanos del desarrollo local endógeno. Este contexto de formación académica les permitirá desempeñarse como investigadores especializados, consultores, profesionales independientes o funcionarios-servidores públicos en temas relacionados con la planificación y gestión del turismo.

Específicamente, el perfil del egresado se traducirá en las siguientes competencias y capacidades:

- (1) Analizar y explicar problemáticas vinculadas a impactos no deseados del turismo producto de la introducción de la actividad de forma no planificada en destinos emergentes o de fallas de gestión, pudiendo proponer soluciones específicas y factibles basadas en una mirada interdisciplinaria del desarrollo local.
- (2) Dirigir y/o participar en el desarrollo de planes de desarrollo turístico desde una perspectiva prospectiva, participativa, pluralista, holística y sustentable.
- (3) Gestionar el sector o área turística a diferentes competencias necesarias para hacerlo con eficiencia y eficacia pudiendo aplicar herramientas estadístico-matemáticas medición de resultados.
- (4) Asesorar a instituciones públicas en distintas escalas de gobierno sobre la planificación y la gestión del turismo en destinos emergentes para su desarrollo sostenible.

- (5) Evaluar proyectos de inversión turística y su impacto en la comunidad como así también analizar sus posibilidades de financiamiento a través de los programas existentes a tal fin) tanto en el ámbito nacional como internacional.

Requisitos de ingreso:

- (1) Poseer título de grado universitario o de nivel superior no universitario expedido por una Universidad Argentina reconocida por el Poder Ejecutivo Nacional o Institución de Educación Superior reconocida por la autoridad educativa competente. En ambos casos los títulos corresponden a carreras cuya duración sea de al menos CUATRO (4) años y de áreas relacionadas al área disciplinar de la Maestría. Para los postulantes con estudios no universitarios, el Comité Académico de la Maestría podrá proponer UN (1) Plan de Cursos Complementarios si lo considerara pertinente.
- (2) Poseer un título de grado universitario expedido por una Universidad Extranjera debidamente reconocida por autoridad competente de su país, el Comité Académico de la Maestría realizará una evaluación de los estudios presentados y la admisión, en ningún caso, significarán la reválida de los mismos.
- (3) Acreditar un nivel de inglés técnico antes de comenzar el segundo año de la Maestría.
- (4) Superar la evaluación de antecedentes académicos y profesionales y la entrevista de admisión, si corresponde.

Modalidad de la carrera: Presencial

Localización de la carrera: Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy, ciudad de San Salvador de Jujuy, provincia de Jujuy, República Argentina.

Asignación horaria total de la carrera: OCHOCIENTAS (800) hs. Reloj.-

Trayecto estructurado del plan de estudios:

El Plan de Estudio contempla DIECIOCHO (18) asignaturas: CATORCE (14) en formato Materia y CUATRO (4) en formato Taller, totalizando SEISCIENTAS CUARENTA (640) horas a las que se le adicionan CIENTO SESENTA (160) horas de actividades complementarias de formación práctica (ver descripción en Apartado (3)). La carga horaria total resulta en OCHOCIENTAS (800) horas reloj. .

Distribución de la carga horaria de las asignaturas:

Se prevé para el cursado, de las asignaturas un SETENTA (70) % de horas presenciales, el restante TREINTA (30) % se complementará con Trabajos Prácticos domiciliarios que el alumno realizará bajo la supervisión tutorial del Docente a cargo.

Módulos de la Carrera y carga horaria:

Año académico	Asignatura	Formato de la asignatura	Asignación horaria total	Régimen de cursado	Modalidad de dictado
Primer año	Estructura y economía del turismo	Materia	30	Cuatrimestral	Presencial intensivo
	Desarrollo local endógeno	Materia	40	Cuatrimestral	Presencial intensivo
	Turismo de base comunitaria	Materia	40	Cuatrimestral	Presencial intensivo
	Normativa turística	Materia	30	Cuatrimestral	Presencial intensivo
	Estadística y análisis de la información	Materia	40	Cuatrimestral	Presencial intensivo
	Planificación prospectiva estratégica del turismo	Materia	40	Cuatrimestral	Presencial intensivo
	Herramientas para la formulación de proyectos de desarrollo turístico	Tal	40	Cuatrimestral	Presencial Intensivo
	Metodología de investigación turística	Materia	30	Cuatrimestral	Presencial intensivo
	Planificación territorial del turismo	Materia	40	Cuatrimestral	Presencial intensivo
	Organización comunitaria	Materia	30	Cuatrimestral	Presencial intensivo

Segundo año	Valoración turística del patrimonio natural y cultural	Materia	40	Cuatrimestral	Presencial intensivo
	Gestión pública del turismo	Materia	40	Cuatrimestral	Presencial intensivo
	Medición estadística de la actividad turística para la Toma de decisiones	Materia	40	Cuatrimestral	Presencial intensivo
	Gestión de la calidad en el sector turístico	Materia	40	Cuatrimestral	Presencial intensivo
	Financiación del desarrollo turístico de destinos	Taller	30	Cuatrimestral	Presencial intensivo
	Promoción y marketing de destinos turísticos	Materia	30	Cuatrimestral	Presencial intensivo
	TICs aplicadas a la gestión del turismo	Taller	30	Cuatrimestral	Presencial intensivo
	Taller de elaboración de T.F.M	Taller	30	Cuatrimestral	Presencial intensivo
	Actividades de investigación		160		

Previsiones metodológicas para el cursado intensivo:

Este tipo de cursado se funda en la previsión de que esta oferta académica atraiga una demanda regional de las provincias del NOA y de países limítrofes como Bolivia, debido a lo explicado en la fundamentación respecto a la similitud de las características de los destinos que en estos territorios se emplazan. En este contexto y en virtud de tratarse de una Maestría del tipo Profesional, se prevé para las horas de cursado presenciales un elevado componente de participación de los alumnos bajo la metodología de análisis de casos y debate sobre los mismos así como el trabajo en grupos intercalado con la metodología expositiva, esto tiene como finalidad, mantener el interés del alumnado. Algunos ejemplos del trabajo previsto son: Trabajo en grupo de análisis de problemáticas específicas vinculadas a la implantación del turismo como actividad económica en un destino emergente: Presentación de casos reales de gestión de problemáticas turísticas (como por ejemplo: inflación por turismo, congestión turística; desarrollo desigual de microrregiones de un destino, entre otros), su posterior análisis y discusión en plenario. Si bien lo descrito se propone como posibilidades generales de actividades para el cursado, en el marco de la libertad de cátedra se le solicitará a cada docente las provisiones metodológicas específicas que atiendan las particularidades del cursado intensivo.

Actividades complementarias de formación práctica:

En virtud de tratarse de una Maestría Profesional y en concordancia con la Resolución del Consejo Superior N° 0302/16, se prevé en el Plan de Estudios un total de CIENTO SESENTA (160) horas reloj de actividades complementarias para garantizar destrezas que se pretende incorporen los alumnos. Estas actividades podrán comenzarse luego de haber cursado las asignaturas correspondientes al primer año de la Maestría y consisten en el trabajo dentro del ámbito de la gestión pública del turismo de destinos emergentes de la región, principalmente municipios turísticos o en la administración provincial con los que se cuenta con Acuerdos Marco y se firmarán protocolos específicos para la intervención de los alumnos. Estas actividades deberán ser aprobadas por el comité académico, realizadas bajo la tutoría y supervisión de algún Profesor del Cuerpo Académico de la Maestría y ser acreditadas debidamente pudiendo adoptar las siguientes modalidades:

- (a) Análisis de la gestión turística actual del destino sobre el que se realice la intervención que deberá estar fundado en el trabajo de campo realizado en dicho destino- Esta actividad Se acreditará por medio de un informe escrito y avalado por el profesor tutor.
- (b) Una propuesta de proyecto de investigación aplicada a la gestión del turismo de algún destino sobre el que se decida realizar una intervención de índole académica. Este proyecto debe ser distinto al del Trabajo Final del maestrando y se acreditará con la presentación del mismo avalado por el profesor tutor.

Correlatividades:

Las inscripciones de los postulantes podrán ser realizadas en cualquier momento, estando el cursado sujeto a las siguientes correlatividades:

Para cursar las asignaturas "Turismo de: pase comunitaria" y "Planificación territorial del turismo" se requiere haber aprobado "Estructura y economía del turismo".

Para cursar la asignatura "Medición estadística de la actividad turística para la toma de decisiones" se requiere haber aprobado "Estadística y análisis de la información".

Para inscribirse en el "Taller de elaboración de Trabajo Final de Maestría" se requiere haber aprobado "Metodología de la investigación turística", "Herramientas para la formulación de proyectos de desarrollo turístico", "Estadística y análisis de la información" y "Medición estadística de la actividad turística para la toma de decisiones".

Tabla de correlatividades:

Para cursar:	Se requiere:
Turismo de base comunitaria Planificación territorial del turismo	Tener aprobada Estructura y economía del turismo
Medición estadística de la actividad turística para la toma de decisiones	Tener aprobada Estadística y análisis de la información
Taller de elaboración de trabajo final de Maestría	Tener aprobados: Metodología de la investigación turística Herramientas para la formulación de proyectos de desarrollo turístico Estadística y análisis de la información Medición estadística de la actividad turística para la toma de decisiones

Director de la Maestría: Dr. Ramiro Sergio PETRIZZI.

Co-Director: Dr. Enrique CABANILLA.-

Comité Académico Titular: Dr. Ramiro PETRIZZI Dra. - Liliana BERGESIO - Dra. Laura GOLOVANEVSKY - Dra. Mónica MONTENEGRO - Mgtr. Roberto BERNAL.-

Comité Académico Suplente: Dra. Rossana LEDESMA - Mgtr. Javier Eduardo MARTÍNEZ.

En la actualidad quedan 5 módulos para que termine el dictado de la Maestría.-

6.- MAESTRÍA EN POLÍTICAS PÚBLICAS Y DESARROLLOS EN CONTEXTOS REGIONALES:

La carrera fue aprobada por Resoluciones CA FCE Nº 061/2019 y 004/2020 y Resoluciones CS UNJu Nº 156/2019 y 012/2020 y cuenta con la recomendación favorable de CONEAU para que se otorgue el reconocimiento oficial provisorio de su título, según Dictamen del 24 de febrero de 2021, correspondiente a la Sesión Nº 539, acta Nº 539, que obra en el Expediente EX2019-48144285-APN-DAC#CONEAU: Carrera nueva de Maestría en Políticas Públicas y Desarrollo en Contextos Regionales, Universidad Nacional de Jujuy, Facultad de Ciencias Económicas.

Inicio de actividades, 11 de Noviembre de 2021.-

1. Denominación de la carrera

Carrera de Posgrado de "MAESTRÍA EN POLÍTICAS PÚBLICAS Y DESARROLLO EN CONTEXTOS REGIONALES".

2. Carácter, orientación y modalidad de dictado

La Maestría tendrá el carácter de una carrera de posgrado continua con oferta regulada. Su orientación será de tipo académica y la modalidad de dictado será presencial.

3. Responsable de la carrera

Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy (UNJu).

4. Fundamentación

Entendiendo a las políticas públicas como instrumentos para alcanzar desde el Estado objetivos de interés para el bienestar del conjunto de la población: la relación entre el Estado Nacional y las regiones resulta ser uno de los problemas fundamentales en la formulación y ejecución de estas políticas. En este sentido, entender y discutir las políticas públicas con eje en una mirada regional resulta central, para poder proponer políticas que cuenten con la legitimidad de los actores locales, que consideren las particularidades de sus poblaciones y que tengan coherencia con las metas de desarrollo regional.

Además, la provincia de Jujuy se encuentra en el grupo de las menos desarrolladas y más desiguales de Argentina, como se observa por ejemplo en los datos del INDEC para la Región NOA (IV trimestre de 2017), cuando el 40% de la población más pobre recibía el 17% del ingreso total, mientras que para el conjunto de los aglomerados urbanos del país relevados por la Encuesta Permanente de Hogares el 40% de la población más pobre recibía el 22,4% del ingreso total. En el otro extremo, en la Región NOA (para el IV trimestre de 2017) el 20% más rico recibía el 45,4% del ingreso total, frente al 36,8% para

el total de aglomerados urbanos del país. Esto nos permite concluir la enorme brecha entre los hogares de ingresos bajos y altos y la consecuente concentración de los mismos, mayor aun si consideramos subdeclaración de ingresos común en los grupos de ingresos elevados.-

Por otro lado, los niveles de ingreso implican elevados niveles de pobreza, puesto que para diciembre de 2017 la canasta básica alimentaria; que incluye los requisitos mínimos para que un varón adulto tomado como referencia cubra sus necesidades durante un mes, estaba valorizada en \$ 2.150 y la canasta básica total (que agrega a la anterior gastos no alimentarios) se valuaba en \$ 5.397,23 para esa misma fecha.

Se observa claramente que el ingreso medio per cápita familiar del 40% más pobre de la población de la Región NOA que era de \$ 2.860 para el IV trimestre de 2017 a apenas si alcanzaba a cubrir los gastos alimentarios, mientras que el ingreso medio/ per cápita familiar del 40% de ingresos medios (con un ingreso medio per cápita familiar de \$ 6.384) apenas alcanzaba a cubrir los gastos totales (alimentarios y no alimentarios) de un adulto. Todo esto no demuestra sino que fortalecer las capacidades de diseñar, gestionar y evaluar políticas públicas vinculadas al desarrollo y a la región aparece como una necesidad pertinente al momento actual.

En virtud de ello es que consideramos que esta temática es de utilidad no solo para Jujuy sino para toda la región del noroeste argentino (NOA), y puede ser de interés para quienes se gradúan en el vasto campo de las ciencias sociales, incluyendo a quienes tienen formación en ciencias de la educación, salud, comunicación social ambientales, derecho, ciencias políticas, biología, economía, administración, antropología y trabajo social, entre otras. De esta manera se aseguraría una demanda para la carrera, garantizando sus posibilidades de funcionamiento. Si bien hay algunas carreras con una orientación en parte equiparable pero en la modalidad a distancia, en ningún caso las maestrías que han podido encontrarse tienen la especificidad de reunir el desarrollo y la región junto con la orientación en políticas públicas. Esto devela la relevancia y necesidad de una formación de posgrado con las características de la que aquí se presenta ya que no hay similares propuestas en la región.

En este sentido es relevante destacar que la UNJu es la única universidad pública de Jujuy, con sedes Académicas en distintos departamentos de provincia, con una variada oferta de carreras y en continua expansión en los últimos años, cubriendo así gran parte de su territorio y demandas de formación en educación superior. Además, su cercanía y buena conectividad con las demás provincias del NOA (Salta, Tucumán, Catamarca y La Rioja) y con el norte de Chile y sur de Bolivia, genera una potencial afluencia de estudiantes interesados en los posgrados como éste, sean ofrecidos por unidades académicas de la UNJu.

La UNJu cuenta con cuatro Facultades en las cuales se dictan carreras vinculadas con la temática de la Maestría en Políticas Públicas y Desarrollo en Contextos Regionales. Así, por ejemplo, en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (FHCS) se dictan las carreras de Licenciatura en Antropología, Ciencias de la Educación, Trabajo Social, Educación para la Salud y Comunicación Social, entre otras. En la Facultad de Ciencias Agrarias se cursa la carrera de Ingeniería Agronómica, la Licenciatura en Bromatología y la Licenciatura en Biología. Y en la Facultad de Ciencias Económicas la carrera de Contador Público Nacional y las Licenciaturas en Administración y en Economía Política.

Si bien la oferta académica histórica de la Facultad de Ciencias Económicas (FCE) de la UNJu se concentró en solo dos carreras (Contador Pública y Licenciatura en Administración), la actual incorporación de la Licenciatura en Economía Política, que se estima tendrá sus primeras graduados en 2020, habilita a pensar nuevas propuestas de posgrado que amplíen la mirada hacia un campo disciplinar más complejo que, incluyendo a contadores y administradores, no se reduce solo a sus áreas de influencia.

Además, es relevante destacar que quienes se han graduado de la FCE en sus dos carreras históricas (Contador Público Nacional que este año cumple 60 años de trayectoria, y Licenciatura en Administración) desde hace décadas participan activamente y en porcentajes relevantes a través de sus inserciones laborales, en el diseño, implementación y/o evaluación de las políticas públicas locales, en diversas escalas (nacional, provincial, municipal) \ así como en la gestión de lo público las actividades de Organizaciones de la Sociedad Civil y en el sector privado vinculado a las políticas públicas y el desarrollo en la región- Por ello, ofrecer una formación de posgrado que permita una revisión fundamentada sobre las propias prácticas, enriquezca el caudal de conocimientos teóricos y metodológicos, imparta un marco ético y fomente el análisis crítico, representa una sentida demanda por parte de quienes se han graduado, así como de la sociedad local en su conjunto.

Desde el punto de vista académico, la Facultad de Ciencias Económicas de la UNJu cuenta con investigadores orientados a las temáticas del desarrollo con equidad, con trayectoria en estudios sobre historia política, pobreza, desigualdad social, políticas públicas, empleo, educación, género y comunicación. En las investigaciones realizadas y en curso se ha privilegiado la interdisciplinariedad, generando un ámbito de debate que ha resultado sumamente fecundo hasta la fecha.

Esta interdisciplinariedad queda evidenciada en el Instituto de Investigaciones de la FCE-UNJu que reúne a especialistas de las ciencias económicas de diversas orientaciones teóricas, También en

Centro de Estudios Socioeconómicos para el Desarrollo con Equidad (CESDE), en el cual participan docentes-investigadores de la FCE y de la FHyCS (UNJu) con la preocupación de realizar estudios que apunten a mejorar condiciones de vida de la población (entendidas éstas en un sentido amplio, que abarca las dimensiones económicas, sociales, culturales, comunicacionales, históricas y políticas, entre otras posibles constituyéndose en un espacio de debate, intercambio e interacción entre investigadores de distintas disciplinas orientado a pensar y repensar el desarrollo regional con equidad.-

A través CESDE, la FCE forma parte del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Tecnologías y Desarrollo Social del NOA (CliTeD), Unidad Ejecutora de doble dependencia CONICET-UNJu, cuyo objetivo central es producir conocimientos científicos y generar tecnologías que promuevan el desarrollo social con equidad de la población en Jujuy y el NOA articulando la investigación aplicada de tecnologías concretas con estudios socioeconómicos e histórico-culturales, de modo que aquéllas respondan a las necesidades reales de las comunidades, garantizando así su viabilidad.

Además, desde 1994 el instituto de Investigaciones de la FCE-UNJu participa de la Red SIMEL (Sistema de Información del Mercado Laboral), red de centros de investigación pertenecientes a universidades nacionales que se abocan al estudio de la problemática del mercado de trabajo, las políticas de empleo y la distribución del ingreso. En conjunto con la Unidad de Investigación en Comunicación, Cultura y Sociedad de la FHyCS-UNJu, el Instituto de Investigaciones ha conformado el denominado SIMEL NOAT que realiza actividades académicas desde la FCE.

La Maestría en Políticas Públicas y Desarrollo en Contextos Regionales vendría así a insertarse en una institución que a través de sus docentes-investigadores muestra una preocupación de larga data por las temáticas involucradas en el posgrado, a la vez que el cuerpo docente propuesto para la Maestría, la dirección de la misma, el Comité Académico y el Comité Asesor proveen una red de investigadores abocados a la temática del posgrado. A esto se debe agregar, sin embargo, que la FCE a pesar de tener todos estos antecedentes y una carrera de grado que cumple en el 2019 como ya se dijo, sus 60 años, no cuenta con oferta de posgrados propios, por lo cual esta Maestría representa la posibilidad de ampliar las posibilidades formativas en este nivel que tiene una demanda creciente y múltiples posibilidades de aplicación en el medio por su temática.-

5. Objetivos

Objetivo General

Formar magister que combinen los conocimientos necesarios tanto para el estudio y evaluación como para la formación de agenda, el diseño, formulación y gestión de políticas públicas con la búsqueda del desarrollo en contextos regionales de América Latina, desde una perspectiva histórica multidimensional y crítica, fomentando una perspectiva interdisciplinaria y la complementariedad de los análisis tanto cuanti como cualitativos.

Objetivos Específicos

- Formar profesionales en políticas públicas orientadas al desarrollo en contextos regionales en el marco de diálogos interdisciplinarios con un sólido manejo teórico y metodológico en ciencias sociales.
- Profundizar los conocimientos acerca del Estado, su historia, funciones y políticas, así como su relación con las Organizaciones de la Sociedad Civil y el Sector Privado, para aplicarlos en el análisis y desarrollo de políticas públicas en contextos regionales.
- Fortalecer los conocimientos acerca de las teorías del desarrollo, la región y el territorio, para evaluar y proyectar políticas públicas acordes a ellos.
 - Brindar instrumentos para la formación de agenda, el relevamiento la planificación, el diseño, la implementación y evaluación de las políticas públicas para el desarrollo en la región, mediante actividades específicas en los distintos seminarios,acordes a los contenidos de los mismos, capitalizando también las experiencias profesionales y trayectoria de Los maestrandos en la temática.
 - Incorporar los fundamentos epistemológicos, teóricos, metodológicos y formales de una investigación científica centrada en la temática de las políticas públicas para el desarrollo en la región con perspectiva multidimensional e histórica, fomentando* el diálogo interdisciplinario.
 - A partir de la producción de trabajos finales y tesis fortalecer el caudal de información regional sobre la relación entre políticas públicas y desarrollo, las cuales pueden ser insumos para la gestión estatal, de Organizaciones de la Sociedad Civil y también del sector privado vinculado a la temática.

6. Perfil del egresado:

Quien se gradúe como Magíster en Políticas Públicas y Desarrollo en Contextos Regionales contará con las herramientas necesarias para la formación de agenda y para relevar, diseñar formular, gestionar y evaluar políticas públicas orientadas al desarrollos particularmente en contextos regionales- Al finalizar la Maestría los egresados o egresadas habrán adquirido elementos

conceptuales, herramientas metodológicas y principios éticas, desde un enfoque interdisciplinario; que le permitirán desempeñarse tanto en el ámbito de investigación científica sobre políticas públicas y desarrollo como en el Sector público nacional, provincial o municipal, en el Sector social y/o en el ámbito privado- En este sentido, su aparte podrá ser desde la implementación o el asesoramiento a quienes gestionen, así como también en el análisis y estudio de casos que puedan aportar información y conocimientos a quienes se encuentran en la gestión (en los distintos ámbitos y en las diversas escalas) a fin de mejorar las políticas públicas y fortalecer su orientación al desarrollo en la región.

7. Características Generales

a) Destinatarios

La carrera está dirigida básicamente (aunque no exclusivamente) a quienes tengan estudios de grado en ciencias económicas, jurídicas* políticas, antropología, trabajo social, educación, comunicación, educación para la salud, agronomía y ciencias sociales en general, que deseen ampliar su formación al ámbito de políticas públicas orientadas al desarrollo, con una perspectiva regional. También puede interesar a graduados de otras disciplinas que se propongan complementar sus conocimientos de base con una orientación hacia las políticas públicas.

b) Título

El Título será de MAGÍSTER en POLÍTICAS PÚBLICAS Y DESARROLLO EN CONTEXTOS REGIONALES y será otorgado por la Universidad Nacional de Jujuy.

c) Condiciones de Admisión

Para postularse como estudiante de la Carrera de Maestría deberán cumplirse los siguientes requisitos:

- a) Poseer título de grado correspondiente a una carrera de cuatro años de duración como mínimo, en el área de las Ciencias Económicas y las Ciencias Sociales. Dicho título, debidamente certificado, deberá haber sido emitido por Universidades argentinas, públicas o privadas, legalmente reconocidas, o por Universidades extranjeras oficialmente reconocidas en sus respectivos países. En este último caso, deberá poseer Título de nivel equivalente a Título Universitario de grado, previa aceptación por parte del Consejo Académico o por la vigencia de Tratados o Convenios Internacionales, a propuesta del Decano. Su admisión no significa reválida del título de grado ni lo habilitará para ejercer la profesión en el ámbito de la República Argentina.
- b) Obtener resolución favorable por parte del Comité Académico en el caso de poseer título de grado en áreas que no sean Ciencias Económicas o Ciencias Sociales, cumpliendo los requisitos que el Comité Académico estime pertinentes para la nivelación que requiere su admisión.
- c) Obtener resolución favorable por parte del Comité Académico en el caso de poseer título de nivel superior no universitario (correspondiente a una carrera de cuatro años de duración como mínimo), cumpliendo los requisitos que el Comité Académico estime pertinentes para la nivelación que requiere su admisión.
- d) Presentar un Curriculum Vitae con carácter de Declaración Jurada, que contenga los antecedentes del postulante y copia legalizada (anverso y reverso) del título universitario.
- e) Adjuntar a la presentación una breve descripción (no más de tres carillas) de un tema de su interés, expuesto de manera sintética, y que será el que potencialmente oriente su trabajo final de tesis.
- f) Acreditar conocimiento suficiente del idioma español en el caso de -no ser éste la primera lengua.

En todos los casos la selección de quienes serán admitidos como estudiantes de la Carrera de Maestría será resuelta por el Comité Académico previo análisis de las presentaciones realizadas. A los fines de definir la admisión, el Comité Académico podrá decidir la realización de entrevistas personales debiendo justificar dicha solicitud.

Tal como lo establece el Reglamento General de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional de Jujuy, en casos excepcionales de postulantes que se encuentren fuera de los términos precedentes, podrán ser admitidos siempre que demuestren, a través de las evaluaciones y los requisitos que la Maestría establezca, poseer preparación y experiencia laboral acorde con los estudios de posgrado que se proponen iniciar, así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursarlos satisfactoriamente. En todos los casos la admisión y la obtención del título de posgrado no acredita de manera alguna el título de grado anterior correspondiente al mismo.

d) Condiciones de Permanencia: Para permanecer como estudiante regular de la Maestría deberán cursarse al menos dos seminarios al año y cumplirse los requisitos académicos y administrativos que se fijan oportunamente (asistencia, documentación, reinscripción anual, pago de cuotas y similares)

e) Duración de la carrera: La carrera está prevista para una cursada de dos años más la aprobación de un trabajo final de tesis. La duración máxima de la carrera no deberá exceder los cuatro años, pudiendo extenderse excepcionalmente un año más para la elaboración de la tesis, según lo indicado

en la parte II, apartado 10.-

f) Carga horaria: La carrera tiene una carga horaria total de 710 horas reloj, distribuidas entre 550 de Seminarios obligatorios y 160 horas de investigación y trabajo.

g) Localización

La carrera tiene como sede la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy República Argentina) y los seminarios tendrán lugar en la misma, sita en Calle Otero 369 San Salvador de Jujuy.

h) Horarios

Los Seminarios serán de dictado intensivo, de entre cuatro y seis días de duración cada uno, dependiendo de su carga horaria.

i) Cupo

Se prevé un cupo de 40 estudiantes, el cual podría ampliarse en 10 si fuera necesario. Se estipula este cupo atendiendo a motivos pedagógicos y a los fines de preservar el diálogo y la relación entre docentes y maestrands, que se tornaría dificultoso con un alumnado más numeroso, despersonalizando el proceso de enseñanza/aprendizaje.

j) Modalidad de Dictado

La modalidad de dictado será presencial e intensivo. Se considera necesario que la modalidad sea presencial porque se le otorga central importancia a los debates que se generen entre docentes y estudiantes, los cuales exceden la mera indicación bibliográfica por parte de los primeros y constituyen una parte fundamental en la formación. Los encuentros cara a cara fomentan el diálogo y habilitan un intercambio imprescindible tanto para quienes cursen la maestría por su perfil académico como para quienes, por sus funciones en organismos públicos o similares, lo hagan con fines de mejorar su calificación profesional.

El dictado intensivo se propone por dos motivos- En primer lugar, por la posibilidad de que la oferta académica atraiga a profesionales de provincias cercanas o inclusive de países limítrofes, a los cuales esta modalidad les permite trasladarse por períodos de tiempo breves y luego retornar a sus lugares habituales de residencia. En segundo lugar, se espera una participación de profesionales que trabajan en sus respectivas especialidades (con baja presencia de becarios o similares, lo cual representa una característica común en la provincia y en otras experiencias de posgrado en la UNJu) particularmente en el sector público, y por lo tanto a ellos les facilitaría la asistencia el hecho de concentrar las horas de clase, minimizando las licencias por estudio que deban solicitar- En este mismo sentido se ha previsto dictar clases los días sábados para ampliar esa posibilidad de asistencia de estudiantes con este perfil profesional.

PARTE II: Plan de estudios, correlatividades, sistema de evaluación y trabajo final (tesis)

8- Plan de estudios

A) Tipo: El Plan de Estudios es estructurado y los Seminarios que lo componen se agrupan en cuatro (4) grandes ejes temáticos: Debates teóricos, Temáticas específicas, Metodología y Taller de Tesis.

B) Estructura y distribución de la carga horaria:

SEMINARIOS	HORAS
Eje 1: Debates Teóricos	230
1- Teorías del Estado y las Políticas Públicas	50
2- Teorías del Desarrollo y el pensamiento Latinoamericano	40
3-Historia de las políticas públicas y los modelos de desarrollo en clave regional	40
4-Región y territorio: análisis histórico, debates teóricos y perspectivas políticas	40
5-Estado y poder en la planificación de políticas públicas en la región	50
Eje 2: Temáticas específicas	140
6- Economía y financiamiento de políticas públicas para el desarrollo	40
7- Políticas sociales, derechos humanos, género y desarrollo en la región	40
8-Políticas de comunicación y cultura para el desarrollo con equidad	30
9-Ambiente desarrollo y políticas públicas en la región	

Eje 3: Metodología	150
10-Investigación cuantitativa: metodología, relaciones y ética	50
11-Investigación cualitativa: metodología, relaciones y ética	50
12-Diseño, gestión y evaluación de políticas públicas en la región	50
Eje 4: Tesis	40
13-Taller de tesis	40
TOTAL DE HORAS	550

Se deberá acreditar suficiencia a nivel de posgrado en alguno de los siguientes idiomas: inglés, portugués, francés, alemán o italiano. Dicho requisito deberá estar cumplido antes de la defensa de la tesis-

En caso de no poder acreditar tal suficiencia la Facultad de Ciencias Económicas podrá tomar exámenes o dictar cursos específicos en los idiomas inglés o portugués exclusivamente.-

Directora: Dra. Liliana BERGESIO.

7.- "ESPECIALIZACIÓN EN ESTADÍSTICA APLICADA A LA GESTIÓN"

La carrera fue aprobada por Resoluciones CA 315/2019 y FCE 147/2020 y Resoluciones CS UNJu 208/2019 y 010/2020. Además, cuenta con la recomendación favorable de CONEAU para que se otorgue el reconocimiento oficial provisorio de su título, según Dictamen del 22 de septiembre de 2021, correspondiente a la Sesión N° 553, acta N° 553, que obra en el Expediente EX2019-98416178-APN-DAC#CONEAU: Carrera nueva de Especialización en Estadística Aplicada a la Gestión, Universidad Nacional de Jujuy, Facultad de Ciencias Económicas.

Inicio de actividades 07 de Abril de 2022.-

1. Denominación de la Carrera

Carrera de Posgrado de "Especialización en Estadística Aplicada a la Gestión"

2. Carácter, orientación y modalidad de dictado

La Especialización tendrá el carácter de una carrera de posgrado continua con oferta regulada. La modalidad de dictado será presencial.

3- Responsable de la carrera

Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy (UNJu)

4. Fundamentación

Entendiendo que tanto la gestión (pública y privada) como la investigación requieren del manejo de la información que se genera en diferentes esferas de la actividad socioeconómica, tener un conocimiento cabal acerca del manejo de las estadísticas para su aplicación en esos ámbitos resulta central a diversos intereses. En el caso de la gestión pública, para proponer políticas, gobernar y ejecutar, es necesario conocer la realidad presente y pasada, la cual se encuentra representada (de manera parcial) en diferentes tipos de información, cuantitativa y cualitativa, que es menester recopilar, procesar e interpretar para poder utilizar a los fines concretos que se requieran. Lo mismo ocurre con la gestión de organizaciones privadas, que también generan información que deben ser capaces de organizar y procesar para mejorar sus procesos de toma de decisiones en la búsqueda de sus objetivos como organización.

A esto se suma que no existe en la provincia, hasta el momento, una propuesta de posgrado de similares características, que brinde herramientas para la utilización de estadísticas públicas y privadas con fines específicos.

En virtud de ello es que consideramos que esta temática es de utilidad no solo para Jujuy sino para toda la región del noroeste argentino (NOA), y puede ser de interés para quienes se gradúan en diferentes disciplinas, y tienen necesidad o deseo de trabajar con datos estadísticos para analizar e interpretar diversas situaciones de la realidad circundante. Si bien quienes provienen de carreras con algún grado de formación en estadística podrán encontrar en este posgrado la posibilidad de profundizar y aumentar conocimientos previos, la carrera está abierta a graduados de diferentes disciplinas que según el caso deberán realizar cursos de nivelación para poder incorporarse a su cursado.

Aunque existe en Tucumán un posgrado en estadística aplicada, se trata de una maestría cuyo perfil es más orientado a la formación teórica de alto nivel, mientras que la especificidad del posgrado que se propone tiene que ver con su orientación a la aplicación práctica en áreas de gestión. Esto devela la importancia y necesidad de una formación de posgrado con las características como la que aquí se presenta, ya que no hay similar en la región.

En este sentido es relevante destacar que la UNJu es la única universidad de gestión pública de Jujuy, con Sedes Académicas en distintos departamentos de la provincia, con una variada oferta de carreras

y en continua expansión en los últimos años, cubriendo así gran parte de su territorio y demandas de formación en educación superior. Además, su cercanía y buena conectividad con las demás provincias del NOA (Salta, Tucumán, Santiago del Estero, Catamarca y La Rioja) y con el norte de Chile y sur de Bolivia; genera una potencial afluencia de estudiantes interesados en los posgrados que, como éste, sean ofrecidos por unidades académicas de dicha institución universitaria.

La UNJu cuenta con cuatro Facultades en las cuales se cursan carreras cuyos egresados pueden tener potencial interés en la Especialización en Estadística Aplicada a la Gestión. En la Facultad de Ciencias Económicas (FCE) se dictan las carreras de Contador Público y las Licenciaturas en Administración y en Economía Política, En la Facultad de Ingeniería (FI) la oferta académica de nivel grado está constituida por varias carreras de Ingeniería (Química, Industria: Informática, de Minas) y de Licenciatura (Sistemas, Ciencia y Tecnología de los alimentos, Ciencias Geológicas) y posgrados de Especialización en Gerencia y Vinculación Tecnológica y Especialización, Maestría y Doctorado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos. Todas las carreras mencionadas requieren el uso de metodología estadística en el desarrollo de sus actividades de investigación y de docencia, pero especialmente se utiliza en la elaboración de tesis doctorales. En la Facultad de Ciencias Agrarias (FCA) se cursa la carrera de Ingeniería Agronómica y las Licenciaturas en Bromatología, Biología, Desarrollo Rural y Gestión Ambiental; en cuanto a posgrados cuenta con las Maestrías en: a) Riego y Uso Agropecuario del Agua y b) en Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas, y los Doctorados en: a) Ciencias Agronómicas y b) Ciencias Naturales y Ambientales. Al igual que en el caso de la FI se identifican en sus alumnos potenciales interesados en realizar la Carrera de Especialización propuesta. Finalmente, en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (FHycS) se dictan las carreras de Licenciatura en Trabajo Social Educación para la Salud Turismo y Comunicación Social, entre otras, y posgrados como la Especialización en Investigación Educativa, la Maestría en Teoría y Metodología de las Ciencias Sociales, la Maestría en Problemáticas Contemporáneas de la Comunicación y el Doctorado en Ciencias Sociales. Dentro de la oferta académica de la FHycS estas carreras mencionadas resultan potencialmente demandantes de formación en estadística aplicada.

Además de la UNJu, existen en el medio local varias universidades de gestión privada y profesorados de nivel terciario no universitario dependientes de la Provincia que dictan carreras cuyos egresados podrían requerir una formación superior en estadística aplicada como la que se propone.

Por otro lado, si bien la oferta académica histórica de la FCE de la UNJu se concentró en solo dos carreras (Contador Público y Licenciatura en Administración), la actual incorporación de la Licenciatura en Economía Política, que se estima tendrá sus primeros graduados en 2020, habilita a pensar nuevas propuestas de posgrado que amplíen la mirada hacia un campo disciplinar más complejo que, incluyendo a contadores y administradores, no se reduce solo a sus áreas de influencia. Además es relevante destacar que quienes se han graduado de la FCE en sus dos carreras más antiguas (Contador Público Nacional, actual Contador Público, que este año cumple 60 años de trayectoria, y Licenciatura en Administración) desde hace décadas participan activamente y en porcentajes relevantes, a través de sus inserciones laborales, en tareas que requieren del uso de estadísticas en sus diferentes niveles, en diversas escalas (nacional, provincial municipal), así como en la gestión de lo público, las actividades de Organizaciones de la Sociedad Civil y en el sector privado. Por ello, ofrecer una formación de posgrado que permita una profundización de los conocimientos estadísticos adquiridos en la carrera de grado, y que enriquezca sus posibilidades de aplicación en diversos ámbitos (incluida la propia docencia universitaria), representa una demanda que despierta el interés de quienes se han graduado, así como de la sociedad en su conjunto.

A eso se agrega el hecho de que la FCE ha presentado una carrera de "Tecnatura en Estadística", la cual se encuentra en estos momentos en trámite ministerial, cuya presencia refuerza el interés en la temática y el clima académico que se va generando.

Desde el punto de vista académico y científico, la FCE de la UNJu cuenta con investigadores orientados a las temáticas de empleo y pobreza (con un cuarto de siglo de trayectoria en esa línea), quienes han privilegiado el enfoque estadístico y cuantitativo en dichos estudios.

Por su parte, en el Área Matemática se ha conformado un equipo de investigación interdisciplinario, conformado por docentes formados en esta ciencia, graduados en ciencias económicas, además de especialistas en didáctica e informática. Desde hace más de dos décadas se desarrollan investigaciones en Educación Matemática cuyos resultados retroalimentan la práctica en las aulas. En las indagaciones que realizan y como parte de la metodología que plantean para llevar a cabo los proyectos de investigación institucionales, resulta de vital importancia el procesamiento e interpretación de distintos tipos de datos acudiendo, en estas instancias, a las herramientas que proporciona la Estadística.

Además, dentro de los equipos de investigación existentes en el ámbito de la FCE se trabaja en líneas vinculadas al desarrollo con equidad, la desigualdad, la educación, y diversos aspectos contables y administrativos.

Finalmente, los resultados de las investigaciones de estos equipos se publican en diversos formatos y lugares entre los que se destacan, a nivel local, los editados por la Editorial de la UNJu (EdiIJNJu) los Documentos de Trabajo de Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas (publicados entre 2000 y 2003) y los Documentos de Trabajo de SIMEL NOA (disponibles en la página web de la FCEIJNJu, desde el 2011 a la fecha, con más de 35 números publicadas). A nivel nacional e internacional, las producciones resultantes de la investigación se publican en libros y actas, en el marco de los eventos académicos y científicos en los cuales se las socializan. Asimismo, los resultados de los proyectos de investigación que se ejecutan se exponen en reuniones científicas diversas, entre ellas las organizadas por la Secretaría de Posgrado e Investigación y el Instituto de Investigaciones de la FCE/IJNJu el CESDE, el CliTeD y el SIMEL NOA, como por ejemplo las Jornadas de Divulgación de la FCE (que cobró diversas denominaciones se realizaron entre 2002 y 2016) las Jornadas Interdisciplinarias sobre Tecnologías y Desarrollo Social Jujuy (en 2016 y 2018), las Jornadas en Economía Política en Contextos Regionales (realizadas por primera vez en 2018 y que se repetirán cada dos años) y las Reuniones SIMEL NOA, entre muchas otras. En el corriente año, se ha lanzado el I Encuentro en Docencia e Investigación en Ciencias Económicas desde la FCE, con la intención de replicarlo periódicamente, como punto de encuentro de las actividades docentes y de investigación que se desarrollan en el ámbito de las ciencias económicas, dentro o fuera de dicha Unidad Académica.

La Especialización en Estadística Aplicada a la Gestión vendría así a insertarse en una institución que, a través de sus docentes-investigadores, muestra una preocupación de larga data por las investigaciones de base estadística y por el uso de análisis cuantitativos en distintos estudios; a la vez, el cuerpo docente propuesto para la Especialización, la dirección de la misma el Comité Académico y el Comité Asesor proveen una red de investigadores abocados a la temática del posgrado. A esto se debe agregar que la FCE, a pesar de tener todos estos antecedentes y una carrera de grado que cumple en este año -como ya se dijo- sus 60 años, no cuenta aún con oferta de posgrados propios (tiene en estos momentos tres carreras en evaluación de CONEAU), por lo cual esta Especialización representa la oportunidad de ampliar las posibilidades formativas en este nivel que tiene una demanda creciente y múltiples aplicaciones en el medio su temática.

5. Objetivos

a) Objetivo general

La Especialización en Estadística Aplicada a la Gestión tiene como objetivo general formar profesionales competentes, comprometidos y socialmente responsables, en la aplicación de técnicas y metodologías estadísticas a las actividades de gestión, tanto en el ámbito público como privado. Este enfoque implica el desarrollo conceptual de las herramientas estadísticas con especial énfasis en su adecuada aplicación y en la discusión de las extensiones y limitaciones de sus resultados.

b) Objetivos específicos

- Fomentar la capacitación y formación continua en Estadística Aplicada.
- Propiciar los conocimientos y prácticas necesarias para contribuir a tomar decisiones racionales en condiciones de incertidumbre
- Proporcionar una visión global del alcance de los métodos estadísticos modernos en el análisis de problemas propios de diversas disciplinas.
- Fomentar el desarrollo del pensamiento crítico para el procesamiento y análisis estadístico de datos, tanto cuantitativos como cualitativos.
- Capacitar a los participantes para el diseño estadístico la recolección de información, el análisis de datos y la interpretación de resultados en proyectos de gestión en su ámbito laboral.
- Brindar las herramientas estadísticas necesarias para la organización y análisis de datos existentes en sus lugares de trabajo, con el propósito de estudiar el comportamiento y evolución de las principales variables de interés, mediante indicadores acordes con objetivos estratégicos del sector.

6. Perfil del egresado

El Especialista en Estadística Aplicada a la Gestión estará capacitado para:

- Analizar problemas de diversa índole con sentido crítico y decidir sobre la metodología estadística actual más apropiada para cada caso particular-
- Realizar análisis estadístico de datos en organizaciones de carácter público y/o privado.
- Participar, realizar aportes y comunicarse efectivamente con los integrantes de equipos interdisciplinarios de trabajo y colaborar en la toma de decisiones.
- Identificar oportunidades de mejorar el procesamiento e interpretación que permitan optimizar sustancialmente el criterio de objetividad en el uso de indicadores de desempeño de procesos y sistemas.

- Diseñar esquemas de relevamiento de datos para mejorar la utilidad y la objetividad de la información inherente a su profesión.

Utilizar software para el procesamiento y modelamiento de información estadística para la solución de problemas propios de su profesión o disciplina.

7. Aspectos generales

a) Destinatarios

La Carrera está dirigida, básicamente, a quienes tengan estudios de grado y deseen ampliar su campo de conocimientos profesionales en el área de la Estadística Aplicada- En particular, se ofrece la Carrera a quienes se desempeñen en la gestión -pública y/o privada- (provincial y municipal, ministerios y secretarías, organismos descentralizados y empresas) y en los ámbitos de docencia e investigación que requieran del tratamiento especializado y avanzado de datos cuantitativos y cualitativos. También son destinatarios de la Carrera aquellos profesionales que demandan una formación superior de posgrado en Estadística (en cuanto a producción, procesamiento y análisis de información se refiere), con fines de aplicación en los campos disciplinarios y laborales de su incumbencia. Se incluye además, como potenciales estudiantes de la Especialización, a quienes poseen título de nivel superior no universitario cuya formación de base tenga algún tipo de relación, desde lo teórico y/o desde lo práctico con el manejo de datos estadísticos.

b) Título

El Título será de ESPECIALISTA EN ESTADÍSTICA APLICADA A LA GESTIÓN y será otorgado por la Universidad Nacional de Jujuy.

c) Condiciones de admisión

Para postularse como estudiante de la Carrera de Especialización en Estadística Aplicada a la Gestión deberán cumplirse los siguientes requisitos:

- Poseer título de grado correspondiente a una carrera de cuatro años de duración como mínimo, en el área de las Ciencias Económicas, las Ciencias Exactas las ingenierías , Ciencias Biológicas y otras carreras afines.
- Obtener resolución favorable por parte del Comité Académico en el caso de poseer : título de grado en otras áreas que no sean las mencionadas en el punto a); título de nivel superior no universitario (correspondiente a una carrera de cuatro años de duración como mínimo). En estos casos deberá cumplir con los requisitos que dicho Comité estime pertinentes para la nivelación que requiere su admisión-
- Cumplir con los requisitos que el Comité Académico estime pertinentes para la nivelación que requiera su admisión a la carrera. Específicamente, se deberán acreditar de manera fehaciente conocimientos en las áreas disciplinares de cálculo, probabilidad, distribuciones de probabilidad y estadística descriptiva, a nivel de grado. En caso de no cumplir este requisito el postulante deberá completar un Ciclo de Nivelación, e] cual está integrado por tres Seminarios (que totalizan 100 horas) y un taller (optativo) de Excel (de 10 horas de duración).
- Presentar copia del título {en anverso y reverso), debidamente certificado, el cual deberá haber sido emitido por Universidades argentinas, públicas o privadas, legalmente reconocidas, o por Universidades extranjeras oficialmente reconocidas en sus respectivos países- En este último caso, deberá poseer Título de nivel equivalente a Título Universitario de grado, previa aceptación por parte del Consejo Académico o por la vigencia de Tratados o Convenios Internacionales, a propuesta del Decano. Su admisión no significa reválida del título de grado ni lo habilitará para ejercer la profesión en el ámbito de la República Argentina.
- Presentar un Curriculum Vitae, con carácter de Declaración Jurada que contenga los antecedentes del postulante.
- Acreditar conocimiento suficiente del idioma español en el caso de no ser ésta la primera lengua.

En todos los casos la selección de quienes serán admitidos como estudiantes de la Carrera de Especialización será resuelta por el Comité Académico, previo análisis de las presentaciones realizadas. A los fines de definir la admisión, el Comité Académico podrá decidir la realización de entrevistas personales debiendo justificar dicha solicitud.

Tal como lo establece el Reglamento General de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional de Jujuy, en casos excepcionales de postulantes que se encuentren fuera de los términos precedentes, podrán ser admitidos siempre que demuestren, a través de las evaluaciones y los requisitos que la Especialización establezca, poseer preparación y experiencia laboral acorde con los estudios de posgrado que se proponen iniciar, así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursarlos satisfactoriamente. En todos los casos la admisión y la obtención del título de posgrado no acredita de manera alguna el título de grado anterior correspondiente al mismo.

d) Condiciones de permanencia

Para permanecer como estudiante regular de la Especialización deberán cursarse al menos tres Seminarios al año, aprobando como mínimo uno de ellos. También deberán cumplirse los requisitos académicos y administrativos que se fijen oportunamente (asistencia documentación reinscripción anual pago de cuotas u otros)

e) Duración de la Carrera

La Carrera está prevista para ser cursada en un año y medio, más la aprobación de un Trabajo Final. La duración máxima de la Carrera no deberá exceder los 3 años, pudiendo extenderse excepcionalmente un año más para la elaboración del Trabajo Final.

f) Carga horaria

La Carrera tiene una carga horaria total de 440 horas, que incluyen 420 horas de clases teórico-prácticas y 20 horas de Formación Práctica en organismos de gestión pública o privada. Además, se prevén 10 horas de cursos de nivelación para la admisión, dirigidos a quienes no tengan estudios de grado que acrediten los conocimientos básicos para la Especialización en Estadística Aplicada a la Gestión. Se debe también considerar que la realización del Trabajo Final insumirá aproximadamente otras 100 horas.

g) Localización

La Carrera tiene como sede la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy (San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy, República Argentina) y los Seminarios tendrán lugar en una de las sedes de la misma, sita en Calle Otero 369 San Salvador de Jujuy.

h) Días y horarios

Los Seminarios serán de dictado intensivo, de entre tres y cinco días de duración cada uno (días consecutivos), dependiendo de su carga horaria.

i) Cupo

Se prevé un cupo mínimo de 15 y un cupo máximo de 40 estudiantes el cual podría ampliarse en 10 si fuera necesario. Se estipula este cupo atendiendo a motivos pedagógicos y a los fines de preservar el diálogo y la relación entre docentes y estudiantes, que se tornaría dificultoso con un alumnado más numeroso, despersonalizando el proceso de enseñanza/aprendizaje.

j) Modalidad de dictado

La modalidad de dictado será presencial e intensiva. Se considera necesario que la modalidad sea presencial porque se le otorga central importancia a los debates que se generen entre docentes y estudiantes, los cuales exceden la mera indicación bibliográfica por parte de los primeros y constituyen una parte fundamental en la formación. Los encuentros cara a cara fomentan el diálogo y habilitan un intercambio imprescindible tanto para quienes cursen la maestría por su perfil académico como para quienes por sus funciones en organismos públicos o similares, lo hagan con fines de mejorar su calificación profesional.

El dictado intensivo se propone por dos motivos. En primer lugar, por la posibilidad de que la oferta académica atraiga a profesionales de provincias cercanas o inclusive de países limítrofes, a los cuales esta modalidad les permite trasladarse por períodos de tiempo breves y luego retornar a sus lugares habituales de residencia. En segundo lugar, se espera una participación de profesionales que trabajan en sus respectivas especialidades (con la- presencia de becarios o similares), lo cual representa una característica común en la provincia y otras experiencias de posgrado en UNJu), particularmente en el sector público, y por lo tanto a ellos les facilitará la asistencia el hecho de concentrar las horas de

clase, minimizando las licencias por estudio que deban solicitar. En este mismo sentido se ha previsto dictar clases los días sábados para ampliar esa posibilidad de asistencia de estudiantes con este perfil profesional.

PARTE II: PLAN DE ESTUDIOS, TRABAJO FINAL Y TÍTULO

8. Plan de estudios

a) Tipo

El plan de estudios es estructurado y tiene cuatro grandes ejes temáticos o bloques: I) Herramientas, II) Estadística básica y avanzada, III) Estadística aplicada y IV) Formación Práctica. A su vez, los Bloques I, y III incluyen dos o más Seminarios; el Bloque IV hace referencia específica a la formación práctica inherente a la formación del especialista.

b) Estructura curricular y carga horaria

SEMINARIOS	HORAS	Teóricas	Prácticas
Bloque 1: Herramientas	140	80	60
1. Taller de software estadísticos	50	25	25
2. Álgebra lineal	40	20	20

3. Gestión de las organizaciones	50	35	15
Bloque 2: Estadística básica y avanzada	200	100	100
4. Muestreo	40	20	20
5- Estadística inferencial	40	20	20
6. Diseño y análisis de experimentos	40	20	20
7, Análisis de correlación y de regresión	40	20	20
8. Métodos no paramétricos	40	20	20
Bloque 3: Estadística aplicada	80	40	4C
9. Demografía	40	20	20
10. Estadística aplicada a la gestión	40	20	20
Bloque 4t Formación .Práctica	20		20
Formación práctica	20		20
TOTAL DE HORAS	440	220	220,

Se debe acreditar suficiencia en idioma inglés para nivel posgrado. En caso de no poder acreditar, la Carrera arbitrará los medios para el dictado de cursos específicos de este idioma, sujetos a evaluación para su aprobación. Aquellos estudiantes que tuvieran conocimientos previos sin la certificación correspondiente, podrán solicitar a la carrera la posibilidad de demostrar su suficiencia a través de una instancia de evaluación.

Este requisito deberá estar cumplido antes de presentar el Plan de Trabajo Final.

PARTE III: ESTRUCTURA DE GESTIÓN Y CUERPO ACADÉMICO

Gestión Académica

Directora: Mg. María Elena Marcoleri (UNJu) Co-directora: Mg. Marisa Digión (UNJu).-

Comité Académico:

Mg. María Elena Marcoleri (Directora y docente de la carrera, UNJu), Dra. Laura Golovanevsky (Docente de la carrera, UNJu), Msc. María Esther Capilla (UNSa)

Suplentes.

Mg. Marisa Digión (Co-directora y docente de la carrera, UNJu).

Dr. Jorge Paz (Docente de la carrera, UNSa/CONICET).-

Comité Asesor: Dr. Juan Carlos Abril (UNT), Dra. Mónica Balzarini (CINC), Dra. Juana Brufman (UBA).-

8.- "MAESTRÍA EN ESTADÍSTICA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN Y LA GESTIÓN"

La carrera fue aprobada por Resoluciones CA 316/2019 y FCE 148/2020 y Resoluciones CS UNJu 220/2019 y 011/2020. Además, cuenta con la recomendación favorable de CONEAU para que se otorgue el reconocimiento oficial provisorio de su título, según Dictamen del 22 de septiembre de 2021, correspondiente a la Sesión N° 553, acta N° 553, que obra en el Expediente EX2019-98409949-APN-DAC#CONEAU: Carrera nueva de Maestría en Estadística Aplicada a la Investigación y la Gestión, Universidad Nacional de Jujuy, Facultad de Ciencias Económicas.

Inicio de Actividades 07 de Abril 2022.-

CARACTERIZACIÓN Y ASPECTOS GENERALES:

1. Denominación de la Carrera:

Carrera de Posgrado: "Maestría en Estadística Aplicada a la Investigación y la Gestión"

2- Carácter, orientación y modalidad de dictado:

La Maestría tendrá el carácter de una carrera de posgrado continua con oferta regulada. Su orientación será de tipo académica y la modalidad de dictado será presencial.

3. Responsable de la carrera:

Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy (UNJu).

4. Fundamentación

Entendiendo que tanto la gestión (pública y privada) como la investigación requieren del manejo de la información que se genera en diferentes esferas de la actividad socioeconómica, tener un conocimiento cabal acerca del manejo de las estadísticas para su aplicación en estos ámbitos resulta central a diversos intereses. En el caso de gestión pública, para proponer políticas, gobernar y ejecutar, es necesario conocer la realidad presente y pasada, la cual se encuentra representada (de manera parcial) en diferentes tipos de información, cuantitativa y cualitativa, que es menester recopilar,

procesar e interpretar para poder utilizar a los fines concretos que se requieran. Lo mismo ocurre con la gestión de organizaciones privadas, que también generan información que deben ser capaces de organizar y procesar para mejorar sus procesos de toma de decisiones en la búsqueda de sus objetivos como organización.

A esto se suma que no existe en la provincia, hasta el momento, una propuesta de posgrado de similares características, que brinde herramientas para la utilización de estadísticas públicas y privadas con fines específicos.

En virtud de ello es que consideramos que esta temática es de utilidad no solo para Jujuy sino para toda la región del noroeste argentino (NOA), y puede ser de interés para quienes se gradúan en diferentes disciplinas, y tienen necesidad o deseo de trabajar con datos estadísticos para analizar/interpretar diversas situaciones de la realidad circundante. Si bien quienes provienen de carreras con algún grado de formación en estadística podrán encontrar en este posgrado la posibilidad de profundizar y aumentar conocimientos previos, la carrera está abierta a graduados de diferentes disciplinas que según el caso deberán realizar cursos de nivelación para poder incorporarse a su cursado.

Aunque existe en Tucumán un posgrado en estadística aplicada, se trata de una maestría cuyo perfil es más orientado a la formación teórica de alto nivel, mientras que la especificidad del posgrado que se propone tiene que ver con su orientación a la aplicación práctica en áreas de investigación y gestión. Esto devela la importancia y necesidad de una formación de posgrado con las características como la que aquí se presenta, ya que no hay similares propuestas en la región.

En este sentido es relevante destacar que la UNJu es la única universidad de gestión pública de Jujuy, con Sedes Académicas en distintos departamentos de la provincia, con una variada oferta de carreras y en continua expansión en los últimos años, cubriendo así gran parte de su territorio y demandas de formación en educación superior. Además, su cercanía y buena conectividad con las demás provincias del NOA (Salta, Tucumán, Santiago del Estero, Catamarca y La Rioja) y con el norte de Chile y sur de Bolivia, genera una potencial afluencia de estudiantes interesados en los posgrados que, como éste, sean ofrecidos por unidades académicas de dicha institución universitaria.

La UNJu cuenta con cuatro Facultades en las cuales se cursan carreras cuyos egresados pueden tener potencial interés en la Especialización en Estadística Aplicada a la Gestión. En la Facultad de Ciencias Económicas (FCE) se dictan las carreras de Contador Público y las Licenciaturas en Administración y en Economía Política. En la Facultad de Ingeniería (FI) la oferta académica de nivel grado está constituida por varias carreras de Ingeniería (Química, Industrial, Informática, de Minas) y de Licenciatura (Sistemas, Ciencia y Tecnología de los alimentos, Ciencias Geológicas), y posgrados de Especialización en Gerencia y Vinculación Tecnológica y Especialización, Maestría y Doctorado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos. Todas las carreras mencionadas requieren el uso de metodología estadística en el desarrollo de sus actividades de investigación y de docencia, pero especialmente se utiliza en la elaboración de tesis doctorales. En la Facultad de Ciencias Agrarias (FCA) se cursa la carrera de Ingeniería Agronómica y las Licenciaturas en Bromatología, Biología, Desarrollo Rural y Gestión Ambiental; en cuanto a posgrados cuenta con las Maestrías en: a) Riego y Uso Agropecuario del Agua y b) en Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas, y los Doctorados en: a) Ciencias Agronómicas y b) Ciencias Naturales y Ambientales. Al igual que en el caso de la FI, se identifican en sus alumnos potenciales interesados en realizar la Carrera de Maestría propuesta. Finalmente, en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (FHyCS) se dictan las carreras de Licenciatura en Trabajo Social, Educación para la Salud, Turismo y Comunicación Social, entre otras, y posgrados como la Especialización en Investigación Educativa, la Maestría en Teoría y Metodología de las Ciencias Sociales, la Maestría en Problemáticas Contemporáneas de la Comunicación y el Doctorado en Ciencias Sociales. Dentro de la oferta académica de la FHyCS estas carreras mencionadas resultan potencialmente demandantes de formación en estadística aplicada.

Además de la UNJu, existen en el medio local varias universidades de gestión privada y profesorado de nivel terciario no universitario dependientes de la Provincia que dictan carreras cuyos egresados podrían requerir una formación superior en estadística aplicada como la que se propone.

Por otro lado, si bien la oferta académica histórica de la FCE de la UNJu se concentró en solo dos carreras (Contador Público y Licenciatura en Administración), la actual incorporación de la Licenciatura en Economía Política, que se estima tendrá sus primeros graduados en 2020, habilita a pensar nuevas propuestas de posgrado que amplíen la mirada hacia un campo disciplinar más complejo que, incluyendo a contadores y administradores, no se reduce solo a sus áreas de influencia.

Además, es relevante destacar que quienes se han graduado de la FCE en sus dos carreras más antiguas (Contador Público Nacional, actual Contador Público, que este año cumple 60 años de trayectoria, y Licenciatura en Administración) desde hace décadas participan activamente y en porcentajes relevantes, a través de sus inserciones laborales, en tareas que requieren del uso de estadísticas en sus diferentes niveles, en diversas escalas (nacional, provincial, municipal), así como en la gestión de lo público, las actividades de Organizaciones de la Sociedad Civil y en el sector privado. Por ello, ofrecer una formación de posgrado que permita una profundización de los conocimientos

estadísticos adquiridos en la carrera de grado, y que enriquezca sus posibilidades de aplicación en diversos ámbitos (incluida la propia docencia universitaria), representa una demanda que despierta el interés de quienes se han graduado, así como de la sociedad local en su conjunto.

A ello se agrega el hecho de que la FCE ha presentado una carrera de “Tecnatura en Estadística”, la cual se encuentra en estos momentos en trámite ministerial, cuya presencia refuerza el interés en la temática y el clima académico que se va generando.

Desde el punto de vista académico y científico, la FCE de la UNJu cuenta con investigadores orientados a las temáticas de empleo y pobreza (con un cuarto de siglo de trayectoria en esa línea), quienes han privilegiado el enfoque estadístico y cuantitativo en dichos estudios.

Por su parte, en el Área Matemática se ha conformado un equipo de investigación interdisciplinario, conformado por docentes formados en esta ciencia, graduados en ciencias económicas, además de especialistas en didáctica e informática. Desde hace más de dos décadas se desarrollan investigaciones en Educación Matemática cuyos resultados retroalimentan la práctica en las aulas. En las indagaciones que realizan y como parte de la metodología que plantean para llevar a cabo los proyectos de investigación institucionales, resulta de vital importancia el relevamiento, procesamiento e interpretación de distintos tipos de datos acudiendo, en estas instancias, a las herramientas que proporciona la Estadística.

Además, dentro de los equipos de investigación existentes en el ámbito de la FCE se trabaja en líneas vinculadas al desarrollo con equidad, la desigualdad, la educación, y diversos aspectos contables y administrativos.

Esta trayectoria queda evidenciada en el Instituto de Investigaciones de la FCE/UNJu que reúne a especialistas de las ciencias económicas de diversas orientaciones teóricas. Dentro de él, se ubica el Centro de Estudios Socioeconómicos para el Desarrollo con Equidad (CESDE), en el cual participan docentes-investigadores de la FCE y de la FHycS (UNJu), con la preocupación de realizar estudios que apunten a mejorar las condiciones de vida de la población, utiliza entre sus técnicas de análisis aquellas de base estadística.

A través del CESDE, la FCE forma parte del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Tecnologías y Desarrollo Social del NOA (CIITeD), Unidad Ejecutora de doble dependencia CONICET-UNJu, cuyo objetivo central es producir conocimientos científicos y generar tecnologías que promuevan el desarrollo social con equidad de la población en Jujuy y el NOA, articulando la investigación aplicada de tecnologías concretas con estudios socioeconómicos e histórico-culturales, de modo que aquéllas respondan a las necesidades reales de las comunidades, garantizando así su viabilidad.

Además, desde 1994 el Instituto de Investigaciones de la FCE-UNJu participa de la Red SIMEL (Sistema de Información del Mercado Laboral), red de centros de investigación pertenecientes a universidades nacionales que se abocan al estudio de la problemática del mercado de trabajo, las políticas de empleo y la distribución del ingreso. En conjunto con la Unidad de Investigación en Comunicación, Cultura y Sociedad de la FHycS-UNJu, el Instituto de Investigaciones ha conformado el denominado SIMEL NOA, que realiza actividades académicas desde la FCE.

Finalmente, los resultados de las investigaciones de estos equipos se publican en diversos formatos y lugares entre los que se destacan, a nivel local, los editados por la Editorial de la UNJu (EdiUNJu), los Documentos de Trabajo del Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas (publicados entre 2000 y 2003) y los Documentos de Trabajo de SIMEL NOA (disponibles en la página web de la FCE/UNJu, desde el 2011 a la fecha, con más de 35 números publicados). A nivel nacional e internacional, las producciones resultantes de la investigación se publican en libros y actas, en el marco de los eventos académicos y científicos en los cuales se las socializa.

Asimismo, las producciones de los proyectos de investigación que se ejecutan se exponen en reuniones científicas diversas, entre ellas las organizadas por la Secretaría de Posgrado e Investigación y el Instituto de Investigaciones de la FCE/UNJu, el CESDE, el CIITeD y el SIMEL NOA, como por ejemplo las Jornadas de Divulgación de la FCE (que con diversas denominaciones se realizaron entre 2002 y 2016), las Jornadas Interdisciplinarias sobre Tecnologías y Desarrollo Social en Jujuy (en 2016 y 2018), las Jornadas en Economía Política en Contextos Regionales (realizadas por primera vez en 2018 y que se repetirán cada dos años) y las Reuniones SIMEL NOA, entre muchas otras. En el corriente año, 2019, se ha lanzado el I Encuentro en Docencia e Investigación en Ciencias Económicas desde la FCE, con la intención de replicarlo periódicamente, como punto de encuentro de las actividades docentes y de investigación que se desarrollan en el ámbito de las ciencias económicas, dentro o fuera de dicha Unidad Académica.

La Maestría en Estadística Aplicada a la Investigación y la Gestión vendría así a insertarse en una institución que, a través de sus docentes-investigadores, muestra una preocupación de larga data por las investigaciones de base estadística y por el uso de análisis cuantitativos en distintos estudios; a la vez, el cuerpo docente propuesto para la Maestría, la dirección de la misma, el Comité Académico y el Comité Asesor proveen una red de investigadores abocados a la temática del posgrado. A esto se debe

agregar que la FCE, a pesar de tener todos estos antecedentes y una carrera de grado que cumple en el 2019 -como ya se dijo- sus 60 años, no cuenta aún con oferta de posgrados propios (tiene en estos momentos tres carreras en evaluación de CONEAU), por lo cual esta Maestría representa la oportunidad de ampliar las posibilidades formativas en este nivel que tiene una demanda creciente y múltiples aplicaciones en el medio por su temática.

1. **Objetivos**

a) **Objetivo general**

La Maestría en Estadística Aplicada a la Investigación y la Gestión tiene como objetivo general ofrecer a graduados universitarios de distintas disciplinas, una formación superior en el uso sistemático de métodos estadísticos, modernos y actualizados, aplicados con especial énfasis en la investigación y la gestión, tanto en el ámbito público como privado. Mediante el aporte de manera efectiva al manejo de datos cuantitativos y cualitativos, se formarán posgraduados de nivel magister capaces de crear modelos y pronósticos que permitan un acercamiento a la realidad, de proponer, liderar y realizar investigación y desarrollo tecnológico.

b) **Objetivos específicos**

- Fomentar la capacitación y formación continua en Estadística Aplicada.
- Formar profesionales idóneos para emplear el método científico en el desarrollo e interpretación de la investigación en los diferentes campos de la ciencia.
- Propiciar los conocimientos y prácticas necesarias para contribuir a tomar decisiones racionales en condiciones de incertidumbre.
- Proporcionar una visión global del alcance de los métodos estadísticos modernos en el análisis de problemas propios de diversas disciplinas.
- Fomentar el desarrollo del pensamiento crítico para el procesamiento y análisis estadístico de datos, tanto cuantitativos como cualitativos, a fin de hallar soluciones viables y confiables, a problemas propios de diversas disciplinas en el ámbito local, provincial y regional.
- Brindar las herramientas estadísticas necesarias para la organización y análisis de datos existentes en sus lugares de trabajo, con el propósito de estudiar el comportamiento y evolución de las principales variables de interés, mediante indicadores acordes con objetivos estratégicos del sector.
- Asesorar en el diseño estadístico, relevamiento y análisis de datos, e interpretación de resultados en proyectos de tesis desarrollados en otros programas de posgrado de la Universidad.
- Colaborar, desde el campo específico de la Estadística, en los programas y proyectos de investigación que se realizan en la Universidad.
- Desarrollar en el profesional las competencias necesarias para participar como consultor estadístico en equipos de investigación multidisciplinarios.

2. **Perfil del egresado**

El Magíster en Estadística Aplicada a la Investigación y la Gestión estará capacitado para:

- Aplicar el método científico en el desarrollo e interpretación de las investigaciones estadísticas.
- Analizar problemas de diversa índole con sentido crítico, y decidir sobre la metodología estadística actual más apropiada para cada caso particular.
- Realizar análisis estadístico de datos en organizaciones de carácter público y/o privado.
- Demostrar que tiene actitud y aptitud para integrarse a equipos interdisciplinarios de trabajo y de investigación, y colaborar en la toma de decisiones.
- Identificar oportunidades de mejorar el procesamiento e interpretación de datos, que permitan optimizar sustancialmente el criterio de objetividad en el uso de indicadores de desempeño de procesos y sistemas.
- Diseñar esquemas de relevamiento de datos para optimizar la utilidad y la objetividad de la información inherente a su profesión.
- Utilizar software para el procesamiento y modelamiento de información estadística para la solución de problemas propios de su profesión o disciplina.
- Contribuir al perfeccionamiento de la enseñanza de la Estadística en el nivel de Educación Superior.
- Brindar asesoramiento estadístico en actividades de Ciencia y Tecnología, en la Universidad y fuera de ella.

3. **Aspectos generales**

a) **Destinatarios**

La Carrera está dirigida, básicamente, a quienes tengan estudios de grado y deseen ampliar su campo de conocimientos profesionales en el área de la Estadística Aplicada.

En particular, se ofrece la Carrera a quienes se desempeñen en la gestión -pública y/o privada- (provincial y municipal, ministerios y secretarías, organismos descentralizados y empresas) y en los ámbitos de docencia e investigación, que requieran del tratamiento especializado y avanzado de datos cuantitativos y cualitativos. También son destinatarios de la Carrera aquellos profesionales que demandan una formación superior de posgrado en Estadística (en cuanto a producción, procesamiento y análisis de información se refiere), con fines de aplicación en los campos disciplinarios y laborales de

su incumbencia. Se incluye, además, como potenciales estudiantes de la Maestría, a quienes poseen título de nivel superior no universitario cuya formación de base tenga algún tipo de relación, desde lo teórico y/o desde lo práctico, con el manejo de datos estadísticos.

Título

El Título será de **MAGÍSTER EN ESTADÍSTICA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN Y LA GESTIÓN** y será otorgado por la Universidad Nacional de Jujuy.

c) Condiciones de admisión

Para postularse como estudiante de la Carrera de Maestría en Estadística Aplicada a la Investigación y la Gestión deberán cumplirse los siguientes requisitos:

- i. Poseer título de grado correspondiente a una carrera de cuatro años de duración como mínimo, en el área de las Ciencias Económicas, las Ciencias Exactas, las Ingenierías, Ciencias Biológicas y otras carreras afines.
- ii. Obtener resolución favorable por parte del Comité Académico en el caso de poseer: i) título de grado en otras áreas que no sean las mencionadas en el punto a); ii) título de nivel superior no universitario (correspondiente a una carrera de cuatro años de duración como mínimo). En estos casos deberá cumplir con los requisitos que dicho Comité estime pertinentes para la nivelación que requiere su admisión.
- iii. Cumplir con los requisitos que el Comité Académico estime pertinentes para la nivelación que requiera su admisión a la carrera. Específicamente, se deberán acreditar de manera fehaciente conocimientos en las áreas disciplinares de cálculo, probabilidad, distribuciones de probabilidad y estadística descriptiva, a nivel de grado. En caso de no cumplir este requisito el postulante deberá completar un Ciclo de Nivelación, el cual está integrado por tres Seminarios (que totalizan 100 horas) y un taller (optativo) de Excel (de 10 horas de duración).
- iv. Presentar copia del título (en anverso y reverso), debidamente certificado, el cual deberá haber sido emitido por Universidades argentinas, públicas o privadas, legalmente reconocidas, o por Universidades extranjeras oficialmente reconocidas en sus respectivos países. En este último caso, deberá poseer Título de nivel equivalente a Título Universitario de grado, previa aceptación por parte del Consejo Académico o por la vigencia de Tratados o Convenios Internacionales, a propuesta del Decano. Su admisión no significa reválida del título de grado ni lo habilitará para ejercer la profesión en el ámbito de la República Argentina.
- v. Presentar un Curriculum Vitae, con carácter de Declaración Jurada, que contenga los antecedentes del postulante.
- vi. Adjuntar a la presentación una breve descripción (no más de tres carillas) de un tema de su interés, expuesto de manera sintética, y que será el que potencialmente oriente su trabajo final de Tesis.
- vii. Acreditar conocimiento suficiente del idioma español en el caso de no ser éste la primera lengua.

En todos los casos la selección de quienes serán admitidos como estudiantes de la Carrera de Maestría será resuelta por el Comité Académico, previo análisis de las presentaciones realizadas. A los fines de definir la admisión, el Comité Académico podrá decidir la realización de entrevistas personales, debiendo justificar dicha solicitud.

Tal como lo establece el Reglamento General de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional de Jujuy, en casos excepcionales de postulantes que se encuentren fuera de los términos precedentes, podrán ser admitidos siempre que demuestren, a través de las evaluaciones y los requisitos que la Maestría establezca, poseer preparación y experiencia laboral acorde con los estudios de posgrado que se proponen iniciar, así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursarlos satisfactoriamente. En todos los casos la admisión y la obtención del título de posgrado no acredita de manera alguna el título de grado anterior correspondiente al mismo.

d) Condiciones de permanencia

Para permanecer como estudiante regular de la Maestría deberán cursarse al menos tres Seminarios al año, aprobando como mínimo uno de ellos. También deberán cumplirse los requisitos académicos y administrativos que se fijen oportunamente (asistencia, documentación, reinscripción anual, pago de cuotas u otros).

e) Duración de la Carrera

La Carrera está prevista para ser cursada en 2 años, más la aprobación de un trabajo final de Tesis. La duración máxima de la Carrera no deberá exceder los 4 años, pudiendo extenderse excepcionalmente un año más para la elaboración de la Tesis.

f) Carga horaria

La Carrera tiene una carga horaria total de 810 horas, que incluyen 660 horas de Seminarios y 150 horas de investigación y trabajo para la Tesis. Además, se prevén 110 horas de cursos de nivelación para la admisión, dirigidos a quienes no tengan estudios de grado que acrediten los conocimientos básicos para la Maestría en Estadística Aplicada a la Investigación y la Gestión.

g) Localización

La Carrera tiene como sede la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy (San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy, República Argentina) y los Seminarios tendrán lugar en una de las sedes de la misma, sita en Calle Otero 369, San Salvador de Jujuy.

h) Días y horarios

Los Seminarios serán de dictado intensivo, de entre tres y cinco días de duración cada uno (días consecutivos), dependiendo de su carga horaria.

i) Cupo

Se prevé un cupo mínimo de 15 y un cupo máximo de 40 estudiantes, el cual podría ampliarse en 10 si fuera necesario. Se estipula este cupo atendiendo a motivos pedagógicos y a los fines de preservar el diálogo y la relación entre docentes y estudiantes, que se tornaría dificultoso con un alumnado más numeroso, despersonalizando el proceso de enseñanza/aprendizaje.

j) Modalidad de dictado

La modalidad de dictado será presencial e intensiva. Se considera necesario que la modalidad sea presencial porque se le otorga central importancia a los debates que se generen entre docentes y estudiantes, los cuales exceden la mera indicación bibliográfica por parte de los primeros y constituyen una parte fundamental en la formación. Los encuentros cara a cara fomentan el diálogo y habilitan un intercambio imprescindible tanto para quienes cursen la maestría por su perfil académico como para quienes, por sus funciones en organismos públicos o similares, lo hagan con fines de mejorar su calificación profesional.

El dictado intensivo se propone por dos motivos. En primer lugar, por la posibilidad de que la oferta académica atraiga a profesionales de provincias cercanas o inclusive de países limítrofes, a los cuales esta modalidad les permite trasladarse por períodos de tiempo breves y luego retornar a sus lugares habituales de residencia. En segundo lugar, se espera una participación de profesionales que trabajan en sus respectivas especialidades (con baja presencia de becarios o similares, lo cual representa una característica común en la provincia y en otras experiencias de posgrado en la UNJu), particularmente en el sector público, y por lo tanto a ellos les facilitará la asistencia el hecho de concentrar las horas de clase, minimizando las licencias por estudio que deban solicitar. En este mismo sentido se ha previsto dictar clases los días sábados para ampliar esa posibilidad de asistencia de estudiantes con este perfil profesional.

PARTE II: PLAN DE ESTUDIOS, TESIS Y TÍTULO

8. Plan de estudios

a) Tipo

El plan de estudios es estructurado y tiene cuatro grandes ejes temáticos o bloques: I) Herramientas, II) Estadística básica y avanzada, III) Estadística aplicada y IV) Metodología. Cada bloque incluye dos o más Seminarios.

b) Estructura curricular y carga horaria

SEMINARIOS	HORAS
Bloque 1: Herramientas	180
1. Taller de software estadísticos	50
2. Álgebra lineal I	40
3. Álgebra lineal II	40
4. Gestión de las Organizaciones	50
Bloque 2: Estadística básica y avanzada	270
5. Muestreo	40
6. Estadística inferencial	40
7. Diseño y análisis de experimentos	40
8. Análisis de correlación y de regresión	40
9. Métodos no paramétricos	40
10. Modelos lineales generalizados	30
11. Análisis multivariado	40
Bloque 3: Estadística aplicada	110

12. Demografía	40
13. Estadística aplicada a la gestión	40
14. Estadística para datos espaciales	30
Bloque 4: Metodología	100
15. Metodología de la investigación	40
16. Taller de tesis	60
TOTAL DE HORAS	660

Se debe acreditar suficiencia en idioma inglés para nivel posgrado. En caso de no poder acreditar, la Carrera arbitrará los medios para el dictado de cursos específicos de este idioma, sujetos a evaluación para su aprobación. Aquellos estudiantes que tuvieran conocimientos previos, sin la certificación correspondiente, podrán solicitar a la carrera la posibilidad de demostrar su suficiencia a través de una instancia de evaluación.

Este requisito deberá estar cumplido antes de presentar el Proyecto de Tesis.

c) Contenidos mínimos de los Seminarios

Seminario 1. Taller de software estadístico

Software específico de Estadística: R, SPSS y STATA. Nociones básicas y aplicaciones.

Seminario 2. Álgebra lineal I

Matrices: Tipos, Álgebra matricial, Matrices elementales, Partición, Factorización (o Descomposición LU). Determinantes. Matriz Inversa. Aplicación: Sistemas de Ecuaciones Lineales.

Seminario 3. Álgebra lineal II

Vectores: Producto escalar, Producto vectorial y Proyecciones. Espacio Vectorial. Subespacio. Combinación lineal. Independencia lineal. Bases y dimensiones. Matrices Ortogonales. Factorización QR.

Transformaciones lineales. Representación matricial de una Transformación Lineal. Rango y Nulidad. Transformaciones ortogonales.

Diagonalización. Autovalores y autovectores. Matrices hermitianas. Matrices definidas positivas y negativas. Descomposición en Valores Singulares. Pseudoinversa de Moore-Penrose.

Seminario 4. Gestión de las organizaciones

La Organización y su Administración. El Administrador y la Toma de Decisiones. Planificación y Control. Estructura de las Organizaciones. Cultura y comportamiento organizacional.

Seminario 5. Muestreo

Conceptos básicos en planes de muestreo. Muestreo probabilístico y no probabilístico. Muestreo aleatorio simple. Muestreo estratificado. Muestreo sistemático. Muestreo por conglomerado. Muestreo polietápico. Sesgos ajenos al muestreo. Determinación de tamaños de muestras. Aplicaciones en investigaciones sociales y económicas.

Seminario 6. Estadística inferencial

Revisión de probabilidad y distribuciones de probabilidad de variables discretas y continuas. Otras distribuciones continuas: Chi cuadrado, t de Student y F de Snedecor. Teorema Central del Límite y su aplicación en distribuciones muestrales. Inferencia Estadística paramétrica. Estimación de parámetros. Métodos. Pruebas de hipótesis estadísticas con una y dos muestras. Comparación de dos parámetros con muestras independientes y con observaciones apareadas. Nivel y función potencia. Tests uniformemente más potentes.

Seminario 7. Diseño y análisis de experimentos

Principios del diseño de estudios observacionales y experimentales. Principios básicos del diseño experimental: aleatorización, replicación y formación de bloques. Distintos tipos de diseño experimental. Ajuste de modelos de ANOVA bajo distintas estructuras de unidades experimentales y de tratamientos mediante modelos lineales y modelos lineales mixtos. Esperanza de cuadrados medios. Modelos fijos, aleatorios y mixtos. Diseños clásicos. Experimentos factoriales. Diseños en parcela dividida. Análisis de la Covarianza. Pruebas de comparaciones múltiples de medias de tratamientos.

Seminario 8. Análisis de correlación y regresión

Análisis gráfico de la existencia de correlación entre dos y tres variables. Análisis de correlación entre variables. Significación estadística de la correlación entre variables. El modelo general de regresión. Estimación de parámetros. Predicción. Procesos de selección de variables. Verificación de los supuestos básicos del modelo. Diagnóstico y validación del modelo de regresión múltiple. Multicolinealidad. Autocorrelación. Análisis de residuos. Bondad de ajuste. Predicción.

Seminario 9. Métodos no paramétricos

Inferencia estadística no paramétrica. Problemas de una muestra: test del signo y test de rangos signados de Wilcoxon. Problemas de dos muestras: test de Kolmogorov-Smirnov y test de Mann-Whitney-Wilcoxon. Pruebas de independencia y de homogeneidad de poblaciones. Árboles de decisión y regresión.

Seminario 10. Modelos lineales generalizados

El modelo lineal generalizado. Componentes del modelo. Métodos de estimación. Propiedades de estimadores. Procesos de ajuste de modelos. Procesos de inferencia. Medidas de bondad de ajuste. Tipos de residuos. Modelos para datos continuos con varianza constante. Modelo de Regresión Logística para datos binarios y politómicos. Modelos log-lineales y no-lineales. Medidas de la no-linealidad. Estimación de parámetros. Datos categorizados. Estadísticos de asociación en tablas de contingencia de dos y tres vías. Odds Ratio.

Seminario 11. Análisis multivariado

Información multidimensional. Etapas de un análisis multivariante. Tipos de técnicas multivariadas: cuando deben utilizarse. Análisis descriptivo multivariado. Medidas de distancias. Métodos de Interdependencia con datos cuantitativos (Análisis de Componentes Principales, Análisis Factorial, Escalamiento Multidimensional, Análisis Cluster) y con datos cualitativos (Análisis de Correspondencias simples y múltiples); y Modelos estructurales. Métodos de Dependencia con variable dependiente cuantitativa (regresión, MANOVA) y con variable dependiente cualitativa (Análisis discriminante).

Seminario 12. Demografía

Dinámica y estructura de la población. Ecuación compensadora. Pirámide poblacional. Análisis de los componentes de la dinámica demográfica: mortalidad, fecundidad y migración. Envejecimiento demográfico. Primera, segunda y tercera transición demográfica.

Enfoques metodológicos en demografía. Introducción conceptual al análisis transversal y longitudinal. La población como unidad de estudio estadístico. Fuentes tradicionales de los estudios demográficos. Indicadores de medición, tasas y relaciones demográficas. Tablas. Estudios de cohortes. Proyecciones de población. Incorporación del enfoque del curso de vida. Eventos demográficos y curso de vida. Aportes del enfoque histórico.

Seminario 13. Estadística aplicada a la gestión

Análisis exploratorio del conjunto de datos y definición de la metodología adecuada a utilizar. Números Índices: utilidad, clasificación (simples y compuestos, ponderados y no ponderados). Aplicaciones a casos específicos. Tasa inflacionaria. Devaluación monetaria. Deflación de series. Salario real. Poder adquisitivo. Indexación. Series de tiempo. Análisis según distintos métodos: modelos autorregresivos y de media móvil. Construcción de pronósticos y evaluación de la capacidad predictiva de modelos de predicción. Indicadores: conceptualización, construcción y uso. Aplicaciones a casos específicos.

Seminario 14. Estadística para datos espaciales

Análisis estadístico espacial. Análisis de datos geoestadísticos: Procesamiento y clasificación de imágenes. Métodos de clasificación. Mapas temáticos. Indicadores. Continuidad y medición espacial. Análisis de datos reales. Análisis de patrón de puntos.

Seminario 15. Metodología de la investigación

Distintos tipos de conocimiento. Problemas epistemológicos. Estrategias teórico metodológicas cuanti y cualitativas. Universo, muestra y unidades de análisis en el tiempo y en el espacio. Definición conceptual y operacional de las variables. Tipos de diseños de investigación. Técnicas de recolección de información y/o fuentes de datos, validez y confiabilidad, datos primarios y secundarios. Tratamiento y análisis de la información. Casos.

Seminario 16. Taller de tesis

El proyecto de investigación. Objetivos generales y específicos, hipótesis. Antecedentes y marco teórico-conceptual. Metodología. Cronogramas.

Elaboración y redacción del proyecto: escritura académica. La pregunta inicial: claridad, factibilidad y pertinencia. Índice hipotético. Criterios para organizar la bibliografía. Convenciones citas y referencia. Convenciones discursivas. Unidades del texto. Construcción de capítulos.

d) Sistema de evaluación

Las evaluaciones de cada Seminario son de carácter individual; sus modalidades y la aprobación de cada uno de dichos espacios serán fijadas por cada equipo docente. La calificación se registrará con la escala de 1 a 10, requiriéndose un mínimo de 7 puntos para aprobar cada Seminario, teniendo el estudiantado una instancia de recuperación.

e) Régimen de correlatividades

Los ejes temáticos o bloques previstos en la Estructura Curricular siguen una secuencia, por lo cual es recomendable cursar los Seminarios en el orden allí estipulado. Sin embargo, las inscripciones de los postulantes podrán ser realizadas en cualquier momento, estando el cursado sujeto a las siguientes correlatividades:

Tabla de Correlatividades

	Se requiere:
--	---------------------

Para cursar:	Cursados	Aprobados
1. Taller de software estadísticos	-	-
2. Álgebra lineal I	-	-
3. Álgebra lineal II	-	Seminario 2
4. Gestión de las organizaciones	-	-
5. Muestreo	-	Seminario 2
6. Estadística Inferencial	Seminario 4 y 5	Seminarios 1, 2
7. Diseño y análisis de experimentos	Seminario 6	Seminarios 1, 2, 5
8. Análisis de correlación y de regresión	Seminario 7	Seminarios 4, 5, 6
9. Métodos no paramétricos	Seminario 8	Seminarios 4, 5, 6, 7
10. Demografía		Seminarios 2, 5
11. Estadística aplicada a la gestión	Seminarios 7, 8, 9	Seminarios 1, 4, 5, 6
12. Modelos lineales generalizados	Seminarios 7, 9	Seminarios 4, 6, 8
13. Análisis multivariado	Seminario 12	Seminarios 4, 6, 7
14. Estadística para datos espaciales	Seminarios 12, 13	Seminarios 5 a 10
15. Metodología de la investigación	Seminarios 13, 14	Seminarios 5 a 12
16. Taller de tesis	Seminarios 12 a 15	Seminarios 1 a 11

Respetando las correlatividades recién mencionadas, el cursado de Seminarios puede realizarse en el orden que quien curse la Maestría desee o pueda hacerlo.

f) Reconocimiento de equivalencias

El estudiante podrá solicitar equivalencia de los Seminarios que forman parte de la Estructura Curricular de la Maestría. Lo hará, a través de nota formal dirigida al Director de la Carrera; éste, a su vez, lo someterá a consideración y decisión del Comité Académico. Las condiciones para requerir alguna de las citadas equivalencias son:

Poseer antecedentes acreditados del cursado y aprobación de espacios académicos de posgrado como cursos, módulos, materias u otros, que tengan contenidos idénticos a los del Seminario al cual se solicita equivalencia.

- La carga horaria de los antecedentes con que se cuenta para solicitar la equivalencia no debe ser menor a la del Seminario del cual se solicita la equivalencia.
- La antigüedad de dichos antecedentes no deberá superar los cuatro años.

Se podrá solicitar la equivalencia de hasta un máximo de dos Seminarios de la Maestría.

En el caso particular de quienes hayan cursado Seminarios correspondientes a la Especialización en Estadística Aplicada a la Gestión en esta misma Facultad, la equivalencia será inmediata y sin límite de cantidad.

9. Tesis

La Maestría en Estadística Aplicada a la Investigación y la Gestión culmina con una Tesis individual, escrita en idioma español, que resultará de una investigación que realizará quien aspire a obtener el título de Magíster. Dicha investigación deberá versar sobre un tema atinente a la Maestría y que tendrá que evidenciar la integración de las cuestiones abordadas a lo largo del posgrado, el estudio crítico de información relevante respecto del tema o problema específico y el manejo conceptual y metodológico propio de la actividad de investigación. La aprobación de la Tesis está sujeta al resultado de la defensa oral y pública de la misma.

Para obtener el título de Magíster el aspirante deberá presentar un Proyecto de Tesis ante el Comité Académico, para lo cual deberá tener aprobado el Taller de Tesis.

La presentación del Proyecto de Tesis deberá hacerse por medio de una nota dirigida al Director de la Carrera, conteniendo:

5. Título del tema.
6. Proyecto de Tesis propuesto, el cual deberá respetar las especificaciones que se indican en el Reglamento de la Carrera.
7. Nombre del Director y Co-Director propuestos (en caso de no ser docentes de la carrera, deberán presentar su Currículum Vitae).
8. Una nota firmada por el Director y el Co-Director propuestos, en la que expresen su conformidad con el tema, el Proyecto de Tesis y acepten formalmente el cargo, todo lo cual será analizado para su eventual aceptación por parte del Comité Académico de la carrera.

Para cumplir con las funciones de Dirección o Co-Dirección de Tesis las personas designadas deberán acreditar Título de Magíster o grado superior y antecedentes de investigación o de gestión en el área temática elegida por el estudiante para desarrollar su Tesis.

Una vez recepcionado, el Proyecto de Tesis será evaluado por el Comité Académico, el cual deberá responder al estudiante su aceptación (o no) en un lapso no superior a los dos meses a partir de la fecha de presentación. La aprobación del Proyecto de Tesis por parte del Comité Académico implica la aceptación de la Dirección y Co-Dirección propuestas para el mismo.

En caso de rechazarse el Proyecto de Tesis deberán especificarse los motivos para que el estudiante pueda corregirlo o cambiarlo en su totalidad.

Se conformará para cada Tesis un Comité de Seguimiento, designado por el Comité Académico al momento de tratar el Proyecto de Tesis en cuestión. El mismo estará constituido por tres integrantes titulares y un suplente, quienes deberán ser docentes de la Carrera y/o especialistas en la temática de la que se tratare, siendo el Director de Tesis uno de los miembros titulares. En caso de no ser docente de la Carrera para integrar el Comité de Seguimiento deberá acreditar Título de Magíster o grado superior.

El Comité de Seguimiento deberá reunirse al menos trimestralmente con el estudiante durante el tiempo que éste insuma en la elaboración de la Tesis, recibiendo en cada encuentro un informe de avance. Luego de cada reunión dicho Comité deberá elevar al Comité Académico un acta en la cual conste lo tratado, indicando las observaciones hechas al estudiante.

El candidato a Magíster deberá contar con al menos dos informes favorables y una indicación expresa del Comité de Seguimiento de la conveniencia de la presentación de la Tesis para proceder a su evaluación.

El plazo máximo para la presentación de la Tesis es de 2 años a partir de la aprobación del Proyecto de Tesis por parte del Comité Académico de la Maestría. En casos excepcionales, quien cursa la Maestría podrá solicitar una prórroga excepcional de un año más, justificando debidamente su pedido. La solicitud de prórroga conlleva el pago de un arancel que será fijado por el Comité Académico.

Aprobadas la totalidad de los Seminarios que integran la Estructura Curricular y contando con el visto bueno del Comité de Seguimiento, el alumno estará en condiciones de presentar la Tesis, en cuatro ejemplares impresos y una versión digital, de acuerdo a las normas estipuladas en el Reglamento.

La evaluación de la Tesis estará a cargo de un Jurado integrado por tres miembros, donde al menos uno deberá ser externo a la UNJu. Quien dirija o co-dirija la Tesis no podrá formar parte del Jurado.

Designado el Jurado, el mismo dispondrá de treinta días corridos a partir de la recepción de la Tesis para dictaminar sobre la misma. Los dictámenes serán individuales, se emitirán por escrito y serán remitidos al Decano de la Facultad.

Con los tres dictámenes favorables se procederá a la Defensa de la Tesis, en un plazo no superior a los sesenta días corridos desde que los tres miembros del Jurado notificaron de manera fehaciente el dictamen favorable.

La Defensa se desarrollará de manera oral y pública en instalaciones de la FCE-UNJu.

Las situaciones originadas en dictámenes no favorables se detallan en el Reglamento. Cualquier situación no prevista deberá ser resuelta por el Comité Académico.-

10.-Título

Para obtener el título de esta Carrera de Posgrado, el estudiante deberá:

- Cumplir con el porcentaje mínimo de asistencia establecido en cada Seminario.
- Tener aprobada la totalidad de los Seminarios.
- Acreditar suficiencia a nivel de posgrado en idioma inglés.
- Presentar y aprobar la Tesis.
- Tener abonada la totalidad de los aranceles correspondientes.

El título será emitido por la Universidad Nacional de Jujuy.

PARTE III: ESTRUCTURA DE GESTIÓN Y ACADÉMICO

11. Gestión Académica:

Directora: Mg. María Elena Marcoleri (UNJu).-

Co-directora: Mg. Marisa Digión (UNJu).-

Comité Académico:

Mg. María Elena Marcoleri (Directora y docente de la carrera, UNJu).-

Dra. Laura Golovanevsky (Docente de la carrera, UNJu).-

Msc. María Esther Capilla (UNSa).-

Suplentes:

Mg. Marisa Digión (Co-directora y docente de la carrera, UNJu).-

Dr. Jorge Paz (Docente de la carrera, UNSa/CONICET).-

12. Comité Asesor

Dr. Juan Carlos Abril (UNT).-

Dra. Mónica Balzarini (UNC).-

Dra. Juana Brufman (UBA).-

14. Gestión Administrativa

Prof. María Eugenia Rodríguez

Téc. Javier Zapana.-

09-“DOCTORADO EN POLÍTICAS PÚBLICAS Y DESARROLLO EN CONTEXTOS REGIONALES”

CONEAU, a los 23 días del mes de Junio de 2022, se certifica que la carrera de Doctorado en Políticas Públicas y Desarrollo en Contextos Regionales de la Universidad Nacional de Jujuy, Facultad de Ciencias Económicas, a dictarse en la ciudad de San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy con modalidad presencial, ha obtenido un dictamen que recomienda al Ministerio de Educación otorgar el reconocimiento oficial provisorio del título (IF-2022-24147632-APN-CONEAU#ME), según consta en Acta de la sesión 561

PARTE I: CARACTERIZACIÓN Y ASPECTOS GENERALES

Inicio de actividades académicas el 11, 12 y 13 de Agosto del año 2022.-.

1. Denominación de la Carrera

Carrera de Posgrado de “Doctorado en Políticas Públicas y Desarrollo en Contextos Regionales”.

2. Carácter, orientación y modalidad de dictado

El Doctorado tendrá el carácter de una carrera de posgrado continua con oferta regulada. La modalidad de dictado será presencial, de tipo intensiva. La modalidad organizativa es institucional y el plan de estudios semiestructurado.

3. Responsable del proyecto

Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy (UNJu)

4. Fundamentación

La presente propuesta doctoral apunta a profundizar en las políticas públicas orientadas al desarrollo con equidad desde una perspectiva regional. La importancia de esta formación se observa en la necesidad de disponer de recursos humanos capacitados para atender de manera primordial las desigualdades presentes en territorios marginales (o marginalizados), tanto en diversos puntos y regiones de Argentina, como de América Latina, ámbitos sobre los cuales se focaliza esta propuesta.

En ese sentido, específicamente la provincia de Jujuy es un ejemplo. La misma se encuentra en el grupo de las menos desarrolladas y más desiguales de Argentina. Como parte integrante de la Región NOA, los niveles de inequidad en la distribución del ingreso se observan, por caso, en datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), que para el IV trimestre de 2017 (última tabulación publicada desagregada por regiones), mostraban que el 40% de la población más pobre recibía el 17% del ingreso total, mientras que para el conjunto de los aglomerados urbanos del país relevados por la EPH el 40% de la población más pobre recibía el 22,4% del ingreso total. En el otro extremo, para el mismo período el 20% más rico recibía en el NOA el 45,4% del ingreso total, frente al 36,8% para el total de aglomerados urbanos del país. Estas cifras nos permiten tener una aproximación a la enorme brecha entre los hogares de ingresos bajos y altos, y la consecuente concentración de los mismos, mayor aún si consideramos la subdeclaración de ingresos común en los grupos de ingresos elevados.

Esta situación, que se muestra en cifras para el NOA, se repite en otras regiones del país y de América Latina. Es decir, se trata de una problemática que no se circunscribe exclusivamente a nuestra región, aunque en este caso es desde ella que buscamos proponer instancias de formación sobre la misma. En este sentido, el proyecto que aquí se presenta asume el carácter instrumental de las políticas públicas para administrar y gestionar desde el Estado y la sociedad civil el acceso a bienes, recursos, servicios y derechos que redunden en el bienestar pleno del conjunto de la población. El posgrado ubica un campo de problematización epistémico-político: la relación entre el Estado, en sus diferentes niveles, el desarrollo socio-productivo con equidad y las regiones, tríada que resulta ser uno de los problemas fundamentales en la formulación y ejecución de estas políticas. En este sentido, analizar y discutir las políticas públicas con eje en el desarrollo con equidad y con una mirada desde el territorio resulta central para proponer políticas específicas que cuenten con la legitimidad de las y los actores locales, atendiendo a las particularidades de sus poblaciones, las desigualdades existentes, la coherencia con las metas de desarrollo regional y las dinámicas de los estados provinciales y municipales.

La propuesta doctoral vincula de manera articulada las políticas públicas, el desarrollo, el enfoque regional y la búsqueda de la equidad, con una perspectiva territorial y también situada. Para ello es menester señalar que no se puede soslayar el carácter polisémico de la noción de desarrollo, ni tampoco su historia particular en América Latina. Desde la segunda posguerra, hubo diferentes intentos por parte de los gobiernos latinoamericanos para implementar políticas públicas que permitieran salir de la situación de subdesarrollo y asemejarse al “Primer Mundo”. Estos intentos abarcaron desde la planificación nacional y regional (entre 1950 y 1980), hasta distintas variantes de desarrollo endógeno (denominado local, territorial, territorial rural, entre otros, en la oleada neoliberal de las décadas de 1970 y 1980), llegando en estos últimos años a propuestas que rompen con el neoliberalismo y buscan ser más amigables con el ambiente. En cualquier caso, América Latina no ha dejado de ser la región más desigual del planeta (excepción hecha del África Sub-sahariana), aunque no es la más pobre.

En este contexto, el Doctorado en Políticas Públicas y Desarrollo en Contextos Regionales se propone fortalecer una perspectiva en la cual la problemática regional y las desigualdades se instalan en el centro del debate, procurando una mirada que fomente la interrelación entre territorios con distintos grados de desarrollo en la búsqueda de procesos que tiendan hacia la equidad entre regiones. Todo

esto en la creencia de que, si bien la existencia y el desenvolvimiento de una sociedad o un país con altos grados de desigualdad es posible, tal existencia no solamente implica injusticia para los más desfavorecidos, sino que tampoco permitirá el bienestar para el conjunto, porque, como ya señalara Robert Castel en su "Metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado" (versión publicada en español en 1997), aquello que parecería afectar a quienes están en los márgenes de la sociedad termina impactando en su propio centro. Es decir, tanto por motivos de estricta justicia como por el simple hecho de que una sociedad altamente desigual será siempre conflictiva, llena de contradicciones e, inclusive, violenta, la inequidad nos interpela aunque se oculte a través de diferentes mecanismos. Apuntar a ponerla en el debate, a pensar políticas públicas que, partiendo del desarrollo, tengan la equidad entre e intra regiones y territorios como norte, es el propósito de esta propuesta Doctoral. Esta perspectiva no implica desconocer que toda política pública forma parte del accionar del Estado y el mismo no es de ninguna manera imparcial. Mediante distintos mecanismos, en ocasiones velados, en otras plenamente visibles, el Estado opera en muchos casos a favor de los grupos hegemónicos. Esta es, precisamente, una de las cuestiones que se espera poner en discusión. Considerando que la desigualdad o la inequidad no refieren solo a los ingresos, sino a una amplia variedad de cuestiones, tales como el acceso a la educación, la salud, el empleo (y la protección social del mismo), la distribución de la tierra, la posibilidad de tener una vivienda digna, la contaminación del ambiente, entre otras. En general, todos aspectos que hacen a condiciones de vida que garanticen el bienestar del conjunto de la población. Desde este campo de problematización, la desigualdad entre regiones y territorios resulta uno de los puntos persistentes de la configuración de la inequidad nacional por lo que debe ser atendida en un proyecto que, como éste, alienta una vinculación fértil entre desarrollo y políticas públicas.

En particular, Jujuy tiene una configuración que, si bien no le es exclusiva, remite a aspectos particulares de su historia y geografía, en cuyas raíces, y en cuyo presente, se encuentra el componente andino. Vinculado a él, emergen lógicas y racionalidades económicas diferenciadas, que enriquecen el debate, a la vez que se replican en diferentes regiones del país y de América Latina toda. La racionalidad económica andina, más próxima a la de una unidad económica campesina, se diferencia de la de una empresa capitalista. Mientras esta última tiene por objetivo maximizar beneficios, la racionalidad económica andina prioriza la reproducción de sus condiciones de vida y de trabajo, y para ello prefiere estrategias tendientes a minimizar los riesgos más que a maximizar las ganancias. Envuelta en condicionamientos geográficos y climáticos específicos y con una historia particular, en la racionalidad andina persisten principios fundamentales de su forma de organización económica, aunque insertos en un sistema económico capitalista con el cual deben interactuar. Estos principios, más vinculados al tipo de lógica campesina, deben coexistir y adaptarse a una economía capitalista, teniendo en esta conjunción un rol central la mano de obra (como factor fundamental), la importancia de la comunidad (que da lugar a relaciones sociales, de reciprocidad y complementariedad, necesarias para garantizar la subsistencia), las migraciones estacionales (que permiten obtener un ingreso del trabajo asalariado, a fin de complementar las necesidades de la unidad familiar) y la diversificación como estrategia frente a riesgos, en un entorno hostil. De esta manera se confluye hacia economías de tipo popular o comunitario, aunque insertas en un esquema capitalista. Estos aspectos específicos amplían y enriquecen la mirada de las políticas públicas, desde una perspectiva regional, territorial y situada.

Partiendo de la consideración que los elevados niveles de desigualdad y desequilibrio regional requieren ser abordados desde políticas públicas situadas, que atiendan a las características y particularidades de la región, entendemos que contar con una formación de alto nivel en políticas públicas, que las vincule con el desarrollo con equidad y los contextos regionales y territoriales, es de relevancia para Jujuy, el NOA e incluso la región sur andina. Dadas las características del plan de estudios, de tipo intensivo, la propuesta podría ser de interés inclusive para estudiantes de otras regiones del país y de países limítrofes. Es que los posgrados a nivel de Doctorado en este perfil son escasos en la región, contándose con sólo dos antecedentes, pero fuera del NOA: el Doctorado en Administración y Política Pública de la Universidad Nacional de Córdoba y el Doctorado en Política y Gobierno de la Universidad Católica de Córdoba; situación que subraya la relevancia de una formación doctoral con las características de la que aquí se presenta.

Esta propuesta de Doctorado se articula con la Maestría en Políticas Públicas y Desarrollo en Contextos Regionales, permitiendo profundizar la formación a quienes realicen este primer trayecto. Pero se espera que interese a estudiantes provenientes de otras maestrías con temáticas afines, por ejemplo: la Maestría en Políticas Públicas y Desarrollo de FLACSO (modalidad a distancia), la Maestría en Políticas Públicas y Gerenciamiento del Desarrollo de la Universidad Nacional de San Martín, la Maestría en Políticas Públicas y Gobierno de la Universidad Nacional de Lanús, la Maestría en Políticas Públicas y Gobierno de la Universidad Nacional de Río Negro, la Maestría en Política y Planificación Social de la Universidad Nacional de Cuyo, la Maestría en Desarrollo y Políticas Públicas de la Universidad Nacional del Litoral, la Maestría en Políticas Públicas de la Universidad de San Andrés, la Maestría en Políticas Públicas de la Universidad Torcuato Di Tella, entre otras. A escalas más próximas,

en la Universidad Nacional de Salta se dictó algunos años atrás la Maestría en Políticas Sociales, mientras que la Universidad Nacional de Tucumán cuenta con una Maestría en Economía, con orientación en Políticas Económicas y Sociales. Por otra parte, también podría resultar de interés para quienes deseen profundizar su formación de posgrado previa en políticas públicas, incluyendo diversas titulaciones de base, como economía, contabilidad, administración, ingeniería, ciencias de la educación, salud, comunicación social, ciencias ambientales, derecho, ciencias políticas, arquitectura y trabajo social, entre otras. Al respecto, al tratarse de un trayecto exclusivo de formación doctoral, con seminarios que se dictan de manera intensiva, se estima posible contar con estudiantes de diversos puntos del país que, habiéndose graduado de algunas de las maestrías recién indicadas o similares, o con trayectorias que lo ameriten, tengan interés en profundizar esa formación para doctorarse. Por ello se considera también la cercanía y buena conectividad de Jujuy con las demás provincias del NOA (Salta, Tucumán, Catamarca, Santiago del Estero y La Rioja), con el norte de Chile y con el sur de Bolivia, lo cual genera una potencial afluencia de estudiantes interesados en los posgrados.

En cuanto a los antecedentes institucionales, la UNJu cuenta con cuatro Facultades en las cuales se dictan carreras vinculadas con la temática del Doctorado en Políticas Públicas y Desarrollo en Contextos Regionales. Así, en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales se dictan las carreras de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Licenciatura en Trabajo Social, Licenciatura en Educación para la Salud, Licenciatura en Antropología, Licenciatura en Turismo y Licenciatura en Comunicación Social, entre otras. En la Facultad de Ciencias Económicas se dictan las carreras de Contador Público y las Licenciaturas en Administración y en Economía Política. En la Facultad de Ciencias Agrarias se dictan, entre otras, las Licenciaturas en Desarrollo Rural y en Gestión Ambiental. En la Facultad de Ingeniería se encuentra como potenciales carreras que puedan generar interesados en esta propuesta de posgrado: las de Ingeniería Industrial y la Licenciatura en Tecnología de los Alimentos. Además, se ha creado recientemente en la UNJu la Escuela Superior de Ciencias Jurídicas y Políticas, habiendo comenzado el dictado de la Licenciatura en Ciencias Políticas.

También respecto los antecedentes institucionales es relevante destacar que la UNJu es la única universidad pública de Jujuy, con Sedes Académicas en distintos departamentos de la provincia, con una variada oferta de carreras y en continua expansión en los últimos años. La institución cubre gran parte del territorio provincial y atiende las principales demandas de formación en educación superior. Con esta política de apertura de Sedes en diferentes localidades de la provincia se fortalece la permanencia de la población en sus lugares de origen, evitando que la única alternativa para obtener una formación superior sea migrar a la capital provincial. En este sentido, la propuesta del Doctorado es coherente con esta línea política institucional que apunta también al desarrollo.

En referencia a la oferta específica de la Facultad de Ciencias Económicas, si bien históricamente ésta se concentró en solo dos carreras (Contador Público –que ya tiene 60 años de trayectoria– y Licenciatura en Administración), la incorporación de la Licenciatura en Economía Política, que tendrá sus primeros graduados en este año 2020, habilita a pensar nuevas propuestas de posgrado que abarquen una mirada hacia un campo disciplinar más complejo que, incluyendo a contadores y administradores, amplíe sus espacios de interés e influencia.

Además, es relevante destacar que numerosos egresados de la FCE han desempeñado (y desempeñan) cargos estatales decisivos para todo el circuito de las políticas públicas. A través de sus inserciones laborales, quienes se han graduado de la FCE en sus dos carreras históricas participan activamente en el diseño, implementación y/o evaluación de las políticas públicas locales, en diversas escalas (nacional, provincial, municipal), así como en la gestión de lo público, las actividades de Organizaciones de la Sociedad Civil y en el sector privado vinculado a las políticas públicas y el desarrollo en la región. Por ello, ofrecer una formación de posgrado que permita profundizar aspectos de las propias prácticas, que enriquezca el caudal de conocimientos teóricos y metodológicos, con una orientación específica focalizada, representa una demanda esperada por parte de quienes se han graduado en estas disciplinas, así como de la sociedad local en su conjunto. En este sentido, es una oportunidad para que la Universidad continúe interpelando sobre su rol trascendental en cuánto a los perfiles de sus egresados (de grado y posgrado) como actores decisivos en lugares estratégicos para el bienestar colectivo. Por ello se propone este Doctorado, que estimula la formación de una masa crítica de profesionales orientados a las políticas públicas, con una perspectiva regional, territorial y situada.

Este proyecto busca, al igual que la Maestría que la antecede, ampliar los alcances de la FCE al público académico de Jujuy y zonas aledañas, fortaleciendo la inserción de la institución en la comunidad y brindando posibilidades de formación a, quienes habiéndose graduado de diversas disciplinas, aspiran a una formación superior vinculada a las políticas públicas y el desarrollo en la región. Por este motivo el Doctorado que se propone incluye una variedad de orientaciones que permiten que quienes tengan titulaciones de grado previas en, por ejemplo, Derecho, Comunicación, Educación, Salud, Arquitectura, Trabajo Social, Ciencias Políticas, además de las propias de la FCE, encuentren en este posgrado un cauce para sus aspiraciones de estudios superiores, a la vez que se ofrezca la formación en un área temática que asegure recursos humanos capaces de pensar, diseñar, evaluar, ejecutar, debatir y

pergeñar políticas públicas orientadas al desarrollo de la región, siempre en términos de equidad y sustentabilidad.

Con este Doctorado se estaría fortaleciendo un espacio de debate previamente existente a nivel local, de probada relevancia para la gestión pública, pilar esencial de cualquier sociedad moderna. Desde el punto de vista académico, la Facultad de Ciencias Económicas de la UNJu cuenta con investigadores e investigadoras orientados/as a las temáticas del desarrollo con equidad, con trayectoria en estudios sobre pobreza, desigualdad social, políticas públicas, empleo, educación, género, economía popular, comunicación y cultura. En las investigaciones realizadas y en curso se ha privilegiado la interdisciplinariedad, generando un ámbito de debate que ha resultado sumamente fecundo hasta la fecha.

Esta interdisciplinariedad queda evidenciada en el Instituto de Investigaciones de la FCE/UNJu que reúne a especialistas de las ciencias económicas de diversas orientaciones teóricas. También en el Centro de Estudios Socioeconómicos para el Desarrollo con Equidad (CESDE), en el cual participan docentes-investigadores de la FCE y de la FHyCS (UNJu), con la preocupación de realizar estudios que apunten a mejorar las condiciones de vida de la población, entendidas éstas en un sentido amplio, que abarca las dimensiones económicas, sociales, culturales, comunicacionales, históricas y políticas, entre otras, constituyéndose en un espacio de debate, intercambio e interacción entre investigadores e investigadoras de distintas disciplinas orientado a pensar y repensar el desarrollo regional con equidad. Cabe destacar que el CESDE es centro miembro pleno de CLACSO, constituyéndose en el único centro de investigación de la provincia que forma parte de dicho consejo.

A través del CESDE, la FCE participó en la conformación del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Tecnologías y Desarrollo Social del NOA (CIITeD), Unidad Ejecutora de doble dependencia CONICET-UNJu. Actualmente el CESDE integra esta Unidad Ejecutora, cuyo objetivo central es producir conocimientos científicos y generar tecnologías que promuevan el desarrollo social con equidad de la población en Jujuy y el NOA, articulando la investigación aplicada de tecnologías concretas con estudios socioeconómicos e histórico-culturales, de modo que aquéllas respondan a las necesidades reales de las comunidades, garantizando así su viabilidad.

Además, desde 1994 el Instituto de Investigaciones de la FCE-UNJu participa de la Red SIMEL - Sistema de Información del Mercado Laboral, red de centros de investigación pertenecientes a universidades nacionales que se abocan al estudio de la problemática del mercado de trabajo, las políticas de empleo y la distribución del ingreso. En conjunto con la Unidad de Investigación en Comunicación, Cultura y Sociedad de la FHyCS-UNJu, el Instituto de Investigaciones ha conformado el denominado SIMEL NOA, que realiza actividades académicas desde la FCE.

Finalmente, los resultados de las diversas investigaciones de estos equipos se publican en diversos formatos y lugares entre los que se destacan, a nivel local, los editados por la Editorial de la UNJu (EdiUNJu), los Documentos de Trabajo del Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas (publicados entre 2000 y 2003) y los Documentos de Trabajo de SIMEL NOA (disponibles en la página web de la FCE/UNJu, desde el 2011, con 38 números publicados a la fecha). Asimismo estos resultados se exponen en reuniones científicas diversas, entre ellas las organizadas por la Secretaría de Posgrado e Investigación y el Instituto de Investigaciones de la FCE/UNJu, el CESDE, el CIITeD y el SIMEL NOA, como por ejemplo las Jornadas de Divulgación de la FCE (que con diversas denominaciones se realizaron entre 2002 y 2016), las Jornadas Interdisciplinarias sobre Tecnologías y Desarrollo Social en Jujuy (en 2016 y 2018, debiéndose suspender la que se preveía realizar en 2020), las Jornadas en Economía Política en Contextos Regionales (realizadas por primera vez en 2018 y que se repetirán bianualmente, postergando la de 2020), los Encuentros en Docencia e Investigación en Ciencias Económicas (cuya primera edición se realizó en 2019 y se esperaba realizar de manera anual) y las Reuniones SIMEL NOA, entre otras. Además, el CESDE viene publicando en su sitio web las "Notas por la equidad", publicaciones periódicas de extensión en las que se abordan situaciones problemáticas de la coyuntura en las cuales la Universidad puede aportar sus conocimientos para que las políticas públicas apunten al desarrollo con equidad.

Por supuesto avances parciales y resultados de las diversas investigaciones se publican en revistas con referato, indexadas, en libros y capítulos de libros, que pueden encontrarse en los CV de quienes desde estos centros participan en la docencia y gestión del Doctorado.

El Doctorado en Políticas Públicas y Desarrollo en Contextos Regionales vendría así a insertarse en una institución que a través de sus docentes-investigadores muestra una preocupación de larga data por las temáticas involucradas en el posgrado, a la vez que el cuerpo docente propuesto para el Doctorado, la dirección y co-dirección del mismo, la coordinación, el Comité Académico y el Comité Asesor, proveen una red de investigadores e investigadoras abocados/as a la temática del posgrado. A esto se debe agregar que la FCE, aún con todos estos antecedentes y una carrera de grado con más de 60 años, cuenta con una oferta incipiente de posgrados, por lo cual este Doctorado representa la posibilidad de ampliar las posibilidades formativas y ofrecer desde la FCE el máximo título que otorga la Universidad, además de hacerlo en una temática con escasa oferta a nivel local, múltiples posibilidades de aplicación en el medio y evidente relevancia social. Es así como este proyecto

representa un punto culminante en un esfuerzo por poner a la FCE en el nivel que le corresponde, tanto en términos de antecedentes como de recursos y perspectivas, en cuanto a formación de posgrado, luego de haber logrado, en los últimos dos años, la aprobación de la Especialización en Costos y Gestión Empresarial (que se encuentra ya en actividad), la Maestría en Planificación y Gestión del Turismo en Destinos Emergentes (que se comenzará a dictar en 2021, habiéndose retrasado su inicio como consecuencia de la pandemia), a los que se suma la Maestría en Políticas Públicas y Desarrollo en Contextos Regionales, pendiente de aprobación (hasta la tramitación relativa a las máximas resoluciones de la Universidad, demoradas por cuestiones debidas a la pandemia por COVID-19). También se encuentran en proceso final de evaluación en CONEAU la Especialización en Estadística Aplicada a la Gestión y la Maestría en Estadística Aplicada a la Investigación y la Gestión. Además, la FCE ha colaborado, desde la Secretaría de Posgrado e Investigación, en la presentación de las carreras de Especialización y de Maestría en Economía Popular y Procesos Comunitarios, realizada por la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Asimismo, en conjunto con la Secretaría de Posgrado de esta última facultad, la FCE ha co-organizado el Ciclo Temático Virtual de Posdoctorado “Pensar la pandemia para comprender la sociedad. Abordajes socio-económicos y socio-culturales”, dando de esta manera oportunidades de formación a docentes e investigadores de la FCE, la FH y CS y de otras instituciones universitarias.

En definitiva, la presentación de este Doctorado concreta la aspiración de brindar desde la FCE la máxima formación posible dentro de la Universidad, acercando a quienes, habiéndose graduado en diferentes disciplinas y con antecedentes previos en estudios de posgrado o trayectorias equivalentes, quieran completar su formación en relación a las políticas públicas.

5. Objetivos

a) Objetivo general

Formar doctores y doctoras que tengan la capacidad y los conocimientos necesarios para el análisis, formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas tendientes al desarrollo con equidad en contextos regionales de América Latina, desde una perspectiva crítica, con una mirada territorial y situada, enmarcada en una formación interdisciplinaria y complementando estrategias de análisis tanto cuanti como cualitativas. Se buscará que tales procesos formativos se encuadren en seis orientaciones específicas vinculadas a las políticas trabajadas, a saber: i. “Economía”, ii. “Contabilidad y Ciencias de la Gestión”, iii. “Comunicación, Cultura y Educación”, iv. “Salud, Trabajo Social y Territorio”, v. “Derecho y Ciencias Políticas” y vi. “Planificación Urbana, Hábitat y Vivienda”. Las problemáticas de género, la interseccionalidad, las migraciones y la dimensión histórica se integrarán transversalmente en la propuesta formativa, por su importancia y peso para la temática focalizada.

b) Objetivos específicos

- Formar profesionales con conocimientos, capacidad de investigación, ejecución y diseño en políticas públicas orientadas al desarrollo en contextos regionales, particularmente en aquellos con una fuerte impronta de desigualdad social y económica, en el marco de diálogos interdisciplinarios, con orientaciones específicas de acuerdo a su formación de base, sus recorridos académicos y/o profesionales y sus temáticas de interés.
- Desarrollar en profundidad orientaciones específicas de las políticas públicas, y sus eventuales articulaciones o relaciones transversales, con el Estado y con Organizaciones de la Sociedad Civil y del Sector Privado, apuntando al análisis, investigación, diseño y elaboración de políticas públicas enfocadas al desarrollo con equidad en contextos regionales.
- Brindar instrumentos para formar doctores y doctoras con capacidad de formar agenda, relevar, sistematizar, planificar, diseñar, implementar, gestionar, evaluar e investigar sobre políticas públicas para el desarrollo con equidad en la región.
- Reforzar los fundamentos epistemológicos, teóricos, metodológicos y formales de una investigación científica centrada en la temática de las políticas públicas para el desarrollo con equidad en la región, con perspectiva multidimensional e histórica y con una impronta interdisciplinaria.
- A partir de la producción de tesis fortalecer el caudal de conocimiento e información regional sobre la relación entre políticas públicas y desarrollo, las cuales pueden ser insumos para la gestión estatal, de Organizaciones de la Sociedad Civil y también del sector privado vinculado a la temática.

6. Perfil del egresado

a) Perfil General y Competencias

Quien se gradúe como Doctor o Doctora en Políticas Públicas y Desarrollo en Contextos Regionales contará con las herramientas necesarias para investigar, analizar, formular, ejecutar y evaluar políticas públicas tendientes al desarrollo con equidad en contextos regionales.

Al finalizar el Doctorado quienes se gradúen habrán profundizado en los elementos conceptuales, herramientas metodológicas, discusiones teóricas y abordajes epistemológicos, con alguna orientación particular, desde un enfoque interdisciplinario, lo que les permitirá desempeñarse tanto en el ámbito de la investigación científica sobre políticas públicas y desarrollo como en el Sector público nacional, provincial o municipal, en el Sector social y/o en el ámbito privado. En este sentido, su aporte podrá ser

desde la investigación situada (que podrá dar lugar a propuestas de políticas públicas) hasta la implementación o el asesoramiento a quienes gestionen, así como también en el análisis y estudio de casos (actuales o históricos) que puedan aportar información y conocimientos a quienes se encuentran en la gestión (en los distintos ámbitos y en las diversas escalas) a fin de mejorar las políticas públicas y fortalecer su orientación al desarrollo en la región.

Quienes se gradúen tendrán competencias para:

- Conocer y aplicar distintos enfoques teóricos, epistemológicos y metodológicos, para el estudio, análisis, diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas en la región, desde una perspectiva crítica y con una orientación específica.
- Identificar problemas y analizar su inclusión en la agenda de Estado (Nacional, Provincial y/o Municipal), de la Sociedad Civil y del sector privado en relación con las políticas públicas y el desarrollo en la región, con especial consideración de la problemática de género, cuidado, migraciones y las resultantes interseccionalidades.
- Evaluar la factibilidad de las decisiones para la atención de un problema público, considerando la multiplicidad de actores y variables intervinientes, en el marco de la orientación que hayan elegido para su Doctorado.
- Incorporar herramientas epistemológicas, conceptuales, metodológicas y formales para el desarrollo de una investigación científica.
- Tener un desempeño profesional eficiente, basado en principios éticos y de servicio público.

b) Perfil relativo a las Orientaciones Específicas

La propuesta de orientaciones específicas apunta a focalizar intereses en temáticas particulares, inscriptos en tradiciones disciplinares diversas, en el marco de la profundización que los estudios doctorales aseguran. Por eso se proponen las seis orientaciones mencionadas: i. “Economía”, ii. “Contabilidad y Ciencias de la Gestión”, iii. “Comunicación, Cultura y Educación”, iv. “Salud, Trabajo Social y Territorio”, v. “Derecho y Ciencias Políticas” y vi. “Planificación Urbana, Hábitat y Vivienda”, las que habilitan recorridos definidos por quienes cursen la carrera, construyendo un trayecto propio que albergue tanto la diversidad como la especificidad que cada situación requiere.

En la orientación en “Economía” se ofrece una formación que apunta a, en el conocimiento de las políticas macroeconómicas más generales, especializarse en temáticas vinculadas al empleo y la pobreza, particularmente relevantes para el medio local, aunque no se excluye que, en diálogo con otros espacios disciplinares o intereses específicos, se avance hacia aspectos tales como el cuidado, la economía popular, la comunicación o la planificación, por solo mencionar algunos cruces posibles. También se incorporarán seminarios que permitan apuntar, dentro de esta orientación, a políticas referidas a actividades productivas específicamente, tanto del sector industrial, como del agropecuario y del científico-tecnológico, así como también políticas orientadas al ámbito rural, las cadenas de valor de su producción y el desarrollo de los mercados de cercanía, considerando las nuevas perspectivas agroecológicas.

En la orientación en “Contabilidad y Ciencias de la Gestión” se procura resaltar el rol de contadores y administradores en la política pública, tanto desde el punto de vista del sector público como una organización (y como tal objeto de estudio de la administración), como de su importancia para correctos procesos de gestión y también de control de la misma.

En la orientación en “Comunicación, Cultura y Educación” se espera formar Doctores y Doctoras con manejo específico de temáticas que hacen a la construcción de agenda y políticas de esas áreas. En tal sentido, se atenderá a los aspectos institucionales (sistemas educativos en sus diferentes niveles, sistemas de medios e industrias culturales, organización social de instituciones culturales); como a las relaciones de actores diversos que participan en los procesos comunicacionales, culturales y educativos; y a las dinámicas relativas a la equidad, a la inclusión, a la interculturalidad, al patrimonio; al derecho a la educación, a la información, a la cultura y a la comunicación; el acceso y uso de tecnologías y medios; la comunicación popular y alternativa; las representaciones culturales sobre dichos procesos, instituciones y relaciones, como así también su vinculación con el cuidado, la interseccionalidad y la desigualdad asociadas a políticas públicas.

En la orientación en “Salud, Trabajo Social y Territorio” se pretende una formación compleja en aspectos que hacen a las políticas de salud (definiciones y procesos de salud-enfermedad, instituciones y trabajadores/as de las organizaciones del campo de la salud, enfoques de vulnerabilidad y derechos humanos, aspectos nutricionales y alimentarios, migrantes) y a las políticas denominadas genéricamente sociales relativas al trabajo social y la intervención pública en territorio (incluyendo aspectos transversales como biodiversidad, alimentación, como así también las interseccionalidades asociadas a los pueblos indígenas, el género, y las formas organizativas de los sectores populares y comunitarios, expresadas por ejemplo en ferias y mercados de cercanía).

En la orientación en “Derecho y Ciencias Políticas” se espera formar Doctores y Doctoras que puedan abordar distintos aspectos de esas disciplinas orientados hacia las políticas públicas, como aquellos vinculados a la información, el ambiente, los derechos humanos, el género, entre otros.

Finalmente, en la orientación en “Planificación Urbana, Hábitat y Vivienda” se ofrece profundizar aspectos vinculados a las políticas de planificación y desarrollo urbano, patrimonialización y urbanización, conflictos socioambientales, políticas de vivienda, derecho a la ciudad y a la tierra, entre otras.

7. Aspectos generales

a) Destinatarios

La carrera está dirigida a quienes deseen completar y profundizar una formación previa en Políticas Públicas, dándole a la misma una orientación específica, vinculada a su formación de base y/o a su tema o área de interés. Se espera que quienes aspiren a este Doctorado cuenten con un trayecto previo en la temática, que puede ser de la Maestría en Políticas Públicas y Desarrollo en Contextos Regionales ofrecida por la misma unidad académica, como así también de otros estudios de posgrado en temáticas afines en el campo de las ciencias económicas, jurídicas, políticas, ciencias sociales en general, arquitectura, ingeniería, entre otras, que deseen profundizar su formación alcanzando el grado de Doctor en el ámbito de las políticas públicas orientadas al desarrollo con equidad, con una perspectiva regional.

Tal como lo establece el Reglamento General de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional de Jujuy, podrán admitirse inscripciones de aspirantes que no cuenten con formación previa de posgrado, siempre que su trayectoria así lo amerite, a criterio del Comité Académico.

b) Título

El Título será de DOCTOR/A en POLÍTICAS PÚBLICAS Y DESARROLLO EN CONTEXTOS REGIONALES con una de las siguientes orientaciones:

- i. “Economía”
- ii. “Contabilidad y Ciencias de la Gestión”
- iii. “Comunicación, Cultura y Educación”
- iv. “Salud, Trabajo Social y Territorio”
- v. “Derecho y Ciencias Políticas”
- vi. “Planificación Urbana, Hábitat y Vivienda”

El Título será otorgado por la Universidad Nacional de Jujuy.

c) Condiciones de admisión

Para postularse como estudiante de la Carrera de Doctorado en Políticas Públicas y Desarrollo en Contextos Regionales deberán cumplirse los siguientes requisitos:

- i. Poseer título de posgrado en una temática relativa a las Políticas Públicas.
- ii. Presentar copia del título de posgrado obtenido (en anverso y reverso), debidamente certificado, el cual deberá haber sido emitido por Universidades argentinas, públicas o privadas, legalmente reconocidas, o por Universidades extranjeras oficialmente reconocidas en sus respectivos países. En este último caso, deberá poseer Título de nivel equivalente a Título Universitario de posgrado, previa aceptación por parte del Consejo Académico o por la vigencia de Tratados o Convenios Internacionales.
- iii. Presentar copia de su título de grado, con los mismos requisitos señalados en el punto ii.
- iv. Presentar un Curriculum Vitae, con carácter de Declaración Jurada, que contenga los antecedentes del postulante.
- v. Adjuntar a la presentación una breve descripción (hasta tres carillas) de un tema de su interés, expuesto de manera sintética, y que será el que potencialmente oriente su trabajo final de Tesis.
- vi. Acreditar conocimiento suficiente del idioma español en el caso de no ser éste la primera lengua.

En el caso de quienes hayan cursado en su totalidad los seminarios de la Maestría en Políticas Públicas y Desarrollo en Contextos Regionales de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy el requisito i. se considera cumplido sin más trámite. En el caso de aspirantes que posean otro título de posgrado su admisión quedará sujeta a las condiciones que al respecto determine el Comité Académico, el cual, en base a la evaluación de la documentación presentada resolverá la factibilidad de la admisión y/o asignación de itinerario de nivelación complementario, de acuerdo al perfil. De forma extraordinaria, y a los fines de definir la admisión, el Comité Académico podrá decidir la realización de entrevistas personales, debiendo justificar dicha solicitud.

Tal como lo establece el Reglamento General de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional de Jujuy, en casos excepcionales de postulantes que se encuentren fuera de los términos precedentes, podrán ser admitidos siempre que demuestren, a través de las evaluaciones y los requisitos que el Doctorado y su Comité Académico establezcan, poseer antecedentes y/o experiencia laboral equivalente con los estudios de posgrado que se proponen iniciar, así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursarlos satisfactoriamente. En todos los casos la admisión y la obtención del título de posgrado no acredita de manera alguna el título de grado anterior correspondiente al mismo.-

En todos los casos la selección de quienes serán admitidos como estudiantes de la Carrera de Doctorado será resuelta por el Comité Académico, previo análisis de las presentaciones realizadas.-

d) Condiciones de permanencia

Para permanecer como estudiante regular del Doctorado deberán cursarse al menos tres Seminarios al año, aprobando como mínimo uno de ellos. También deberán cumplirse los requisitos académicos y administrativos que se fijen oportunamente (asistencia, documentación, reinscripción anual, pago de cuotas u otros).-

e) Duración de la Carrera

La Carrera está prevista para ser cursada en 2 años y medio, más la aprobación y defensa de un trabajo final de Tesis. La duración máxima de la Carrera está pautada en un plazo de 5 años, pudiendo extenderse un año más para la elaboración de la Tesis, mediante solicitud fundamentada del/la doctorando/a. Excepcionalmente, podrá solicitarse una segunda prórroga de un año, mediante nota fundamentando tal pedido. La consideración de tales solicitudes corresponde al Comité Académico.-

f) Carga horaria

La carrera tiene una carga horaria de 360 horas reloj en cursos, a las que deben sumarse 140 horas de investigación y 400 horas de trabajo para la tesis. Esta carga horaria podrá ser mayor en aquellos casos en los que el Comité Académico establezca, de acuerdo a la evaluación específica, un itinerario de nivelación complementario.-

g) Localización

La Carrera tiene como sede la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy (San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy, República Argentina) y los Seminarios tendrán lugar en una de las sedes de la misma, sita en Calle Otero 369, San Salvador de Jujuy.-

h) Días y horarios

Los Seminarios se dictarán en su mayoría en modalidad intensiva, con cursadas de entre cuatro y seis días de duración cada uno (días consecutivos), dependiendo de su carga horaria.-

i) Cupo

Para cada cohorte anual se prevé un cupo mínimo de 20 y un cupo máximo de 40 estudiantes, el cual podría ampliarse en 10 si fuera necesario. Se estipula este cupo atendiendo a motivos pedagógicos y a los fines de promover el diálogo y la relación entre docentes y estudiantes. En cualquier caso debe considerarse que, como algunos de los seminarios corresponden a las orientaciones elegidas, es de esperar que tengan menos inscriptos, mientras que otros, que corresponden a todas las orientaciones, tendrán una cantidad mayor de inscriptos. En función de esta situación el cupo podría ajustarse de ser necesario.-

j) Modalidad de dictado

La modalidad de dictado será presencial e intensiva. Se considera necesario que la modalidad sea presencial porque se le otorga central importancia a los debates que se generen entre docentes y estudiantes. Los encuentros cara a cara fomentan el diálogo y habilitan un intercambio de importancia tanto para quienes cursen la maestría por su perfil académico como para quienes, por sus funciones en organismos públicos o similares, lo hagan con fines de mejorar su calificación profesional. De forma complementaria, se recurrirá a la asistencia del campus UNJu Virtual (forma bimodal), para el intercambio de materiales audiovisuales y/o recursos complementarios.-

El dictado intensivo se privilegia por dos motivos. En primer lugar, por la posibilidad de que la oferta académica atraiga a profesionales de otras provincias o inclusive de países limítrofes, a los cuales esta modalidad les permite trasladarse por períodos cortos de tiempo y luego retornar a sus lugares habituales de residencia. En segundo lugar, se espera una participación de profesionales que trabajan en sus respectivas especialidades, particularmente en el sector público, facilitándoseles la asistencia y minimizando las licencias por estudio. En este mismo sentido se ha previsto dictar clases los días sábados para ampliar esa posibilidad de asistencia de estudiantes con este perfil profesional.-

Como previsiones metodológicas para el cursado intensivo se prevé: trabajo en grupo de análisis de problemáticas específicas; presentación de casos de diseño y gestión de políticas públicas y su posterior análisis y discusión en plenario; lectura previa del material bibliográfico indicado para cada

clase y para cada unidad; participación activa y la crítica atenta de los y las cursantes. También se fomentará la ampliación bibliográfica por iniciativa de quienes cursen el Doctorado en base a intereses y/o conocimientos y/o experiencias profesionales transitadas. Finalmente, se incentivarán las propuestas de profundización por parte del estudiantado de temas planteados por los docentes: en ese caso deberá proponerse un tema específico concreto así como también generar la posibilidad de participación colectiva del curso, lo cual procura fomentar el interés de parte de los doctorandos.-

PARTE II: PLAN DE ESTUDIOS, TESIS Y TÍTULO

8. Plan de estudios

a) Tipo

El plan de estudios es semiestructurado y consta de tres ciclos.-

Primer Ciclo: orientado a debates epistemológicos y metodológicos, común a todas las orientaciones, de 140 horas reloj.-

Segundo Ciclo: de orientación específica, con un diseño flexible, para el cual se ofrecen un conjunto de seminarios dentro de los cuales el doctorando deberá elegir tres, que se condigan con su formación previa y la orientación elegida, vinculada a su tema de tesis. En total suman 120 horas reloj.-

Tercer Ciclo: orientado a acompañar el trabajo de diseño y escritura de tesis, también común a todas las orientaciones, de 100 horas reloj.-

b) Elección de la orientación

De acuerdo a las diversas orientaciones propuestas el Doctorando deberá optar por una de ellas. Para esto, mientras curse el Primer Ciclo deberá presentar su propuesta de Dirección y un plan de trabajo, avalado por su Director/a, donde indique una selección de los seminarios que desea realizar dentro de la oferta disponible, fundamentando la relación de estos con la orientación elegida y con su tema de tesis. Eventualmente podrá proponer algunos cursos a ser realizados en otras carreras de similar nivel (que sean más pertinentes en relación a su tema de investigación para la tesis) o solicitar equivalencias de cursos ya realizados en carreras de similar nivel, siguiendo en este último caso lo planteado en el punto g) Reconocimiento de equivalencias.-

c) Estructura curricular y carga horaria

SEMINARIOS	HORAS
Primer Ciclo: Epistemología y Metodología	140
1. Epistemología de las Ciencias Sociales	40
2. Métodos cuantitativos de investigación	50
3. Metodologías cualitativas de investigación	50
Segundo Ciclo: Orientado	120
4. Políticas Macroeconómicas en la Argentina	40
5. La intervención del Estado en el mercado de trabajo	40
6. Políticas de lucha contra la pobreza con perspectiva regional	40
7. Instituciones, actores y políticas de salud en Argentina desde una perspectiva intergubernamental	40
8. Lo político, la política, el trabajo y la gestión en las instituciones públicas del campo de la salud	40
4. Procesos y políticas agroalimentarias. Estrategias para afrontar la desigualdad nutricional en Argentina (siglos XX-XXI)	40
10. Salud, vulnerabilidad y derechos humanos	40
11. Hacia la construcción de agendas públicas de género. Un panorama histórico de los debates y conceptos.	40
12. El cuidado y las políticas públicas desde una mirada regional	40
13. Gestión pública y desarrollo en clave regional	40
14. Teoría de la organización y políticas públicas	40

15. Auditoría gubernamental	40
16. La Contabilidad y la Administración Financiera Estatal como herramientas de las políticas públicas	40
17. La Ciudad Latinoamérica. Alcances de la cuestión urbana y problemáticas de las ciudades en la región y en la Argentina	40
18. Conflictos socioambientales, políticas públicas y desarrollo: perspectivas regionales	40
19. Planificación y desarrollo urbano regional en el noroeste argentino	40
20. Migración internacional y políticas públicas en Argentina	40
21. Escenarios, diseño y desarrollo de políticas públicas en educación inclusiva para el desarrollo local, desde la perspectiva de la interseccionalidad	40
22. Políticas educativas en la práctica de los actores locales	40
23. Fundamentos del derecho ambiental	40
24. Comunicación, políticas públicas y derechos en tiempos de 'fake news'	40
25. Políticas de uso y acceso a Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC): dinámicas sociocomunicacionales para el desarrollo con equidad	40
26. Comunicación alternativa y desarrollo en la región	40
27. Políticas de urbanización y patrimonialización: dinámicas del “desarrollo” en contextos situados	40
28. Estado, políticas sociales y trabajo social	40
29. Economía popular y comunitaria en las políticas públicas y de desarrollo	40
30. Biodiversidad, pueblos originarios y políticas públicas	40
Tercer Ciclo: Tesis	100
31. Seminario-Taller de diseño y escritura de tesis I	50
32. Seminario-Taller de diseño y escritura de tesis II	50
TOTAL DE HORAS	360

Se deberá acreditar suficiencia a nivel de posgrado en algún idioma extranjero. En caso de no poder acreditar, la Carrera arbitrará los medios para el dictado de cursos específicos de idioma inglés, sujetos a evaluación para su aprobación. Aquellos estudiantes que tuvieran conocimientos previos, sin la certificación correspondiente, podrán solicitar a la carrera la posibilidad de demostrar su suficiencia a través de una instancia de evaluación.-

Este requisito deberá estar cumplido antes de presentar el Proyecto de Tesis.-

d) Contenidos mínimos de los Seminarios

Seminario 1. Epistemología de las Ciencias Sociales

El conocimiento científico. Orígenes de la ciencia moderna. Características de la ciencia contemporánea. Ciencia, tecnociencia y ética. Los desafíos y problemas éticos, ideológicos, sociales y políticos de la ciencia. Epistemologías del siglo XX. Epistemologías del siglo XXI: Las Epistemologías del Sur y Epistemologías de género. El surgimiento de las Ciencias Sociales. Problemas metodológicos. El status epistemológico de las Ciencias Sociales. La polémica en las Ciencias Sociales: comprensión versus explicación. Diferentes modelos y/o paradigmas que realizaron aportes para alcanzar el conocimiento social. Núcleos problemáticos de las Ciencias Sociales.

Seminario 2. Métodos cuantitativos de investigación

Variables. Distribución de una variable. Parámetros. Inferencia. Test de hipótesis. Análisis univariante y bi-variante. Tabulaciones cruzadas. Medidas de asociación. Análisis causal. Análisis multivariante. Los debates en torno a la validez.

Seminario 3. Metodologías cualitativas de investigación

Introducción a la investigación social. Su especificidad como mecanismo de producción de representaciones sociales. Diferencias y semejanzas con otros modos de producir representaciones acerca de “la sociedad”. Aproximación a la perspectiva etnográfica. Etnografía y extrañamiento. Fundamentos de la etnografía. El/la investigador/a como instrumento del trabajo de campo. Relaciones con los sujetos de estudio. Temas y problematización. Problematización, relación, articulación y

dimensiones en juego. Aproximación a algunos métodos y técnicas. Observación y participación. La entrevista etnográfica. La entrevista como relación social. Textos etnográficos. Presentación de los datos y las interpretaciones. Estilos de descripción. Materialidades. ¿Cómo interrogar palabras, imágenes y espacios?, ¿cómo utilizarlas en la investigación social? Decir, escuchar, leer. El sentido de lo dicho. Análisis del discurso. El sentido de decir. ¿Qué hacer con los modos de decir, narrar, contar?, ¿qué buscar en las entrevistas y conversaciones en el campo? Entre palabras e imágenes. Mostrar y ver / Imágenes. El sentido de las imágenes. Analizar e interpretar la semiosis visual. Los usos de la fotografía en la investigación. Las imágenes en el campo. Usos sociales de las imágenes. Ocupar y transitar / Espacios. El sentido de las configuraciones espaciales.

Seminario 4. Políticas Macroeconómicas en la Argentina

Mercados de trabajo, bienes y crédito. Expectativas. Enfoques alternativos sobre inflación. Teorías del ciclo, enfoques de desequilibrio. Consecuencias para la política monetaria y fiscal. Macroeconomía de economías abiertas. Crisis cambiarias. Políticas de estabilización. Evolución de políticas económicas en la Argentina: referencias analíticas, gestión, resultados.

Seminario 5. La intervención del Estado en el mercado de trabajo

Los principales objetivos de las intervenciones públicas en el ámbito laboral. La especificidad de la realidad de Argentina; las actividades y los empleos informales. Los tipos de intervenciones y los argumentos conceptuales. Diferentes instrumentos (programas y políticas). Sus objetivos específicos. Discusión de casos especialmente en Argentina. La evaluación de las políticas y programas. Las políticas destinadas a la reducción de las diferencias laborales entre regiones

Seminario 6. Políticas de lucha contra la pobreza con perspectiva regional

Reexamen de los conceptos de pobreza. Los programas de erradicación de la pobreza. Las estrategias. Los programas de transferencias condicionadas. Estructura productiva regional y pobreza. Las líneas de pobreza, nacionales y regionales. Los sectores sociales en la Argentina.

Seminario 7. Instituciones, actores y políticas de salud en Argentina desde una perspectiva intergubernamental

Salud y cuestión social. Modelos de organización de los sistemas de salud. Arquitectura institucional del sector. Marco de garantías constitucionales. Modelos de salud. Instituciones y actores de salud en Argentina. Políticas sanitarias. Relaciones intergubernamentales y salud.

Seminario 8. Lo político, la política, el trabajo y la gestión en las instituciones públicas del campo de la salud

Lo político y la política. El plan y el juego. La razón y el deseo. El campo, agentes y capitales en juego. Los trabajadores, los gestores y los gobernantes. El carácter normativo de las políticas. La situación actual de lo social contextualizada en el Sur en función de acciones emancipadoras. El campo social y las diferencias y similitudes con los modelos de trabajo artesanal e industrial. Las huellas de la teoría general de la administración, el lenguaje, lo simbólico y lo lúdico. Teoría crítica y la lógica programática en el campo sociosanitario. El proyecto ideológico de los programas, la base científica y el componente epistemológico de la técnica, y las posiciones antagónicas desde el proyecto de emancipación. Definiciones y conceptos de gestión, administración y gerencia. La importancia y limitaciones de la experiencia, el lenguaje, las relaciones y las tecnologías.

Seminario 9. Procesos y políticas agroalimentarias. Estrategias para afrontar la desigualdad nutricional en Argentina (s. XX-XXI)

El acceso y la calidad nutricional de los alimentos como una cuestión central para interpretar el entramado social en sus distintas esferas: económicas, sociales, culturales, tecnológicas. Sociología de los alimentos: el carácter social de la conformación de la dieta. Problemáticas más urgentes de Argentina: el hambre y la malnutrición. La actual transición de las cadenas agroalimentarias: cuestiones técnicas -inocuidad, conservación, macronutrientes-, prácticas culturales -el sentido social del gusto, el "flavor", palatabilidad- y socioeconómicas -costos, identidad, variedad-. Síntesis del recorrido histórico de las principales investigaciones sobre: la evolución humana, la industrialización de los alimentos, el agronegocio, las desigualdades nutricionales, el habitus y el biopoder, el carácter omnívoro de la dieta. Las ciencias sociales y las humanidades frente a la formulación de propuestas de desarrollo económico.

Seminario 10. Salud, vulnerabilidad y derechos humanos

Ciencias sociales y salud. Teorías sociales clásicas y contemporáneas. Modelo médico hegemónico. Enfoques de vulnerabilidad y derechos humanos. Desigualdades sociales y desigualdades en salud. Prevención, promoción y cuidado. Abordajes territoriales y comunitarios.

Seminario 11. Hacia la construcción de agendas públicas de género. Un panorama histórico de los debates y conceptos.

Feminismo ilustrado - Olympe de Gouges, Mary Wollstonecraft y Flora Tristán: El concepto de igualdad y el concepto de universalidad. El debate por la ciudadanía. La lucha por la educación de las mujeres. Un hito conceptual: El segundo sexo de Simone de Beauvoir: El concepto de androcentrismo en la cultura occidental. La deconstrucción de los estereotipos. Derechos formales y cambios culturales. La mirada interseccional: género, etnia y clase – Angela Davis, Kimberlé Crenshaw. Feminización de la pobreza, trabajo doméstico y tareas de cuidado. Feminismos decoloniales.

La crítica a la heteronormatividad y la cisnormatividad. El sistema sexo-género. El concepto de performatividad – Adrienne Rich, Judith Butler.

Masculinidades – Badinter, Cornell y aportaciones actuales sobre la masculinidades hegemónicas y subalternas.

Seminario 12. El cuidado y las políticas públicas desde una mirada regional

Los cuidados como un campo de estudio y de intervención estatal. Los regímenes de cuidado. Resolución de necesidades de cuidado y desigualdades persistentes. La construcción de los sujetos del cuidado como destinatarios de políticas: las personas mayores, la primera infancia y las personas con discapacidad. El cuidado como trabajo. El cuidado como problema de gobierno y objeto de disputa por distintos actores sociales intervinientes. La politicidad de las estrategias de cuidados. El cuidado desde los territorios y sus protagonistas. Organizaciones territoriales, mujeres, la economía popular.

Seminario 13. Gestión pública, desarrollo y región

Administración y la gestión pública como campo disciplinar. Modelos de gestión. La gestión pública en América Latina, Argentina y en los diversos niveles estatales. Política y gestión pública. La gestión pública y los procesos de política pública. Burocracia. La Gestión Pública y el desarrollo regional y nacional. Las capacidades estatales y el desarrollo en el marco de las transformaciones estatales La articulación escalar, local-regional-nacional y el desarrollo.-

Seminario 14. Teoría de la Organización y políticas públicas

El papel del Estado y sus intervenciones para incentivar/promocionar el desarrollo. Las políticas públicas, conceptualización y enfoques de análisis. Políticas públicas orientadas al desarrollo. Algunas definiciones de organización. Principales elementos constitutivos. Tipología de organizaciones. Principales dimensiones organizacionales

Seminario 15. Auditoría gubernamental

La auditoría gubernamental y la rendición de cuentas. La gobernabilidad y la gobernanza, el papel de la rendición de cuentas en la gobernanza moderna. Concepto y alcances del control gubernamental. Los modelos de control en el mundo. Diferentes tipos de auditoría. La auditoría de gestión y de resultados como herramienta de medición de impactos del gobierno en las políticas públicas. El proceso y las normas de auditoría. Los indicadores de gestión. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como herramienta de desarrollo. Auditoría de ODS y experiencia internacional.

Seminario 16. La Contabilidad y la Administración Financiera Estatal como herramientas de la política pública

La importancia de la contabilidad y la administración financiera estatal como un insumo de información para el diseño, ejecución y control de políticas públicas.

Régimen Legal financiero y contable vigente en Nación y referencias a la provincia de Jujuy y la Región. Organización de la hacienda argentina.

Las distintas escuelas económicas y financieras. La visión sistémica de las funciones estatales con su entorno político y social.

El sistema presupuestario y de administración financiera como instrumento de asignación de recursos para la planificación y programación de las políticas públicas. Gestión por resultados enfocada al ciudadano.

Financiamiento: el sistema de crédito público y el sistema de tesorería. La gestión de los bienes del Estado. Régimen de contrataciones estatales. El sistema contable gubernamental como fuente de información para la toma de decisiones.

Control y transparencia. Regímenes de Responsabilidad fiscal. Los sistemas de control interno y externo. Cuenta de Inversión: evaluación y medición de resultados en el Sector Público.-

Seminario 17. La Ciudad Latinoamérica. Alcances de la cuestión urbana y problemáticas de las ciudades en la región y en la Argentina

Conceptos del proceso de urbanización de las ciudades latinoamericanas. Similitudes y diferencias entre las metrópolis de la región y del país. División social del espacio y segregación residencial en las ciudades de América Latina. Discriminación étnica, guetos y exclusión social. La gentrificación. Formas del habitar en las ciudades de América Latina. La aparición y expansión de la ciudad informal. Estado, políticas y ciudades. Políticas urbano-territoriales en las ciudades latinoamericanas. Políticas urbanas y entramado de actores. Territorialidades emergentes y nuevas subjetividades: delincuencia, ciudades gay friendly, arte callejero y nuevos sujetos sociales.

Seminario 18. Conflictos socioambientales, políticas públicas y desarrollo: perspectivas regionales

La "cuestión ambiental": problemas y conflictos ambientales. Características de los conflictos ambientales / territoriales/ socioambientales: debates conceptuales y metodológicos. Principales conflictos ambientales en Argentina: experiencias regionales. Justicia Ambiental y Ecología Política Latinoamericana.

Debates sobre el desarrollo en perspectiva histórica. Desarrollo a escala humana, desarrollo con equidad, postdesarrollo. La ¿contradicción? ambiente-desarrollo. Políticas públicas ambientales: dominios y jurisdicciones en Argentina. Derecho ambiental, institucionalidad ambiental y rol del estado

en los conflictos ambientales. El impacto de los conflictos ambientales en las políticas públicas. Conocimientos y saberes en conflictos ambientales: riesgo, incertidumbre y vulnerabilidad.

Debates emergentes: postdesarrollo y decrecimiento.

Seminario 19. Planificación y desarrollo urbano regional en el noroeste argentino

Contexto latinoamericano y nacional: Modelos de desarrollo territorial. Desigualdad socio-espacial. La región NOA: Matriz territorial argentina. Desarrollo histórico y fragmentación. Dinámicas urbanas: Ciudades intermedias. Configuración, crecimiento y expansión. Políticas públicas actuales, en retrospectiva y prospectiva. Planificación: Planeamiento urbano-regional y sectorial. Abordaje social con vinculación tecnológica: investigación, transferencia y vinculación tecnológica.

Seminario 20. Migración internacional y políticas públicas en Argentina

Los aportes de la migración internacional en Argentina. El acceso de los migrantes internacionales al trabajo digno, la protección social y a la seguridad social. Normativa migratoria argentina del siglo XXI y su relación con la ciudadanía, el ejercicio pleno de derechos y los Objetivos de Desarrollo Sustentable. Segmentación de los mercados laborales. Migraciones, trabajo y pobreza. El acceso de los migrantes al sistema educativo. Identidad, diversidad cultural y procesos educativos. Los dilemas de las llamadas segundas generaciones. Acceso de los migrantes internacionales al sistema público de salud en provincias de frontera.-

Seminario 21. Escenarios, diseño y desarrollo de políticas públicas en educación inclusiva para el desarrollo local, desde la perspectiva de la interseccionalidad

Las políticas públicas en educación en el contexto de cambios sociales, culturales y políticos. Las políticas educativas como políticas públicas. Nuevos marcos normativos a partir de la sanción de leyes nacionales y provinciales de educación. Educación inclusiva y la definición de políticas públicas. Enfoques de atención a la diversidad: exclusión, segregación, integración, inclusión. La educación inclusiva: principios. El papel de las políticas sociales como instrumentos de control y reproducción de las desigualdades o como elementos para la transformación y la inclusión. La mirada desde la interseccionalidad y el trabajo en red para superar la desigualdad. La perspectiva interseccional en las agendas políticas y legislativas. La acción colectiva. Trabajo en red y participación.

Seminario 22. Políticas educativas en la práctica de los actores locales

Diferentes enfoques conceptuales, perspectivas y tendencias para el análisis de las políticas educativas del sistema educativo y de las instituciones (escuelas/universidad/IFS). Las políticas educativas y contextos de influencia. Políticas de reformas de la educación en América Latina y en Argentina. Las políticas educativas en el territorio y en las instituciones: La situación de las políticas educativas en la provincia de Jujuy. Debates y tendencias sobre la relación educación y desarrollo sostenible con inclusión. La perspectiva de género.

Seminario 23. Fundamentos del derecho ambiental

Las bases del derecho internacional ambiental. El constitucionalismo ambiental sudamericano. La arquitectura del derecho ambiental argentino. El derecho privado ambiental.

Seminario 24. Comunicación, políticas públicas y derechos en tiempos de 'fake news'

Principios generales del derecho a la comunicación establecidos por el sistema internacional de los derechos humanos. Regímenes jurídicos en torno a las responsabilidades y facultades por el ejercicio de la actividad periodística. Derecho de acceso a la información pública. Regulación de los servicios de comunicación audiovisual. Formulación de políticas públicas. Comunicación y entornos digitales. Redes, plataformas y medios de comunicación. Redes sociales. Redes comunitarias. Concentración económica y convergencia tecnológica. Desinformación y procesos electorales.-

Seminario 25. Políticas de uso y acceso a Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC): dinámicas socio comunicacionales para el desarrollo con equidad

Servicios digitales y agendas político-tecnológicas en Latinoamérica. Desigualdades, brecha digital y acceso. Internet como derecho humano. Educación y tecnologías. Programas uno a uno en Latinoamérica. Configuraciones sociotécnicas de políticas públicas de inclusión digital orientadas a la equidad social en contextos urbanos y rurales. Las políticas de acceso e inclusión digital como parte de la estructuración interseccional de la desigualdad social: perspectiva de género, políticas para pueblos indígenas, sectores populares rurales y urbanos, adultos y adultas mayores, juventudes e infancias. La virtualidad como espacio de activismo y militancia.

Seminario 26. Comunicación alternativa y desarrollo en la región

Comunicación alternativa, popular y comunitaria. La tradición latinoamericana de la comunicación popular. Los vínculos entre comunicación alternativa, economía política de la comunicación y la cultura y el derecho de la comunicación. La relación con las demandas y horizontes de la Economía Popular. Los medios alternativos y las demandas redistributivas asociadas al bienestar en sus dimensiones económica, cultural y social. Experiencias de comunicación popular y alternativa en contexto: su relación con las dinámicas de las políticas públicas.

Seminario 27. Políticas de urbanización y patrimonialización: dinámicas del "desarrollo" en contextos situados

Producción espacial en el capitalismo contemporáneo: ciudad, cultura y comunicación. Un enfoque 'crítico' en torno a las políticas públicas: la centralidad de las clases y la ideología; la dimensión de los actores y sus cuerpos; aportes desde la crítica ideológica. Hacer ciudad y patrimonio en contextos de turistificación: historización y descripción desde la centralidad (urbana) en diferentes regiones del país y a diferentes escalas. El desarrollo como problemática transversal: políticas de Estado y pensamiento estratégico para la gestión de la ciudad y la cultura. El problema del espacio público (como ideología y plusvalor).

Seminario 28. Estado, políticas sociales y trabajo social

Conceptualizaciones y debates sobre políticas sociales en la Argentina. Políticas sociales, profesionalización de la intervención y consolidación del trabajo social Argentino. Actores de la política social. Trabajo Social e instituciones, dilemas históricos y actuales.

Seminario 29. Economía popular y comunitaria en las políticas públicas y de desarrollo

Historia y fundamentos teóricos de la economía popular, comunitaria, social y solidaria: modelos de desarrollo y política públicas vinculadas en América Latina. Debates comparativos y principales referentes.

La economía popular en el interior de la economía capitalista. Economía popular y globalización no hegemónica. Aportes de la Economía feminista. Organizaciones de la economía popular y su relación/tensión con las políticas públicas y los modelos de desarrollo que promueven.

Economía y comunidad. La economía étnica. Organizaciones sociales de la economía comunitaria y su relación/tensión con las políticas públicas y los modelos de desarrollo que promueven.

Análisis de casos.

Seminario 30. Biodiversidad, pueblos originarios y políticas públicas

Pueblos originarios y políticas públicas nacionales – las políticas indigenistas provinciales en perspectiva histórica - problemáticas y demandas de los pueblos originarios en las distintas regiones de argentina, perspectiva comparada – regiones, bienes de la naturaleza y pueblos originarios – mujeres indígenas y desarrollo regional.

Seminario 31. Seminario-Taller de diseño y escritura de tesis I

Proyecto de investigación y proyecto o plan de tesis. El proyecto o plan de tesis: sus partes, su lógica y sus etapas. La tesis doctoral como género discursivo. La escritura del texto científico-académico de la tesis: pautas generales de redacción y estilo.

Seminario 32. Seminario-Taller de diseño y escritura de tesis II

Proyecto de investigación y proyecto o plan de tesis. El proyecto o plan de tesis: sus partes, su lógica y sus etapas. La tesis doctoral como género discursivo. La escritura del texto científico-académico de la tesis: pautas generales de redacción y estilo.

d) Sistema de evaluación

Las evaluaciones de cada Seminario son de carácter individual; sus modalidades y la aprobación de cada uno de dichos espacios serán fijadas por cada equipo docente. La calificación se registrará con la escala de 1 a 10, requiriéndose un mínimo de 7 puntos para aprobar cada Seminario, teniendo el estudiantado una instancia de recuperación.

e) Régimen de correlatividades

Los ciclos previstos en la Estructura Curricular siguen una secuencia organizada, por lo cual es recomendable cursar los ciclos en el orden allí estipulado. El ciclo orientado, en el cual la elección de los seminarios será planificada por cada doctorando y doctoranda, no está sujeta a ningún tipo de correlatividades.

Las inscripciones de los postulantes podrán ser realizadas en cualquier momento, estando el cursado sujeto a las siguientes correlatividades:

Tabla de Correlatividades

Para cursar:	Se requiere:	
	Cursados	Aprobados
2. Métodos cuantitativos de investigación	1. Epistemología	
3. Metodologías cualitativas de investigación	1. Epistemología	
31. Seminario-Taller de diseño y escritura de tesis I	Al menos 1 de los 3 seminarios del ciclo orientado	1. Epistemología 2. Métodos cuantitativos de investigación 3. Metodologías cualitativas de investigación
32. Seminario-Taller de diseño y escritura de tesis II	Al menos 2 de los 3 seminarios del ciclo orientado	

	31. Seminario-Taller de diseño y escritura de tesis I	
--	---	--

Respetando las correlatividades recién mencionadas, el cursado de Seminarios puede realizarse en el orden que quien curse el Doctorado desee o pueda hacerlo.-

g) Reconocimiento de equivalencias

El estudiante podrá solicitar equivalencia de los Seminarios que forman parte de la Estructura Curricular del Doctorado. Lo hará, a través de nota formal dirigida al Director de la Carrera; éste, a su vez, lo someterá a consideración y decisión del Comité Académico. Las condiciones para requerir alguna de las citadas equivalencias son:

Poseer antecedentes acreditados del cursado y aprobación de espacios académicos de posgrado como cursos, módulos, materias u otros, que tengan contenidos similares a los del Seminario al cual se solicita equivalencia y que correspondan al mismo nivel (Doctorado).

Proponer el cursado de Seminarios de Doctorado que por sus contenidos específicos apuntan a la formación deseada por el Doctorando, estando en línea con su tema de tesis, y que no están dentro de la oferta propuesta por el Doctorado.

La carga horaria de los antecedentes con que se cuenta para solicitar la equivalencia no debe ser menor a la del Seminario del cual se solicita la equivalencia.

La antigüedad de dichos antecedentes no deberá superar los dos años al momento de realizar la solicitud.

Se podrá solicitar la equivalencia de hasta un máximo de dos Seminarios del Doctorado.

En el caso particular de quienes hayan cursado o se hayan graduado de la Maestría en Políticas Públicas y Desarrollo en Contextos Regionales en esta misma Facultad, se darán por aprobadas por equivalencia, solo con la presentación de nota de solicitud, los Seminarios de Métodos Cuantitativos de Investigación y Metodologías Cualitativas de Investigación.

9. Tesis

El Doctorado en Políticas Públicas y Desarrollo en Contextos Regionales culmina con una Tesis individual, escrita en lengua castellana, que resultará de una investigación que realizará quien aspira a obtener el título de Doctor/a sobre un tema atinente a la carrera, en la orientación específica que elija, y que deberá evidenciar la integración de las cuestiones abordadas a lo largo del posgrado, el estudio crítico de información relevante respecto del tema o problema específico y el manejo conceptual y metodológico propio de la actividad de investigación. La aprobación de la Tesis está sujeta al resultado de la defensa oral y pública de la misma, la cual podrá realizarse de manera presencial o por medios electrónicos sincrónicos que garanticen la comunicación a la vista.

Quien aspire a obtener el título de Doctor/a deberá presentar un Proyecto de Tesis ante el Comité Académico, el cual resultará de lo trabajado en los Seminarios-Taller de diseño y escritura de tesis I y II y la interacción con su Director/a. Por este motivo, el Proyecto de Tesis podrá presentarse una vez aprobado dichos Seminarios.

La presentación del Proyecto de Tesis deberá hacerse por medio de una nota dirigida al Director de la Carrera, conteniendo:

1. Título del tema.
2. Proyecto de Tesis propuesto, el cual deberá respetar las especificaciones que se indican en el Reglamento de la Carrera.
3. Nombre del Director y Co-Director propuestos (en caso de no ser docentes de la carrera, deberán presentar su Currículum Vitae).
4. Una nota firmada por el Director y el Co-Director propuestos, en la que expresen su conformidad con el tema, el Proyecto de Tesis y acepten formalmente el cargo, todo lo cual será analizado para su eventual aceptación por parte del Comité Académico de la carrera.

Para cumplir con las funciones de Dirección o Co-Dirección de Tesis las personas designadas deberán acreditar Título de Doctor/a y antecedentes de investigación y/o gestión (debidamente certificada) en el área temática elegida por el estudiante para desarrollar su Tesis.

Una vez recibido, el Proyecto de Tesis será evaluado por el Comité Académico, el cual deberá responder al estudiante su aceptación (o no) en un lapso no superior a los dos meses a partir de la fecha de presentado. La aprobación del Proyecto de Tesis por parte del Comité Académico implica la aceptación de la Dirección y Co-Dirección propuestas para el mismo.

En caso de rechazarse el Proyecto de Tesis deberán especificarse los motivos para que el estudiante pueda corregirlo o cambiarlo en su totalidad.

Se conformará para cada Tesis un Comité de Seguimiento, designado por el Comité Académico al momento de tratar el Proyecto de Tesis en cuestión. El mismo estará constituido por tres integrantes titulares y un suplente, quienes deberán ser docentes de la Carrera y/o especialistas en la temática de la que se tratare, siendo el Director de Tesis uno de los miembros titulares. En caso de no ser docente de la Carrera para integrar el Comité de Seguimiento deberá acreditar Título de Doctor/a.

El Comité de Seguimiento deberá reunirse al menos cuatrimestralmente con el estudiante, de manera presencial o remota, durante el tiempo que éste insuma en la elaboración de la Tesis, recibiendo en cada encuentro un informe de avance. Luego de cada reunión dicho Comité deberá elevar al Comité Académico un acta en la cual conste lo tratado, indicando las observaciones hechas al estudiante. Una copia de dicha acta se pondrá a disposición del Tesista.

El/la candidata/a a Doctor/a deberá contar con al menos dos informes favorables y una indicación expresa del Comité de Seguimiento de la conveniencia de la presentación de la Tesis para proceder a su evaluación.

El plazo máximo para la presentación de la Tesis es de tres años a partir de la aprobación del Proyecto de Tesis por parte del Comité Académico del Doctorado. En casos excepcionales, quien cursa el Doctorado podrá solicitar una prórroga de un año más, justificando debidamente su pedido. Excepcionalmente, podrá solicitarse una segunda prórroga de un año, mediante solicitud fundamentada del/la doctorando/a. La consideración de tales solicitudes corresponde al Comité Académico.

La solicitud de prórroga conlleva el pago de un arancel que será fijado por el Comité Académico.

Aprobadas la totalidad de los Seminarios que integran la Estructura Curricular y contando con el visto bueno del Comité de Seguimiento, el/la alumno/a estará en condiciones de presentar la Tesis, en cuatro ejemplares impresos y una versión digital, de acuerdo a las normas estipuladas en el Reglamento para su forma y presentación.

La evaluación de la Tesis estará a cargo de un Jurado integrado por tres miembros, donde al menos uno deberá ser externo a la UNJu. Quien dirija o co-dirija la Tesis no podrá formar parte del Jurado.

Designado el Jurado, el mismo dispondrá de treinta días corridos a partir de la recepción de la Tesis para dictaminar sobre la misma. Los dictámenes serán individuales, se emitirán por escrito y serán remitidos a la Dirección de la Carrera, la cual a su vez enviará copia de los mismos al Decano de la Facultad y al Comité Académico.

Con los tres dictámenes favorables se procederá a la Defensa de la Tesis, en un plazo no superior a los sesenta días corridos desde que los tres miembros del Jurado notificaron de manera fehaciente el dictamen favorable.

La Defensa se desarrollará de manera oral y pública en instalaciones de la FCE-UNJu o por medios electrónicos sincrónicos que garanticen la comunicación a la vista.

Las situaciones originadas en dictámenes no favorables se detallan en el Reglamento. Cualquier situación no prevista deberá ser resuelta por el Comité Académico.-

10. Título

Para obtener el título de esta Carrera de Posgrado, el estudiante deberá:

Tener aprobada la totalidad de los Seminarios, incluyendo los dos Seminarios-Taller de diseño y escritura de tesis.

Haber acreditado suficiencia a nivel de posgrado en algún idioma extranjero.

Presentar y defender favorablemente el trabajo final o tesis, al finalizar el cursado de los Seminarios.

Tener abonada la totalidad de los aranceles correspondientes.

El título será emitido por la Universidad Nacional de Jujuy.

PARTE III: ESTRUCTURA DE GESTIÓN Y CUERPO ACADÉMICO

11. Gestión Académica

Directora: Dra. Laura Golovanevsky (UNJu/CONICET).

Co-directora: Dra. Alejandra García Vargas (UNJu).

Coordinadora: Dra. María Agustina Romero (UNJu).

Comité Académico:

Miembros Titulares:

Dra. Laura Golovanevsky (Directora y docente de la carrera, UNJu/CONICET).

Dra. Liliana Bergesio (Docente de la carrera, UNJu).

Dra. Cecilia Fandos (Docente de la UNJu/CONICET).

Mg. Rudix Camacho (Docente de la carrera, UNJu).

Mg. Pedro Fernández (UCASAL).

Miembros Suplentes:

Dra. Alejandra García Vargas (Co-directora y docente de la carrera, UNJu).

Dr. Lucio Malizia (Docente de la UNJu).

Dra. Norma Samman (Docente de la UNJu).

12. Comité Asesor

Dr. Alejandro Barranquero (Universidad Carlos III, Madrid, España).

Dr. Damián Loreti (UBA).

Dr. Daniel Heymann (UBA/UNDES).

Dra. Eleonor Faur (IDAES/UNSAM-IDES).

Dr. Gabriel Kessler (CONICET/UNLP).

Dra. Gabriela Karasik (UNJu/CONICET)

Dr. Gerardo Bianchetti (UNSa).

Dr. Jorge Paz (CONICET/UNSa-UNJu).
Dra. Mabel Manzanal (UBA/CONICET).
Dra. Maristella Svampa (UNLP/CONICET).
Dra. Patria Román Velázquez (Loughborough University, Londres, Reino Unido).
Dra. Silvia London (UNS/CONICET).

14. Gestión Administrativa

Prof. María Eugenia Rodríguez.
Téc. Javier Zapana.

10.- “MAESTRÍA EN HISTORIA ECONÓMICA, REGIONAL Y COMPARADA”

Está previsto el inicio de actividades, el primer trimestre del año 2023.-

EX-2021-38348791-APN-DAC#CONEAU: Carrera nueva de Maestría en Historia Económica, Regional y Comparada, Universidad Nacional de Jujuy, Facultad de Ciencias Económicas. Dictamen considerado por la CONEAU el día 31 de agosto de 2022 durante su Sesión N° 573, según consta en el Acta N° 573.

Resolución CS. N° 0127/22, apruébase la Carrera de posgrado: Maestría en Historia Económica, Regional y comparada, en el ámbito de la Facultad de ciencias Económicas (en el marco del Acuerdo de cooperación Académica con la facultad de Humanidades y ciencias Sociales de la Universidad nacional de Jujuy, indicado en Res. CA 123/2021), con las modificaciones indicadas por CONEAU, que obra en el anexo I de la presente.-

PARTE I: CARACTERIZACIÓN Y ASPECTOS GENERALES

1.-Denominación de la carrera

Carrera de Posgrado: “Maestría en Historia Económica, Regional y Comparada”.

2.-Carácter, orientación y modalidad de dictado

La Maestría tendrá el carácter de una carrera de posgrado continua con oferta regulada. Su orientación será de tipo académica y la modalidad de dictado será presencial.

3.-Responsable del proyecto

Esta carrera se presenta como parte de la oferta de posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas (FCE) de la Universidad Nacional de Jujuy (UNJu), aunque la propuesta surge de la interacción entre las Secretarías de Posgrado de esta institución y de la Facultad de Humanidades y Ciencia Sociales (FHyCS) (UNJu), prestando esta última su apoyo en el diseño y planificación de la carrera; este proceso se plasma en la incorporación de docentes de su plantel y representantes en la Dirección, el Comité Académico y en el Consejo Asesor de la presente carrera.

4.-Fundamentación

La presente carrera de postgrado se inicia con el afán de formar docentes e investigadores, procedentes de diversas ciencias sociales y humanísticas, interesados en emprender estudios sociohistóricos y diacrónicos especializados, de un multidimensional y extendido abanico de temas de índole económica, enfocados desde la perspectiva regional y el método comparativo. Entre las problemáticas se incluyen las formas de organización y la evolución en el tiempo de las actividades económicas, los comportamientos y racionalidades de los diversos actores ligados a ellas, las relaciones de producción y de distribución en diferentes sociedades y temporalidades. También los conflictos y acuerdos que rigen esas relaciones, sus bases institucionales; las políticas económicas y el cuerpo de ideas que las sustentaron; las clásicas cuestiones inherentes al “desarrollo”, a la desigualdad económica entre personas y territorios, a ciclos y crisis, y a la pobreza.

Asimismo resultan objeto de análisis otros componentes de los sistemas económicos como la organización del trabajo, el comportamiento demográfico, los niveles de vida, el consumo, el uso de los recursos naturales, la tecnología. Finalmente, no menos interesantes resultan las implicancias políticas, sociales y culturales de estos campos.

Creemos con firmeza que la dimensión de los actos económicos que despliegan los seres humanos configura y define objetos de estudio significativos para la comprensión y proyección de cualquier sociedad, importantes de ser entendidos y discutidos no solo para y desde los tiempos actuales sino también en su trama y configuración histórica. La práctica de la Historia Económica, y con ella la revisión del pasado de las experiencias económicas de la humanidad, puede brindar herramientas teóricas y analíticas tendientes a producir conocimientos que propicien diagnósticos y explicaciones más integrales de las problemáticas de naturaleza económica que sobrelleva una sociedad, así como orientar los posibles rumbos que se escojan como proyecto social. Aspiramos a que la práctica de la crítica reflexiva y la conciencia histórica apuntaladas en el sólido conocimiento disciplinar, como esperables capacidades formativas puestas en juego en esta maestría en Historia Económica, respalden el funcionamiento de sociedades con mejores condiciones de vida para el conjunto de la población; más justas, equitativas, inclusivas.

Fue entre las décadas de 1930 y 1970 que la Historia Económica adquirió los presupuestos básicos de su labor y lo hizo en un momento en que la Historia en general enfrentaba el desafío de lograr un estatus científico en el concierto del conocimiento social. Con ese propósito se fortificó mediante el empleo y

adopción de las herramientas teóricas y metodológicas de algunas disciplinas de las Ciencias Sociales, particularmente de la teoría económica y el método cuantitativo en el campo de la Historia Económica. En ese derrotero del oficio, lo que se sumó en “cientificidad” se restó en complejidad y especificidad al patrocinar también una práctica de investigación de la Historia Económica encerrada en los límites del pensamiento único que la ciencia económica ofrecía entonces como su corriente principal, permitiendo la traslación de conceptos, métodos y problemáticas circunscriptos al estudio de las sociedades capitalistas occidentales contemporáneas. Con sus luces y sombras, esos grandes paradigmas atravesaron una fase de agotamiento y crisis desde fines del siglo XX, en la que se sometió a crítica el materialismo ortodoxo, la idea automatizada y unidireccional de desarrollo social, la racionalidad económica de la teoría neoclásica, el rigor y representatividad de la cuantificación, entre otros aspectos. A la par de la creciente influencia de disciplinas remozadas como las ciencias políticas y los estudios culturales se pusieron en duda muchos de los presupuestos básicos que informaban la labor de los historiadores económicos. En el peor entorno, esa crisis se tradujo en el declive generalizado de las investigaciones centradas en la Historia Económica, incluso dejando fuera de objeto y conocimiento reconstrucciones históricas de las variables básicas de las que se ocupaba la historia serial y cuantitativa (series de precios, salarios, producción, población, finanzas públicas, etc.). Sin embargo, la nueva coyuntura también ha provocado, en otros casos, importantes desplazamientos hacia una práctica profesional que considera enfoques teóricos múltiples y heterodoxos, que se halla fuertemente apuntalada en la investigación de base empírica y la ampliación de las dimensiones de análisis consideradas concernientes a los asuntos económicos, y en un diálogo más permeable a los instrumentos y categorías que ofrecen distintas disciplinas.

En ese contexto este programa de postgrado aspira a promover y fortalecer la disciplina Historia Económica, al ofrecer una opción académica de base teórica interdisciplinaria y pluralista, experticia metodológica amplia y orientada a la formulación de agendas investigativas sólidas e innovadoras. La perspectiva regional es también una clara elección analítica en la orientación que se formula. En este sentido, se inscriben como líneas prioritarias al menos dos cuestiones claves en cuanto a conceptos y metodologías de investigación. Por una parte, la “región” se interpreta como construcción social y queda configurada a través de la dinámica de las relaciones que establecen las personas (actores sociales) con el espacio. Es por eso una categoría flexible cuya delimitación no está fijada de una vez y para siempre sino que depende de la problemática histórica en cuestión, de modo que sus contornos no necesariamente coinciden con demarcaciones físicas o jurisdiccionales. Por otra parte, se ha remarcado que la “historia regional” no remite solamente a un espacio material sino también a una perspectiva de análisis aplicada sobre los procesos históricos. En sus desarrollos más recientes, la historia regional ha incorporado la perspectiva del análisis intensivo de los individuos y sus relaciones sociales, volcándose a registrar la experiencia humana en espacios locales de interacción pero teniendo en cuenta los contextos espaciales y temporales más amplios y generales en los que ésta se inscribe. Se ha articulado, de este modo, con las líneas por donde discurre la fuerte renovación de la historia social contemporánea, dispuesta a complejizar la interpretación de los vínculos entre sujetos y grupos con las estructuras y los procesos sociales. De lo que se trata es de entender las formas en que los propios actores vivenciaron los procesos políticos, económicos o socio-culturales en los que estaban inmersos, sopesando los márgenes de acción que se les presentaban para promover el cambio social. Estos análisis han mostrado la medida en que la configuración de los fenómenos sociales suele exceder los límites jurisdiccionales y administrativos de los espacios, abriendo el pensamiento a otras maneras de conceptualizar y proporcionando al mismo tiempo, a través de la noción de “contexto”, una herramienta conceptual fecunda para entender la relación entre lo general y lo específico. Aquí tomamos el nivel de lo regional como escala de observación privilegiada, en el entendimiento de que brinda un camino para el estudio de las prácticas y representaciones de los sujetos desde una perspectiva integradora en términos de la tensión estructura/acción. Es decir, la “región” como un contexto configurado a partir de prácticas sociales sedimentadas, eficaces como orientadoras de la acción, que son reconocibles a lo largo de un espacio determinado, contexto cristalizado a través del tiempo en realidades económico-sociales, formas culturales, tradiciones políticas, estructuras de poder, etc., que gravitan sobre las decisiones y elecciones de los actores analizados.

Finalmente, interesa impartir de manera consciente y reflexiva la propuesta metodológica de la historia comparada. Sabemos que la comparación admite usos más laxos y otros más estrictos. De hecho, ninguna investigación científica se construye sin un mínimo de comparación, incluso implícita, ya que resulta imposible la introducción de fenómenos nuevos en un campo cualquiera del conocimiento sin compararlos con los ya conocidos. En el sentido más riguroso, la implementación del método comparativo apunta a un procedimiento sistemático y ordenado para examinar relaciones, semejanzas y diferencias entre dos o más objetos o fenómenos con la intención de explicarlos, aplicando conceptos comparativos que sean “capaces de viajar”, es decir, que sean aplicables a más de una escala de observación. El método comparativo también puede contener la elección de la escala, al permitir universos de análisis definidos según criterios conceptuales, por fuera de las fronteras de unidades políticas como definiciones naturales de los mismos. La premisa, sea en uno u otro sentido, es

considerar como principal articulador de la investigación comparativa la existencia de un problema común a explicarse.

Al perseguir tales propósitos, el plan de esta carrera contiene un perfil distintivo del que brindan otras propuestas de la especialidad. Actualmente, según lo que se ha podido constatar, la formación de posgrado en Historia Económica en América Latina se circunscribe a la oferta que brindan la Universidad de Buenos Aires (Maestría y Especialización en Historia Económica y de las Políticas Económicas, orientada principalmente a los procesos históricos económicos de la Argentina, el sector público y la gestión pública macroeconómica y social); la Universidad de la República, Uruguay (Maestría y Diploma en Historia Económica, con un planteo centrado en la comprensión de los fenómenos del desarrollo económico y social en el largo plazo, principalmente de Uruguay y América Latina); la Universidad de Santiago de Chile (Magíster en Historia Económica, enfatiza el estudio de fases de crecimiento y desarrollo moderno y global) y la Universidad Nacional Autónoma de México (Especialización en Historia Económica, que forma parte del Programa del Doctorado en Economía, se inspira el estudio del cambio económico en los procesos de largo plazo, con foco en la problemática económica mexicana y latinoamericana). En ese cotejo emerge la relevancia de una formación de posgrado con las características de la que aquí se presenta ya que no hay similares propuestas en la región, ni en cercanía. En este sentido es relevante destacar que la Universidad Nacional de Jujuy (UNJu) es una universidad pública, con sedes académicas en distintos departamentos de la provincia (Dr. Manuel Belgrano, El Carmen, Humahuaca, San Pedro, Tilcara, Cochinoca, Libertador General San Martín y Yavi), con una variada oferta de carreras y en continua expansión en los últimos años, cubriendo así gran parte de su territorio y demandas de formación en educación superior. Además, su cercanía y buena conectividad con las demás provincias del NOA (Salta, Tucumán, Santiago del Estero, Catamarca y La Rioja) y con el norte de Chile y sur de Bolivia, genera una potencial afluencia de estudiantes interesados en los posgrados que, como éste, sean ofrecidos por unidades académicas de la UNJu.

La UNJu cuenta con Facultades en las cuales se dictan carreras de grado asociadas a la temática de la Maestría en Historia Económica, Regional y Comparada. De directa vinculación resultan dos carreras de reciente creación: El profesorado y Licenciatura en Historia (FHyCS) y la Licenciatura en Economía Política (FCE). Efectivamente, en el año 1985 se puso en funcionamiento una primera cohorte del Ciclo Superior de la Licenciatura en Historia, articulado con los centros terciarios de formación en Historia, dicho ciclo de articulación era de oferta regulada, por lo que fue cerrado por algún tiempo en varias ocasiones. La última reapertura fue en el año 2015. Luego, desde el año de 2016 se dicta la carrera completa, profesorado y licenciatura, con una duración de cuatro años, cubriendo una gran demanda, con una inscripción promedio anual de 250 alumnos. Los planes de estudio de dichas carreras buscan contribuir a la resolución de las problemáticas y demandas específicas de la región Centro-Sur andina, como parte de los procesos de transformación en curso en América Latina. El diseño curricular se orienta a fortalecer el conocimiento historiográfico, a la vez que brindar una formación general en ciencias sociales bajo la premisa central de capacitar a los profesionales para la acción en contextos socioculturales y educativos diversos. La maestría que se proyecta en esta propuesta sería la primera oferta de posgrado local específica de la ciencia Historia con que contarían los graduados de la carrera de grado. Además, existen dos instituciones provinciales de gestión pública que ofrecen un Profesorado en Historia: el Instituto de Educación Superior N° 10 “José Eugenio Tello” con sede en San Salvador de Jujuy, y el Instituto de Educación Superior N° 2 con sede en Tilcara.

Por su parte, la Licenciatura en Economía Política inició su dictado en la FCE en el año 2016, contando con su primera graduada en el año 2020. Con esta carrera la UNJu se propone afianzar la articulación con el medio, formando profesionales capaces de promover el desarrollo regional equitativo y sostenible, produciendo y difundiendo conocimiento y aplicándolo en beneficio de la comunidad. Por otro lado, debe considerarse que existen en la provincia dos instituciones de gestión pública que ofrecen el Profesorado en Economía: el Instituto de Educación Superior N° 10 (con sede en Libertador General San Martín), y el Instituto de Educación Superior N° 5, “José Eugenio Tello” (con sede en San Salvador de Jujuy).

Además, en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales se dictan las carreras de Licenciatura en Antropología, Ciencias de la Educación, Trabajo Social, Educación para la Salud, Comunicación Social, Tecnicatura y Licenciatura en Turismo, entre otras. En la Facultad de Ciencias Económicas se dictan las carreras de Contador Público Nacional y de Licenciatura en Administración, además de la mencionada Licenciatura en Economía Política. Todas estas carreras tienen relación, en sentido amplio y con distintas articulaciones específicas, con el programa que aquí se presenta.

Desde el punto de vista académico, la UNJu cuenta con una planta de docentes e investigadores de las distintas ciencias sociales y humanísticas altamente categorizados, con carreras reconocidas tanto por el Programa de Incentivos de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación y/o del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Entre sus recursos humanos presenta un plantel de historiadores, economistas, antropólogos, comunicadores sociales con titulaciones de posgrado, que forman parte de reconocidos institutos de formación

científica e investigación como el Centro de Estudios Socioeconómicos para el Desarrollo con Equidad (CESDE) y la Unidad de Investigación en Historia Regional (UNIHR), grupos que a su vez integran el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Tecnologías y Desarrollo Social del NOA (CIITeD), Unidad Ejecutora de doble dependencia CONICET-UNJu; a los que se suma quienes se desempeñan en la Unidad Ejecutora en Ciencias Sociales Regionales y Humanidades (CISOR- CONICET/UNJu). La Maestría en Historia Económica, Regional y Comparada vendría así a insertarse en instituciones que, desde la UNJu, a través de sus docentes-investigadores muestran una preocupación de larga data por las temáticas involucradas en el posgrado. Contando con una planta propia de historiadores/as, antropólogos/as, economistas y graduados/as de otras disciplinas de las Ciencias Sociales, los recursos humanos previstos se complementan con la participación de profesores y profesoras invitados/as de otras universidades nacionales y extranjeras y del CONICET.

5. Objetivos

Objetivos generales

- a) Ofrecer una formación académica de posgrado que enriquezca el caudal de conocimientos teóricos y metodológicos posibles de aplicarse a la Historia Económica, permita e impulse la reformulación de temas y problemas a explorar en este campo disciplinar, promueva protocolos de investigación de fuerte base empírica, fomente la reflexión crítica del propio quehacer científico así como las principales situaciones socioeconómicas de nuestro tiempo desde una perspectiva histórica.
- b) Formar investigadores dotados de una formación teórica y de un instrumental metodológico amplio y pluralista, abiertos a otras disciplinas y a las nuevas corrientes históricas y de las ciencias sociales, así como una sólida instrucción en el manejo de las distintas fuentes históricas. Esta formación mantendrá estrecha relación con la perspectiva de la Historia Regional y la Historia Comparada.
- c) Aportar conocimientos innovadores de la Historia Económica y Social del espacio comprendido en las provincias del Norte Argentino y los Andes Centro Meridionales, de distintas temporalidades, a través de trabajos finales y de tesis, que contribuyan a la comunidad científica en particular y a la sociedad local en su conjunto.
- d) Responder a las demandas regionales sobre la formación de investigadores del más alto nivel, así como impulsar y participar en redes académicas a nivel nacional e internacional.

Objetivos específicos

- a) Brindar conocimientos sobre los fundamentos epistemológicos, teóricos, metodológicos y formales de las investigaciones en Historia Económica, con perspectiva multidimensional e interdisciplinaria.
- b) Desarrollar contenidos sobre los distintos campos investigativos de la disciplina Historia Económica, las contribuciones de los principales autores de referencia, categorías conceptuales e instrumentos analíticos, el repertorio de fuentes usadas, balances historiográficos y ejemplificaciones con estudios específicos y de casos de cada uno de ellos.
- c) Favorecer el desarrollo de discusiones y debates sobre la identidad disciplinaria de la historia económica y sus límites con otras disciplinas y estrategias interdisciplinarias.
- d) Establecer las particularidades del enfoque analítico económico-regional y tener la capacidad de aplicarlo en los futuros trabajos de estudio e investigación y de afinar la metodología que permite interpretaciones comparativas entre economías de diversas escalas territoriales.
- e) Propiciar la práctica de la investigación científica y capacitar en el uso y procesamiento de distintas fuentes de información.
- f) Desarrollar una mayor competencia y eficacia en el momento de plantear, enfocar y discutir públicamente los problemas interpretativos y analíticos esbozados por los temas objeto de estudio

6. Perfil del egresado/a

Quien se gradúe como Magister/Magistra en Historia Económica, Regional y Comparada contará con las herramientas necesarias para desempeñarse en los cuadros de recursos humanos de investigación científica básica para elaborar proyectos de investigación y realizar trabajo de campo, analizar datos y comunicar los resultados de sus estudios mediante la publicación de textos de carácter científico e integrar redes de investigación científica, con suficiente dominio de la literatura metodológica, teórica y especializada como para impartir cursos en el nivel de grado y postgrado universitario, así como cumplir funciones de instrucción vinculadas a la docencia en otras instituciones públicas o privadas de nivel secundario, terciario y universitario; actuar como experto en temas de historia económica regional en el asesoramiento y gestión de distintas entidades públicas y privadas, con fines de planificación, conservación, divulgación científica y/o patrimonialización.

Quienes se gradúen tendrán competencias para:

- Reconocer, analizar y evaluar la complejidad y el funcionamiento de las economías del pasado, para poder contribuir al avance del conocimiento en historia económica.

- Leer razonadamente y evaluar de forma crítica artículos de investigación en historia económica, para identificar las contribuciones esenciales y la frontera del conocimiento.
- Implementar los conocimientos y los instrumentos teórico-metodológicos adecuados para resolver problemáticas propias de la Historia Económica, en entornos nuevos y multidisciplinares.
- Aplicar el razonamiento teórico para avanzar en la descripción y comprensión de las realidades socioeconómicas del pasado.
- Seleccionar y aplicar las metodologías, fuentes de información y herramientas informáticas más adecuadas para el análisis sistemático y riguroso de cada problema histórico-económico.
- Elaborar artículos científicos que puedan publicarse en revistas de historia económica reconocidas y presentarlos en reuniones científicas internacionales, así como el desarrollo y defensa de la tesis de posgrado.

7. Aspectos generales

a) Destinatarios/as

La carrera está dirigida básicamente (aunque no exclusivamente) a quienes tengan estudios de grado y/o terciarios en historia, geografía y economía, ciencias jurídicas y políticas, antropología, trabajo social, educación, comunicación, y ciencias sociales en general, que deseen iniciarse y especializarse en el estudio y la investigación de la historia económica.

b) Título

Magister/Magistra en Historia Económica, Regional y Comparada y será otorgado por la Universidad Nacional de Jujuy

c) Condiciones de admisión

Para postularse como estudiante de esta carrera deberán cumplirse los siguientes requisitos:

- i. Poseer título de grado universitario de una carrera de cuatro años de duración como mínimo, en el área de las Ciencias Sociales y/o Ciencias Humanas. Dicho título, debidamente certificado, deberá haber sido emitido por Universidades argentinas, públicas o privadas, legalmente reconocidas, o por Universidades extranjeras oficialmente reconocidas en sus respectivos países. En este último caso, deberá poseer Título de nivel equivalente a Título Universitario de grado, previa aceptación por parte del Consejo Académico o por la vigencia de Tratados o Convenios Internacionales, a propuesta del Decano. Su admisión no significa reválida del título de grado ni lo habilitará para ejercer la profesión en el ámbito de la República Argentina. Además, podrán aspirar los egresados de profesorado en Historia, Geografía y Economía de institutos de formación docente terciarios, de acuerdo a la Ley N° 25.754 modificatoria del Artículo 39 de la Ley N° 24.521 de Educación Superior, quienes deberán cumplir con los requisitos establecidos en la Resolución CS 90/06 de la Universidad Nacional de Jujuy.
- ii. Obtener resolución favorable por parte del Comité Académico en el caso de poseer título de grado en otras áreas que no sean las mencionadas en el apartado i, cumpliendo los requisitos que el Comité Académico estime pertinentes para la nivelación que requiere su admisión.
- iii. Obtener resolución favorable por parte del Comité Académico en el caso de poseer título de nivel superior no universitario (correspondiente a una carrera de cuatro años de duración como mínimo), cumpliendo los requisitos que el Comité Académico estime pertinentes para la nivelación que requiere su admisión (Resolución CS 90/06).
- iv. Presentar un Curriculum Vitae, con carácter de Declaración Jurada, que contenga los antecedentes del postulante y copia legalizada (anverso y reverso) del título universitario.
- v. Adjuntar a la presentación una breve descripción (no más de tres carillas) de un tema de su interés, expuesto de manera sintética, y que será el que potencialmente oriente su trabajo final de tesis.
- vi. Acreditar conocimiento suficiente del idioma español en el caso de no ser éste la primera lengua.

En todos los casos la selección de quienes serán admitidos como estudiantes de la Carrera de Maestría será resuelta por el Comité Académico, previo análisis de las presentaciones realizadas. A los fines de definir la admisión, el Comité Académico podrá decidir la realización de entrevistas personales, debiendo justificar dicha solicitud.

Tal como lo establece el Reglamento General de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional de Jujuy, la Ley de Educación Superior N° 24.521 y la Ley N° 25.754, en casos excepcionales de postulantes que se encuentren fuera de los términos precedentes, podrán ser admitidos siempre que demuestren, a través de las evaluaciones y los requisitos que la Maestría establezca, poseer preparación y experiencia laboral acorde con los estudios de posgrado que se proponen iniciar, así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursarlos satisfactoriamente. En todos los casos la admisión y la obtención del título de posgrado no acredita de manera alguna el título de grado anterior correspondiente al mismo.

d) Condiciones de permanencia

Para permanecer como estudiante regular de la Maestría deberán cursarse al menos tres Seminarios al año, aprobando como mínimo uno de ellos. También deberán cumplirse los requisitos académicos y administrativos que se fijen oportunamente (asistencia, documentación, reinscripción anual, pago de cuotas u otros).

e) Duración de la Carrera

La Carrera está prevista para ser cursada en 2 años, más la aprobación de un trabajo final de Tesis. La duración máxima de la Carrera no deberá exceder los 4 años, pudiendo extenderse excepcionalmente un año más para la elaboración de la Tesis.

f) Carga horaria

La carrera presenta una carga horaria de 480 horas reloj en cursos, 60 horas de taller de tesis y 160 horas de elaboración de una tesis, completando una totalidad de 700 horas

g) Localización

La Carrera tiene como sede la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy (San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy, República Argentina) y los Seminarios tendrán lugar en una de las sedes de la misma, sita en Calle Otero 369, San Salvador de Jujuy.

h) Días y horarios

Los Seminarios serán de dictado intensivo, de entre tres y cinco días de duración cada uno (días consecutivos), dependiendo de su carga horaria. Únicamente el seminario correspondiente al Taller de Diseño de Tesis se organizará en forma extensiva, con encuentros quincenales distribuidos durante el segundo semestre del segundo año de cursada de la carrera.

i) Cupo

Se prevé un cupo mínimo de 15 y un cupo máximo de 30 estudiantes, el cual podría ampliarse en 10 si fuera necesario. Se estipula este cupo atendiendo a motivos pedagógicos y a los fines de preservar el diálogo y la relación entre docentes y estudiantes, que se tornaría dificultoso con un alumnado más numeroso, despersonalizando el proceso de enseñanza/aprendizaje.

j) Modalidad de dictado

La modalidad de dictado será presencial e intensiva. Se considera necesario que la modalidad sea presencial porque se le otorga central importancia a los debates que se generen entre docentes y estudiantes, los cuales exceden la mera indicación bibliográfica por parte de los primeros y constituyen una parte fundamental en la formación. Los encuentros cara a cara fomentan el diálogo y habilitan un intercambio imprescindible. Eventualmente, frente a la necesidad de seguir medidas de aislamiento social y obligatorio, dificultar el transporte terrestre y/o aéreo para movilidad de docentes y estudiantes radicados fuera de la provincia se implementará la modalidad remota, a través de distintas plataformas, y de acuerdo a las recomendaciones de CONEAU y de la Universidad Nacional de Jujuy para cada caso excepcional y mientras dure la emergencia.

El dictado intensivo, con la excepción prevista para el Taller de diseño de tesis que se extenderá en distintas semanas de segundo semestre y año de cursada, se propone por dos motivos. En primer lugar, por la posibilidad de que la oferta académica atraiga a estudiantes de provincias cercanas o inclusive de países limítrofes, a los cuales esta modalidad les permite trasladarse por períodos de tiempo breves y luego retornar a sus lugares habituales de residencia. En segundo lugar, se espera una participación de profesionales que trabajan en sus respectivas especialidades (con baja presencia de becarios o similares, lo cual representa una característica común en la provincia y en otras experiencias de posgrado en la UNJu), y por lo tanto a ellos les facilitará la asistencia el hecho de concentrar las horas de clase, minimizando las licencias por estudio que deban solicitar. En este mismo sentido se ha previsto dictar clases también los días sábados para ampliar esa posibilidad de presencia a quienes tuvieran interés en cursar este posgrado.

PARTE II: PLAN DE ESTUDIOS, TESIS Y TÍTULO

8. Plan de estudios

a) Tipo

El plan de estudios, con una duración de 4 semestres, se organiza en cuatro bloques: 1) Formación General; 2) Teoría y Metodología, 3) Campos Disciplinarios y 4) Tesis. Propone un cursado de 300 horas de cursos de carácter obligatorio y 240 horas de seminarios de carácter optativos, estos últimos comprenden la franja ofrecida en el bloque de "Campos Disciplinarios".

b) Estructura curricular y carga horaria

La trayectoria curricular diseñada responde a los objetivos del posgrado y a los perfiles de egresados/as propuestos para esta Maestría. La Carrera comprende cuatro bloques diferenciados:

I) Formación General: corresponde a tres seminarios obligatorios con un total de 120 horas reloj orientadas a desarrollar distintos aspectos de las ciencias sociales articuladas a la Historia Económica, como la Economía, la Sociología, el Derecho y la Antropología.

II) Teoría y Metodología: de carácter obligatorio, reúne un total de 120 horas reloj distribuidas en tres seminarios, con 40 horas cada uno, enfocados en el desarrollo de aspectos teóricos y metodológicos para el estudio y la investigación de la Historia Económica.

III) Campos disciplinares: presenta una oferta de nueve seminarios optativos de 40 horas cada uno, de los cuales se deberá completar un total de 240 horas (seis seminarios), que abordan distintos campos investigativos de la historia económica, sus temáticas, problemáticas, trayectorias y metodologías.

IV) Tesis: incluye un taller de tesis de 60 horas reloj, orientado a guiar y acompañar el diseño del plan de tesis, siguiendo las distintas etapas del protocolo de la investigación.

Seminarios	Horas
Bloque I: Formación General	120
1. Introducción al análisis económico	40
2. Contribuciones jurídicas y sociológicas para la Historia Económica	40
3. Antropología de sociedades andinas: aportes a la Historia Económica	40
Bloque II: Teoría y Metodología	120
4. Metodología cuantitativa y estadística descriptiva	40
5. Historia Regional: cuestiones teórico-metodológicas y recorridos historiográficos	40
6. Alternativas al Desarrollo y a la Desigualdad en América Latina: heterogeneidad y contra-hegemonía	40
Bloque III: Campos Disciplinarios/Optativos	240
7. El sistema económico colonial en los Andes: producción, circulación, actores, modelos	40
8. Niveles de vida, desigualdad y consumo en la historia económica	40
9. Tradiciones y desplazamientos de la Historia Agraria. Temas y problemas de los siglos XIX y XX.	40
10. Historia y Desarrollos Económicos de América Latina	40
11. Historia Industrial Argentina	40
12. Historia e Historiografía del Mundo del Trabajo	40
13. Historia Empresarial. Nuevos enfoques y conceptos para un abordaje regional	40
14. Población, nutrición y salud infantil como problemáticas regionales persistentes	40
15. Historia de los Sistemas Fiscales y las Finanzas Públicas, siglos XIX- XXI	40
Bloque IV: Tesis	60
16. Taller de diseño de tesis	60

Se deberá acreditar suficiencia a nivel de posgrado en alguno de los siguientes idiomas: inglés, portugués, francés, alemán o italiano. Dicho requisito deberá estar cumplido antes de la defensa de la tesis.

En caso de no poder acreditar tal suficiencia, la Facultad de Ciencias Económicas podrá tomar exámenes o dictar cursos específicos en los idiomas inglés o portugués exclusivamente.

c) Contenidos mínimos de los Seminarios.

Seminario 1. Introducción al Análisis Económico.

Docente responsable: Patricia Olgún.

El análisis económico: teoría y método. Enfoque microeconómico: la oferta, la demanda y los mercados de bienes y factores. Tipología de los mercados. Enfoque macroeconómico: las cuentas nacionales. Análisis de los sectores económicos: público, monetario y externo. El rol del Estado en la economía. Funciones de eficiencia, equidad y distribución. La política económica. Crecimiento, empleo y distribución del ingreso. Desarrollo sostenible. Bienestar social.

Seminario 2. Contribuciones jurídicas y sociológicas para la Historia Económica.

Docente responsable: María Alejandra Agostinho.

Equipo Docente: María Victoria González Prada.

Perspectiva epistemológica de la complejidad y metodológica de la interdisciplina. Origen y consolidación de los Estados en América latina y en Argentina. El Estado y la cuestión social, Modernidad liberal y modelo agroexportador. El derecho, fuentes, moral y derecho. Constitución Nacional, Códigos Civil y Comercial. Industrialismo y sociedad de consumo: clases sociales y condición salarial. Estado de bienestar. Derecho laboral, democracias representativas. Crisis sistémica. Neoliberalismo, Nuevo Orden Mundial. Globalización, derechos, diversidad, Estado y mundo. Constitucionalismo Social. Reconocimiento de Tratados internacionales. Nuevo Código Civil y

Comercial de la Nación. Las Cuestiones del consumidor, ambiental y de la información. Lo regional en lo local: Sociedades de base andina. Territorios y experiencias de la economía social.

Seminario 3. Antropología de sociedades andinas: aportes a la Historia Económica.
Docente responsable: Lucila Bugallo.

Colectivos humanos y no humanos en las relaciones de producción. Conceptos de recurso, producto, utilidad. Sistemas de trabajo y producción, calendarios productivos y rituales. Objetos, materialidad y procesos tecnológicos. Concepto de animación en la tensión sujeto/objeto. La circulación de los productos: tipos de intercambios.

Seminario 4. Metodología cuantitativa y estadística descriptiva.
Docente responsable: Laura Golovanevsky.
Equipo docente: Alfredo Ramírez.

Concepto de estadística y su relación con los estudios de historia económica. Población y muestra. Variables. Índices y tasas. Organización y presentación de datos univariados. Medidas de tendencia central, de posición y de dispersión. Presentación de datos estadísticas. Tablas y gráficos. Indicadores socioeconómicos, demográficos, de género y de salud.

Seminario 5. Historia Regional: cuestiones teórico-metodológicas y recorridos historiográficos.-
Docente responsable: Adriana Kindgard.
Equipo docente: María Teresa Bovi.

La consolidación de la historia regional en Argentina (los relatos nacionales, concepto de región, estructuraciones sociales). De la historia regional a la historia regional/local (sujeto, relaciones macro-micro, la explicación y la comprensión). Formas de hacer historia económica con perspectiva regional/local (temas, enfoques y fuentes).

Seminario 6. Alternativas al Desarrollo y a la Desigualdad en América Latina: heterogeneidad y contra-hegemonía.
Docente responsable: Mabel Manzanal.
Equipo Docente: María Cecilia Anello y Nicolás Navós.

Conceptos y categorías de distinta jerarquía, trayectoria y abstracción (académicos y/o políticos) construidos y utilizados en torno a la cuestión del desarrollo desde la perspectiva crítica y la raíz latinoamericana. Entre ellos: desarrollo, postdesarrollo, colonialismo, colonialidad, descolonización, decolonialidad, racismo, raza, patriarcado, género, territorio, poder, estado, política pública, agricultura familiar, soberanía alimentaria, economía popular, organización, participación, movimientos sociales, conflicto, institucionalidad, descentralización.

Seminario 7. El sistema económico colonial en los Andes: producción, circulación, actores, modelos.-
Docente responsable: Gabriela Sica.

Conformación del sistema colonial en los Andes y desarrollo de la economía. La actividad minera y su centralidad en la conformación del sistema económico colonial. Producción, circulación y mercados. El modelo sobre la formación de "espacio económico peruano". Trayectorias y debates historiográficos. Crisis y continuidades en la ruptura del orden colonial.

Seminario 8. Niveles de vida, desigualdad y consumo en la historia económica.
Docente responsable: María Paula Parolo.

La desigualdad en la Historia. Principales aportes historiográficos. Estado de la cuestión. Las formas de abordaje de la inequidad. Enfoques teóricos y conceptuales desde la demografía, la historia social y la historia económica. Herramientas, técnicas y metodología de análisis de los niveles de vida.- Estudios de caso (Argentina/Noroeste. Siglos XVIII y XIX).

Seminario 9. Tradiciones y desplazamientos de la Historia Agraria. Temas y problemas del siglo XIX y XX.
Docente responsable: Cecilia Fandos.
Equipo Docente: Gabriel Lagos.

¿Qué es la historia agraria? Definiciones y redefiniciones. Escalas y espacios rurales; regiones, territorios. Lo agrario en el siglo XIX; Temas, problemas y métodos; el Liberalismo agrario en el siglo XIX y sus actores sociales. Cuestiones agrarias de la primera mitad del siglo XX, Democracia y Políticas Públicas.

Seminario 10. Historia y desarrollo económico de América Latina.
Docente responsable: Luis Bértola.

Desempeño económico en el largo plazo de América Latina. La Etapa Colonial. La Etapa Republicana, la inserción internacional y el desarrollo exportador. La etapa de industrialización. Reformas Neoliberales. Situaciones presentes. El seminario aborda, partiendo del estudio del legado colonial, la trayectoria económica de las repúblicas latinoamericanas, buscando capturar tanto los aspectos que tienen en común como las maneras de entender sus diversas realidades. Al hacerlo, se buscará tanto tener en cuenta las particularidades y condiciones internas, como las formas de inserción internacional. Se pondrá particular atención al desempeño comparado a nivel global.

Seminario 11. Historia Industrial Argentina.

Docente responsable: Claudio Belini.

Industrialización tardía y “muy tardía”. La industria en el ‘modelo agroexportador’ ¿Impulso o retraso de la industrialización?, 1870-1930: las crisis y el sector industrial. Estado e industria. Crecimiento industrial y diversificación económica. Industria y peronismo. Transnacionalización, integración vertical y expansión industrial, 1955-1976. La crisis del modelo de desarrollo industrial. Convertibilidad, desindustrialización y crisis, 1990-2002.

Seminario 12. Historia e Historiografía del Mundo del Trabajo.

Docente responsable: Daniel Campi.

Orígenes de la historia social, de la historia de los trabajadores y sus debates fundantes, especialmente en Inglaterra y Francia. Discusiones sobre las inflexiones de sus enfoques a lo largo del siglo XX, incluyendo el movimiento de Annales y la denominada “Escuela social británica”. La historia de los trabajadores y del movimiento obrero argentino, desde sus primeras formulaciones a principios del siglo XX a las investigaciones sobre los movimientos sociales de las dos primeras décadas del siglo XXI. Los estudios sobre el mundo del trabajo en el norte argentino (siglos XIX y XX) en referencia a los problemas y debates de la historiografía latinoamericana en este campo.

Seminario 13. Historia Empresarial. Nuevos enfoques y conceptos para un abordaje regional.

Docente responsable: Daniel Moyano.

La Historia empresarial. Definiciones y conceptos. Abordajes y enfoques diversos. Una aproximación historiográfica al empresariado y la empresa. Teorías, líneas de trabajo y vacíos historiográficos en Argentina. El análisis de la empresa a través de las formas de organización y de gestión. Temas y estudios de caso de empresas en espacios regionales.

Seminario 14. Población, nutrición y salud infantil como problemáticas regionales persistentes.

Docente responsable: Fernando Longhi.

Marcos explicativos sobre la población, sus dinámicas y sus procesos transicionales. Las condiciones sociales como determinantes de la salud infantil. Escenarios de la desnutrición infantil en Argentina.

Aplicaciones informáticas y cartográficas para el análisis de problemas poblacionales regionales.

Seminario 15. Historia de los Sistemas Fiscales y las Finanzas Públicas, siglos XIX- XXI.

Docente responsable: Claudia Herrera.

Equipo docente: Javier Martínez.

Teorías y conceptos de las finanzas públicas. De sistemas fiscales de Antiguo Régimen hacia sistemas fiscales liberales, el siglo XIX. Reformulaciones de la fiscalidad en el siglo XX. Problemáticas contemporáneas de la fiscalidad argentina.

Seminario 16. Taller de diseño de tesis.

Docente responsable: Gabriela Karasik.

Equipo docente: Cecilia Fandos y Mariana Bernasconi.

La elección del tema y la formulación del problema de investigación. Teoría, objetivos y metodología. El abordaje analítico del objeto de investigación. El marco teórico. La teoría general y la teoría sustantiva en la elaboración del marco teórico. Delimitaciones operativas y conceptuales: recortes espacio-temporales, problemas, dimensiones, escalas. La unidad de análisis/de observación y la unidad de estudio. Las fuentes primarias: los archivos y el campo. Historia oral e Historia Económica. La construcción y presentación de los datos. Partes del proyecto de tesis.

d) Sistema de evaluación

Las evaluaciones y la aprobación de cada Seminario son de carácter individual y sus criterios son fijados por sus respectivos docentes. La calificación se regirá con la escala de 1 a 10, requiriéndose un mínimo de 7 puntos para aprobar cada seminario, teniendo el estudiantado una instancia de recuperación.

e) Régimen de correlatividades

Las inscripciones de los postulantes podrán ser realizadas en cualquier momento, estando el cursado sujeto a las siguientes correlatividades:

Para cursar el bloque IV, seminario 16, Taller de Diseño de Tesis se requiere haber cursado y aprobado la totalidad de los seminarios 1 (Introducción al análisis económico), 4 (Metodología cuantitativa y estadística descriptiva) y 5 (Historia Regional: cuestiones teórico-metodológicas y recorridos historiográficos); y haber cursado cuatro de los seis seminarios optativos del bloque III “Campos disciplinares”.

Tabla de Correlatividades

Para cursar

Seminario 16

Seminario 16

Se requiere:

Tener cursado y aprobado Seminario 1, 4 y 5

Tener cursados cuatro de los seis seminarios optativos del bloque III

Respetando las correlatividades recién mencionadas, el cursado de Seminarios puede realizarse en el orden que quien curse la Maestría desee o pueda hacerlo.-

f) Reconocimiento de equivalencias

El estudiante podrá solicitar equivalencia de los Seminarios que forman parte de la Estructura Curricular de la Maestría. Lo hará, a través de nota formal dirigida al Director de la Carrera; éste, a su vez, lo someterá a consideración y decisión del Comité Académico. Las condiciones para requerir alguna de las citadas equivalencias son:

- a) Poseer antecedentes acreditados del cursado y aprobación de espacios académicos de posgrado como cursos, módulos, materias u otros, que tengan contenidos idénticos a los del Seminario al cual se solicita equivalencia.
- b) Que la carga horaria de los antecedentes con que se cuenta para solicitar la equivalencia no sea menor a la del Seminario del cual se solicita la equivalencia.
- c) Que la antigüedad de dichos antecedentes no supere los cuatro años.

Se podrá solicitar la equivalencia de hasta un máximo de dos Seminarios de la Maestría.

9. Tesis

La Maestría en Historia Económica, Regional y Comparada culmina con una Tesis individual, escrita en idioma español, que resultará de una investigación que realizará quien aspire a obtener el título de Magíster. Dicha investigación deberá versar sobre un tema atinente a la Maestría y tendrá que evidenciar la integración de las cuestiones abordadas a lo largo del posgrado, el estudio crítico de información relevante respecto del tema o problema específico y el manejo conceptual y metodológico propio de la actividad de investigación. La aprobación de la Tesis está sujeta al resultado de la defensa oral y pública de la misma.

Para obtener el título de Magíster/Magistra el/la aspirante deberá presentar un Proyecto de Tesis ante el Comité Académico, proyecto que se elaborará durante el cursado del Seminario 16 "Taller de diseño de Tesis" y que deberá contar con la aprobación del equipo docente de dicho Seminario y el acuerdo del director/a y codirector/ra (si lo hubiere).

La presentación del Proyecto de Tesis deberá hacerse por medio de una nota dirigida al Director de la Carrera, conteniendo:

1. Título del tema.
2. Proyecto de Tesis propuesto, el cual deberá respetar las especificaciones que se indican en el Reglamento de la Carrera.
3. Nombre del Director y Co-Director propuestos (en caso de no ser docentes de la carrera, deberán presentar su Currículum Vitae).
4. Una nota firmada por el Director y el Co-Director propuestos, en la que expresen su conformidad con el tema, el Proyecto de Tesis y acepten formalmente el cargo, todo lo cual será analizado para su eventual aceptación por parte del Comité Académico de la carrera.

Para cumplir con las funciones de Dirección o Co-Dirección de Tesis las personas designadas deberán acreditar Título de Magíster o grado superior y antecedentes de investigación en el área temática elegida para el desarrollo de la Tesis.

Una vez recibido, el Proyecto de Tesis será evaluado por el Comité Académico, el cual deberá responder al estudiante su aceptación (o no) en un lapso no superior a los dos meses a partir de la fecha de presentación. La aprobación del Proyecto de Tesis por parte del Comité Académico implica la aceptación de la Dirección y Co-Dirección propuestas para el mismo.

En caso de rechazarse el Proyecto de Tesis deberán especificarse los motivos para que el estudiante pueda corregirlo o cambiarlo en su totalidad.

Se conformará para cada Tesis un Comité de Seguimiento, designado por el Comité Académico al momento de tratar el Proyecto de Tesis en cuestión. El mismo estará constituido por tres integrantes titulares y un suplente, quienes deberán ser docentes de la Carrera y/o especialistas en la temática de la que se tratare, siendo el Director de Tesis uno de los miembros titulares. En caso de no ser docente de la Carrera para integrar el Comité de Seguimiento deberá acreditar Título de Magíster o grado superior.

El Comité de Seguimiento deberá reunirse al menos trimestralmente con el estudiante durante el tiempo que éste insuma en la elaboración de la Tesis, recibiendo en cada encuentro un informe de avance. Luego de cada reunión dicho Comité deberá elevar al Comité Académico un acta en la cual conste lo tratado, indicando las observaciones hechas al estudiante.

El candidato/a a Magíster deberá contar con al menos dos informes favorables y una indicación expresa del Comité de Seguimiento de la conveniencia de la presentación de la Tesis para proceder a su evaluación.

El plazo máximo para la presentación de la Tesis es de 2 años a partir de la aprobación del Proyecto de Tesis por parte del Comité Académico de la Maestría. En casos excepcionales, quien cursa la

Maestría podrá solicitar una prórroga excepcional de un año más, justificando debidamente su pedido. La solicitud de prórroga conlleva el pago de un arancel que será fijado por el Comité Académico.

Aprobadas la totalidad de los Seminarios que integran la Estructura Curricular y contando con el visto bueno del Comité de Seguimiento, el alumno/a estará en condiciones de presentar la Tesis, en cuatro ejemplares impresos y una versión digital, de acuerdo a las normas estipuladas en el Reglamento.

La evaluación de la Tesis estará a cargo de un Jurado integrado por tres miembros, donde al menos uno deberá ser externo a la UNJu. Quienes dirijan o co-dirijan la Tesis no podrán formar parte del Jurado.

Designado el Jurado, el mismo dispondrá de treinta días corridos a partir de la recepción de la Tesis para dictaminar sobre la misma. Los dictámenes serán individuales, se emitirán por escrito y serán remitidos al Decano de la Facultad.

Con los tres dictámenes favorables se procederá a la Defensa de la Tesis, en un plazo no superior a los sesenta días corridos desde que los tres miembros del Jurado notificaron de manera fehaciente el dictamen favorable.

La Defensa se desarrollará de manera oral y pública en instalaciones de la FCE-UNJu. Eventualmente, en caso de no poder realizarse de manera presencial, podrá ser efectuada por medios tecnológicos sincrónicos que garanticen la comunicación a la vista, de acuerdo a las resoluciones ad hoc de la FCE-UNJu.

Las situaciones originadas en dictámenes no favorables se detallan en el Reglamento. Cualquier situación no prevista deberá ser resuelta por el Comité Académico.

10. Título

Para obtener el título de esta Carrera de Posgrado, el/la estudiante deberá:

- Cumplir con el porcentaje mínimo de asistencia establecido en cada Seminario.
- Tener aprobada la totalidad de los Seminarios.
- Acreditar suficiencia a nivel de posgrado en alguno de los siguientes idiomas: inglés, portugués, francés, alemán o italiano.
- Presentar y aprobar la Tesis.
- Tener abonada la totalidad de los aranceles correspondientes.

El título será emitido por la Universidad Nacional de Jujuy.-

PARTE III: ESTRUCTURA DE GESTIÓN Y CUERPO ACADÉMICO

11. Gestión Académica

Dirección:

Directora: Dra. Cecilia A FANDOS (UNJu- CONICET).

Co-directora: Dra. Lucila BUGALLO (UNJu).

Comité Académico:

Miembros Titulares:

Dra. Cecilia A. FANDOS (directora y docente de la carrera).

Dra. Lucila BUGALLO (directora y docente de la carrera).

Dra. Adriana KINDGARD (docente de la carrera).

Dra. Laura GOLOVANEVSKY (docente de la carrera).

Dra. Gabriela SICA (docente de la carrera).

Miembros Suplentes:

Dra. Gabriela KARASIK (docente de la carrera).

Mg. Andrés SÁNCHEZ WILDE (docente de la UNJu/UNSa).

Coordinación:

Lic. Diego CITTERIO (UNJu-CONICET)

12. Comité Asesor

Dra. Pascale ABSI.

[Institut de Recherche pour le Développement –IRD. CESSMA (UMR 245 - Université de Paris/IRD/INALCO)].

Dra. Denise Y. ARNOLD.

[Instituto de Lengua y Cultura Aymara (ILCA), Bolivia].

Dra. Susana Ofelia BANDIERI.

[Instituto Patagónico de Estudios en Humanidades y Ciencias Sociales –(IPEHCS)-CONICET-, Universidad Nacional del Comahue.

Dra. Sandra Rita FERNÁNDEZ.

[Investigaciones Socio- históricas Regionales (ISHIR/CCT-Rosario/ CONICET) – Universidad Nacional de Rosario].

Dr. Daniel CAMPI.

[Instituto Superior de Estudios Sociales (ISES)/ CONICET – Universidad Nacional de Tucumán].

Dra. Viviana E. CONTI.

[Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Tecnología y Desarrollo Social para el NOA (CIITeD/ CCT Salta/ Jujuy), Universidad Nacional de Jujuy).

Dra. Noemí María GIRBAL- BLACHA.

[Centro de Estudios de la Argentina Rural (CEAR), Universidad Nacional de Quilmes – CONICET].

Dra. Andrea Mari LLUCH.

[Instituto de Estudios Históricos y Sociales de La Pampa (IEHSOLP/ CCT CONICET- Patagonia) – Universidad Nacional de La Pampa.

Dra. Sara Emilia MATA DE LÓPEZ.

[Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades (ICSOH/ CCT Salta/Jujuy- CONICET); Universidad Nacional de Salta.

Dr. Axel Emil NIELSEN.

[Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano (INAPL) – CONICET Universidad Nacional de La Plata.

Dr. Daniel Víctor SANTILLI.

[Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani – Universidad de Buenos Aires].

Dr. Roberto Daniel SCHMIT.

[Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani/ CONICET– Universidad de Buenos Aires.

14. Gestión Administrativa

Prof. María Eugenia RODRÍGUEZ.

Téc. Javier ZAPANA.

11.- ESPECIALIZACIÓN EN ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS ECONÓMICAS

El lunes 31 de octubre del año en curso, el Secretario de Posgrado e Investigación Esp. Ing. SORIA Jorge Miguel, elevó el Proyecto de carrera de Posgrado "ESPECIALIZACIÓN EN ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS ECONÓMICA a la CONEAU, para habilitación provisoria de título y acreditación de la misma.

II) ACTIVIDADES DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FCE.

Dirección Fausta Francisca CRUZ.

PROYECTO	CONVOCATORIA Y LÍNEAS PRIORITARIAS	SEDE	DIRECTOR/A-CO DIRECTOR/A
“RIO BLANCO: SU PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO, HISTÓRICO, RURAL, RELIGIOSO Y PAISAJÍSTICO EN UN CENTRO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL MEDIADO POR TECNOLOGÍA COMO PROMOTOR DE VALORACIÓN Y CONSERVACIÓN SUSTENTABLE.”	MINCyT. PROYECTOS FEDERALES DE INNOVACIÓN - PFI 2021.	Instituto de investigaciones de la Facultad de Ciencias Económicas. UNJu. Biblioteca popular Virgen del rosario. Río Blanco Jujuy.	Mgr. Ivone Carrillo
Economía popular en el contexto de los pasos fronterizos de Jama	Fundación R. Kusch/SECTER-	Instituto de investigaciones de la	Mgr Javier Martínez.

(Chile) y La Quiaca (Estado plurinacional de Bolivia):Elaboración de un diagnóstico como aporte para su visualización	- Economía popular - Organización e identidad comunitaria	Facultad de Ciencias Económicas. UNJu	Mgr. Ivone Carrillo
Contabilidad Gerencial aplicada	Convocatoria Interna PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CONTABLE	Instituto de investigaciones de la Facultad de Ciencias Económicas. UNJu	Lic. María J. Aisama
Contabilidad Gubernamental aplicada	Convocatoria Interna PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CONTABLE	Instituto de investigaciones de la Facultad de Ciencias Económicas. UNJu	CPN Silvana Soruco
Patrimonio, escuela y paisaje. Diseño de un instrumento metodológico	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA JALISCO, MÉXICO. Seminario Charlas geográficas: Teoría y métodos. Centro Universitario de la Costa Sur.	Instituto de investigaciones de la Facultad de Ciencias Económicas. UNJu	Disertante Mgr. Ivone Carrillo
Necesidades de nutrición y el comercio de huevos: Economía social, popular, solidaria, trabajo e inestabilidad	Pre Congreso ASET 2021.	Asociación Argentina de Estudios del trabajo. Instituto de investigaciones de la Facultad de Ciencias Económicas. UNJu	Disertantes Ing. Luis César Bono e Mgr. Ivone Carrillo
Proyectos radicados en Sector en desarrollo	SECTER 2019-2022	CÁTEDRAS DE LA FACULTAD, CESDE e Instituto de investigaciones de la Facultad de Ciencias Económicas. UNJu	Docentes investigadores. Asesoría y acompañamiento

Proyectos de investigación radicados en el CESDE

- Proyecto: "Mercados municipales en Jujuy: intercambios, consumo y empleo desde una mirada socioeconómica". Con sede en el Centro de Estudios Socioeconómicos para el Desarrollo con Equidad (CESDE). Con aval y subsidio de la Secretaría de Ciencia y Técnica y Estudios Regionales de la U.N.Ju.(SECTER). Enero de 2020 a diciembre de 2022.

BECAS DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN – INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL (INTI)- UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY (UNJu) CONVOCATORIA 2022

RESOLUCIÓN C.S. Nº 0121-22
SAN SALVADOR DE JUJUY, 13 de julio de 2022

VISTO el Expediente S- 1056/2022, mediante el cual la Secretaría de Ciencia y Técnica y Estudios Regionales de esta Universidad, solicita la aprobación del "REGLAMENTO DE BECAS DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN – INTI- UNJu 2022"; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 6/10 de autos consta el Reglamento antes mencionado que tiene por objeto instrumentar desde ambas Instituciones, una convocatoria para el otorgamiento de Becas de Grado y Pregrado (equivalente a Tecnicatura) cofinanciadas por parte iguales entre el INTI y la UNJu, destinadas a alumnos/as avanzados/as, con el fin de promover su inserción en proyectos de investigación relacionados con temas estratégicos de vinculación entre los sectores académicos y productivo.

Que las mismas responde al Convenio Específico de Becas de Grado y Pregrado cofinanciadas entre el *INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL (INTI)* y la *UNIVERSIDAD*

NACIONAL DE JUJUY (UNJu) (*CONVENIO UNJu N° 1123*) firmado el 18.03.2021. Siendo la misma la primera Convocatoria y con miras a la realización proyectiva de muchas otras y el cofinanciamiento será del CINCUENTA POR CIENTO (50%) por el INTI y el CINCUENTA POR CIENTO (50%) por la UNJu.

Que el Convenio establece CUATRO (4) Becas cofinanciadas, UNA (1) por cada Unidad Académica de la UNJu con una duración de UN (1) año con posibilidad de renovación por UN (1) año adicional. En consecuencia el presupuesto solicitado para hacer efectivas las Becas, por un periodo de DOCE (12) meses, por parte de la UNJu y los aportes por parte del INTI se registrarán de acuerdo a la Cláusula CUARTA del citado Convenio.

Que a fs. 11 de autos la Secretaría Legal y Técnica manifiesta que: "...Luego de haber analizado el Convenio Especifico de Becas de Grado y Pregrado Cofinanciadas entre el Instituto Nacional de Tecnología Industrial y la Universidad Nacional de Jujuy (Convenio U.N.Ju, N° 1123) como el proyecto de Reglamento para la Convocatoria 2022 de fs. 6/10, no existiría óbice legal para continuar con los trámites de rigor para el tratamiento y eventual aprobación de este último por el Consejo Superior, debiendo aconsejar que al existir compromiso presupuestario para nuestra Casa de Altos Estudios resultaría necesaria la intervención de competencia de la Secretaría de Administración" DICTAMEN S.L. y T. N° 132/22.

Que a fs. 11 vta. de autos la Secretaría de Administración comunica que "... Atento a lo solicitado en cuanto a costos totales informo que la UNJu cuenta con saldos disponibles para atender ... la contraparte requerida, una vez aprobado se procederá a la reserva presupuestaria". INFORME N° 02141.

Que a fs. 2/5 de autos consta el **CONVENIO ESPECIFICO DE BECAS DE GRADO Y PREGRADO CONFINANCIADAS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY. *CONVENIO UNJu N° 1123***, siendo necesario aprobar el mismo de acuerdo con lo previsto en el Artículo 28 inc 10) del Estatuto vigente.

Que a fs 13/31 de autos la Comisión de Interpretación y Reglamento ha emitido dictamen favorable al respecto. DICTAMEN C.I. y R. N° 058/2022.

Que en la Sesión Ordinaria realizada en el día de la fecha, este Cuerpo Colegiado aprueba el dictamen antes mencionado en general y en particular los articulados por unanimidad de los miembros presentes.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones que le son propias,

*EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
RESUELVE*

ARTICULO 1º: Apruébase el **CONVENIO ESPECÍFICO DE BECAS DE GRADO Y PREGRADO CONFINANCIADAS** suscripto entre el **INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL (I.N.T.I.)** y la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY (U.N.Ju.) *CONVENIO UNJu N° 1123*** y que figura como **ANEXO I** de la presente, por los motivos expuestos precedentemente.

ARTICULO 2º: Apruébase el ***REGLAMENTO DE BECAS DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN – INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL (INTI) - UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY (UNJu,) CONVOCATORIA 2022*** y que figura como **ANEXO II** de la presente, por los motivos expuestos precedentemente.

ARTICULO 3º: Regístrese. Publíquese. Comuníquese a las Áreas de Competencia. Cumplido. ARCHÍVESE.

ANEXO I

CONVENIO ESPECÍFICO DE BECAS DE GRADO Y PREGRADO CONFINANCIADAS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY.

Entre el **INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL**, a través de su Sistema de Centros de Investigación y Desarrollo, representado en este acto por su Presidente, Rubén GENEYRO, DNI N° 17.486.348, con domicilio legal en la Avenida Leandro N. Alem N° 1067, Piso 7° de la Ciudad Autónoma

de Buenos Aires, en adelante denominado el "INTI", por una parte; y la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY**, representada en este acto por su Rector, Rodolfo Alejandro TECCHI, DNI N° 11.574.202, con domicilio legal en Av. Bolivia N° 1239 de la ciudad de San Salvador de Jujuy, provincia de Jujuy, en adelante denominada "la UNIVERSIDAD", por otra parte; en conjunto, en adelante "LAS PARTES", se acuerda celebrar el presente convenio, en base a las declaraciones y cláusulas que siguen:

CONSIDERANDO

Que el INTI es un organismo descentralizado creado por Decreto Ley N° 17.138 de fecha 27 de diciembre de 1957, ratificado por ley N° 14.467, en la órbita del Ministerio de Desarrollo Productivo; cuyo objetivo es atender a las demandas de la industria, el Estado y la sociedad, a través de la generación y transferencia de tecnología industrial.

Que el mencionado Instituto es el referente del Estado Nacional en materia de tecnología industrial y metrología, siendo su misión contribuir al desarrollo de la industria a través de la generación y la transferencia de tecnología, la certificación de procesos, productos y personas, y el aseguramiento de la calidad de los bienes y servicios producidos en todo el país.

Que el sistema de becas INTI tiene como propósito promover y acompañar la formación de estudiantes de nivel terciario y universitario, como así también de estudiantes de carreras de posgrado, postdoctorado e investigadores jóvenes de universidades y otras instituciones del país en temáticas estratégicas para el instituto y la industria nacional.

Que la UNIVERSIDAD es una universidad pública fundada en 1973 y cuenta con cuatro facultades y cinco institutos, en los cuales cursan sus carreras alrededor de diez mil estudiantes.

Que la UNIVERSIDAD reconoce entre sus funciones primordiales a la Investigación, siendo una de sus políticas centrales la generación de recursos humanos altamente calificados y una de sus principales estrategias el otorgamiento de becas de investigación y posgrado.

Que la UNIVERSIDAD posee un sistema de becas destinado a alumnos avanzados y alumnas avanzadas, con el objeto de promover la iniciación en la investigación.

Que las becas que otorgan ambas instituciones tienen por finalidad promover la investigación básica y aplicada; y simultáneamente ayudar económicamente a jóvenes universitarios con vocación científica.

Que asimismo, como objetivo adicional, la actividad de los becarios y becarias en el trabajo conjunto con sus tutores, podrá contribuir a la mejora de la competitividad de los sectores productivos relevantes como también para mejorar la calidad de vida de la población, atendiendo problemáticas de interés común tales como las de índole social, ambiental y otras.

Que el Reglamento de Becas de Investigación y Formación, aprobado por el INTI (RESFC-2020-47-APN-CD#INTI), en su artículo noveno establece que el instituto podrá realizar convenios para el cofinanciamiento de becas de grado y posgrado con otras instituciones del sistema de ciencia y tecnología; en el que se podrán establecer las condiciones relevantes para el otorgamiento de las becas, como la duración, asignación estímulo y dedicación de los becarios.

Consecuentemente, LAS PARTES resuelven formalizar el presente Convenio Específico de becas de Grado y de Pregrado Cofinanciadas, en adelante EL CONVENIO, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO. El presente Convenio tiene como objeto establecer un sistema de becas de grado y pregrado (equivalente a tecnicatura) cofinanciadas entre el INTI y la UNIVERSIDAD destinado a alumnos avanzados y alumnas avanzadas, promoviendo la iniciación en la investigación de futuros profesionales de tal manera que represente una ayuda económica para los mismos.

CLÁUSULA SEGUNDA. DURACIÓN. Estas becas tendrán un año de duración y podrán ser renovadas por un año adicional, en tanto los informes de los tutores sean positivos.

CLÁUSULA TERCERA. CANTIDAD DE LAS BECAS. Las PARTES acuerdan llevar a cabo la convocatoria de CUATRO (4) becas cofinanciadas, una por cada Unidad Académica de la

UNIVERSIDAD; para las cuales se determinarán temáticas de interés y estratégicas, donde ambas instituciones posean capacidades y puedan complementarse. La UNIVERSIDAD y el INTI anualmente revisarán el desarrollo del presente convenio pudiendo redefinir el número de becas.

CLÁUSULA CUARTA. FINANCIACION. Las becas serán cofinanciadas por partes iguales entre el INTI y la UNIVERSIDAD. El pago de las becas la realizará la UNIVERSIDAD mensualmente a los becarios seleccionados. Para ello, el INTI aportará mensualmente los fondos necesarios de su parte correspondiente, los que serán depositados en la cuenta oficial de la UNIVERSIDAD que ésta informe.

CLÁUSULA QUINTA. DEL COMITÉ DE COORDINACION (CC). El CC será la autoridad de aplicación del presente convenio de becas cofinanciadas. Estará representado por el Secretario de Ciencia y Técnica y Estudios Regionales por parte de la UNIVERSIDAD y por Ramiro Casoliba, por parte del INTI. El CC tendrá las siguientes funciones en el presente convenio:

- a. Realizará la convocatoria de perfiles de becas a profesionales/investigadores de las dos instituciones, que luego se utilizarán para el llamado a becas.
- b. Seleccionará los perfiles que serán incluidos en la convocatoria a Becas, para los cuales deberán componer los tutores de ambas instituciones para las becas convocadas.
- c. Elaborará las bases de la convocatoria, en los términos del presente convenio.
- d. Difundirá la convocatoria.
- e. Acordarán las propuestas de los becarios/as seleccionados/as, en base a las sugerencias recibidas de los tutores, en base a las postulaciones recibidas.
- f. Cada integrante del CC propondrá, en la institución que representa, el dictado del acto administrativo que designe al becario/ria. Para las designaciones se realizará una resolución en cada institución.
- g. Relevará y evaluará los reportes de actividad de los becarios/rias, en base al cumplimiento del plan de trabajo, sugiriendo o no las renovaciones. En la medida que sea necesario, interactuará con los tutores

CLÁUSULA SEXTA. TEMAS y CONVOCATORIA. Los temas de investigación que formarán parte de los planes de los becarios y las becarias, serán dados a conocer en el correspondiente llamado a concurso y serán acordados entre la PARTES. Las PARTES propondrán al menos dos perfiles para cada una de las diferentes becas. Los perfiles seleccionados se publicarán en la convocatoria y serán acordados por el CC creado en la Cláusula Quinta. Los perfiles estarán relacionados con temas de investigación propuestos por investigadores/docentes de las instituciones, que deberán contener un resumen de la temática, el objetivo principal de investigación, y la o las carreras de grado o de pregrado, que se sugieren para esta beca.

Las becas serán adjudicadas mediante concurso de méritos y antecedentes.

Las bases de la convocatoria en los términos del presente convenio, así como fechas, formularios que se utilizarán, y otros detalles, se acordarán en el CC.

CLÁUSULA SÉPTIMA. LOS BECARIOS Y LAS BECARIAS - DEDICACIÓN - INFORMES - LUGAR DE TRABAJO. Los potenciales becarios, serán alumnos y/o alumnas de grado de la o las carreras que sean propuestos en los perfiles. Los alumnos y/o alumnas deberán haber completado el 50% de la carrera que cursan.

La dedicación de los becarios y/o becarias a las tareas de investigación no podrá superar las 20 horas semanales, con un mínimo de 12 hs, y se comprometerán a no descuidar los estudios de las carreras que cursan.

Los becarios y/o becarias presentarán anualmente un informe de actividades que contenga el grado de avance de la investigación que realiza, el que deberá ser avalado por sus tutores. En el mismo, el becario y/o becaria también incorporará un informe del grado de avance de la carrera que cursa, en el que señalará las asignaturas cursadas y rendidas desde el inicio de la beca o bien, desde la renovación de la misma.

El lugar de trabajo de los becarios y/o becarias será determinado por el CC, y se seleccionará en función de las facilidades respectivas de cada institución en relación al tema de la convocatoria. No obstante, el becario y/o becaria podrá asistir y vincularse con la otra institución cada vez que se requiera.

CLÁUSULA OCTAVA. DE LOS TUTORES. Cada becario y/o becaria seleccionado/a deberá contar con dos tutores pertenecientes a cada una de las instituciones que forman parte del presente convenio.

Los tutores deberán llevar a cabo una coordinación conjunta del becario, y avalarán los informes de avance o final de los becarios. Los perfiles referidos en la Cláusula Sexta, deberá haber sido propuestos por uno de los tutores de LAS PARTES. El CC, cuando acuerde los perfiles que formarán parte de la convocatoria, completará la propuesta con el tutor de la otra parte.

CLÁUSULA NOVENA. MONTO DE LAS BECAS. El monto de las becas será de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000) mensuales.

Los montos de las becas podrán ser modificados, a propuesta del CC, con el consentimiento formal de cada una de las instituciones.

CLÁUSULA DÉCIMA. CANCELACIÓN DE LAS BECAS. En el caso de abandono, no inicio, y/o no finalización -por cualquier causa-, de las becas seleccionadas y aprobadas, la inconducta o inobservancia de las obligaciones que establece el presente Convenio, la baja dedicación en la tarea acordada -de no mediar una justificación de fuerza mayor-; darán lugar a la cancelación de la beca otorgada.

CLÁUSULA DÉCIMO PRIMERA. DE LAS CUESTIONES OMITIDAS EN EL PRESENTE CONVENIO. Todas aquellas cuestiones y particularidades no consideradas en el presente Convenio, serán resueltas y/o determinadas, supletoriamente de conformidad a lo previsto en el reglamento de becas que regule a las mismas en el lugar del trabajo donde desarrolle sus tareas el becario y/o la becaria. En el caso del lugar de trabajo en el INTI el reglamento aprobado por RESFC-2020-47-APN-CD#INTI, en el caso de la UNIVERSIDAD por el Reglamento de Becas-UNJu, RESR 189/20, por los cuales LAS PARTES y los becarios y/o las becarias declaran conocer y aceptar.

CLÁUSULA DÉCIMO SEGUNDA. DURACIÓN. El presente Convenio regirá a partir de la fecha de su suscripción y tendrá vigencia por el término de UN (1) año, prorrogables automáticamente por período igual, salvo declaración en contrario por escrito de alguna de las PARTES con una anticipación no menor a los TREINTA (30) días corridos de la fecha de vencimiento.

En ningún caso la no renovación del presente otorgará a favor de ninguna de LAS PARTES derecho alguno para formular reclamos o exigir indemnizaciones de cualquier naturaleza.

CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA. RESCISIÓN. Cualquiera de LAS PARTES podrá rescindir el presente Convenio sin que ello genere derecho a indemnización alguna a favor de la otra parte, debiendo comunicarlo fehacientemente a la otra, con una antelación no menor a TREINTA (30) días corridos de la fecha en que pretenda que la rescisión tenga efecto.

En cualquiera de los casos de terminación previstos en el presente Convenio, los trabajos en ejecución a la fecha de la terminación deberán ser cumplidos íntegramente, salvo decisión contraria tomada conjuntamente entre LAS PARTES y que no perjudique a terceros.

CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA. EXCLUSIVIDAD. La suscripción del presente Convenio no significa un obstáculo para que LAS PARTES signatarias, en forma individual o conjunta, puedan concertar convenios similares con otras entidades o instituciones del país o del exterior.

CLÁUSULA DÉCIMO QUINTA. RESPONSABILIDADES. Las PARTES convienen que en toda circunstancia o hecho que tenga relación con el presente Convenio mantendrán la individualidad y autonomía de sus respectivas estructuras técnicas y administrativas, y asumirán las responsabilidades consiguientes.

El personal aportado por cada una para la realización del presente, se entenderá relacionado exclusivamente con aquella que lo empleó, aclarando que cada una de las partes que intervienen en este Convenio tiene medios propios y suficientes para afrontar las responsabilidades que deriven de las relaciones laborales.

CLÁUSULA DÉCIMO SEXTA. COMPROMISOS. Las obligaciones que asumen las PARTES por medio de este Convenio son de medios y no de resultado. En virtud de lo expuesto, Las PARTES deslindan cualquier tipo de responsabilidad por los resultados no exitosos o adversos que se produzcan como consecuencia de la ejecución del presente.

Las obligaciones resultantes del presente Convenio en modo alguno podrán entenderse como afectando el adecuado cumplimiento de las funciones y misiones de LAS PARTES ni de aquellas que resulten de convenios preexistentes celebrados por cualesquiera de ellas.

CLÁUSULA DÉCIMO SÉPTIMA: CONFIDENCIALIDAD. La información intercambiada por LAS PARTES en la negociación y ejecución del presente Convenio es confidencial, comprometiéndose LAS PARTES a no divulgar, ni revelar, ni transmitir a terceros cualquier información técnica relativa a los mismos, sin la expresa autorización previa y por escrito de la otra.

Como excepción a lo aquí acordado, LAS PARTES sólo podrán revelar información confidencial cuando ésta sea objeto de requerimiento judicial o de autoridad competente, ello previo aviso a la otra parte, de manera fehaciente.

CLÁUSULA DÉCIMO OCTAVA. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. En caso de surgir controversias sobre la interpretación y/o aplicación del presente Convenio, LAS PARTES las resolverán de conformidad con los principios del mutuo entendimiento y en atención de las finalidades que les son comunes. De subsistir las diferencias, LAS PARTES acuerdan someterse a la competencia de la Justicia Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción que por cualquier motivo pudiera corresponderles.

CLÁUSULA DÉCIMO NOVENA. MODIFICACIONES. Toda modificación que se efectúe al presente Convenio se realizará de mutuo acuerdo entre LAS PARTES y se formalizará mediante la suscripción de Adendas.

CLÁUSULA VIGÉSIMA: DOMICILIOS. Para todos los efectos derivados del presente Convenio, las PARTES fijan sus respectivos domicilios en los indicados en el encabezamiento, donde serán válidas todas las comunicaciones que se cursaren entre sí.

En prueba de conformidad, se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Salvador de Jujuy, Jujuy, a los 18 días del mes de marzo del año dos mil veintiuno.

ANEXO II

REGLAMENTO DE BECAS DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN – INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL (INTI)- UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY (UNJu) CONVOCATORIA 2022

El Sistema de Becas del INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL (INTI) tiene como propósito promover y acompañar la formación de Estudiantes de Nivel Terciario y Universitario, como así también de Estudiantes de carreras de Posgrado, Postdoctorado e Investigadores Jóvenes de Universidades y otras Instituciones del país en temáticas estratégicas para el Instituto y la Industria Nacional.

Por su parte, la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY (UNJu), posee un Sistema de Becas destinado a Alumnas y Alumnos, para los niveles de Pregrado, Grado y Posgrado, con el fin de promover la iniciación en la Investigación y la terminalidad de los Estudios Superiores.

DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1º: OBJETO

El objeto de la presente Convocatoria es instrumentar desde ambas Instituciones, una convocatoria para el otorgamiento de Becas de Grado y Pregrado (equivalente a Tecnicatura) cofinanciadas por partes iguales entre el INTI y la UNJu, destinadas a alumnos/as avanzados/as, con el fin de promover su inserción en Proyectos de Investigación relacionados con temas estratégicos de vinculación entre los sectores académico y productivo.

ARTÍCULO 2º: COMITÉ DE COORDINACIÓN

El Comité de Coordinación (CC) es la autoridad de aplicación del Convenio de Becas cofinanciadas entre el Instituto y la Universidad. Está conformado, por parte de la UNJu, por el/la Secretario/a de Ciencia y Técnica y Estudios Regionales (SeCTER) y, por parte del INTI, por el Subgerente Operativo Regional NOA.

El Comité de Coordinación tiene las siguientes funciones:

- a. Elaborar las Bases de la Convocatoria, de acuerdo con los términos del Convenio existente entre la UNJu y el INTI.
- b. Establecer las Líneas de Investigación dentro de las cuales los/as postulantes desarrollarán su labor como becarios/as.
- c. Difundir la Apertura y Cierre de la Convocatoria.
- d. Disponer los mecanismos de Evaluación y Otorgamiento de las Becas.
- e. Resolver posibles Recusaciones de los/as postulantes a los dictámenes de evaluación y/o otorgamiento.
- f. Informar los resultados finales de las Becas otorgadas.
- g. Gestionar, para cada una de las DOS (2) Instituciones, el dictado de los correspondientes actos administrativos que autorice el otorgamiento y pago de las becas.
- h. Designar un/a responsable administrativo/a titular y otro/a suplente, quien/es será/n responsable/s de la organización y administración de las Becas durante todo su proceso: apertura y cierre de la convocatoria, inscripción y admisión de postulantes, evaluación y otorgamiento, revisión de dictámenes, notificaciones, seguimiento del cumplimiento del Plan de Trabajo, vínculo con Tutores/as y Directores/as de proyecto, gestión de becarios/as, producción de informes parciales y final.

ARTÍCULO 3°: SECRETARÍA DE CIENCIA Y TÉCNICA Y ESTUDIOS REGIONALES

La Secretaría de Ciencia y Técnica y Estudios Regionales de la UNJu, será la Sede de referencia para la gestión del proceso de convocatoria en lo atinente a la recepción, admisión de las postulaciones y posterior administración y seguimiento de las *“Becas de Investigación y Formación - INTI-UNJu-Convocatoria 2022”*.

ARTÍCULO 4°: CONDICIONES DE LAS BECAS

La carga horaria del/a becario/a es de DIEZ (10) horas semanales y su dedicación sólo será compatible con una actividad rentada de hasta VEINTE (20) horas semanales, y los beneficios que perciba el/la Becario/a en carácter de Ayuda Económica o premios académicos.

Las Becas tienen una duración de DOCE (12) meses.

Solamente puede resultar beneficiado/a un/a alumno/a con la Beca por UN (1) período por única vez.

Pueden ser beneficiario/a sólo quienes sean alumnos/as regulares activos (en UNA (1) carrera de UNA (1) Unidad Académica de la UNJu, desde la cual se postula) a la fecha de inicio de la convocatoria.

El/la alumno/a que termine su carrera durante el período de la beca gozará del beneficio hasta su finalización.

No se pueden postular estudiantes que estén inscriptos/as en carreras de posgrado.

ARTÍCULO 5°: ESTIPENDIO

Los/as becarios/as reciben un estipendio de PESOS DOCE MIL (\$12.000) mensuales, de los cuales SEIS MIL PESOS (\$ 6.000) aporta la UNJu y SEIS MIL PESOS (\$6.000) el INTI. No se abonan adicionales por antigüedad, aguinaldo ni beneficios sociales y no se efectúan descuentos jubilatorios. La UNJu debe hacerse cargo de los gastos correspondientes al seguro de el/la becario/a.

SOBRE LA CONVOCATORIA

ARTÍCULO 6°: CONVOCATORIA

La presente Convocatoria se encuentra abierta desde el 13 de julio de 2022 hasta el 31 de agosto de 2022. Se otorga un total de CUATRO (4) Becas cofinanciadas, UNA (1) por cada Unidad Académica de la UNJu.

Las Becas son adjudicadas mediante concurso de antecedentes.

Los Formularios correspondientes forman parte de los APARTADOS I y II del presente Reglamento.

ARTÍCULO 7°: TEMAS DE INVESTIGACIÓN

Los temas de investigación del Plan de Trabajo del/a postulante, se deben referir a las siguientes Líneas de Investigación:

a) FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES:

Intervención desde la perspectiva de la comunicación de las ciencias

- Comunicación científica (escrita-oral-digital)
- Producción del texto científico

b) FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Intervención desde la perspectiva de los sistemas de gestión aplicados a la Industria Alimenticia

- Procedimientos de inocuidad en alimentos.
 - Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) en Industrias de Alimentos y bebidas (implementación, seguimiento, manipulación higiénica de alimentos)
 - Procedimientos estandarizados de Saneamiento (POES)
 - Manejo Integrado de plagas (MIP)
- c) FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Intervención desde la perspectiva de la especialidad en materia contable
- Manejo avanzado de herramientas tecnológicas (hojas de cálculo, hojas de trabajo, programas de inventario).
 - Sistemas orientados a lograr mayor eficacia.
 - Estructuras de costos aplicables a PyMEs
 - Producción de reportes de cumplimiento y de resultados de tareas.
- d) FACULTAD DE INGENIERÍA
Intervención desde la perspectiva de Análisis de Sistemas
- Problemas de los sistemas de cómputo y procedimientos informáticos. Abordaje y resolución (Dpto. de Tecnologías de Gestión).
 - Producción de Informes/Proyectos con especificaciones técnicas sujetos a certificación por el nivel de subgerencia. Modalidad directa o a distancia. (Dirección Técnica de Tecnologías de Gestión).
 - Producción de informes de cumplimiento de tareas.
 - Función de soporte especializado en sistemas y equipos de cómputo.
 - Gestión y manejo de la información por procedimientos informáticos.
 - Sistemas orientados a lograr eficacia.
 - Desarrollo e implementación de nuevas aplicaciones, programas o sistemas. Análisis y supervisión.
- Intervención desde la perspectiva de la Producción Sustentable*
- Energías. Análisis de sustratos orgánicos para la generación de biogas.
 - Gestión de la Calidad en Laboratorios. Implementación de normativa ISO/IEC 17025.
 - Industria de Alimentos. Intervención desde la perspectiva de los operadores.
 - Actores de la producción de Alimentos de la provincia de Jujuy (mapeo/relevamiento/caracterización, elaboradores Orgánicos y Agroecológicos, de Producción Convencional, de Establecimientos habilitados y no habilitados, con diferentes situaciones de registro).
 - Relevamiento institucional. Búsqueda y relevamiento en base de datos de Instituciones Gubernamentales (Ministerios, Municipios, Censos, Estadísticas, Instituciones técnicas, Universidades, Sitios de venta on line, redes sociales, Cámaras, Asociaciones y Cooperativas).
 - Relevamiento del sector Alimentos (cadena Alimenticia, ubicación por Región e Instituciones que intervienen).

ARTÍCULO 8°: PLAN DE TRABAJO

El Plan de Trabajo del/a becario/a es una presentación individual formulada para el plazo de duración de la Beca DOCE (12) meses.

El Plan puede integrarse o formar parte de un Proyecto de Investigación acreditado en vigencia de la UNJu.

Se considera Proyecto de Investigación acreditado a aquel proyecto aprobado por la SeCTER-UNJu, u otro Organismo del Sistema Científico Tecnológico Nacional o Internacional.

Los Planes de Trabajo de los/as Becarios/as se estructuran según:

- 1) Tema de Investigación, según líneas habilitadas.
- 2) Proyecto acreditado de referencia.
- 3) Resumen, justificación e hipótesis de trabajo.
- 4) Objetivo de Investigación.
- 5) Metodología
- 6) Cronograma de ejecución.
- 7) Resultados previstos.

Los trabajos realizados durante el desarrollo de la Beca podrán utilizarse en la elaboración del Trabajo Final o Tesis de Grado.

En caso que se advierta que DOS (2) o más Planes de Trabajo incluidos en un mismo proyecto no presentan diferencias sustanciales, se desestimarán todas las presentaciones involucradas.

ARTÍCULO 9º: REQUISITOS DE LOS/AS POSTULANTES

Se pueden postular a las “*Becas de Investigación y Formación - INTI-UNJu-Convocatoria 2022*”, estudiantes avanzados/as de una Unidad Académica de la UNJu, que no superen los TREINTA (30) años de edad al 31 de diciembre del año de la Convocatoria (inclusive), con un promedio de al menos SEIS (6) puntos (incluidos aplazos).

Se considera estudiante avanzado/a al/la alumno/a que haya aprobado como mínimo el SESENTA POR CIENTO (60%) de las materias del Plan de Estudio de la carrera que cursa, al momento del cierre de inscripción del concurso de beca.

ARTÍCULO 10º: DIRECTOR/A Y TUTOR/A DE BECA

El/la becario/a está orientado/a y dirigido/a por UN/A (1) Director/a de Beca por parte de la UNJu y por UN/A (1) Tutor/a por parte del INTI. Ambos llevan el seguimiento y control de cumplimiento del Plan de Trabajo del/a Becario/a, y aprueban el Informe de Avance y/o Final de los/as Becarios/as.

El perfil del/a Director/a de Beca corresponde a UN/A (1) Investigador/a del Sistema Científico Tecnológico Nacional o Internacional y debe ser Docente-Investigador/a de la Unidad Académica de la UNJu en la que se presenta el/la becario/a.

El perfil del/a Tutor/a de la Beca corresponde a un/a profesional de grado con desempeño en el INTI y en vinculación con actividades de transferencia del conocimiento.

No pueden desempeñarse como Directores/as de Beca o Tutores/as, quienes tengan una relación de parentesco de hasta tercer grado con el/la becario/a.

Por convocatoria, no se admite la presentación de UN/A (1) Docente Investigador/a con más de UN/A (1) postulante, para desempeñarse como Director/a de Beca. Si esto sucede, se desestiman todas las presentaciones involucradas. Esta limitación no corresponde para el caso de los/as Tutores/as de Beca.

ARTÍCULO 11: GESTIÓN DE LA CONVOCATORIA

a) INSCRIPCIÓN:

Lo/as postulantes deben realizar su postulación en forma electrónica a través de la aplicación web de la SeCTER-UNJu.

Los/las postulantes sólo pueden realizar UNA (1) inscripción en cada convocatoria.

Los/las postulantes deben completar y presentar los Formularios correspondientes, conjuntamente con el Plan de Trabajo, aval del/a Director/a de Beca, Director/a de Proyecto de Investigación (sólo si el Plan de Trabajo está vinculado a un Proyecto de Investigación acreditado en la SeCTER) y del Decano/a o responsable equivalente de la Unidad Académica.

El día de cierre de la inscripción, el Comité de Coordinación, labra un Acta en la que debe constar la totalidad de los/las inscriptos/as en la convocatoria.

No se aceptan inscripciones fuera de plazo y/o forma.

b) ADMISIBILIDAD:

Una vez cerrado el período de inscripción, el Comité de Coordinación analiza el cumplimiento de los requisitos establecidos en el presente Reglamento. En caso de no cumplimiento, la presentación se considera no admisible y se desestima.

Una vez analizada la admisibilidad, el INTI y la UNJu deberán publicar en sus respectivas páginas web, el listado de presentaciones admitidas y no admitidas. A partir de esta publicación el/la postulante dispone de CINCO (5) días hábiles para presentar una Solicitud de Reconsideración en forma electrónica por medio del aplicativo web de las Instituciones organizadoras. Cumplido este plazo, no se admiten nuevas solicitudes de reconsideración. El Comité de Coordinación resuelve y publica el Listado definitivo de postulaciones admitidas.

La admisibilidad de cada postulante quedará sujeta a toda eventual observación que pueda realizarse durante el proceso de evaluación.

a) EVALUACIÓN:

Una Comisión Evaluadora - conformada por UN/A (1) representante por cada Unidad Académica de la UNJu, DOS (2) representantes por el INTI y UN/A (1) integrante por la SeCTER-UNJu - evalúa las presentaciones admitidas y emite un Dictamen fundamentado para cada presentación, elabora el Orden de Mérito único correspondiente de acuerdo con las evaluaciones realizadas y lo remite al Comité de

Coordinación. La Comisión Evaluadora determinará el mecanismo de distribución de las Becas por Unidades Académicas considerando titulares y suplentes.

En la evaluación de las postulaciones sólo se considera la información consignada en el Formulario.

ARTÍCULO 12: CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y NOMENCLADOR DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJES

Para la evaluación de el/la postulante, se tiene en cuenta sus antecedentes académicos, de auxiliar docente y de perfeccionamiento, el Plan de Trabajo y la Dirección propuesta, de acuerdo con la siguiente valoración porcentual:

	Puntaje máximo
<p>1. Rendimiento Académico de el/la postulante*</p> <p>Se tendrá en cuenta el promedio obtenido por el/la postulante en la carrera, incluidos los aplazos, y el promedio histórico general de hasta los últimos CINCO (5) años de la carrera en la institución. Para el caso de las carreras que aún no tengan egresados/as, se tomará – para consignar el promedio histórico de la carrera- el promedio de los promedios históricos de las carreras de la Unidad Académica que cuenten con graduación.</p> <p>La fórmula de cálculo del Rendimiento Académico del/a Postulante es la siguiente: $RE=PP*3.5+(5*PP-3*PH)*(25/32)*(0.6)$ Donde RE es Rendimiento Académico; PP es el Promedio del/a Postulante y PH es el Promedio Histórico.</p>	50
<p>2. Antecedentes Académicos de el/la Postulante</p> <p>Se considerarán los antecedentes en docencia universitaria en la UNJu o en otras Universidades Nacionales, cursos, seminarios, presentaciones a congresos, publicaciones, conocimiento de idiomas, antecedentes en investigación, desempeño en becas anteriores, pasantías, adscripciones, entre otros.</p>	15
<p>3. Plan de Trabajo de el/la postulante</p> <p>Se considerarán las actividades a desarrollar por el/la postulante, la coherencia entre título, objetivos y metodología, factibilidad y adecuación del cronograma a la duración de la beca y su relación con las líneas de investigación.</p>	25
<p>4. Dirección</p> <p>Antecedentes de el/la Director/a y antecedentes en relación con el tema del Plan de Trabajo.</p>	10

*Las presentaciones se consideran aprobadas cuando el resultado de su evaluación es de SESENTA (60) o más puntos.

ARTÍCULO 13: OTORGAMIENTO

El Comité de Coordinación envía a cada Unidad Académica de la UNJu el Orden de Mérito - distinguiendo aprobadas y no aprobadas- a fin de que evalúe la existencia de errores u omisiones en el listado y proponga las correcciones pertinentes, comunicándolas al Comité de Coordinación en el plazo de CINCO (5) días hábiles.

Vencido dicho plazo, se publica el Orden de Mérito en las páginas web de la SeCTER UNJu y del INTI, comunicación que se considera suficiente para los/las interesados/as.

Los/las postulantes disponen de CINCO (5) días hábiles para solicitar la Reconsideración del resultado de su evaluación a través de una presentación electrónica, justificando debidamente el pedido y con el

aval del/a Director/a. Éstas son analizadas por el Comité de Coordinación quien determina cuáles deben ser objeto de una nueva evaluación o ampliación de los fundamentos del dictamen.

Una vez recibidos los dictámenes correspondientes a las solicitudes de Reconsideración, el Comité de Coordinación aplica la distribución de las Becas por Unidades Académicas considerando titulares y suplentes. Emite dictamen que eleva a las respectivas áreas solicitando el dictado del instrumento administrativo correspondiente que designe a los/las alumnos/as beneficiarios/as. En el caso de la UNJu será por Resolución del Consejo Superior.

No se otorgan becas a presentaciones no aprobadas, aunque existiese cupo en la Facultad.

ARTÍCULO 14: TOMA DE POSESIÓN

Una vez emitidas las Resoluciones definitivas del INTI y de la UNJu y publicada en las páginas web institucionales, los/las beneficiarios/as deben presentar la documentación requerida para el alta de la Beca, respetando la fecha límite estipulada en el cronograma.

En caso de no toma de posesión en el tiempo estipulado, o de renunciadas efectivizadas sólo durante el primer mes de iniciada la Beca, las vacantes son cubiertas de acuerdo con los criterios adoptados por el Comité de Coordinación en base al listado de suplentes.

DESARROLLO DE LAS BECAS

ARTÍCULO 15: OBLIGACIONES DE LOS/LAS BECARIOS/AS

Son obligaciones de el/la Becario/a:

1. Desarrollar las tareas indicadas en el Plan de Trabajo presentado.
2. Mantener actualizados sus datos personales, laborales y de contacto ante la SeCTER - UNJu, comunicando inmediatamente cualquier cambio en los mismos.
3. Presentar en la SeCTER, antes del día DIEZ (10) de cada mes, una constancia de cumplimiento de tareas del mes inmediato anterior, avalada por su Director/a y el/la Tutor/a.
4. Presentar, en la fecha establecida, el Informe Final, con su firma, la de el/la Director/a y del/a Tutor/a de la Beca.
5. Poner a disposición de el/la Director/a y Tutor/a de Beca; y de la SeCTER- UNJu, toda información relativa al desarrollo de su labor como becario/a, cada vez que le sea solicitado.
6. Difundir los resultados de su investigación a través de los canales usuales de cada disciplina (publicaciones, presentaciones en reuniones científicas, etc.) haciendo expresa referencia a que el trabajo se realizó en el marco de una "*Beca de Investigación y Formación - INTI-UNJu- Convocatoria 2022*".
7. Desarrollar el Plan de Trabajo consignado en la presentación, pudiendo cambiarlo, en forma temporaria y hasta durante DOS (2) meses, contando con la conformidad de el/la Directora/a y el/la Tutor/a.
8. Concurrir a entrevistas a las que sean citados/as y proporcionar los elementos que le sean requeridos para mejor información de los órganos competentes de la Unidad Académica correspondiente respecto al desarrollo de su trabajo y de todo trámite inherente a la Beca.
9. Participar de las actividades que la SeCTER-UNJu o el INTI implementen con el fin de complementar su formación.

ARTÍCULO 16: INFORME

a) Presentación del Informe:

Los/as Becarios/as deben presentar un Informe Final dentro de los TREINTA (30) días de finalizada la Beca. El Informe debe contar con la evaluación académica de el/la Director/a y Tutores/as.

b) Contenidos del Informe:

1. Exposición sintética de la labor desarrollada (no más de UNA (1) página).
2. Grado de cumplimiento del Plan de Trabajo (no más de MEDIA (½) página).
3. Objetivos alcanzados (no más de UNA (1) página).
4. Aportes al campo de conocimiento (hallazgos, hipótesis confirmadas o refutadas, etc.) (no más de MEDIA (½) página).
5. Métodos y técnicas empleados (no más de DOS (2) páginas).
6. Bibliografía consultada (no más de UNA (1) página).
7. Resultados obtenidos (trabajos publicados, en prensa, presentaciones a reuniones científicas, etc.)

8. Obstáculos y dificultades halladas durante el desarrollo del Plan de Trabajo (no más de MEDIA (½) página).
9. Cursos realizados, asistencia a reuniones científicas, talleres, etc.
10. Avance académico durante el período de Beca.
11. Otros datos que juzgue de interés.
12. Documentación probatoria de los ítems 7, 9 y 10.

c) Evaluación del informe:

1. La Comisión Evaluadora emite un Dictamen fundado, aconsejando la aprobación u observación de cada uno de los informes presentados por los/las Becarios/as.
2. Todo informe no presentado en tiempo y forma se registra como moroso o no presentado.
3. Se confecciona un Acta de Evaluación, que incluye, por Unidad Académica, el Listado de Informes no presentados en tiempo y forma, a efectos de cumplimentar el acto resolutorio correspondiente que será comunicado a las Unidades Académicas.
4. El informe de la evaluación se comunica a los/as interesados/as para contribuir con su formación en la actividad científica.

ARTÍCULO 17: OBLIGACIONES DE LOS/LAS DIRECTORES/AS

- a) Conocer, cumplir y hacer cumplir todas las disposiciones de este Reglamento y comunicar a la SeCTER-UNJu cualquier trasgresión a las mismas.
- b) Supervisar el cumplimiento del Plan de Trabajo de el/la becario/a, su plazo de ejecución, su correspondiente cronograma, presupuesto y fuentes de financiamiento, articulando con el/la Tutor/a del INTI.
- c) Dirigir a el/la becario/a según los términos contenidos en el Plan de Trabajo, responsabilizándose por su formación, por su entrenamiento en la metodología de la investigación y por la difusión de los resultados obtenidos.
- d) Propender al mantenimiento o mejora del desempeño académico de el/la becario/a.
- e) Certificar mensualmente ante la SeCTER-UNJu el cumplimiento de obligaciones y horario de el/la becario/a, a fin de poder efectivizar el pago de los estipendios correspondientes. En caso de incumplimiento debe informar por escrito a la SeCTER-UNJu.
- f) Informar a la SeCTER-UNJu sobre el trabajo realizado por el/la becario/a, para lo cual adjunta al Informe Final una evaluación académica, que debe incluir un juicio sobre la aptitud para la investigación demostrada por el/la becario/a durante el período de la beca de acuerdo con el siguiente contenido:
 1. Evaluación de la labor desarrollada por el/la Becario/a.
 2. Dificultades encontradas (institucionales, humanas y financieras).
 3. Concepto general de el/la becario/a.
 4. Propuesta para completar y mejorar la formación de el/la becario/a.

ARTÍCULO 18: OBLIGACIONES DE LOS/LAS TUTORES/AS

- a) Conocer, cumplir y hacer cumplir todas las disposiciones de este Reglamento y comunicar a la SeCTER-UNJu cualquier trasgresión a las mismas.
- b) Acompañar en el cumplimiento del Plan de Trabajo de el/la becario/a, su plazo de ejecución, su correspondiente cronograma, presupuesto y fuentes de financiamiento, articulando con el/la Directora/a de Beca.
- c) Asistir al/la Becario/a en todo y cada uno de los procesos relacionados con los procedimientos aplicados al desarrollo del trabajo de investigación presentado en el Plan de Trabajo a través de una relación unipersonal, directa e individualizada.
- d) Certificar mensualmente ante la SeCTER-UNJu el cumplimiento de obligaciones y horario de el/la becario/a, a fin de poder efectivizar el pago de los estipendios correspondientes. En caso de incumplimiento debe informar por escrito a la SeCTER-UNJu.
- e) Presentar el Informe Final de los resultados obtenidos y situación final del/a becario/a.

ARTÍCULO 19: CANCELACIÓN, PERMISOS Y FRANQUICIAS

a) Cancelación:

En caso que el/la becario/a incumpla alguna de las obligaciones contenidas en este Reglamento, el Comité de Coordinación puede cancelar la Beca a solicitud de la Unidad Académica correspondiente, a partir de lo cual el/la becario/a dejará de percibir el estipendio.

b) Permisos y franquicias:

La SeCTER-UNJu autoriza los permisos respectivos, previa solicitud de el/la becario/a avalada por su Director/a, con las constancias respectivas, de acuerdo al siguiente régimen:

1. Por enfermedad en el transcurso del año: CUARENTA Y CINCO (45) días continuos o discontinuos, de los cuales TREINTA (30) son con percepción de estipendios y QUINCE (15) sin percepción de estipendios.
2. Por matrimonio: DIEZ (10) días hábiles, con percepción de estipendios.
3. Por maternidad, comprendido el período pre y post parto: NOVENTA (90) días, con percepción de estipendios. En este caso se podrá prorrogar el plazo de presentación del Informe Final hasta NOVENTA (90) días, ante solicitud expresa.
4. Por descanso anual, con percepción de estipendios: del 1 al 31 de enero o período de TREINTA (30) días corridos en época acordada con el/la Director/a de Beca y el/la Tutor/a comunicada por escrito con su aval, a la SeCTER-UNJu.
5. Por duelo familiar:
 - a) Parentesco de 1er. grado consanguíneo y cónyuge: DIEZ (10) días hábiles, con percepción de estipendios.
 - b) Parentesco de 2do. grado consanguíneo: CINCO (5) días hábiles, con percepción de estipendios.
 - c) Parentesco de 1er. o 2do. grado político: UN (1) día hábil, con percepción de estipendios.
6. Por motivos particulares, el/la Becario/a puede no asistir hasta TRES (3) días al año, continuos o discontinuos.
7. En casos excepcionales, la SeCTER-UNJu puede otorgar permisos si las razones manifestadas por el/la Becario/a así lo justificaren, previa solicitud avalada por su Director/a y Tutor/a con las constancias respectivas.

Los permisos acordados no eximen a el/la becario/a de la presentación de los informes en las fechas correspondientes, excepto el caso previsto en el punto 3 del presente Artículo.

ARTÍCULO 20: RENUNCIAS

En caso de renuncia de el/la Becario/a ocurrida con posterioridad al primer mes de la Beca, el/la Becario/a debe presentar un informe del trabajo realizado. La renuncia a una Beca implica el cese del pago del estipendio.

Renuncia y/o ausencias de el/la Director/a:

El/la Director/a no debe ausentarse del lugar de trabajo por un período mayor a TREINTA (30) días o períodos discontinuos por un total de CIENTO VEINTE (120) días durante la Beca sin que la SeCTER-UNJu haya designado, a su propuesta, un/a Director/a Sustituto/a.

Toda solicitud de cambio en la Dirección de la Beca debidamente fundamentada, presentada por el/la becario/a (con conocimiento de el/la Director/a) o por el/la Director/a (con conocimiento de el/la becario/a), lo resuelve el Comité de Coordinación.

En caso de ausencia prolongada o fallecimiento de el/la Director/a, la SeCTER designará nuevo/a Director/a (que puede ser propuesto por el/la becario/a), o puede el/la Tutor/a asumir la Dirección de el/la becario/a si este/a reúne los requisitos correspondientes.

ARTÍCULO 21: Toda cuestión no prevista en el presente Reglamento será resuelta por el Comité de Coordinación.

Las inscripciones se hicieron por Formulario compartido desde la Secretaría de Posgrado e Investigación de la Facultad.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS- SECRETARÍA DE EXTENSIÓN

Las actividades de la Secretaría de Extensión se desarrollaron en eje tradicionales, de la Facultad, como las Pasantías Estudiantiles, así como en el desarrollo de nuevas actividades vinculadas al medio productivo de la provincia de Jujuy y de todo el NOA, por medio de convenios que se instrumentaron desde la Universidad, y se ejecutaron desde nuestra Facultad.

También, en vinculación a la responsabilidad de ejecutar el Plan de Mejora comprometido ante CONEAU, para la Carrera de Contador Público – Plan 2019, se han llevado adelante actividades que incluyen a docentes, alumnos y no docentes de la citada carrera, tanto como proyectos específicos de extensión, como en lo referido a actividades de cátedra, y demandas puntuales de la sociedad.

Se informa además la ejecución de trayectos propios de formación (Diplomaturas) en oferta desde nuestra Facultad.

Se incluyen a continuación algunos datos de los temas antes referidos:

1. PASANTÍAS ESTUDIANTILES

En la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Económicas; se trabajó con (9) nueve empresas: Balut Hnos. S.R.L., AB Construcciones "Corralón El Mercado" S.R.L., El Cañadon S.R.L., Kilowatt S.R.L., AJK S.R.L., Compañía Allkem- Sales de Jujuy, RFB Tecnología S.R.L., AUTOJUJUY S.A., Blimop-Softlogía S.R.L. y (4) cuatro Instituciones del Estado Provincial: Instituto de Seguros de Jujuy, Instituto de Viviendas y Urbanismo de Jujuy, Secretaria de Transporte de la Provincia de Jujuy, Dirección provincial de Rentas.

En total cien (100) alumnos pasantes y (12) doce docentes guías: Cr. Raúl A. AGUILERA, Cdra. Jimena MORALES ZURITA, Cdra. Patricia Eugenia CUELLAR, Ing. Agustina FIAD, Ing. Gabriela BEJARANO, Cr. Nicolás Alejandro FERNANDEZ MIRANDA, Ing. Nélica Raquel CACERES, Cdra. Lorena Soledad HOMES, Cr. Alberto Martín CURA, Cdra. Mariana del Carmen ORTIZ, Cr. Jorge Rafael HERREA y Mg. Cr. Eliseo RUEDA; quienes cumplieron un factor fundamental como la supervisión del proceso enseñanza-aprendizaje, la organización de la práctica y el cumplimiento del plan de trabajo de los alumnos pasantes.-.

Nº	EMPRESAS INSTITUCIONES	DOCENTES GUIAS- UNJu	EXPEDIENTE	ALUMNOS		TOTAL
				M	V	
1	BALUT Hnos. S.R.L.	Cr. Raúl A. AGUILERA	"B" -300- 5347/21- 5370/22	5	2	7
2	AB Construcciones "Corralón El Mercado" S.R.L.	Cdra. Jimena MORALES ZURITA	"A" 300- 5144/22- "B" 300-5259/22	2	4	6
3	EL CAÑADON S.R.L.	Cdra. Patricia Eugenia CUELLAR	"E" 300- 5254/22	1	4	5
4	KILOWATT S.R.L.	Ing. Agustina FIAD	"K" 300 - 5113/21		1	1
5	AJK S.R.L.	Ing. Gabriela BEJARANO	"A" 300- 5139/21 - 5358/21	2		2
6	Compañía Allkem -Sales de Jujuy	Cr. Nicolás Alejandro FERNANDEZ MIRANDA	"C" 300 - 5351/22	1	1	2
7	RFB Tecnologías S.R.L.	Ing. Nélica Raquel CACERES	"E" 300 - 5049/22	1		1
8	AUTOJUJUY S.A.	Cdra. Lorena Soledad HOMES	"A" 300 - 5378/22- Resol.322/22	1		1
9	Blimop-Softlogía S.R.L.	Cr. Alberto Martín CURA	"B" 300 - 5306/22 - Resol. 331/22		1	1
10	INSTITUTO DE SEGUROS DE JUJUY	Cdra. Mariana del Carmen ORTIZ	"I" 300 - 5140/21 - 5307/22	20	5	25
11	Instituto de Viviendas y Urbanismo de Jujuy	Cdra. Patricia Eugenia CUELLAR	"I" 300- 5041/22 -	1	1	2

12	Secretaria de Transporte de la Prov. De Jujuy	Cr. Jorge Rafael HERREA	"S" 0-0-0-806/21 -	2		2
13	DIRECCION PROVINCIAL DE RENTAS	Mg. Cr. Eliseo RUEDA	"D" 300 - 5028/20 - 5162/22- 5164/22- 5165/22- 5167/22- 5169/22- 5335/22 y 5338/22	29	16	45

INFOGRAFÍA – PASANTÍAS



2. ACTIVIDADES CON EL SECTOR PRODUCTIVO

- a) A partir de la firma del Convenio entre el Programa de Competitividad de Economías Regionales (PROCER) del Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación y la Universidad Nacional de Jujuy (Res. Sepyme 139-EX202-91770201-APN-DNDRP#MDP), ejecutado desde nuestra Facultad bajo la Coordinación del Secretario de Extensión de la misma, se han desarrollado en el año 2021 y 2022, acciones con cadenas estratégicas de la provincia de Jujuy: Turismo, agro- alimentos y proveedores de litio, en lo que se ha denominado "Centro Universitario de Apoyo y Fortalecimiento Pyme de la UNJu (CUP – UNJU)².

Las acciones desarrolladas consistieron en diagnósticos, capacitaciones y asistencia técnica en distintas localidades de la provincia, que permitieron un alcance territorial así como un número de Mi Pymes asistidas, muy importantes. El programa ejecutado permitió incorporar activos estratégicos para la UNJu: computadoras, un drone, y cámaras 360°, que permitieron realizar relevamientos muy precisos.

La diversidad de temáticas que se ofreció en los servicios de capacitación y asistencia técnica, permitió cubrir con conocimientos de esta Facultad y otras de la UNJu, las demandas y las necesidades que se detectaron.

² @cupunju en redes sociales (Facebook e Instagram)

La ejecución del programa finaliza en el presente ejercicio, encontrándonos en pleno estudio de una etapa de continuidad que también pueda financiarse desde el Ministerio citado.

La siguiente infografía resume las actividades:



b) Diplomatura Universitaria en Gestión y Dirección de Pymes del NOA

Al igual que el programa anterior, la UNJu firmó un convenio de consultoría (SEPA-PROCER-132-SCC-CF) con el Ministerio de Desarrollo Productivo, que fue coordinado en su ejecución desde esta Secretaría, para el dictado de la citada diplomatura, en modalidad virtual.

Esta oferta formativa, se dictó para 480 Pymes del NOA (Jujuy, Salta, Catamarca, Tucumán y Santiago del Estero), significando un importante hito, el alcanzar con la prestación del servicio, a micro y pequeñas empresas de fuera de nuestra provincia.

Con una oferta de 20 semanas de cursado, 10 módulos virtuales, y 10 talleres presenciales (dos en cada provincia), y finalizando ejecución en diciembre del corriente año, la Diplomatura ha significado poder impactar en una multiplicidad de actores, quienes han manifestado su interés por nuevas propuestas formativas, de vinculación y asistencia técnica de nuestra Universidad.

La inter institucionalidad es un resultante importante también, al haberse trabajado con entidades de cada una de las provincias, para la organización de los talleres presenciales de vinculación, entre ellos El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Santiago del Estero, Universidad Nacional de Catamarca, Universidad Nacional de Salta, Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino, entre otras.

La siguiente infografía resume la actividad de esta Diplomatura:

3. ACTIVIDADES DENTRO DEL PLAN DE MEJORA – CONTADOR PÚBLICO 2019

Se encuentran en ejecución 7 proyectos de extensión, oportunamente informados a CONEAU, que corresponden a la carrera de Contador Público (e incluyen docentes y alumnos de esta carrera): Aplicación de Realidad Aumentada a Documentos Contables, Encadenamiento Eficientes para Formación de Precios, Indicadores de Impacto Social, Métrica Organizacional,

Monitor Económico, Observatorio Económico del Sector Turismo en Jujuy, Reforma Tributaria Argentina.

La ejecución en varios casos coordinada con entidades de la sociedad y del medio productivo, se concluirá en el ejercicio 2023, al tiempo que ya se han convocado a nuevos proyectos de extensión contable, según Res. CA 260/2022.

Existen actividades de cátedras de esta carrera o demandadas por la sociedad, que se han desarrollado en el ciclo informado, con participación de alumnos, docentes, no docentes y egresados:

- a) DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD: Herramientas para futuros profesionales en el área de auditoría.

ORGANIZACIÓN: cátedra Auditoría II: C.P.N. Grisolia María Rosa (Profesora Adjunta), C.P.N. Morales Zurita Jimena Inés (Jefa de Trabajos Prácticos - interina) y C.P.N. Busignani Susana (Ayudante de Primera - interina).

CANTIDAD DE PARTICIPANTES: 35 estudiantes del Plan 2000 de la carrera Contador Público (detalle en Anexo I).

CANTIDAD DE EXPOSITORES: 9 profesionales, 8 egresados de la Universidad Nacional de Jujuy y uno egresado de la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino (detalle en Anexo II).

La actividad se desarrolló en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Jujuy (CPCE Jujuy) en dos jornadas, los días lunes 14 y martes 15 de noviembre.

- b) Vi Congreso Provincial De Centros Vecinales - Res CA 314/2022
Participaron a solicitud de la Lic. Magdalena Mamani, Presidente del Centro Vecinal de Uquía, Cra. María Inés Pérez Reinaldi DNI 23.167.043 - - Legajo 3411, y de los alumnos Cuevas Gonzalo Mario, DNI 41402285 (LU 21 372) y Reinaga Micaela Ivanna DNI 36425415 (LU 19247).

4. Trayectos Propios (Diplomaturas)

- a) CA-019-2022- Diplomatura en Divulgación de las Ciencias Económicas
TITULO: DIPLOMADO UNIVERSITARIO EN DIVULGACIÓN DE LAS CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIDAD RESPONSABLE: Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional de Jujuy
COORDINACION ACADÉMICA: Lic. Jaime Íber Alfaro Aliaga
CONTENIDOS:
 - Conceptos de Economía:
Escasez, recursos y necesidades. intercambio. Oferta y Demanda. Elasticidad. Tipos de Mercado Monopolio, Oligopolio, Competencia Perfecta. Factores productivos, remuneraciones de los factores productivos. Sectores. Clusters. Exportación - Importación balanza comercial, Producto Bruto Interno y Geográfico. Pirámides Poblacionales. Curva de Lorenz y Coeficiente de Gini. Costo de Oportunidad. Moneda y dinero. funciones . Inflación.
 - Conceptos de Finanzas:
Sistema financiero Argentino. Mercado de Capitales, Bolsas y Mercados de Valores.. Índice Merval. Tasa de interés, valor del dinero en el tiempo, interés simple, interés compuesto, Sistemas de Amortización. Costos implícitos (CFT,TEA, etc), Cheques - tipos. Tipos de cuentas. CBU - CVU - ALIAS. Productos financieros de consumo minorista (Tareta de Crédito, Plazo Fijo, otros). Créditos Aportes No reembolsables / subsidios / Reembolsos. quiebres

de caja, rotación de activos, necesidad de capital de trabajo. Apalancamiento financiero.

- **Conceptos de Administración:**
El proceso de la Administración. Valor, variables del Marketing. Modelos: Matriz FODA, Cadena de Valor, Fuerzas competitivas y Estrategias Competitivas. CANVAS. Estrategias de crecimiento y desarrollo. Modelo del Punto de Equilibrio Investigación de Mercado. Proyecto de inversión y Plan de negocios. Control de Gestión y por indicadores- tablero de comando. Calidad y Mejora continua. Certificaciones ISO, IRAM). Organizaciones de Triple impacto. Design Thinking.

- **Conceptos de Contabilidad e impuestos:**
¿Qué es la contabilidad?. Contabilidad y teneduría de libros. Contabilidad Patrimonial, Financiera, Administrativa, de gestión, Pública. Objetivos y Principales dificultades. Usuarios de la información contable. Balance, Estado de Resultados. Erogaciones Figurativas. Activos fijos. Organización tributaria de la Argentina. Organismos recaudadores. Impuestos Nacionales y Provinciales. Tasas Municipales. Traslado del impuesto. Percepciones y retenciones. Impuestos directos e indirectos. IVA. Impuesto a Ganancias. Monotributistas, Responsables inscriptos. Facturación (tipos de comprobantes). Planificación Fisca

DESTINATARIOS:

Está dirigido a periodistas y profesionales de la comunicación de los medios de nuestra Provincia, interesados en la comunicación y divulgación de las Ciencias Económicas

En etapa de evaluación final

- b) CA-313-2019- Diplomatura en Recursos de Seguridad Social
 - A) Denominación de la diplomatura: "DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN RECURSOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL"
 - b) certificación
Se emitió la certificación "diplomado universitario en recursos de la seguridad social", a los alumnos que cumplieron las condiciones para la aprobación del curso.
Se certificaron a 28 inscriptos incorporando la diplomatura al sistema siu guaraní

Módulos:

MODULO	CONTENIDOS MINIMOS	FECHAS ESTIMADAS	Docentes
MODULO INTRODUCCION	INTRODUCCION	SEPTIEMBRE/2019	CRA. BELEN ALFONSO
	SUSS SUBSISTEMAS FINANCIAMIENTO ORGANISMOS		
	SUSS PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
	SUSS SUJETO ACTIVO. SUJETO PASIVO OBLIGATORIOS- VOLUNTARIOS		
MODULO AUTONOMOS	AUTONOMOS HECHO IMPONIBLE	SEPTIEMBRE/2019	CR. AGUSTIN ANDRES
	AUTONOMOS BASE IMPONIBLE		
MODULO MONOTRIBUTO Y COOPERATIVAS	AFIP MONOTRIBUTO	OCTUBRE/2019	CR. ARIEL TONEATTI
	REG. SEG SOCIAL DE COOPERATIVAS. ASOCIADOS		
MODULO EMPLEADOR	EMPLEADORES HECHO IMPONIBLE	OCTUBRE/2019	CR. RENE QUIROGA
	EMPLEADORES BASE IMPONIBLE		
	COTIZACIONES A LA SUSS ALCUOTAS		
	ASPECTOS CONTROVERTIDOS DEL DTO 84/03 Decreto 009/00		
	REG. DE RETENCION DE LA SEG SOCIAL	NOVIEMBRE/2019	CR. RENE QUIROGA
	AFIP SIMPLIFICACIÓN REGISTRAL		
	AFIP TRABAJO EN BLANCO		
	AFIP DECLARACION EN LINEA/SICOSS		
	AFIP EDDJJ EMPLEADORES		
	AFIP RECTIFICATIVA POR NOVEDAD		
MODULO TRABAJADOR	AFIP APORTES EN LINEA	NOVIEMBRE/2019	CR. AGUSTIN ANDRES
	AFIP CERTIFICACIÓN DE SERVICIOS		
	AFIP SICAM MORATORIA PREVISIONAL		
MODULO REGIMENES ESPECIALES	TRABAJADORES DE CASAS PARTICULARES	DICIEMBRE/2019	CR RENE QUIROGA
	CONVENIOS DE CORRESPONSABILIDAD GREMIAL CONVENIO		
	RÉGIMEN PREVISIONAL DE FUTBOL		
	AFIP TRABAJADORES DE CASAS PARTICULARES SISTEMAS		
	AFIP REGISTROS ESPECIALES		
MODULO PROCEDIMIENTO	RESPONSABILIDAD SOLIDARIA	DICIEMBRE/2019	DRA. MARIA SNOPEK
	PRESCRIPCIÓN PREVISIONAL		
	PROCEDIMIENTO RECURSIVO ADMINISTRATIVO Y JUDICIAL		
	INFRACCIONES		
	JUICIO DE EJECUCIÓN FISCAL		

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS- DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA

La Dirección de Informática de la Facultad de Ciencias Económicas a cargo de Carlos Daniel Montañez (Resol. Nº 196/20), y personal no docente Hernán Méndez y Cristina Berdeja en el Área Mantenimiento y redes, Ing. Alfredo Espinoza y APU Daniel Espinoza en Área de Sistemas y Daniela Hernández en el Área de Comunicaciones. Personal docente auxiliar en proyectos de la Dirección de Informática Ing. Matías Allin y Ing. Gabriela Oddone.

En la UNJu hay un quiebre en el modelo de educación tradicional, como sucedió en la mayoría de las universidades. Los estudios superiores se empezaron a desarrollar en un mundo sumergido en la digitalización, y se reconocieron las herramientas digitales, softwares, recursos multimediales, incorporándose nuevas técnicas pedagógicas que facilitan la vinculación con nuestra institución, docentes y alumnos, en entornos virtuales. Se ha integrado, la tecnología a nuestras prácticas de enseñanza, rompiendo el paradigma de la modernidad y la universidad clásica, acercándonos como nunca a los modelos constructivistas desde lo pedagógico.

Desde esta dirección nos fuimos adaptando a esta nueva forma de trabajo realizando tareas remotas y presenciales, nos abocamos a dar soporte técnico a Docentes, No docentes y Alumnos en el dictado de clases del primer y segundo cuatrimestre y exámenes remotos tanto orales como escritos, con apoyo técnico continuo a los eventos del Decanato, Secretaría de Extensión y la Secretaria de Posgrado e

Investigación y todos los departamentos de la FCE. Las tareas cotidianas como el mantenimiento de los sistemas, red y del hardware de la Facultad se realizaron con normalidad. Se comenzó con la clase híbridas en algunas cátedras y diplomaturas con equipamiento del Plan VES II Plan de Virtualización de la Educación Superior del Ministerio de Educación de la Nación en coordinación con Rectorado.

Se comenzó varios proyectos nuevos para el mejoramiento de los sectores administrativos como son: "Proyecto SUDOCU: Implementación del Sistema Único Documental en la Facultad de Ciencias Económicas UNJu", Proyecto de "Rediseño de la Imagen Corporativa y de un Plan de Comunicación institucional para la Facultad de Ciencias Económicas de la UNJu", Proyecto "RIFCEUNJu. Diseño e implementación del Repositorio de Información de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy: tecnología para la gestión de la producción científica", y nos encontramos en etapa final del proyecto "Puesta a punto del Sistema Integrado de Gestión de Bibliotecas KOHA y Programa de Virtualización de la Facultad de Ciencias Económicas - UNJu".

- **A nivel de Gestión del Área nos Integramos a grupos de trabajo de la UNJu**

La Dirección se incorporó a la Comisión Informática de la UNJu y es asesora de la Universidad en todo lo relacionado a la Informática. También nos incorporamos a los grupos de trabajos de UNJu Virtual, SIU y Coordinación de Vinculación Tecnológica, Innovación Productiva y Servicios de Rectorado, Comisión de Ambientación UNJu, Comisión pedagógica y tecnológica del SIED.

Se participa localmente en las Comisión de implementación de SUDOCU, Comisión implementación Koha, Comisión de Implementación de aulas híbridas, etc.

- **Asesoramiento sobre compras de equipamiento informático**

Se ha trabajado en la presentación de proyectos de incorporación de equipamientos y las licitaciones de compras de equipamiento que tengan que ver con el parque informático.

En resumen, se realizaron las siguientes acciones:

DEPARTAMENTO TICS, CONTENIDOS Y COMUNICACIONES

Desde este departamento se realizan los mantenimientos de los entornos de Investigadores y Posgrado, de sitios web para eventos y áreas de la Facultad, de sistema de gestión de aulas y de Mesas de exámenes. Se administra la plataforma de UNJu Virtual, alta de aulas virtuales y de Usuarios, con un acompañamiento constante y trabajando en conjunto con el Decanato. y la Secretaria Académica. Se realiza la creación, gestión y actualización de canales de comunicación institucional de Instagram, Twitter, Canal de YouTube y Facebook oficiales siendo de gran ayuda para la comunicación permanente remota con los alumnos. Se está implementando la nueva red Social de LinkedIn. También se administra la plataforma GSUITE paga de la Facultad y la Gsuite de la Universidad dando de alta a docentes y no docentes proporcionando soporte constante y a cualquier momento a sus usuarios. También se gestiona y administrativas de usuarios de Zoom institucional y Webex. Se administraron las plataformas del Sistema de la ley, BIDI y Errepar.

- **Soporte informático en la virtualidad a docentes, alumnos y sectores administrativos**

Se dio soporte permanente en el manejo de Aulas Virtuales de UNJu Virtual, con capacitación permanente vía videoconferencias a docentes o grupos de docentes para la preparación y dictado de clases vía remota en los dos cuatrimestres.

Se comenzó en el corriente año la vinculación del Siu Guaraní con las Mesas de exámenes dentro de UNJu Virtual. Se trabajó con la Secretaria Académica de la FCE en la puesta a punto de las mismas.

- **Elaboración de diseños gráficos de folletos, afiches, carteles, libros, cd multimediales, etc.**

Para el apoyo del dictado de clases remotas y para la comunicación permanente con los sitios web, aulas virtuales y redes sociales se compró licencias de sistemas de diseño gráfico online y de videos para el sector de comunicación.

- **Adquisición de cuentas pagas de "Google Workspace for Education versión Teaching and Learnig Upgrade" para todas las cátedras de la FCE UNJu**

La versión paga adquirida de Gsuite, por la FCE, añade funciones mejoradas de comunicación por vídeo, complementos de Classroom, grabación de meet y otras funciones y herramientas que la edición "Education Fundamentals" que se venía usando en forma gratuita desde la Gsuite de la UNJu la cuál dejó de dar funcionalidades entre ellas grabar desde el meet desde Enero del 2022.

Este nuevo conjunto de herramientas online nos sirvió para comunicar, colaborar y almacenar información, este servicio se puso en funcionamiento para autoridades, una cuenta por cada cátedra. Áreas administrativas no docentes, capacitándolos en el manejo de esta nueva plataforma para su correcto uso.

- **Zoom y Webex como apoyo a actividades académicas y administrativas**

También se dio apoyo docente y áreas académicas con videoconferencia con plataforma WEBEX de Cisco y licencias ZOOM tramitadas con la CIUNJu y la Coordinación de Informática del Rectorado UNJu, desde el departamento se administran todas estas plataformas.

- **Sistema de Información Legal (La Ley)**

Se entregaron 80 becas completas para alumnos cursantes de las materias Impuestos I y II, Régimen tributario, Derecho concursal, Derecho Societario, Auditoría I y II. Se entregaron 30 licencias a Docentes titulares de cátedra, se colocaron 10 licencias en Aula Informática de Biblioteca y 30 licencias en el Aula Informática de la FCE.

- **Sistema de Errepar (2021-2022)**

Se entregaron 40 licencias a Docentes titulares de cátedra, se colocaron 10 licencias en Aula Informática de Biblioteca y 30 licencias en el Aula Informática de la FCE.

Se está renovando el contrato con Errepar para incorporar muchas más licencias y entregar a todos los docentes del área de derecho y de contabilidad. El entorno de administración lo maneja este departamento.

- **Sistema BIDI Proyecto “Biblioteca Digital de la Facultad de Ciencias Económicas”.**

Se contrató y se administra desde la Dirección de Informática este sistema de biblioteca digital. Bidi (Proyecto Resolución D300 5309/2022) es una biblioteca digital con más de 1.000.000 de libros digitales, con 4000 sellos editoriales, que consolidan un catálogo amplio y diverso. Su plataforma es ágil e intuitiva, permitiendo que el usuario pueda acceder a los contenidos del catálogo online y utilizando cualquier dispositivo. Los libros se pueden descargar en hasta en 3 dispositivos. Una vez descargado el e-book se puede leer sin necesidad de estar conectado a internet, la devolución se realiza de manera automática. El proyecto contempla la contratación de 40 libros. Se configuró para que se pueda acceder los usuarios alumnos por el sistema UNJu Virtual, y los docentes a través de su cuenta Gsuite institucional.

- **Participación, organización y acompañamientos del departamento en cursos, charlas, diplomaturas, especializaciones, maestrías y eventos**

- ❖ Se coordinó charlas, talleres y cursos conjuntamente con el CPCE y el Instituto Técnico de Contabilidad de Jujuy:

- 3 y 4 de Noviembre de 2021: “Primeras Jornadas de Contabilidad y Auditoría”
- 19 de Noviembre de 2021: “Seminario de Educación Tributaria- AFIP. “
- 02 de Junio de 2022 y 06 de Julio de 2022: Segundas Jornadas de Contabilidad y Auditoría.
- 08 de junio de 2022: “Tecnología Blockchain, Criptomonedas y su impacto en las finanzas corporativas”.
- 01 de Julio de 2022: “Ajuste por Inflación”
- 08 y 09 de Agosto de 2022: “El Estado de Evolución del Patrimonio Neto”.
- 25 de Agosto de 2022: “Liquidación de Haberes”.
- 15 de Septiembre de 2022: “Balanz. Mercado de Capitales”.
- 22 y 23 de Septiembre de 2022: “Resolución Técnica 54. Norma Unificada Argentina de Contabilidad”.
- 30 de Septiembre de 2022: “Auditoría- Su condición básica y el conocimiento del cliente- RT53”.
- 13 y 14 de Octubre de 2022: “Mi Primer Balance”.

- ❖ Se participó en la realización de los Cursos para docentes de la FCE con el SIED (ciclo de videoconferencias desafíos actuales y prospectiva de la educación híbridas en la UNJu):

- 1) Educación Superior: dar el salto de la emergencia a la calidad.
- 2) Escenarios tecnológicos en la docencia universitaria.
- 3) Las tecnologías y la enseñanza en el escenario post pandemia.
- 4) Las tecnologías y la enseñanza en el escenario post pandemia.
- 5) Escenarios de evaluación.

- ❖ Capacitación a Administradores del sistema Koha en noviembre y diciembre de 2021 (Res. FCE 212/2021). Esta capacitación fue planificada para personal con rol de administración de la biblioteca y personal de informática relacionado a la puesta en marcha de la Dirección de Informática de la FCE en conceptos de administración y manejo del software de gestión. Los temas de la capacitación son: Módulo de Administración. La intranet de Koha. Opciones de

Búsqueda avanzadas. Operaciones de administración de Usuarios. Circulación. Préstamo, Sanciones y devolución. Renovaciones y reservas. Catalogación. Hojas de trabajo. Importación y exportación de registros. Publicaciones seriadas. Informes Estadísticos: Catalogación, Circulación y Usuarios, Informes guiados - SQL. Reportes para control de datos y planificación. Control de consistencia de datos y uso del visor de Log. Herramientas, Programación del Calendario. Emisión de Libre deuda bibliográfica. Metodología: la modalidad de enseñanza virtual, utilizándose la plataforma ZOOM. Se proporciona a los alumnos material didáctico y apuntes teóricos en formato PDF.

- ❖ Cursos con Tango Gestión: se coordinaron acciones para dar cursos virtuales a docentes y alumnos durante el transcurso del año dado por el convenio de Axoft y la FCE:
 - Curso para Alumnos: "Sueldo"
 - Curso para Alumnos: "IVA"
 - Curso para Alumnos: "Tango Contabilidad"
 - Curso para Alumnos: "Puesta en marcha"
 - Curso para Alumnos: "Gestión Operatoria"
 - Ciclo de charlas tango software comunidad en general: "Impuesto a las ganancias RG 5008/21"
- ❖ Apoyo Informático (sonido, personal de apoyo tecnológico, moderadores en las videoconferencias, tutores en las aulas virtuales, transmisión en vivo, difusión e inscripciones) a Eventos de la FCE):
 - Doctorado en Políticas Públicas y Desarrollo en Contextos Regionales
 - Diplomatura Universitaria En Divulgación De Las Ciencias Económicas DIPLOMATURA SUPERIOR EN ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
 - Diplomatura en Gestión y Dirección de PyMEs
 - DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN RIESGOS PSICOSOCIALES EN EL TRABAJO
 - DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN RECURSOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL
 - Diplomatura Universitaria en Docencia para Ciencias Económicas.
 - Colaboración con la Dipec en el Censo Digital 2022.
 - Charla Informativa: Incentivos para la incorporación de graduados a la investigación
 - Seminario Educación Tributaria Para Alumnos Avanzados
 - Segundas Jornadas de Contabilidad y Auditoría del Instituto Técnico de Contabilidad de Jujuy
 - 2º Encuentro en Docencia e Investigación en Ciencias Económicas
 - Maestría en Planificación y Gestión del Turismo en Destinos Emergentes
 - Maestría en Políticas Públicas y Desarrollo en Contextos Regionales"
 - Carrera de Especialización en Costos y Gestión Empresarial
 - Diplomatura en "Gestión Financiera y Control Público"
 - Diplomatura Universitaria en Estadística Básica
 - Maestría en Estadística aplicada a la investigación y la Gestión.
 - Diplomatura en Recursos de la Seguridad Social
 - Acto de Proclamación de abanderados y escoltas. Mayo 2022.
 - Acto de Colación 2022.
 - Acto de Asunción de Autoridades. Mayo 2022.
 - Charla "Eje estratégico de la Transición Energética del Plan Nacional de Ciencia y Tecnología" con Sector y Gobernación de la Provincia. Disertantes Li. Daniel Filmus y CPN Gerardo Morales. Junio 2022.
 - Workshop "Para preparar exámenes" (4 talleres)

- **Proyecto "Implementación de Aulas Combinadas en la FCE UNJu"**

En un proyecto conjunto con el SIED y los equipos gestionados por la Coordinación Informática de Rectorado se plantean los siguientes pasos para su implementación: 1) Capacitación de Personal técnico de planta y contratado de la FCE en el manejo de los equipos, 2) Pruebas de equipos en actividades de Extensión, postgrado e investigación, 3) Contratación de personal pedagógico y técnico, 4) Adecuación edilicia de dos aulas: empotramientos, electricidad, red e iluminación, 5) Diseño de Resolución de implementación, 6) Diseño de protocolos de manejo y uso de las aulas, 7) Capacitación de personal de las cátedras, 8) Inicio de uso con las cátedras como proyecto pilotos, 8) Inicio de uso con cátedras que opten por modalidad híbridas

DIVISIÓN DE SOPORTE TÉCNICO Y REDES

● Mantenimiento de la red local y Wifi de la Facultad

Mantenimiento y administración de la Red Local y de la Red Wifi para el correcto funcionamiento de los servidores y de los equipos administrativos, Se compraron UPS de 3000VA con montaje en bastidor para los equipos de conectividad, Switch de 1Gb y se cambiaron trayectos de red interna de cable categoría 5 a categoría 6.

Se está elevando un proyecto de cambio de todo el cableado de la facultad que se encuentra obsoleto a categoría 6, y actualización de todos los switch a 1gb de sede Alvear y Sede Otero.

Se está elevando otro proyecto de cambio de fibra óptica desde Rectorado a la FCE sede Alvear y sede Otero.

Se proyecta colocar una red más potente wifi en la Sede Otero.

● Mantenimiento de hardware y software de equipos administrativos y de dictado de clases:

Se llevó a cabo mantenimiento preventivo y reparación del equipamiento informático de todas las áreas de la facultad. También se realizan los mantenimientos y arreglo de servidores.

Se acondicionó el Aula informática con 30 equipos para el dictado de clases.

Se compró 4 notebook usados para actividades de dictado de clases, exámenes finales y actividades de posgrado y extensión.

Se entregó una notebook nueva para actividades de Posgrado.

Se equipó un box para el dictado de clases, exámenes finales y grabación de material multimedial.

Bajo una política de actualización de equipos con una antigüedad mayor a 6 años se compró 7 equipos completos para actualizarlas con microprocesador i5 décima generación y monitores LED de 19 y 24 pulgadas para Áreas administrativas y nuevas Secretarías creadas en el presente año.

Se compró asimismo Impresoras Multifunción con sistema tinta continua y se retiraron las de sistema chorro tinta que estaban obsoletas a nivel Tecnológico.

A los equipos de las autoridades de la facultad se las actualizo y se las proveyó de Cámaras web Full HD con micrófono incorporado

● Sala de Servidores

Se terminó de montar la sala de servidores de la Facultad, con la compra de 2 nuevos Rack de 40 Unidades (196.5 x 60 x 80 cm) que se adicionan a los 3 existentes, la incorporación de UPS 3000VA con montaje en bastidor de 2 unidades y un nuevo servidor que se adiciona a los 6 existentes Servidor con soporte de virtualización, Procesador Intel Xeon E-2124 que se utilizara para el sistema Koha y Gestión Documental. Se incorporó mediante un acuerdo con el SIED de un nuevo servidor para SIU Guaraní de una versión del sistema. Se instaló y configuró un nuevo servidor de backup de UNJu Virtual.

● Circuito de vigilancia interno

Mantenimiento de cámaras de vigilancia con sus respectivos DVR (46 cámaras de vigilancia interna) para proteger los sectores administrativos y cámaras inalámbricas para patios y aulas. Las mismas se encuentran en sede de calle Otero y Alvear.

Se proyecta seguir aumentando cámaras y un sistema propio de Alarma.

● Equipo para Sedes de Monterrico y Perico

Se provecho de equipos de dictado de clases (CPU, cañón y mueble) y equipos administrativos (CPU y monitor)

● Montaje e Instalación de Aulas Híbridas en Anfiteatro Planta Baja y Aula Híbrida de Biblioteca

A través del equipamiento provisto por PlanVES II en un trabajo conjunto con la Coordinación de Informática de la UNJu, nos encontramos trabajando en un proyecto de un montaje de espacios fijos de aulas híbridas en el APB y en el aula de Biblioteca.

DEPARTAMENTO SISTEMAS DE INFORMACIÓN

● Área de Sistemas - Sistemas SIU

- Soporte en sincronización SIU Guaraní - Moodle para alumnos ingresantes 2022 y Recursantes 2022. Febrero 2022.
- Soporte en sincronización SIU Guaraní - Moodle para comisiones de cursada y mesa de examen en el periodo 2021 y 2022. Abril a Octubre 2022.
- Exportación de información de alumnos para el Sistema Koha. Mayo 2022.

- Migración de los sistemas guaraní 3.18 a 3.20 en los Sistemas SIU Guaraní, Autogestión y SIU Preinscripción. Julio 2022.
- Migración del sistema SIU Kolla de la versión 4.1 a 4.3. Julio 2022.
- Migración del sistema SIU Tehuelche desde la versión 4.1 a 4.4. Julio 2022.
- Instalación y puesta en producción del sistema Preinscripción 4.20 para llevar adelante la inscripción de ingresantes para el año 2023.
- Soporte y colaboración en el proyecto SIU Wichi para implementación en diferentes Unidades Académicas de la UNJu. Octubre 2022.
- Generación de estadísticas solicitadas por Diferentes áreas
 - Elaboración del orden de mérito para alumnos abanderados y escoltas de la Facultad.
- Informe de alumnos para las becas CIN Generación de:
 - Cuadros araucanos
 - Nominal araucano
 - Nominales ingresantes
 - Calculo de Becas PNB
 - Distintas cargas de aspirantes.
- Proyectos Generados desde el Sector para mejorar el servicio de la institución:
 - Digitalización masiva de resoluciones de Facultad emitidas por Decano, año 2021 y 2022. Marco de cooperación con alumnos beneficiarios de Becas Belgrano de la Facultad de Ingeniería.
 - Diseño de Material de Capacitación de Curso de Google Drive destinado al personal administrativo de la Facultad. Marco de cooperación con alumnos beneficiarios de Becas Belgrano de la Facultad de Ingeniería.
 - Aplicación de Gestión de Servicios para el personal administrativo de las diferentes áreas de la Facultad. (en proceso de implementación y capacitación). Aplicación de Autogestión de Servicios para consumir servicios por parte de alumnos, docentes, egresados, no docentes.
 - Diseño de solución informática para Declaraciones Juradas del personal de la institución. Marco de cooperación con alumnos beneficiarios de Becas Belgrano de la Facultad de Ingeniería. (en desarrollo)
- Capacitación impartida/recibida
 - Impartida desde el Sector:
 - Capacitación en los Sistemas SIU Guarani, SIU Kolla, SIU Wichi al personal de las diferentes áreas y sectores.
 - Asesoramiento técnico-funcional al personal administrativo de la Escuela de Cs Jurídicas y Políticas en cuanto al uso del sistema SIU-GUARANI.
 - Recibida en el Sector:
 - Taller Anual 2022 de los sistemas Siu Guaraní, Siu Kolla, Siu Sanavirón Quilmes, Siu Wichi y Siu Araucano, realizado en Octubre del 2022 en la Universidad Nacional del Rosario – Sta Fe. A.P.U. Espinoza Rodolfo Daniel.
- **Mantenimiento y administración de sitios y servicios institucionales**
 - Sitio Web de la Facultad: el sitio cobró en esta etapa mucha importancia para realizar encuestas, inscripciones a eventos remotos, avisos de cátedra, etc, aumentando su visita exponencialmente. Se reconfiguraron permisos para las distintas áreas. Se implementó un sistema de CHAT INSTITUCIONAL que dio atención desde las diferentes áreas.
 - Se creó y se da mantenimiento a los sitios web de CESDE y SIMEL
 - Digesto Administrativo en línea: se ha mantenido un entorno dinámico (Linux, PHP, MySQL y Drupal) digesto lo cual nos permite poder actualizarlo en forma permanente online con las resoluciones de nuestro Consejo Académico, Decanato, Consejo Superior y Rector.
 - Correo Electrónico: Se hace mantenimiento constante al servidor POP3 y webmail, (en Debian, PHP, Mysql, Postfix, dovecot) con las protecciones adecuadas de spam, virus e intrusiones. Se esta cambiando todos los servicios POP3 a un entorno GSuite paga.

- **Sistemas de Rectorado**

Se continua realizando el Apoyo a los sistemas diseñados y/o implementados por Rectorado: Sistema Biblioteca – Sibunju, Sistema de Expedientes. Declaraciones Juradas. Sistema de Personal de la UNJu. Gestión documental, Sistema de Control de Horarios: mantenimiento y soporte a equipos (sede Alvear y sede Otero).

- **Sistema Koha**

- Sistema KOHA: Sistema integrado de gestión de bibliotecas que está en su última etapa de implementación y puesta en funcionamiento en la FCE, es de código fuente abierto, liberado bajo la GNU General Public License. Koha es desarrollado por una comunidad de programadores y bibliotecarios de todas partes del mundo y su diseño es ajeno a cualquier intención comercial o corporativa. Koha permite al bibliotecario manejar la mayoría de los procedimientos administrativos de una Biblioteca, y además proveer a los visitantes con un catálogo público para la consulta de ejemplares y circulación. Este sistema está siendo implementado estando en una fase avanzada del mismo. La FCE, gestiona un amplio fondo bibliográfico de aproximadamente 18.600 volúmenes, con un crecimiento anual de alrededor 150 volúmenes de nuevas adquisiciones, proporcionando servicios a una numerosa comunidad universitaria. Las últimas etapas que se están terminando durante este año son: Modificación y creación de nuevos campos en la Hoja de carga de usuarios. Configuración y generación de Carnet y Marbetes. Actualización del sistema a la versión más estable 2022. Puesta en marcha. Uso paralelo de los sistemas SIBUNJu y Koha. Documentación: elaboración de un Manual del Usuario. Se han desarrollado capacitación de todo el personal técnico informático y bibliotecario, con el acompañamiento técnico de referentes del CIN abocados a Koha y de profesionales de la Universidad de la Plata, el curso “Capacitación a Administradores del sistema Koha” Resolución FCE 212/2021 con los siguientes temas: Módulo de Administración, La intranet de Koha, Opciones de Búsqueda avanzadas, Operaciones de administración de Usuarios, Circulación, Préstamo, Sanciones y devolución, Renovaciones y reservas, Catalogación, Hojas de trabajo, Importación y exportación de registros, Publicaciones seriadas, Informes Estadísticos: Catalogación, Circulación y Usuarios, Informes guiados – SQL, Reportes para control de datos y planificación, Control de consistencia de datos y uso del visor de Log, Herramientas, Programación del Calendario, Emisión de Libre deuda bibliográfica

- **Sistema Sudocu**

Dada la necesidad de optimizar procesos, recursos y mejorar la disponibilidad de la información, se propone la implementación del uso del sistema SUDOCU en el ámbito de la FCE mediante el proyecto Resolución FCE 363/22 con el acompañamiento de la Coordinación SIU Rectorado. Este sistema desarrollado por la UNGS y elegido por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) para ser implementado en todo el sistema universitario, además de agilizar los procesos y avanzar en el ahorro de papel, se destaca por su desarrollo de última generación, su versatilidad y facilidad de adaptación.

Este trabajo se está implementado en la Facultad en tres etapas 1) Diseño, definiciones y puesta en marcha, 2) Capacitación del personal Administrativo y técnico en el uso del sistema como Usuarios, del Personal Jerárquico de la FCE UNJu, del personal técnico administradores del sistema; 3) Reingeniería de los procesos administrativos; 4) Establecimiento de los aspectos técnicos y tecnológicos. Puesta en funcionamiento.

En una primera etapa se prevé trabajar con 35 Circuitos administrativos

- **Sistema de Repositorios**

La Facultad de Ciencias Económicas de la UNJu necesita un sistema de información que oficie de canal y soporte para la creación y evolución de conocimiento. A partir de esta necesidad nace el Proyecto “RIFCEUNJu. Diseño e implementación del Repositorio de Información de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy: tecnología para la gestión de la producción científica” Resolución D300-5226/22 coordinado con el Secretario de Posgrado e Investigación de la FCE, el Secretario de Extensión de la FCE, Biblioteca dependiente de la Secretaría Académica y la Dirección de Informática. Este tiene por objetivo reunir, organizar,

gestionar, preservar y dar acceso a colecciones de objetos digitales vinculadas con la producción intelectual –científica, académica e institucional– generada por los miembros de cada una de las unidades académicas que la conforman colocándolas en un entorno interoperable y de acceso abierto al servicio de todos los usuarios finales, tanto dentro como fuera de la institución. Este trabajo se realiza en 3 etapas: 1) Diseño, definiciones y puesta en marcha del repositorio. 2) Establecimiento de los aspectos técnicos y tecnológicos, 3) definición de estrategias que permitan el sostenimiento del repositorio. La plataforma elegida que nos encontramos instalando es Dspace en su última versión estable en servidores Promox de la FCE. Es Open Source (gratuito y de código abierto), utiliza metadatos Dublin Core y el protocolo Open Archives Initiative.

Se espera que el repositorio institucional digital que emerja de esta propuesta se constituya en una ventaja competitiva para la FCE UNJu reportando el valor añadido propio del acceso abierto a la producción intelectual, el aumento de la visibilidad y el consecuente impacto en sus investigadores; en definitiva, dotando a la comunidad de la FCE y a la comunidad en general de beneficios en lo propiamente institucional, permitiendo la visibilidad de la FCE a través del uso e impacto de su producción intelectual –científica, académica e institucional- en la comunidad científica local, regional, nacional e internacional.